



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
FACULTAD DE TECNOLOGIA DE LA INDUSTRIA
INGENIERIA INDUSTRIAL**

TITULO

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S, A.

AUTOR

Br. Alexander José Mondragón Moraga
Br. David Alexander González Castillo
Br. Janiel Andrés Zelaya Flores

TUTOR

Ing. Pietro Marcelo Silvestri Jirón.

Managua, 05 de Julio 2021

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Dedicatoria.

A Dios.

Por darnos la sabiduría necesaria para poder culminar nuestros estudios y objetivos, además que me brindaba la fortaleza necesaria para continuar adelante a través de todas las dificultades que atravesamos.

A nuestros Padres.

Por siempre brindarnos los consejos y apoyo que necesitábamos, por enseñarnos sus valores, por la motivación a la excelencia constante que han permitido que seamos personas de bien y culminar nuestros estudios, pero, sobre todo, por el amor incondicional que nos han dado.

A nuestros Familiares.

Porque siempre nos motivaron a culminar nuestra carrera y fueron un apoyo incondicional.

A nuestros Amigos.

A todos nuestros amigos, por su apoyo en los momentos que los necesitamos. Nuestros compañeros de estudio que nos alentaron cuando más lo necesitamos. A nuestro tutor Ing. Pietro Silvestri y la Ing. Daniela Serrano por guiarnos en todo este camino.

A todos aquellos que participaron directa o indirectamente en la elaboración de esta monografía.

¡Gracias a ustedes!

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Agradecimiento.

A Dios primeramente por habernos permitido culminar nuestra carrera con éxito y brindarnos la sabiduría para poder realizar este trabajo, dándonos vida y salud.

A nuestros padres que nos han brindado su apoyo incondicionalmente, así como los medios económicos y motivación para poder culminar nuestros estudios.

A las diversas personas que contribuyeron en la elaboración, directa o indirectamente de esta monografía. Entre ellos tenemos a nuestro tutor, Ing. Pietro Silvestri por apoyarnos cuando más lo necesitamos y tener la paciencia y ayudarnos en todo momento, a todos ellos gracias por su valioso apoyo en la realización de este trabajo. A la empresa Equipos y Accesorios S.A, especialmente a la Ing. Daniela Serrano por abrirnos las puertas de la empresa, brindarnos su confianza y apoyo para la realización de esta monografía.

A todas y cada una de las personas que nos ayudaron directa o indirectamente en la realización de este trabajo monográfico, gracias.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Resumen ejecutivo

En el presente trabajo monográfico se desarrolló un plan de acción para la prevención de los riesgos por condiciones de seguridad en los puestos de trabajo de la empresa Equipos y Accesorios S. A (EQUIPSA). Se empleó el Procedimiento para realizar una Evaluación de Riesgos emitido por el Ministerio del Trabajo, se guio según los requisitos actuales contemplados en la Ley de Seguridad e Higiene ocupacional Ley 618.

La Identificación de Peligros, dio a conocer los peligros que están presentes en los diferentes puestos de trabajo de la empresa, se consideraron aquellas actividades que pueden causar afectaciones a los colaboradores en las distintas áreas de la empresa. Los que tuvieron más incidencias son: caídas al mismo y distinto nivel, riesgos eléctricos directos e indirectos, choques contra objetos inmóviles, postura forzada y estática, ausencia de botiquines de emergencia. La estimación de probabilidad de riesgo se analizó mediante la tabla del acuerdo ministerial para procedimientos técnicos de higiene y seguridad para la evaluación de riesgos en los centros de trabajo. También se realizaron mediciones generales de los puestos de trabajo con instrumentos especializados que permiten establecer de manera cuantificable el ambiente térmico, intensidad de la luz y del sonido.

Finalmente se procedió a realizar el mapa y matriz de Riesgo de la empresa, el cual contempla el mapa físico, donde se identificaron los factores de riesgo y una matriz que contiene: el puesto evaluado, factor de riesgo, color del factor de riesgo, estimación del riesgo, número de trabajadores expuestos y consecuencias del peligro expuesto.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Contenido	
I.	Introducción 1
II.	Antecedentes 3
III.	Planteamiento de problema 4
IV.	Justificación 5
V.	Objetivos 7
5.1	Objetivo General: 7
5.2	Objetivos Específicos: 7
VI.	Marco Teórico 8
6.1	Higiene Industrial 8
6.2	Ergonomía 8
6.3	Ambiente de Trabajo 8
6.4	Seguridad del trabajo 8
6.5	Riesgo 9
6.5.1	Riesgo profesional 9
6.5.2	Riesgo Físico en los lugares de trabajo 9
6.5.3	Tipos de Riesgos Laborales 10
6.6	Condiciones de Trabajo 10
6.6.1	Condición Insegura o Peligrosa 10
6.6.2	Condiciones de Seguridad 10
6.7	Accidentes 11
6.7.1	Accidentes Leves sin Baja 11
6.7.2	Accidentes Leves con Baja 11
6.7.3	Accidentes Graves 11
6.7.4	Accidentes Muy Graves 11

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

6.7.5 Accidente Mortal	12
6.8 Origen de los accidentes.....	12
6.8.1 Causas técnicas	12
6.8.2 Causas Humanas	12
6.9 Actos inseguros en el trabajo	12
6.10 Factores Organizacionales	12
6.11 Agentes Materiales en las superficies de trabajo	13
6.12 Máquinas y Equipos de trabajo	13
6.13 Almacenamiento y manejo de materiales	14
6.14 Riesgos Eléctricos.....	14
6.15 Clasificación de los extintores	14
6.16 Mapa de Riesgos	16
6.17 Ruido.....	16
6.18 Iluminación industrial.....	16
6.19 Señalización.....	16
6.19.1 Objetivos de la señalización	16
6.20 Equipos de Protección Personal	17
6.20.1 Requisitos de un E.P.P.	17
6.20.2 Clasificación de los E.P.P.	18
6.21 Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad del Trabajo en las empresas .	18
VII. Diseño metodológico	19
7.1. Tipo de investigación.....	19
7.2. Población	19
7.3. Muestra	20
7.3.1. Tipos de datos	20

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

7.4.	Herramientas de recolección de datos.....	20
7.4.1.	Instrumentos de medición	20
7.4.2.	Instrumentos Humanos	21
7.5.	Proceso de Investigación	21
7.5.1.	Recopilación de información de los puestos de trabajo	21
7.5.2.	Identificación de peligros	21
7.5.3.	Estimación del riesgo ò evaluación de la exposición	24
7.5.4.	Valoración del riesgo o relación dosis respuesta	25
7.5.5.	Caracterización del riesgo o control del riesgo	27
7.5.6.	Análisis de resultados	29
7.5.7.	Mediciones de higiene industrial	29
7.5.8.	Mapa de riesgos	29
7.5.9.	Plan de acción	35
7.5.10.	Conclusiones y recomendaciones	35
VIII.	Evaluación de riesgo en Equipos y Accesorios	36
8.1.1.	Descripción de actividades por puestos de trabajo	36
IX.	Diagnóstico de la situación actual	50
a)	Organización de Higiene y Seguridad	50
b)	Equipos de Protección personal	51
c)	Vigilancia de la salud.....	51
8.2.1	Check-List	52
1.	Check List evaluado en la empresa Equipos y Accesorios S.A.....	52
2.	Resultados de Check List en empresa Equipos y Accesorios S.A	72
	Resultados del Check List por bloque en Equipos y Accesorios S.A.....	74
3.	Medición de Iluminación	78

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

4.	Cálculo de Carga Térmica Metabólica por Puesto de Trabajo	97
5.	Identificación de riesgos por puestos de trabajo.....	130
6.	Probabilidad de Riesgos por puesto de trabajo	161
7.	Evaluación de Riesgo por Puesto de Trabajo.....	192
8.	Plan de Acción.....	330
X.	Presupuesto.....	544
XI.	CONCLUSIONES	546
XII.	RECOMENDACIONES	548
XIII.	Anexos	549
XIV.	Bibliografía.....	566

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Índice de Tablas

Tabla 1: Tipos de riegos laborales.....	10
Tabla 2. Condiciones de Seguridad.....	23
Tabla 3. Probabilidad de ocurrencia.....	24
Tabla 4. Valoración de la severidad del daño.....	25
Tabla 5. Matriz de valoración de riesgo.....	25
Tabla 6. Tabla de acciones y medidas de control de los riesgos laborales.....	26
Tabla 7. Tabla de evaluación de riesgos.....	28
Tabla 8. Ejemplo cajetín de riesgo estimado.....	33
Tabla 9. Tabla de medidas de prevención.....	34
Tabla 10. Modelo plan de acción.....	35
Tabla 11. Levantamiento de actividades por puestos de trabajo.....	36
Tabla 12. Check List (Disposición Legal).....	52
Tabla 13. Resultados Check List.....	72
Tabla 14. Resultados Check list en porcentaje.....	73
Tabla 15. Check List Bloque 1: Aspectos técnicos organizativos.....	74
Tabla 16. Check List Bloque 2: Condiciones de higiene del trabajo.....	75
Tabla 17. Check List Bloque 3: Condiciones de seguridad del trabajo.....	76
Tabla 18. Check List Bloque 4: Ergonomía industrial.....	77
Tabla 19. Carga física según ambiente térmico.....	80
Tabla 20. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Jefe de Bodega.....	81
Tabla 21. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Auxiliar de Bodega.....	81
Tabla 22. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Gerencia de innovación y control de calidad.....	82
Tabla 23. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Jefe de taller.....	82
Tabla 24. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Técnico A petrolera.....	83
Tabla 25. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Técnico A petrolera.....	83
Tabla 26. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Técnico A mecánica.....	84
Tabla 27. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Técnico B mecánica.....	84
Tabla 28. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Técnico A generación....	85
Tabla 29. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Técnico B generación....	85
Tabla 30. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Contador General.....	86
Tabla 31. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Asistente contador General.....	86
Tabla 32. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Compras y Logística.....	87

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 33. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Cartera y Cobro.....	87
Tabla 34. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Gerente de Ingeniería y Servicio.....	88
Tabla 35. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Showroom.....	88
Tabla 36. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Front Office	89
Tabla 37. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Coordinadora de Servicios.	89
Tabla 38. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Asistente de coordinadora de servicios.....	90
Tabla 39. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Gerente Financiero	90
Tabla 40. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Gerente general.	91
Tabla 41. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Gerente Comercial.	91
Tabla 42. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Asesor Comercial.....	92
Tabla 43. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Vendedor	92
Tabla 44. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Recepcionista.....	93
Tabla 45. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Conserje.....	93
Tabla 46. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Mensajero.	94
Tabla 47. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Jardinero.	94
Tabla 48. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Jefe de Aire comprimido.	95
Tabla 49. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Técnico de Aire Comprimido.	95
Tabla 50. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Asesor de Ventas de Aire Comprimido	96
Tabla 51. Valores medios de carga térmica metabólica.	97
Tabla 52. Carga térmica metabólica Gerencia de Innovación y Control de calidad.	98
Tabla 53. Carga térmica metabólica Logística y Compras.	99
Tabla 54. Carga térmica metabólica Jefe de Bodega.....	100
Tabla 55. Carga térmica metabólica Auxiliar de Bodega.....	101
Tabla 56. Carga térmica metabólica Jefe de Aire Comprimido.....	102
Tabla 57. Carga térmica metabólica Asesor de Ventas Aire Comprimido.	103
Tabla 58. Carga térmica metabólica Técnico Aire Comprimido.....	104
Tabla 59. Carga térmica metabólica Gerencia de Ingeniería y Servicio.	105
Tabla 60. Carga térmica metabólica Coordinadora de Servicios.....	106
Tabla 61. Carga térmica metabólica Jefe de Área Técnica.	107
Tabla 62. Carga térmica metabólica Técnico de Petrolera.	108
Tabla 63. Carga térmica metabólica Técnico de Mecánica.	109

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 64. Carga térmica metabólica Técnicos de Generación.	110
Tabla 65. Carga térmica metabólica Conserje de Taller.....	111
Tabla 66. Carga térmica metabólica Gerencia General.....	112
Tabla 67. Carga térmica metabólica Gerencia de Finanzas.	113
Tabla 68. Carga térmica metabólica Gerencia Comercial.	114
Tabla 69. Carga térmica metabólica Asesor de Gerencia Comercial.	115
Tabla 70. Carga térmica metabólica Asesor de Ventas Generación.	116
Tabla 71. Carga térmica metabólica Asesor de Ventas Petrolera.	117
Tabla 72. Carga térmica metabólica Asesor de Ventas Manejo de Materiales.	118
Tabla 73. Carga térmica metabólica Asesor de Ventas Construcción.	119
Tabla 74. Carga térmica metabólica Asesor de Postventas... ..	120
Tabla 75. Carga térmica metabólica Asesor de Ventas Showroom.....	121
Tabla 76. Carga térmica metabólica Contador General.	122
Tabla 77. Carga térmica metabólica Auxiliar de Contador.....	123
Tabla 78. Carga térmica metabólica Cartera y Cobro.	124
Tabla 79. Carga térmica metabólica Caja.	125
Tabla 80. Carga térmica metabólica Conserje.	126
Tabla 81. Carga térmica metabólica Mensajero.	127
Tabla 82. Carga térmica metabólica Mantenimiento.	128
Tabla 83. Carga térmica metabólica Jardinero.....	129
Tabla 84. Riesgos por puestos de Trabajo, Gerente de Innovación y Control de Calidad.	130
Tabla 85. Riesgos por puestos de Trabajo, Jefe de Bodega.	131
Tabla 86. Riesgos por puestos de Trabajo, Auxiliar de Bodega.	132
Tabla 87. Riesgos por puestos de Trabajo, Logística y Compras.....	133
Tabla 88. Riesgos por puestos de Trabajo, Jefe de Área Técnica.	134
Tabla 89. Riesgos por puestos de Trabajo, Técnico de Mecánica.	135
Tabla 90. Riesgos por puestos de Trabajo, Técnico Petrolera.	137
Tabla 91. Riesgos por puestos de Trabajo, Técnico Generación.	139
Tabla 92. Riesgos por puestos de Trabajo, Conserje.....	141
Tabla 93. Riesgos por puestos de Trabajo, Contador General.....	143
Tabla 94. Riesgos por puestos de Trabajo, Auxiliar de Contador.....	144
Tabla 95. Riesgos por puestos de Trabajo, Cartera y Cobro.....	145
Tabla 96. Riesgos por puestos de Trabajo, Recepcionista.....	146
Tabla 97. Riesgos por puestos de Trabajo, Limpieza.....	147

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 98. Riesgos por puestos de Trabajo, Gerencia de Ingeniería.....	148
Tabla 99. Riesgos por puestos de Trabajo, Showroom.....	149
Tabla 100. Riesgos por puestos de Trabajo, Postventas.	150
Tabla 101. Riesgos por puestos de Trabajo, Front Office.	150
Tabla 102. Riesgos por puestos de Trabajo, Coordinadora de Servicios.	151
Tabla 103. Riesgos por puestos de Trabajo, Gerente Comercial.	152
Tabla 104. Riesgos por puestos de Trabajo, Asesor Comercial.....	153
Tabla 105. Riesgos por puestos de Trabajo, Jefe de Aire Comprimido.....	154
Tabla 106. Riesgos por puestos de Trabajo, Ventas de Aire Comprimido.....	155
Tabla 107. Riesgos por puestos de Trabajo, Técnico de Aire Comprimido.	156
Tabla 108. Riesgos por puestos de Trabajo, Asesor de Negocios.	157
Tabla 109. Riesgos por puestos de Trabajo, Gerente General.	158
Tabla 110. Riesgos por puestos de Trabajo, Gerente de Finanzas.....	159
Tabla 111. Riesgos por puestos de Trabajo, Mensajero.	160
Tabla 112. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Jefe de Bodega.....	161
Tabla 113. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Auxiliar de Bodega.....	162
Tabla 113. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Gerente de Innovación y Control de Calidad.	163
Tabla 114. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Jefe de Taller.	164
Tabla 115. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Técnico de Petrolera A.....	165
Tabla 116. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Técnico de Petrolera B.....	166
Tabla 117. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Técnico de Mecánica A.....	166
Tabla 118. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Técnico de Mecánica A.....	167
Tabla 119. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Técnico de Generación A.....	168
Tabla 120. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Técnico de Generación B.....	170
Tabla 121. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Contador General.	171
Tabla 122. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Auxiliar Contador General.....	172
Tabla 123. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Cartera y Cobro.	173
Tabla 124. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Compras y Logística.	174
Tabla 125. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Gerente de Ingeniería.	175
Tabla 126. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Asesor de ventas Showroom.	176
Tabla 127. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Postventas.	177
Tabla 128. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Front Office.	178
Tabla 129. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Coordinadora de Servicios.....	179
Tabla 130. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Auxiliar de Coordinadora de Servicio.	180

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 131. Probabilidad de Ocurrencia de Riesgo Gerente General.....	181
Tabla 132. Probabilidad de Ocurrencia de Riesgo Gerente Comercial	182
Tabla 133. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Asesor Comercial Sénior.	183
Tabla 134. Probabilidad de Ocurrencia de Riesgo Ventas.	184
Tabla 135. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Recepción.....	185
Tabla 136. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Conserje.	186
Tabla 137. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Jardinero.....	187
Tabla 138. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Mensajero.	188
Tabla 139. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Asesor de ventas IR.....	189
Tabla 140. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Jefe IR.	190
Tabla 141. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Técnico IR.....	191
Tabla 142. Evaluación de riesgo Auxiliar de Bodega.	193
Tabla 143. Evaluación de riesgo Jefe de Bodega.	194
Tabla 144. Evaluación de riesgo Gerente de Innovación y Control de Calidad.	195
Tabla 145. Evaluación de riesgo Jefe de Área Técnica.....	196
Tabla 146. Evaluación de riesgo Técnico Petrolera A y B.	197
Tabla 147. Evaluación de riesgo Técnico Mecánica A y B.	198
Tabla 148. Evaluación de riesgo Técnico Generación A y B.	199
Tabla 149. Evaluación de riesgo Contador general y Auxiliar de Contador.	200
Tabla 150. Evaluación de riesgo Cartera y Cobro.....	201
Tabla 151. Evaluación de riesgo Logística y Compras.....	202
Tabla 152. Evaluación de riesgo Gerente de Ingeniería.....	203
Tabla 153. Evaluación de riesgo Showroom.	204
Tabla 154. Evaluación de riesgo Front Office.	205
Tabla 155. Evaluación de riesgo Coordinadora de Servicios	206
Tabla 156. Evaluación de riesgo Auxiliar de Coordinadora de Servicios.	207
Tabla 157. Evaluación de riesgo Gerencia General.	208
Tabla 158. Evaluación de riesgo Gerente de Finanzas.	209
Tabla 159. Evaluación de riesgo Gerente Comercial.	210
Tabla 160. Evaluación de riesgo Asesor Comercial.	211
Tabla 161. Evaluación de riesgo Ventas.....	212
Tabla 162. Evaluación de riesgo Recepcionista.....	213
Tabla 163. Evaluación de riesgo Conserje.....	214
Tabla 164. Evaluación de riesgo Jardinero.	215
Tabla 165. Evaluación de riesgo Mensajero.	216

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 166. Evaluación de riesgo Jefe de Aire Comprimido	217
Tabla 167. Evaluación de riesgo Ventas Aire Comprimido.....	218
Tabla 168. Evaluación de riesgo Técnico Aire Comprimido.	219
Tabla 169. Matriz de riesgo en área de Bodega.....	220
Tabla 170. Matriz de riesgo en Oficina de Taller.	230
Tabla 171. Matriz de riesgo en área de Taller.	247
Tabla 172. Matriz de riesgo en área de Contabilidad.	271
Tabla 174. Matriz de riesgo en área de Gerencias.....	291
Tabla 175. Matriz de riesgo de Jardinería.	301
Tabla 176. Matriz de riesgo de Mensajero.	311
Tabla 177. Plan de acción de Puesto Gerente de Innovación y Control de Calidad.	330
Tabla 178. Plan de acción de Puesto de Jefe de Bodega.	336
Tabla 179. Plan de acción de Puesto de Auxiliar de Bodega.	341
Tabla 180. Plan de acción de Puesto de Jefe de Área Técnica.	350
Tabla 181. Plan de acción de Puesto de Técnico Petrolera.	361
Tabla 182. Plan de acción de Puesto de Técnico Mecánica.	378
Tabla 183. Plan de acción de Puesto de Técnico Generación.	393
Tabla 184. Plan de acción de Puesto de Contador General.....	406
Tabla 185. Plan de acción de Puesto de Auxiliar de Contador.....	413
Tabla 186. Plan de acción de Puesto de Cartera y Cobro.....	419
Tabla 187. Plan de acción de Puesto de Logística y Compras.....	426
Tabla 188. Plan de acción de Puesto de Gerente de Ingeniería.	432
Tabla 189. Plan de acción de Puesto de Showroom.....	438
Tabla 190. Plan de acción de Puesto de Postventas.	443
Tabla 191. Plan de acción de Puesto de Front Office.	449
Tabla 192. Plan de acción de Puesto de Coordinador de Servicios.	454
Tabla 193. Plan de acción de Puesto de Auxiliar de Servicios.	459
Tabla 194. Plan de acción de Puesto de Gerente General.	465
Tabla 195. Plan de acción de Puesto de Gerente de Finanzas.....	470
Tabla 196. Plan de acción de Puesto de Gerente Comercial.	476
Tabla 197. Plan de acción de Puesto de Asesor Comercial.....	482
Tabla 198. Plan de acción de Puesto de Ventas.....	488
Tabla 199. Plan de acción de Puesto de Recepcionista.....	493
Tabla 200. Plan de acción de Puesto de Conserje.....	499
Tabla 201. Plan de acción de Puesto de Jardinero.	505

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 202. Plan de acción de Puesto de Mensajero.	511
Tabla 203. Plan de acción de Puesto de Jefe de aire Comprimido.	518
Tabla 204. Plan de acción de Puesto de Ventas Aire Comprimido.....	527
Tabla 205. Plan de acción de Puesto de Técnico Aire Comprimido.	532
Tabla 206. Presupuesto equipos de protección personal.....	544
Tabla 207. Presupuesto capacitaciones.....	545
Tabla 208. Presupuesto botiquines de emergencia.	545
Tabla 209. Check List Infracciones Genéricas y Disposición Legal.....	549

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Índice de Graficas

Grafica 1. Resultados Generales Check List.	74
Grafica 2. Resultados Bloque 1: Aspectos Técnicos Organizativos.	75
Grafica 3. Resultados Bloque 2: Condiciones de Higiene del Trabajo.....	76
Grafica 4. Resultados Bloque 3: Condiciones de Seguridad del trabajo.	77
Grafica 5. Resultados Bloque 4: Ergonomía Industrial. Fuente:	78

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Mapa de riesgos en empresa equipos y Accesorios S.A	327
Ilustración 2. Mapa de señalización en empresa equipos y Accesorios S.A	328
Ilustración 3. Mapa de Evacuación en empresa equipos y Accesorios S.A	329
Ilustración 4. Cotización equipos de protección personal.....	563
Ilustración 4. Botiquín de emergencia	564
Ilustración 5. Capacitación Higiene y Seguridad y su reglamento.....	565

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

I. Introducción

Equipos y Accesorios S.A (EQUIPSA) es una empresa dedicada a suplir soluciones integrales de primer nivel en equipos, repuestos, accesorios, y servicios a los sectores industriales, construcción, compañías petroleras y de servicios, entre otras. La empresa cuenta con un personal altamente calificado y capacitado ofreciendo mayor calidad y seguridad a sus clientes.

La empresa se especializa en 5 líneas de Negocio: Generación, Manejo de Materiales, Compresión, Construcción y Sistema de Abastecimiento de combustible (SIAC). Representando a cada una de estas líneas con las principales marcas a nivel internacional.

Sin embargo, a pesar de ser una empresa de gran trayectoria esta presenta deficiencias al no contar con un área específica encargada de la higiene y seguridad.

Hoy en día, la Higiene y Seguridad Ocupacional se ha convertido en un elemento de fundamental importancia en las empresas y su correcta implantación y control es supervisada por el MITRAB, ya que existen normas y estándares que deben cumplirse, por lo tanto, la empresa tiene planes de obtener la Licencia de Higiene y Seguridad.

Tomando en cuenta todo esto, se pretende desarrollar la “**Evaluación inicial de riesgos laborales por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A**” con el fin de recopilar información que permita analizar y evaluar los riesgos laborales. A partir de lo que se diseñara la propuesta de un trabajo investigativo para identificar peligros y prevenir los riesgos laborales de estos colaboradores.

Este estudio incluye por lo tanto la realización de una Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo para la toma de decisiones en cuanto a la seguridad del trabajo, encaminándose en la elaboración de un plan de intervención que disminuya los riesgos por medio de prácticas seguras y siguiendo con lo establecido por la

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

legislación del país que exige que las empresas cumplan con la: “Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo” (Ley N° 618).

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

II. Antecedentes

Equipos Y Accesorios S.A actualmente no cuenta con un área de Higiene y Seguridad. Tampoco cuenta con la Licencia de Higiene y seguridad necesaria.

La empresa cuenta con un encargado de la seguridad de los técnicos y operadores que trabajan en la empresa, el cual se encarga de conseguir los equipos de protección personal básicos solamente.

No existe ningún tipo de señalización en la empresa, solamente las que indican la ubicación de los extintores.

El área de Recursos humanos es la encargada de la solicitud y registro de exámenes médicos a los trabajadores. En mayo del 2018 se realizaron los últimos exámenes médicos a todos los trabajadores de la empresa EQUIPSA.

La empresa se ha desempeñado en sus funciones durante todo su periodo de existencia, sin llevar un registro de accidentes por causa del trabajo que ahí se realiza. Esta falta de un registro de accidentes se debe a que no se han presentado accidentes graves en la empresa.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

III. Planteamiento de problema

El riesgo laboral es la posibilidad de que un trabajador sufra un daño, lesión, enfermedad o patología derivado de la ejecución de una actividad o acción cotidiana, cuyos efectos puedan ocasionar situaciones de invalidez temporal o permanente, inclusive la posibilidad de que el trabajador muera.

Para calificar un riesgo desde el punto de vista de su gravedad, se valorarán conjuntamente la probabilidad de que se produzca el daño y la severidad del mismo.

Un accidente laboral se produce cuando se materializa un riesgo presente en la tarea que se está realizando por uno o varios trabajadores, entonces se produce un daño al trabajador en su salud o se producen daños materiales.

En la actualidad la competitividad de las organizaciones no se basa únicamente en la inversión de tecnologías, sino también en el resguardo y bienestar de la salud e integridad del factor humano. Una de las razones por las que se dirigen esfuerzos hacia el recurso humano es la creciente preocupación sobre la prevención de riesgos laborales, que se encuentran enmarcados en la obligación y cumplimiento de una extensa base legal encargada de la salud y seguridad de los trabajadores. La prevención de riesgos es una tendencia actual, pues la obtención de las mejores condiciones de trabajo es una de las metas principales para toda organización.

Como empresa EQUIPSA está preocupada por su capital humano y el aporte valioso que genera para su formación, además hoy en día es importante la implementación de programas de riesgos laborales encargados de reducir las condiciones inseguras en los puestos de trabajo de los diferentes departamentos de producción y de esta manera cumplir con las leyes que velan por la salud y seguridad de los trabajadores en Nicaragua.

El presente trabajo pretende evaluar los factores de riesgo laborales para EQUIPSA, debido a las condiciones inseguras o peligrosas que se encuentran en las diferentes áreas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

IV. Justificación

Actualmente los riesgos en el trabajo forman una de las principales preocupaciones en la vida de las empresas. Es de vital importancia proteger la salud de los trabajadores, controlando el entorno del trabajo para reducir o eliminar riesgos en las áreas de trabajo, así como también para poder garantizar la integridad física y psicológica de los trabajadores; siendo preciso desarrollar una adecuada acción preventiva que tenga su inicio en la recolección de información básica y confiable, que permita al trabajador conocer de manera completa los riesgos existentes en su área y actividad de trabajo. Dentro de este marco EQUIPSA tiene como objetivo velar por la seguridad y salud de todos sus colaboradores.

La Ley General No. 618 en Materia de Higiene y Seguridad del Trabajo publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 133 del 13 de julio 2007, en su TÍTULO I: Disposiciones generales y capítulo I: objetivo y campo de aplicación, en su Arto. 1: objeto de la ley: dice “La presente Ley es de orden público, tiene por objeto establecer el conjunto de disposiciones mínimas que, en materia de higiene y seguridad del trabajo, el Estado, los empleadores y los trabajadores deben desarrollar en los centros de trabajo, mediante la promoción, intervención, vigilancia y establecimiento de acciones para proteger a los trabajadores en el desempeño de sus labores.” Por lo cual, con la finalidad de contribuir al mejoramiento interno de la Seguridad e higiene de la empresa, se plantea elaborar un estudio monográfico denominado: **“Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A,** tomando como referencia las normativas establecidas por la ley 618, ley general de higiene y seguridad del trabajo.

La empresa debe estar preparada para responder de forma rápida a cualquier emergencia, por lo cual se pretende reunir los conocimientos y acciones básicas necesarias en materia de Seguridad e Higiene para ser aplicados en la empresa Equipos y Accesorios S.A de manera que se contemple una evaluación de riesgos laborales y su correspondiente plan de prevención, con el fin de fortalecer la

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

seguridad del trabajador, previendo daños a la salud y mejorando condiciones de trabajo.

Al disminuir los riesgos evitables y mejorar las condiciones del mismo ambiente, el trabajador estará seguro y la empresa mejorará su actividad y la beneficiará disminuyendo gastos por multa o remuneraciones económicas debido a cualquier accidente laboral.

La importancia de este estudio radica en el conocimiento acerca de los factores de riesgo y sus causas en la salud a los que están expuestos los trabajadores y trabajadoras en las áreas existentes en la empresa Equipos y Accesorios S.A. La utilidad de este estudio es la base para desarrollar un programa de seguridad y salud ocupacional con la implementación de un sistema de vigilancia laboral, también se considera como parte del cumplimiento de las exigencias legales y un proceso de mejoramiento continuo que evidencie el compromiso de la empresa.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

V. Objetivos

5.1 Objetivo General:

Proponer plan de acción que permita controlar los factores de riesgos a los que están expuestos los trabajadores en la empresa Equipos y Accesorios S.A aplicando las leyes y normativas vigentes en materia de higiene y seguridad del trabajo de la república de Nicaragua.

5.2 Objetivos Específicos:

- Identificar los riesgos a los cuales están expuestos los trabajadores de la empresa.
- Determinar las condiciones laborales en materia de higiene industrial a través de las mediciones de niveles de ruido, iluminación y ambiente térmico.
- Estimar la probabilidad y la severidad de cada uno de los riesgos identificados en los puestos de trabajo.
- Definir la matriz de riesgos para cada puesto de trabajo de la empresa.
- Elaborar mapa de riesgos y señalización conforme a cada una de las áreas de la empresa.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

VI. Marco Teórico

6.1 Higiene Industrial¹

Es una técnica no médica dedicada a reconocer, evaluar y controlar aquellos factores ambientales o tensiones emanadas (ruido, iluminación, temperatura, contaminantes químicos y contaminantes biológicos) o provocadas por el lugar de trabajo que pueden ocasionar enfermedades o alteración de la salud de los trabajadores.

Entre los objetivos principales de la Higiene del trabajo están los siguientes:

- Eliminar las causas de enfermedades profesionales.
- Reducir los efectos perjudiciales provocados por el trabajo en personas enfermas portadores de defectos físicos.
- Prevenir el empeoramiento de enfermedades y lesiones.
- Mantener la salud de los trabajadores y aumentar la productividad por medio del control del ambiente de trabajo.

6.2 Ergonomía

Es el conjunto de técnicas que tratan de prevenir la actuación de los factores de riesgos asociados a la propia tarea del trabajador.

6.3 Ambiente de Trabajo

Cualquier característica del mismo que pueda tener una influencia significativa sobre la generación de riesgos para la salud del trabajador, tales como locales, instalaciones, equipos, productos, energía, procedimientos, métodos de organización y ordenación del trabajo, entre otros.

6.4 Seguridad del trabajo

La ley 618, Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo, en su Título I, Capítulo II define la seguridad del Trabajo como: “el conjunto de técnicas y procedimientos

¹ Asamblea Nacional, Ley 618, Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo, Título I, Capítulo II, Artículo 3 La Gaceta, 13 de Julio de 2007, N° 133

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

que tienen como objetivo principal la prevención y protección contra los factores de riesgo que pueden ocasionar accidentes de trabajo”.

La Ley 185, Código del trabajo de Nicaragua en el artículo 100 establece: “Todo empleador tienen la obligación de adoptar medidas preventivas necesarias y adecuadas para proteger eficazmente la vida y salud de sus trabajadores, acondicionando las instalaciones físicas y proveyendo el equipo de trabajo necesario para reducir y eliminar los riesgos profesionales en los lugares de trabajo

6.5 Riesgo

“Es la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado de la actividad laboral”. Para calificar un riesgo desde el punto de vista de su gravedad se valora conjuntamente la probabilidad de que se produzca un daño y la severidad del mismo. Las consecuencias de la exposición a los riesgos en el ambiente laboral son los accidentes laborales y las enfermedades profesionales.

6.5.1 Riesgo profesional

La Ley 185, Código del Trabajo de Nicaragua define Riesgo Profesional como “Los accidentes y las enfermedades a que están expuestos los trabajadores en ocasión del trabajo”².

6.5.2 Riesgo Físico en los lugares de trabajo³

El movimiento de personas y materiales en los centros de trabajo se realiza a través de los pasillos de tránsito, las rampas, las puertas, etc., y el hecho de circular por ellas conlleva a la ocurrencia de un sin número de accidentes principalmente caídas, golpes y choques.

Los tipos de riesgos asociados normalmente al desplazamiento por las superficies de trabajo son principalmente dos:

- a) Caídas al mismo y distinto nivel.

² Asamblea Nacional, Ley 185, Código del trabajo de Nicaragua, Título V, Capítulo II, Artículo 109 La Gaceta, 30 de octubre de 1996, N° 205

³ Universidad Nacional de Ingeniería, Postgrado de Ergonomía, Higiene y Seguridad del trabajo, Módulo V, Seguridad del Trabajo 2008.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

b) Golpes o choques con objetos diversos.

6.5.3 Tipos de Riesgos Laborales

Tabla 1: Tipos de riesgos laborales.

Físicos	Químicos	Biológicos	Ergonómicos	Mecánicos	Psicosociales
<ul style="list-style-type: none"> • Ruido • Temperatura • Vibraciones • Radiaciones • presiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Polvo • Líquidos • Vapores • Disolventes 	<ul style="list-style-type: none"> • Viral • Bacterias 	<ul style="list-style-type: none"> • Postura inapropiada • Movimientos repetitivos • Fuerza inapropiada 	<ul style="list-style-type: none"> • Partes que se mueven • Partes que rotan • Metal caliente o frío 	<ul style="list-style-type: none"> • stress

Fuente: Asamblea Nacional

6.6 Condiciones de Trabajo

Conjunto de factores del ambiente de trabajo que influyen sobre el estado funcional del trabajador, sobre su capacidad de trabajo, salud o actitud durante la actividad laboral.

6.6.1 Condición Insegura o Peligrosa

Es todo factor de riesgo que depende única y exclusivamente de las condiciones existentes en el ambiente de trabajo. Son las causas técnicas; mecánicas; físicas y organizativas del lugar de trabajo (máquinas, resguardos, órdenes de trabajo, procedimientos entre otros).

6.6.2 Condiciones de Seguridad

En este grupo se incluye aquellas condiciones materiales que pueden dar lugar a accidentes en el trabajo tales como:

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

- Señalización
- Riesgo eléctrico
- Riesgo de incendios
- Máquinas y equipos de trabajo
- Manipulación de transporte de materiales

6.7 Accidentes⁴

Es el suceso eventual o acción que involuntariamente, con ocasión o consecuencia del trabajo, resulte la muerte del trabajador o una lesión orgánica o perturbación funcional de carácter permanente o transitorio.

6.7.1 Accidentes Leves sin Baja

Son aquellos que ocasionan al trabajador lesiones leves, que no ameriten días de subsidio o reposo, solamente le brindan primeros auxilios o acude al médico de la empresa le dan tratamiento y se reintegra a sus labores.

6.7.2 Accidentes Leves con Baja

Se considerarán todos los accidentes de trabajo que conlleven la ausencia del accidentado del lugar de trabajo de al menos un día laboral, hasta un máximo de siete días. Las lesiones ocasionadas por el agente material deben ser de carácter leve, tales como golpes, heridas de tres puntadas, quemaduras leves, entre otros.

6.7.3 Accidentes Graves

Son considerados todos los accidentes de trabajo que conlleven la ausencia del accidentado del lugar de trabajo de ocho días o más; los tipos de lesiones consideradas como graves pueden ser: fracturas, esguinces, quemaduras de 2do. Y 3er. grado, amputaciones, entre otros.

6.7.4 Accidentes Muy Graves

Se consideran todos los accidentes de trabajo que conllevan la ausencia del accidentado por más de veintiséis semanas consecutivas y que las lesiones

⁴ Asamblea Nacional, Ley 185, Código del Trabajo de Nicaragua, Título V, Capítulo II, Arto 110, la Gaceta 30 de octubre de 1996, N° 205.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

ocasionadas sean de carácter muy grave y múltiples, tales como fracturas múltiples, amputaciones, politraumatismo, entre otros.

6.7.5 Accidente Mortal

Se consideran todos los accidentes de trabajo que provoquen el fallecimiento de la persona que trabaja.

6.8 Origen de los accidentes

Las causas por las que se producen los accidentes son las siguientes:

6.8.1 Causas técnicas

Son fallos de las máquinas y el equipo, las causas originadas en las operaciones mal diseñadas para la seguridad. Estas causas son “relativamente fáciles” de conocer y de controlar. Se trata de descubrir dónde está el error y aplicar una medida técnica para corregirlo o reducirlo.

6.8.2 Causas Humanas

Son aquellos actos de los trabajadores que, por falta de información, formación, atención e interés, producen directamente efectos dañinos.

6.9 Actos inseguros en el trabajo⁵

Es la violación de un procedimiento comúnmente aceptado como seguro, motivados por prácticas incorrectas que ocasionan en accidente en cuestión. Los accidentes de trabajo pueden derivarse a la violación de normas, reglamentos, disposiciones técnicas de seguridad establecida en el puesto de trabajo o actividad.

6.10 Factores Organizacionales⁶

En toda actividad laboral existen una serie de elementos organizacionales como condiciones de trabajo que van a tener una influencia decisiva en la salud de los trabajadores, estos factores organizacionales son los siguientes.

1. Jornada y ritmo de trabajo.

⁵ Ley 618, Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo, Título I, Capítulo II, Art. 3, La Gaceta, 13 de Julio del 2007

⁶ Universidad Nacional de Ingeniería, Postgrado de Ergonomía, Higiene y Seguridad del trabajo, Modulo V, Seguridad del Trabajo 2008.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

2. Comunicación.
3. Estilo de mando.
4. Participación.
5. Status Social.
6. Iniciativa.
7. Identificación con la tarea.
8. Estabilidad en el empleo.
9. Nivel automatización.
10. Relaciones profesionales.

6.11 Agentes Materiales en las superficies de trabajo

- a) Dimensionado y diseño de las superficies de trabajo. La falta de un dimensionado y diseño adecuado de los espacios de trabajo (vías de circulación, maquinarias y equipos, intermedios, etc.) es origen de muchos accidentes por choques o golpes que además pueden producir caídas al mismo y distinto nivel.
- b) Estado de las superficies de trabajo. Estas pueden estar condicionados por la presencia de productos derramados (líquidos en general, grasas, productos viscosos, etc.) elementos rodantes (Bolsa, cajas, etc.), utilización de productos de limpieza resbaladizos, superficie desigual del piso o pendiente excesiva.
- c) Medios de enlace entre zonas de distinto nivel. Estas pueden influir en la posibilidad que se produzcan caídas debido a cambios súbitos de inclinación, rampas con excesiva inclinación con sus laterales desprotegidos con falta de color o contraste y de señalización y ausencia de cubrimiento antideslizante.

6.12 Máquinas y Equipos de trabajo

Los defectos mecánicos también pueden influir en la actualización de los riesgos reseñados, en particular se destacan:

- Partes sobresalientes de máquinas, equipos o materiales.
- Tubos o conducciones instalados cerca del nivel del suelo.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Los accidentes con maquinarias o herramientas pueden ser por contacto o atrapamiento en partes móviles y por golpes con elementos de la maquina o con objetos desprendidos durante el funcionamiento de las mismas.

6.13 Almacenamiento y manejo de materiales

Otro tipo de riesgo físico se origina al momento de manejar y almacenar materiales. En las bodegas el problema principal es la forma en que se estiban los materiales y la forma en como estos son trasladados. Los materiales pueden trasladarse de manera manual o por medios de máquinas. Los principales riesgos que surgen de estas actividades son ergonómicos, riesgos de incendios, de manejo de máquinas monte cargas, riesgos en los pasillos de las áreas de almacenamiento, objetos que caen por no estibar bien los materiales.

Las tareas para cada tipo de materiales y para cada tipo de actividad debe de estar señalizada, esto con el fin de minimizar los riesgos y debe haber procedimientos establecidos o normas de almacenamiento para impedir que materiales disimiles estén cerca si su mezcla pudiera tomarse en una emergencia.

6.14 Riesgos Eléctricos

Es aquel con potencial de daño suficiente para producir fenómenos de electrocución y quemaduras. Entre los riesgos eléctricos tenemos:

- a. Quemaduras por choque eléctrico.
- b. Caídas o golpes como consecuencia de choque o arco eléctrico.
- c. Incendios o explosiones originados por electricidad.

6.15 Clasificación de los extintores⁷

Todas las categorías están indicadas en la placa de identificación de los extintores. Algunos extintores están marcados con categorías múltiples, como A, BC y ABC, este significa que estos pueden combatir más de una clase de fuego.

⁷ Asamblea Nacional, Norma Ministerial de Higiene y Seguridad del Trabajo relativa a la prevención y extinción de incendios en los lugares de trabajo, capítulo XIV, Arto. 53; la Gaceta 21 de junio del 2002, N° 116.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A



Son extintores que contienen agua presurizada, espuma o químico seco, combate fuegos que contienen materiales orgánicos sólidos y forman brasas, como la madera, papel, plástico, tejidos, etc. actúa por enfriamiento del material y remojando el material para evitar que vuelva a encenderse.



Son extintores que contiene espuma, dióxido de carbono, los de uso múltiple de químico seco común y de halon; y se utiliza en los incendios provocados por líquidos y sólidos fácilmente inflamables; alcohol, grasa, cera, gasolina, etc. Impide la reacción en cadena.



Son los de gas carbónico o dióxido de carbono, el químico seco común, los extintores de fuego de halon y de químico seco de uso múltiple; son los recomendados para incendios provocados por equipos eléctricos.

Nota: Nunca utilizar extintores de agua para combatir fuegos generados por equipos energizados.



Son de polvo seco especial para ser utilizados en incendios en los que intervienen metales que arden a mucha temperatura y necesitan mucho oxígeno para su combustión y que con el agua o químicos reaccionan violentamente. Enfrían el metal por debajo de su temperatura de combustión.

Los extintores portátiles se situarán donde existan mayor probabilidad de originarse un incendio, próximo a la salida de los locales, en los lugares de fácil visibilidad y acceso, los cilindros no pueden tener bordes a menos 0.6 metros ni a más de 1.2 metros por encima del piso.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

6.16 Mapa de Riesgos

Herramienta para la identificación, control, seguimiento y para representar gráficamente los riesgos en los lugares de trabajo. Es la representación gráfica visual de riesgos potenciales en los lugares de trabajo, que permite identificar y localizar fácilmente los riesgos en las diferentes zonas o áreas de la empresa, brindando un claro conocimiento de la gama de peligros a los que los trabajadores están expuestos y de los que podrían resultar afectados.

6.17 Ruido⁸

Sonido no deseado cuyas consecuencias son una molestia para el trabajador, con riesgo para su salud física y mental.

6.18 Iluminación industrial

Es uno de los principales factores ambientales de carácter micro climático, que tiene como principal finalidad el facilitar la visualización de las cosas dentro de su contexto espacial, de modo que el trabajo se pueda realizar en unas condiciones aceptables de eficacia, comodidad y seguridad.

6.19 Señalización⁹

Señalización de Higiene y Seguridad del trabajo es una medida que proporciona una indicación o una obligación relativa a la higiene o seguridad del trabajo, mediante una señal en forma de papel, un color, una señal luminosa o acústica, una comunicación verbal o gestual, referida a un objeto, actividad o situación determinada.

6.19.1 Objetivos de la señalización

1. Alertar a los trabajadores cuando se presente una determinada situación de emergencia que requiera medidas urgentes de protección o evacuación.
2. Hacer que los trabajadores tengan presente la existencia de determinados riesgos, prohibiciones u obligaciones.

⁸La Norma Ministerial en materia de Higiene y Seguridad del Trabajo en el Sector Maquilas de Prendas de Vestir en Nicaragua. Publicado en La Gaceta No. 221 del 20 de noviembre del 2002.

⁹ Asamblea Nacional, Norma ministerial señalización de higiene y seguridad del trabajo, Capítulo I, Arto. 2, inciso 2.1; La Gaceta, 26 de julio 1993, N° 165

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

3. Facilitar a los trabajadores la localización e identificación de determinados medios o instalaciones de protección, evacuación o primeros auxilios.
4. Orientar o guiar a los trabajadores que realicen determinados trabajos que pudieran ser demasiados riesgosos.

6.20 Equipos de Protección Personal¹⁰

Entendemos por equipos de protección personal (EPP) como cualquier equipo destinado a ser utilizado por el trabajador para que lo proteja de uno o varios riesgos en el desempeño de sus labores, así como cualquier complemento destinado para tal fin.

Los EPP comprenden todos aquellos dispositivos, accesorios y vestimentas de diversos diseños que emplea el trabajador para protegerse contra posibles lesiones.

Los equipos de protección personal (EPP) constituyen uno de los conceptos más básicos en cuanto a la seguridad en el lugar de trabajo y son necesarios cuando los peligros no han podido ser eliminados por completo o controlados por otros medios como, por ejemplo: Controles de Ingeniería.

“las empresas deberán proporcionar a sus trabajadores, los equipos e implementos de protección necesarios, no pudiendo en caso alguno cobrarles su valor”.

6.20.1 Requisitos de un E.P.P.

- Proporcionar máximo confort y su peso debe ser el mínimo compatible con la eficiencia en la protección.
- No debe restringir los movimientos del trabajador.
- Debe ser durable y de ser posible el mantenimiento debe hacerse en la empresa.
- Debe ser construido de acuerdo con las normas de construcción.
- Debe tener una apariencia atractiva.

¹⁰ Norma Ministerial sobre las disposiciones Mínimas de Higiene y Seguridad de los Equipos de Protección personal, Arto. 2 definiciones; La Gaceta 30 de enero de 1997, N° 21.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

6.20.2 Clasificación de los E.P.P.

1. Protección a la Cabeza (cráneo).
2. Protección de Ojos y Cara.
3. Protección a los Oídos.
4. Protección de las Vías Respiratorias.
5. Protección de Manos y Brazos.
6. Protección de Pies y Piernas.
7. Cinturones de Seguridad para trabajo en Altura.
8. Ropa de Trabajo.
9. Ropa Protectora.

6.21 Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad del Trabajo en las empresas¹¹

La comisión mixta de Higiene y Seguridad es el órgano paritario de la participación de las actividades de protección y prevención de riesgos en el centro de trabajo, impulsados por la administración del centro de trabajo mediante la gestión que efectúe el técnico encargado de atender la Higiene y Seguridad del trabajo.

Las comisiones Mixtas serán integradas con igual número de representantes tanto a los empleados como el empleador. Él está en la obligación de conformar tantas comisiones mixtas como centros de trabajo tenga.

¹¹ Resolución Ministerial sobre las Comisiones Mixta de Higiene y Seguridad del Trabajo en las empresas, Capítulo II, Arto. 4; La Gaceta 9 de febrero del 2007.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

VII. Diseño metodológico

7.1. Tipo de investigación.

Esta investigación es considerada descriptiva – explicativa. Descriptiva dado que se detallan: el área de estudio, los puestos de trabajo, procesos y actividades realizadas por los trabajadores. Explicativa porque se identifican y clasifican los riesgos ocupacionales, causas y consecuencias asociados a los puestos de trabajo de la empresa Equipos y Accesorios S.A.

El alcance se determinará mediante los conocimientos adquiridos, las experiencias precedentes, y los datos recopilados a lo largo de la evaluación. El tipo de investigación que se realizará es directamente de campo. Las observaciones, las entrevistas con los trabajadores, las mediciones realizadas con los instrumentos de medición, son directamente ligadas al ambiente físico, psicológico y social.

7.2. Población

La población del estudio es la empresa Equipos y Accesorios S.A, la cual se encuentra dividida en gerencia general, gerencia de contabilidad, gerencia de innovación y gerencia de ingeniería y servicio.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

La muestra es de tipo intencional ya que se eligió al azar a los colaboradores que se les aplicará los instrumentos de recopilación de información, siempre segmentado por áreas de trabajo.

7.3. **Muestra**

7.3.1. **Tipos de datos**

Existen datos cuantitativos, los cuales se originan directamente de mediciones en los lugares de la muestra. Estos pueden ser manipulados y representados estadísticamente. Su recolección se basará en instrumentos estandarizados y especializados en la evaluación de riesgo, son confiables y validos en estudios previos. Los datos cuantitativos en el trabajo de investigación son los datos de iluminación, ruido y además los de temperatura. Existen datos cualitativos, referentes a informaciones clasificados en categorías no numéricas, estos datos cualitativos son toda la información proporcionada por los trabajadores que ocupan los puestos de trabajo que serán analizados y evaluados por un instrumento de Check List.

7.4. **Herramientas de recolección de datos.**

7.4.1. **Instrumentos de medición**

Luxómetro: Se utiliza para la medición precisa de los acontecimientos luminosos en el sector de la industria, el comercio, la agricultura y la investigación puede utilizarse además para comprobar la iluminación del ordenador, del puesto de trabajo, en la decoración de escaparates y para el mundo del diseño.

Sonómetro: Instrumento de medida que sirve para medir niveles de presión sonora (de los que depende la amplitud y, por tanto, la intensidad acústica y su percepción, sonoridad).

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Check List: Esta herramienta identifica la información que se requiere obtener para así poder identificar los peligros y debilidades que presentaran los lugares en materia de higiene y seguridad industrial.

Ficha ocupacional: Detalla cada rasgo, responsabilidades, entre otras características de los cargos asignados en cada área de la empresa. Esta ficha proporcionará información directa del ambiente en el que se encuentran los trabajadores.

7.4.2. Instrumentos Humanos

Los actuales realizadores de la monografía, además, del tutor asignado, son los recursos humanos que estarán involucrados en el trabajo de investigación. Utilizando técnicas para generar ideas y con trabajo cooperativo, se podrá presentar y cumplir con los objetivos planteados. El tutor dará total asesoría en el transcurso del trabajo de investigación además de dar el visto bueno de cada parte del mismo.

7.5. Proceso de Investigación

El proceso de investigación constara con los pasos siguientes:

7.5.1. Recopilación de información de los puestos de trabajo

En esta etapa se recolectará información general correspondiente a los puestos de trabajo de la empresa, se elaborará una descripción general de los puestos y su consumo metabólico de cada uno de ellos.

7.5.2. Identificación de peligros

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Se elaborará un Check List aplicado a la situación que se presenta en cada área de trabajo de la empresa. Entre los sugeridos, se identificarán los riesgos aplicados a las especificaciones de cada área los cuales son:

❖ Condiciones de seguridad:

En estos se comprenden:

- El espacio funcional
- Seguridad contra peligros eléctricos
- Seguridad contra incendios
- Señalización o protecciones a caídas a mismo y a diferentes niveles.

❖ Condiciones higiénicas

❖ Contaminantes físicos

- Iluminación en cada puesto de trabajo de la empresa.
- Ruidos existentes que afecten a los trabajadores
- Temperaturas elevadas no aptas para ambiente laboral óptimo requerido por los trabajadores.
- Otros.

❖ Condiciones biológicas

- Bacterias que estén presentes en las diferentes áreas de la empresa y que puedan afectar a los trabajadores.
- Virus o enfermedades que puedan enfermar a los trabajadores.

❖ Contaminantes químicos:

- Productos tóxicos se componen (aromatizantes, desinfectantes, otros).

❖ Trastornos musculo esqueléticos:

- Movimientos repetitivos, los cuales provocan estrés, y dolor muscular que perjudica el desempeño del trabajador.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

- Falta de comodidad, los trabajadores pueden presentar adormecimiento de músculos por posturas estáticas.

También se tomarán en cuenta las condiciones a los cuales están expuestos los trabajadores a partir de la tabla siguiente:

Tabla 2. Condiciones de Seguridad

Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	Si	10	No	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	No	10	Si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	No	10	Si	0
Protección suministrada por los EPP	No	10	Si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	No	10	Si	0
Condiciones inseguras de trabajo	Si	10	no	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	Si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	Si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	No	10	Si	0
Total		100		0

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

7.5.3. Estimación del riesgo a evaluación de la exposición

Para cada riesgo detectado se determinará la probabilidad de ocurrencia y la severidad del daño.

7.5.3.1. Probabilidad de ocurrencia

Para determinar la probabilidad de ocurrencia se utilizará la siguiente tabla que nos determinara si la probabilidad es alta, media o baja.

Tabla 3. Probabilidad de ocurrencia

Probabilidad	Significado	
	Cualitativo	Cuantitativo
Alta	Ocurrirá siempre o casi siempre el daño	70-100
Media	Ocurrirá en algunas ocasiones	30-69
Baja	Ocurrirá raras veces	0-29

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

7.5.3.2. Severidad del daño

Para determinar cuan severo puede ser el riesgo si el trabajador es expuesto a este, lo clasificaremos en: ligeramente dañino, dañino y extremadamente dañino. Todo esto dependiendo de su naturaleza y las partes del cuerpo afectadas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 4. Valoración de la severidad del daño.

<i>Valoración de la severidad</i>	
<i>Consecuencias</i>	<i>Descripción</i>
Ligeramente dañino	Daños superficiales: cortes y magulladuras pequeñas, irritación de los ojos por polvo. Molestias e irritación, por ejemplo: dolor de cabeza, disconfort.
Dañino	Laceraciones, quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas menores. Dermatitis, sordera, asma, trastornos musculoesqueléticos, enfermedad que conduce a una incapacidad menor.
Extremadamente dañino	Amputaciones, fracturas mayores, intoxicaciones, lesiones múltiples, lesiones fatales. Cáncer y otras enfermedades crónicas que acorten severamente la vida.

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB

7.5.4. Valoración del riesgo o relación dosis respuesta

Para estimar el riesgo presente por el nivel de severidad en los trabajadores se utilizará la matriz siguiente:

Tabla 5. Matriz de valoración de riesgo

		Niveles de riesgo		
		Consecuencias		
		Ligeramente Dañino LD	Dañino D	Extremadamente Dañino ED
Probabilidad	Baja B	Riesgo trivial T	Riesgo tolerable TO	Riesgo moderado MO
	Media M	Riesgo tolerable TO	Riesgo moderado MO	Riesgo importante I
	Alta A	Riesgo moderado MO	Riesgo importante I	Riesgo intolerable IN

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB

A partir de los niveles obtenidos de la tabla anterior se podrá indicar las acciones y medidas de control de los riesgos laborales:

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

Tabla 6. Tabla de acciones y medidas de control de los riesgos laborales

Riesgo	Acción y temporización
Trivial	No se requiere acción específica.
Tolerable	No se necesita mejorar la acción preventiva; sin embargo, se deben considerar soluciones más rentables o mejora que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficiencia de las medidas de control.
Moderado	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implementarse en un período determinado. Cuando el riesgo moderado esté asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de medidas de control.
Importante	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior a los riesgos moderados.
Intolerable	No debe comenzar, ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo, si no es posible reducirlo, incluso con recurso ilimitado, debe prohibirse el trabajo.

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB

La jerarquía de prioridades como un punto de partida para la toma de decisión, en los controles de riesgos y la urgencia con la que deben adoptarse las medidas de prevención es la siguiente:

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

- 1. Intolerable**
- 2. Importante**
- 3. Moderado**
- 4. Tolerable**
- 5. Trivial**

7.5.5. Caracterización del riesgo o control del riesgo

A partir de los datos obtenidos anteriormente se ordenarán en la siguiente tabla que detalla el peligro, su estimación, si existen medidas preventivas, procedimientos o información sobre el peligro; además si este es controlado.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 7. Tabla de evaluación de riesgos

EVALUACION DE RIESGOS																	
Localización:																	
Actividad / Puesto de trabajo					Evaluación								Medidas preventivas / peligro identificado	Procedimiento de trabajo, para este peligro	Procedimiento de trabajo, para este peligro	Riesgo controlado	
					Inicial				Seguimiento								
Trabajadores expuestos:					Fecha de la evaluación:												
Mujeres:		Hombres:			Fecha de la última evaluación:												
Nº	Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencia			Estimación de Riesgo								Sí	No
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

7.5.6. Análisis de resultados

Se analizará los resultados obtenidos por la observación directa de los peligros y el cumplimiento de la ley 618 de seguridad e higiene.

7.5.7. Mediciones de higiene industrial

A través de un análisis cuantitativo, se medirán las condiciones de ruido estrés térmico, iluminación y condiciones térmicas con la ayuda de los instrumentos de medición. De igual manera, se identificará los posibles trastornos físicos y mentales que las condiciones laborales que perjudican a la persona que asume ese puesto.

Los datos obtenidos serán respuesta a lo que se debe evaluar de este trabajo de investigación, es decir los riesgos en materia de higiene y seguridad ocupacional. Se clasificarán los peligros existentes en la actualidad en la empresa para posteriormente proponer un plan de acción que elimine o prevenga los peligros anteriormente mencionados.

7.5.8. Mapa de riesgos

Elaboración de mapa de riesgo propuesto simbolizando las advertencias y la señalización de los peligros que puedan presentarse. El mapa respetará las simbologías ya normalizadas que propone el Ministerio del Trabajo, y así mismo representará rutas de evacuación, extintores.

Se deberán tomar en cuenta las siguientes fases en la elaboración del mapa de riesgo:

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

- a) Fase 1: Caracterización del lugar: Se debe definir el lugar a estudiar, (los puestos de trabajo). Además, se debe averiguar la cantidad de personas trabajadoras presentes en ese espacio.

- b) Fase 2: Dibujo de la planta y del proceso: Se debe dibujar un plano del espacio en el cual se lleva a cabo la actividad a analizar, especificando cómo se distribuyen en el espacio las diversas etapas del proceso y las principales máquinas empleadas. Este dibujo es la base del mapa, no tiene que ser exacto, se hace a grosso modo, pero sí es importante que sea claro, que refleje las diferentes áreas con los puestos de trabajo del lugar.

- c) Fase 3: Ubicación de los riesgos: Se caracterizarán de conformidad, señalando en el dibujo de planta los puntos donde están presentes. Se deben identificar separadamente los riesgos y las personas trabajadoras expuestas.

- d) Fase 4: Valoración de los riesgos: Se deberá representar en el dibujo de planta, la ubicación y estimación de los riesgos, así como el número de trabajadores expuestos. Esto deberá estar representado en un cajetín anexo al dibujo de planta. Esta actividad se realiza siguiendo una simple escala sobre la gravedad de riesgos y como resultado de la valoración, cada riesgo habrá sido identificado con una de las cinco categorías siguientes:
 1. Trivial (T)
 2. Tolerable (TL)
 3. Moderado (M)
 4. Importante (IM)
 5. Intolerable (IN)

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

Los colores siguientes son normalizados y utilizados en cualquier mapa de riesgo aprobado por el MITRAB:



- El grupo de factores de riesgo derivados de la presencia de agentes físicos: la temperatura, la ventilación, la humedad, el espacio de trabajo, la iluminación, el ruido, las vibraciones, los campos electromagnéticos, las radiaciones no ionizantes, las radiaciones ionizantes. Y que pueden provocar enfermedad ocupacional a las personas trabajadoras.



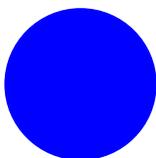
- El grupo de factores de riesgo derivados de la presencia de agentes químicos que se pueden presentar bajo forma de: polvos o fibras, líquidos, vapores, gases, aerosoles y humos y pueden provocar tanto accidentes como enfermedades ocupacionales a las personas trabajadoras.



- El grupo de factores de riesgo derivados de la presencia de agentes biológicos: bacterias, virus, parásitos, hongos, otros.



- El grupo de factores de riesgo de origen organizativo, considerando todos los aspectos de naturaleza ergonómica y de organización del trabajo que pueden provocar trastornos y daños de naturaleza física y



- El grupo de factores de riesgo para la seguridad: que conllevan el riesgo de accidente. Este puede ser de diverso tipo según la naturaleza del agente (mecánico, eléctrico, incendio, espacio funcional de trabajo, físico, químico, biológico y ergonómico/organizativa del trabajo) determinante o contribuyente.

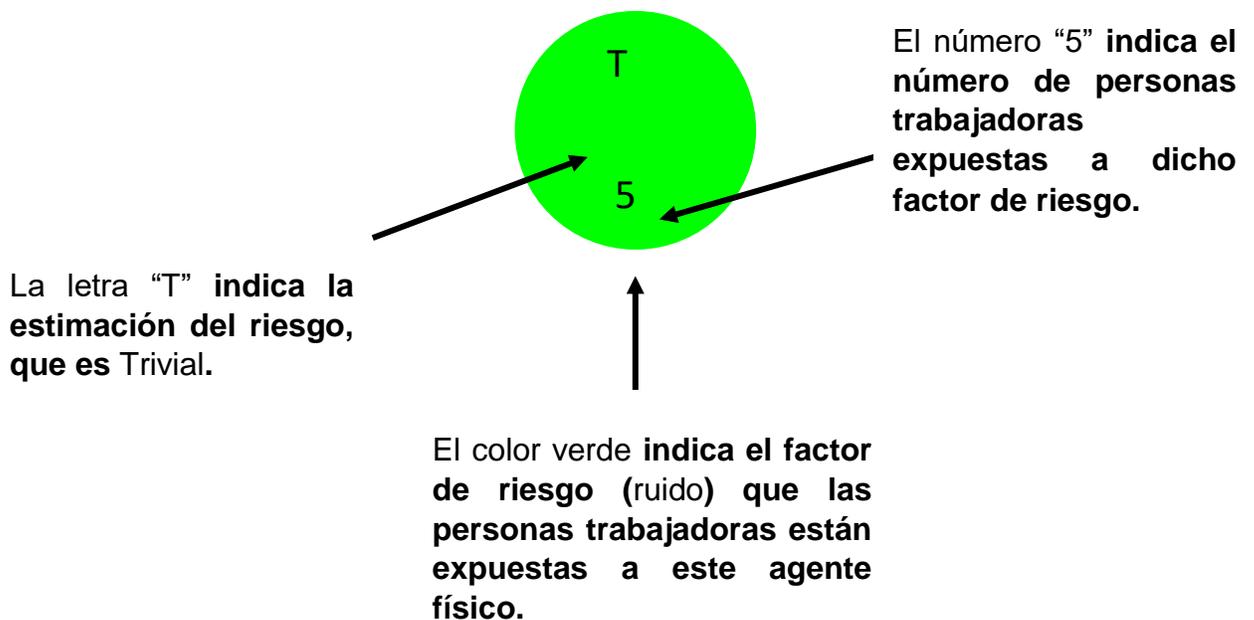
Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

- El daño a la salud reproductiva no solo es de prerrogativa de la mujer que trabaja y por lo tanto deben valorarse los riesgos de esterilidad incluso para los hombres. Pero considerando las posibles consecuencias sobre el embarazo y la lactancia materna es necesario abordar su situación con especial atención. Es necesario considerar los riesgos que conllevan probabilidades de aborto espontáneo, de parto prematuro, de menor peso al nacer, de cambios genéticos en el feto o de deformaciones congénitas.



El color según el grupo de factor de riesgo, la inicial del riesgo estimado y el número de personas expuestas, se introduce en el círculo, de tal manera que queda representado en una sola figura. El cual se ejemplifica así:



Una vez dibujado el mapa, e incorporado el color de los factores de riesgo, la inicial del riesgo estimado y el número de personas expuestas. Se deberá ubicar en la parte inferior y/o al lado del mapa, un cajetín que aclare y/o indique el riesgo estimado y las estadísticas de los riesgos.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

Como ejemplo el siguiente:

Tabla 8. Ejemplo cajetín de riesgo estimado

Color	Factor de Riesgos	Categoría Estimación del riesgo	Número de trabajadores expuestos	Efecto a la Salud (Riesgo Laboral) y número de casos
	Agente físico			
	Agente químico	T (Trivial)		 Enfermedades laborales
	Agente biológico	TL (Tolerable)		
	Músculo esquelético y de organización del trabajo	M (Moderado)		 Accidentes laborales
	Condición de Seguridad	IM (Importante)		
	Salud reproductiva	IN (Intolerable)		

Fuente: Elaboración propia.

Finalizando el mapa de riesgos se deberá realizar la siguiente tabla mostrando las áreas, los peligros identificados, la estimación de riesgos, los trabajadores expuestos, y las medidas preventivas a aplicar.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

Tabla 9. Tabla de medidas de prevención

Áreas	Trabajadores	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Medidas Preventivas
Administración Analista de presupuesto	30	1) Iluminación y ruido (luminaria y la unidad de aire acondicionados)	1) Moderado y Tolerable	1) Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación y la unidad aire acondicionado.
		2) Movimiento repetitivo, postura incómoda y estática (superficie de trabajo, silla, luminaria, otros)	2) Importante	2) Realizar diseño de los puesto de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

7.5.9. Plan de acción

Considerando los resultados obtenidos en los estudios anteriores se procederá a realizar una propuesta de plan de acción conforme a un modelo siguiente:

Tabla 10. Modelo plan de acción.

PLAN DE ACCION				
Peligro identificado	Medidas preventivas y/o Acción requerida	Fecha inicio y Fecha de finalización	Comprobación eficacia de la acción	Responsable de la ejecución

Fuente: Elaboración propia.

7.5.10. Conclusiones y recomendaciones

Luego de la finalización de cada uno de los pasos anteriores se plantearán conclusiones de acuerdo al cumplimiento de los objetivos y los resultados. A partir de estos se brindaran recomendaciones que beneficien al mejoramiento de las condiciones de los colaboradores de la empresa.

VIII. Evaluación de riesgo en Equipos y Accesorios

8.1.1. Descripción de actividades por puestos de trabajo

Tabla 11. Levantamiento de actividades por puestos de trabajo

Levantamiento de actividades por puestos de trabajos				
Área	Puestos de trabajo	Responsables	Actividades	Equipos / Herramientas
Bodega	Jefe de bodega	Marco Valle	• Remisión de entrada de equipos y repuestos	• Computadora
			• Remisión de salida de equipos y repuestos	• Teléfono
			• Préstamos de equipos a taller para revisión	• Impresora • Engrapadora • Quita grapa • Pizarra
			• Codificación de productos	
			• Devolución de equipos y repuestos • Verificación Física de Equipos y Repuestos en base a la orden de • Registros de remisión de entrada en bodega compra en SysContab • Verificación de existencia del pedido en SysContab • Genera la Orden de Compra en SysContab	
Bodega	Auxiliar de bodega	Félix Padilla	• Entrega de equipos y repuestos	• Teléfono

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

			<ul style="list-style-type: none"> • Orden y limpieza de los estantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Escalera
			<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de bodega 	<ul style="list-style-type: none"> • Carretilla de Pallets
Bodega	Logística y Compras		<ul style="list-style-type: none"> • Recepcionar órdenes de compras y revisar hay el repuesto requerido en bodega • Elabora órdenes de compra que debe ser aprobadas por Finanzas • Realiza los pedidos a los proveedores • Cotiza fletes • Libera cargas • Seguimiento a los pedidos • Garantiza la documentación requerida para entregarla al agente aduanero y se procesa al desaduanaje • Coordinar transporte y descargues de los pedidos • Liquidar pedidos • Informa a los vendedores detalles sobre los pedidos • Realiza reclamos a los proveedores en caso de que haya un faltante en los pedidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono • Computadora • Impresora • Engrapadora • Quita grapa
Bodega	Gerente de Innovación y Control de Calidad	Daniela Serrano	<ul style="list-style-type: none"> • Actualiza el flujo de la empresa de manera que permita garantizar la estabilidad financiera en las operaciones de la compañía y la oportuna toma de decisiones • Implementa plan de control de calidad que permita mantener el estándar deseado en todas las operaciones de la compañía • Supervisa trabajos de servicio para garantizar que se está cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad normados por la compañía aportando 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Impresora • Teléfono • Vehículo • Engrapadora • Quita grapa

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

			<p>insumos que permitan una mejora continua en los mismos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestiona e implementa las acciones necesarias para alcanzar la certificación ISO 9000 • Gestiona los requisitos necesarios para alcanzar la licencia de higiene y seguridad ocupacional • Innovar y documentar a través de procesos y sistemas, nuevos procedimientos que permitan operar de una forma más efectiva y eficiente • Administra el sistema de precios de la compañía garantizando cumplir con los márgenes establecidos por la GG y asegurando la rentabilidad en las operaciones. 	
Ingeniería y Servicio	Gerente Ingeniería y Servicio	Michel Tornaghi	• Supervisa personal de servicio	• Computadora
			• Planeación y ejecución de estratégicas de servicios	• Teléfono
			• Supervisa área operativa y postventas.	• Impresora
				• Fotocopiadora
Ingeniería y Servicio	Coordinadora de servicio	Gema Luna	• Programa atención a los clientes bajo modalidad de contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Teléfono • Impresora • Fotocopiadora • Quita grapa • Engrapadora
			• Seguimiento de la flota vehicular y del sistema síncrocin	
			• Gestión de compras locales e internacionales	
			• Solicitud de órdenes de entrega	
			• Solicitud de orden de trabajo	
			• Creaciones de proyectos en sistemas	
			• Seguimiento de los trabajos en ejecución	

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Guisselle Salguera	<ul style="list-style-type: none"> • Control de caja chica y gastos de combustible 		
		Ismelda Mendoza	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza ofertas a clientes • Elabora cotizaciones de servicios • Reclamos y registros de garantía de Generación • Seguimiento de casos • Actualización de los CRM • Revisión de órdenes de trabajo • Retroalimentación a los clientes internos y externos 		
Ingeniería y Servicio	Jefe de área técnica		Milton Alvarado	<ul style="list-style-type: none"> • Atiende a clientes VIP • Capacita a técnicos • Asiste a encuentros internacionales de proveedores • Implementa nuevas ideas y metodologías de trabajo • Atiende casos especiales 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Vehículo • Tableta • Teléfono
Aire Comprimido	Jefe de aire comprimido		Harvey Soza	<ul style="list-style-type: none"> • Programa y coordina servicios a clientes según contratos • Representa a compañía en cumbres internacionales en sistema IR • Implementa nuevas prácticas de trabajo • Actualización tecnológica de equipos • Atiende clientes VIP • Atiende casos especiales 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Impresora • Teléfono • Fotocopiadora • Tableta

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Aire Comprimido	Asesor de ventas aire comprimido	Rodolfo Arana	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecuta las actividades programadas para la promoción y mercadeo de productos a los clientes • Planifica y realiza las visitas a clientes potenciales para ofertar los productos y servicios • Seguimiento al mercado, estimando tendencias o cambio en la demanda de clientes Potenciar la cartera vigente realizando benchmarking de los productos ofrecidos por la empresa • Gestiona los servicios de instalación de equipos según necesidad del cliente 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora
		Wilfredo Moncada		<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono
		Jonathan Pérez		<ul style="list-style-type: none"> • Vehículo
Taller	Técnicos Aire comprimido	Adonis Ojeda	<ul style="list-style-type: none"> • Instala y desinstala compresores de aires • Instala tubería y toda la red del sistema de aire comprimido • Realiza mantenimiento preventivo a compresores • Realiza mantenimiento correctivo a compresores • Realiza prueba de hermeticidad en red de tubería 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Caja de herramienta • Tableta • vehículo
		César Rivera		
		Mishael Jiménez		
Taller	Técnicos Petrolera (A)	Richard Cruz	<ul style="list-style-type: none"> • Desinstala e instala dispensadores • Dar mantenimiento preventivo y correctivo a dispensadores • Realiza calibraciones trimestrales en las bombas • Lavado de tanques • Realiza pruebas de hermeticidad en tuberías • Realiza instalaciones de fill rite • Instala FMS y pruebas de micras en el diésel 	<ul style="list-style-type: none"> • Tanque de nitrógeno • Cajas de herramientas • Limpia contactos • Serafines • Tester
	Técnico Petrolera (A)	Juan Téllez José Sánchez	<ul style="list-style-type: none"> • Desinstala e instala dispensadores 	

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

	Técnico Petrolera (B)	Néstor Martínez	<ul style="list-style-type: none"> • Dar mantenimiento preventivo y correctivo a dispensadores • Realiza calibraciones trimestrales en las bombas • Lavado de tanques • Realiza pruebas de hermeticidad en tuberías • Realiza instalaciones de fill rite • Instala FMS y pruebas de micras en el diésel 	<ul style="list-style-type: none"> • Tanque de nitrógeno • Cajas de herramientas • Limpia contactos • Serafines • Tester
		Pablo Ruiz Juan Bosco		
Taller	Técnicos Mecánica (A)	Henry Avellán	<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de servicios • Realiza diagnóstico a equipos • Mantenimiento a montacargas • Mantenimiento y reparación a los motores de generadores • Garantiza buen funcionamiento de los vehículos de la empresa 	<ul style="list-style-type: none"> • Tecles • Cadenas • Gatas • Taco para embancar • Caja de herramientas
	Técnicos Mecánica (A)	Ervin Sánchez	<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de servicios • Realiza diagnóstico a equipos • Mantenimiento a montacargas • Mantenimiento y reparación a los motores de los generadores • Garantiza el buen funcionamiento de los vehículos de la Equipsa 	<ul style="list-style-type: none"> • Tecles • Cadenas • Gatas • Tacos para embancar • Caja de herramientas
	Técnicos Mecánica (B)	Rudy Rodríguez	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento a montacargas • Mantenimiento y reparación a los motores de los generadores • Garantiza el buen funcionamiento de los vehículos de la Equipsa 	<ul style="list-style-type: none"> • Tecles • Cadenas • Gatas • Tacos para embancar • Caja de herramientas
Elvis González				

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Taller	Técnicos Generación (A)	Gilberto Rivas	<ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de servicios Realiza diagnósticos a generadores Revisa de equipos durante mantenimientos Dirige los mantenimientos 	<ul style="list-style-type: none"> Caja de herramientas computadora Tableta
		Erick Boniche		
		Warnner Parrales		
	Técnicos Generación (B)	Darwin Barahona	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento correctivo y preventivo a generadores 	<ul style="list-style-type: none"> Caja de herramientas computadora Tableta
		Karen Sandigo	<ul style="list-style-type: none"> Desinstala e instala generadores 	
		Juan González	<ul style="list-style-type: none"> Apoya donde se les necesite 	
		Ramón Pernudi	<ul style="list-style-type: none"> Realiza diagnósticos 	
Taller	Conserje de taller	Alejandro García	<ul style="list-style-type: none"> Realiza Limpieza de bodega y alrededores Lava vehículos Gestiona materiales de limpieza Responsable de materiales de aseo 	<ul style="list-style-type: none"> Escoba Lampazo Mangueras
Edificio RAMAC- EquipsA	Gerente general	Guillermo Narvéez	<ul style="list-style-type: none"> Responde por las relaciones públicas de la empresa y velar por la buena imagen de la compañía 	<ul style="list-style-type: none"> Computadora
			<ul style="list-style-type: none"> Identifica y promueve acciones para desarrollar nuevas líneas de negocio y servicios 	<ul style="list-style-type: none"> Teléfono
			<ul style="list-style-type: none"> Aprobación las políticas de otorgamiento de créditos a clientes asegurando una cartera sana 	<ul style="list-style-type: none"> Impresora
			<ul style="list-style-type: none"> Diseña en conjunto con la Gerencia Financiera las estrategias de administración de flujo del efectivo 	<ul style="list-style-type: none"> Fotocopiadora Proyector
			<ul style="list-style-type: none"> Asegura la presentación de los informes financieros y de desempeño a la Junta Directiva y la Gerencia Regional 	
			<ul style="list-style-type: none"> Asegura los procesos administrativos y planear el uso y optimización de todos los recursos 	<ul style="list-style-type: none"> Impresora Computadora

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Edificio RAMAC-EquipsA	Gerente de Finanzas	Leslia Sánchez	<p>tecnológicos, humanos, financieros, logísticos y materiales de acuerdo al presupuesto aprobado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Controla y administra de forma eficiente los recursos financieros bajo su responsabilidad. • Supervisa la administración y gestión de la cartera • Gestiona y resguarda eficientemente los activos financieros y activos fijos de la Empresa • Mantiene activas y utiliza oportunamente las distintas alternativas de Líneas de crédito, garantías bancarias y otros instrumentos financieros que requiera EQUIPSA • Representa a la Empresa, ante instituciones de gobierno y bancarios relacionados con las actividades económicas, presupuestarias y financieras • Realiza un diagnóstico financiero, medir sus resultados y retroalimentar a la gerencia para la toma de decisiones • Establece los inventarios adecuados que garanticen la optimización del capital de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopiadora • Teléfono • Engrapadora • Quita grapa • Pizarra
Edificio RAMAC-EquipsA	Contador General	Miyguelin Gutiérrez	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora comprobantes de diarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora
			<ul style="list-style-type: none"> • Elabora órdenes de pagos 	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono
			<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los cheques elaborados 	<ul style="list-style-type: none"> • Impresora
			<ul style="list-style-type: none"> • Contabiliza planilla 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopiadora
			<ul style="list-style-type: none"> • Impresión actualizada de libro diario y mayor 	<ul style="list-style-type: none"> • Engrapadora
			<ul style="list-style-type: none"> • Resumen de movimientos del mes por cuentas 	<ul style="list-style-type: none"> • Quita grapa
			<ul style="list-style-type: none"> • Revisa saldos de proveedores nacionales e internacionales 	

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

			<ul style="list-style-type: none"> • Revisa cuentas del auxiliar • Cotización y compra de papelería, útiles de oficina y aseo • Elabora declaración a renta y alcaldía mensual • Recepción de liquidaciones de inventarios • Recepción de facturas de créditos de proveedores locales • Recepción de gastos pagados con tarjetas de crédito de la compañía • Elabora nota de débito o crédito en el módulo cuentas por cobrar y procesar • Genera distribución de cuentas por cobrar, inventarios y cuentas por pagar • Elabora estados financieros 	
Edificio RAMAC-EquipsA	Auxiliar de Contador	Argentina Alvarado	• Ingresas órdenes de pago	• Computadora
			• Comprobantes de ingresos	• Teléfono
			• Conciliaciones bancarias	• Impresora
			• Realiza comprobantes de diario	• Fotocopiadora
			• Realiza contratos	• Engrapadora
			• Realiza planillas de pago	• Quita grapa
			• Reporte al INSS	
			• Registro de vacaciones	
Edificio RAMAC-EquipsA	Cartera y Cobro	Iris Espinoza	• Gestiona con el cliente la solicitud de crédito	• Computadora
			• Informa a ventas si se autoriza el crédito y las condiciones del mismo	• Teléfono

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

			<ul style="list-style-type: none"> • Ingresa los datos del cliente en el sistema y abrir expediente físico 	<ul style="list-style-type: none"> • Impresora
			<ul style="list-style-type: none"> • Administra las facturas de crédito con sus respectivos soportes 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopiadora
			<ul style="list-style-type: none"> • Administra las facturas de contado e ingresos para el depósito en bancos de acuerdo a instrucciones de la gerencia 	
			<ul style="list-style-type: none"> • Garantiza la recuperación de cartera 	
			<ul style="list-style-type: none"> • Visita periódicamente a clientes con cartera morosa para ver dificultades y establecer arreglos de pago 	
Edificio RAMAC-EquipsA	Gerente comercial	Igor Palláis	<ul style="list-style-type: none"> • Propone y administra un plan y presupuesto de ventas anual de acuerdo a las líneas de productos 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora
			<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa los resultados de la ejecución de los planes de trabajo de las áreas bajo su responsabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono
			<ul style="list-style-type: none"> • Asigna metas de venta a ejecutivos de venta, monitorear resultados, apoyar su gestión y participar en conjunto en las negociaciones con clientes 	<ul style="list-style-type: none"> • Impresora
			<ul style="list-style-type: none"> • Gestiona la licitación de proyectos para aumentar las ventas y promover mayor posicionamiento de las marcas representadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopiadora
Edificio RAMAC-EquipsA	Asesor Comercial	José Boza	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecuta las actividades programadas para la promoción y mercadeo de productos a los clientes • Planifica y realizar las visitas a clientes potenciales para ofertar los productos y servicios • Dar seguimiento al mercado, estimando tendencias o cambio en la demanda de clientes Potenciar la cartera vigente realizando 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Teléfono • Impresora • Fotocopiadora

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

			<p>benchmarking de los productos ofrecidos por la empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestiona los servicios de instalación de equipos según necesidad del cliente 	
Edificio RAMAC-EquipsA	Asesor de ventas generación	Wilber Sánchez	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecuta las actividades programadas para la promoción y mercadeo de productos a los clientes • Planifica y realiza las visitas a clientes potenciales para ofertar los productos y servicios • Dar seguimiento al mercado, estimando tendencias o cambio en la demanda de clientes Potenciar la cartera vigente realizando benchmarking de los productos ofrecidos por la empresa • Gestiona los servicios de instalación de equipos según necesidad del cliente • Realiza las ofertas económicas de acuerdo a la solicitud del cliente, velando por la imagen y rentabilidad de la empresa 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Teléfono • Impresora
		Julio Valle		
Edificio RAMAC-EquipsA	Asesor de ventas construcción	Marvin Escobar	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecuta las actividades programadas para la promoción y mercadeo de productos a los clientes • Planifica y realiza las visitas a clientes potenciales para ofertar los productos y servicios • Dar seguimiento al mercado, estimando tendencias o cambio en la demanda de clientes Potenciar la cartera vigente realizando benchmarking de los productos ofrecidos por la empresa • Gestiona los servicios de instalación de equipos según necesidad del cliente 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Impresora • Teléfono • Fotocopiadora

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

			<ul style="list-style-type: none"> Realiza las ofertas económicas de acuerdo a la solicitud del cliente, velando por la imagen y rentabilidad de la empresa 	
Edificio RAMAC-EquipsA	Asesor de ventas manejo de materiales	Juan Cajina	<ul style="list-style-type: none"> Cotiza montacargas 	<ul style="list-style-type: none"> Computadora
			<ul style="list-style-type: none"> Dar seguimiento a los indicadores de cumplimiento de ventas 	<ul style="list-style-type: none"> Teléfono
			<ul style="list-style-type: none"> Busca oportunidades de requerimiento de equipo y venderlas 	<ul style="list-style-type: none"> Impresora
			<ul style="list-style-type: none"> Promueve las ventas consultivas 	<ul style="list-style-type: none"> Fotocopiadora
			<ul style="list-style-type: none"> Vende repuestos para montacargas de todas las marcas 	
		<ul style="list-style-type: none"> Vende servicios técnicos 		
		Olga Lacayo	<ul style="list-style-type: none"> Alquile de montacargas 	
Edificio RAMAC-EquipsA	Asesor de ventas SIAC	Jenny Aguilar	<ul style="list-style-type: none"> Control de inventario 	<ul style="list-style-type: none"> Computadora
			<ul style="list-style-type: none"> Contacta con proveedores 	<ul style="list-style-type: none"> Teléfono
			<ul style="list-style-type: none"> Realizar cotizaciones cotizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Impresora
			<ul style="list-style-type: none"> Organizar Capacitaciones de personal de mercadeo 	<ul style="list-style-type: none"> Fotocopiadora
			<ul style="list-style-type: none"> Seguimientos a la ejecución de servicios 	
		<ul style="list-style-type: none"> Atención a clientes bandera blanca 		
		Martha Reyna		
Edificio RAMAC-EquipsA	Asesor Postventas	Valeria Marín	<ul style="list-style-type: none"> Cotizaciones de repuestos 	<ul style="list-style-type: none"> Computadora
			<ul style="list-style-type: none"> Realización de memorias de cálculos para mantenimientos correctivos 	<ul style="list-style-type: none"> Teléfono
			<ul style="list-style-type: none"> Visitas clínicas 	<ul style="list-style-type: none"> Impresora

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

			<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de órdenes de compra • Ofertas de contratos de mantenimientos para generación y manejo de materiales 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopiadora
Edificio RAMAC-EquipsA	Asesor de ventas (Showroom)	Ana Romero	<ul style="list-style-type: none"> • Facturación crédito y contado 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora
			<ul style="list-style-type: none"> • Atención al cliente 	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono
			<ul style="list-style-type: none"> • Oferta productos y servicios de generación y petrolera a los clientes 	<ul style="list-style-type: none"> • Impresora
			<ul style="list-style-type: none"> • Memorias de cálculo de contrato para mantenimientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopiadora
			<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de compra de generación y petrolera 	
Edificio RAMAC-EquipsA	Recepcionista	Marta López	<ul style="list-style-type: none"> • Asistentes de gerentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora
			<ul style="list-style-type: none"> • Registro en caja 	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono
			<ul style="list-style-type: none"> • Recepción 	<ul style="list-style-type: none"> • Impresora
				<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopiadora
Edificio RAMAC-EquipsA	Conserje	Lisbania Monje	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza y mantiene diariamente la limpieza general de las instalaciones y mobiliario de la empresa 	<ul style="list-style-type: none"> • Escoba • Lampazo • Pala • Cepillo
			<ul style="list-style-type: none"> • Ejecuta periódicamente limpieza de ventanas de instalaciones 	
			<ul style="list-style-type: none"> • Solicita materiales y suministros de limpieza 	
			<ul style="list-style-type: none"> • Realiza cualquier otra actividad designada por Jefe inmediato 	

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Edificio RAMAC-EquipsA	Mensajero	Orlando Rojas	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega documentación a proveedores, clientes, Bancos u otras instituciones asignadas • Efectúa pagos en las instituciones del Estado (DGI, ALMA, INSS E INATEC) • Atiende otras solicitudes de Jefe inmediato y Equipo Gerencial • Entrega efectiva y oportuna de facturas de crédito a los clientes. • Retira cobros en las instalaciones de clientes • Realiza cualquier otra actividad designada por Jefe inmediato 	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono • Carro • Moto • Camión 3Ton
EquipsA	Mantenimiento	Donald Rojas	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza mantenimiento de electricidad, fontanería, carpintería y construcción en todas las instalaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Martillo • Piqueta • Desarmadores • Entre otros
EquipsA	Jardinería	Eliézer Mendieta	<ul style="list-style-type: none"> • Mantiene limpio jardines y áreas verdes • Riega jardines • Poda jardines 	<ul style="list-style-type: none"> • Mangueras • Rastrillos • Escoba • Podadora • Tijeras

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

IX. Diagnóstico de la situación actual

a) Organización de Higiene y Seguridad

En la actualidad la empresa no cuenta con un área enfocada en la materia de Higiene y seguridad ocupacional, que cree planes de prevención en el trabajo los cuales permitan mejorar las condiciones de trabajo mediante la elaboración de normativas, planes estratégicos, capacitaciones etc.

En la empresa no existen registros de evaluaciones de riesgos, por lo que tampoco existen los controles periódicos de condiciones laborales. **(Título 5, capítulo I Ley General de Higiene y Seguridad 618)**

No existe un Reglamento Técnico Organizativo en materia de Higiene y Seguridad del Trabajo que ayude a regular el comportamiento de los trabajadores siguiendo con las medidas de prevención y protección. **(Ley 618, Título III, Capítulo II, Arto 61).**

Existe una Comisión Mixta de Higiene y Seguridad, como lo prevé el arto 41 de la Ley 618 de Higiene y Seguridad, pero esta no ha sido renovada ni cumple las funciones establecidas en dicha ley.

En ciertas áreas como en taller, aunque existe un rol de limpieza, no se le da seguimiento y la limpieza está mal desempeñada, no se da a eliminación de contaminantes biológicos como el polvo.

No se ha diseñado un plan de emergencia que vele por la seguridad de los trabajadores durante un siniestro, tampoco se han formado en la empresa brigadas contra incendio, así también no se ha recibido adiestramiento en la prevención de este factor de riesgo. No se ha definido quienes serán los encargados de las diferentes tareas tales como emitir la alerta de emergencia, llamada a los bomberos, uso y manejo de extintores y mangueras, entre otras.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

No se cuenta con ningún tipo de señalización, sean estas de advertencia, obligatorias, prohibición, salvación, emergencia, luminosa, etc. Aunque hay existencia de extintores, estos no están bien ubicados y no se les da el mantenimiento y revisiones necesarias.

b) Equipos de Protección personal

La empresa se ha preocupado por el bienestar de los trabajadores facilitándoles los equipos de protección personal en el taller, pero en bodega se requiere la utilización de estos y no han sido proveídos.

No se ha realizado ningún tipo de mediciones de ruido, iluminación y estrés térmico dentro de las áreas de la empresa, por lo tanto, no se conocen los niveles de exposición a estos riesgos, por ello no se hace uso de EPP correspondientes a estos factores de riesgos posibles.

c) Vigilancia de la salud

En esta área solo se tiene registro de los exámenes periódicos hechos anteriormente, actualmente en el año en transcurso no se hicieron los exámenes periódicos requeridos por el MITRAB. Los exámenes de ingreso no son realizados. **(Compilación de Normativas en Materia de Higiene y Seguridad del Trabajo. Capítulo VIII)**

No se cuenta con botiquines de emergencia en ciertas áreas, y los que existen no cuentan con la lista básica de medicamentos necesarios proporcionada por el MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

8.2.1 Check-List

1. Check List evaluado en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Se realizó el Check List tomado como referencia el formato de Higiene y Seguridad del Trabajo Ley 618 2007. Donde se mide por las infracciones genéricas, causa y efecto de cada infracción y por supuesto se propone la medida preventiva para resolver la problemática. Cabe destacar que solo se detallaron los aspectos que la empresa no cumple del todo.

Tabla 12. Check List (Disposición Legal)

COD	INFRACCION GENERICA DISPOCISION LEGAL (ARTOS Y NUMERALES)	CAUSA	EFFECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS(PLAZO/AREA)
BLOQUE1: ASPECTOS TECNICOS ORGANIZATIVOS				
1.1	Se tiene a una persona encargada de atender la higiene y seguridad	No existe un área como tal encargada de atender todo lo respectivo en materia de Higiene y	La empresa no podrá controlar todas las actividades de higiene y seguridad ocupacional, así	Designar a una persona, con formación en salud ocupacional, para ocuparse exclusivamente en atender las actividades en contra los riesgos laborales.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

	(Art18, núm.3). Ley 618.	Seguridad Ocupacional.	como no tendrá establecidas políticas, norma, planes, programas en relación a este tema.	
	Se realizó evaluación inicial de los riesgos, mapa de riesgo y plan de intervención. (Art 18, núm. 4 y 5). Ley 618.	La empresa no cuenta con una persona encargada de realizar o solicitar una evaluación y no existen antecedentes de alguna evaluación en materia de Higiene y Seguridad.	La empresa no podrá tener identificados los riesgos presentes ni la valoración de la urgencia a la hora de actuar lo que conlleva a daños a la salud y seguridad de los colaboradores.	Elaborar un diagnóstico inicial de riesgos que contemple un mapa de riesgos laborales y un plan de acción.
1.2	Tiene licencia en materia de higiene y seguridad (Arto 18, núm.6) Ley 618.	No cumplen con los procedimientos y requisitos que establece el reglamento y las normativas en materia de higiene y seguridad	No otorgamiento de la licencia por parte del MITRAB	Iniciar diferentes trámites para obtención de la licencia obligatoria de Higiene y Seguridad en el Trabajo

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

1.3	Tiene elaborado e implementado su plan de emergencia (primeros auxilios, prevención de incendios y evaluación). (Arto 18, núm.10, Arto.179 ley 618).	La empresa no solicitado ni elaborado en conjunto con los bomberos un plan de emergencia (primeros auxilios, prevención de incendios y evaluación).	Ante un posible siniestro los trabajadores no podrán reaccionar y actuar.	Solicitar al Instituto de Capacitación (Bomberos, Cruz Roja) una inspección y capacitación de plan de emergencia, primeros auxilios, evacuación.
1.4	Se da formación e información en materia de higiene, seguridad y salud (Arto 19 y 20 Ley 618).	La empresa no capacita e informa a los colaboradores debido a que no se han realizado ni solicitado capacitaciones por ninguna entidad (Bomberos, Cruz Roja).	Los colaboradores no sabrán la manera correcta de realizar sus actividades teniendo como prioridad su propia seguridad debido a los actos inseguros en los que incurrirías si no se tiene conocimiento o formación en materia.	Destinar fechas en la calendarización de la empresa, destinados a programas de capacitación en conjunto con CMHST.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

1.5	Se realiza capacitación en los temas de: primeros auxilios, prevención de incendio y evaluación de los trabajadores notificando al ministerio del trabajo (Arto 21. Ley 618) .	La empresa no ha solicitado capacitaciones a institutos de capacitación certificado por MITRAB una inspección y capacitación en estos temas.	Los trabajadores no sabrán cómo reaccionar ante este siniestro y aumenta la posibilidad que el daño a la seguridad de los trabajadores sea mayor que capacitándolos.	Solicitar a Instituto de Capacitación certificado por MITRAB una inspección y capacitación de plan de emergencia, primeros auxilios, evacuación.
1.6	Se realizan los exámenes médicos pre-empleo y periódicos, se lleva expediente médico. (Arto 23,25 y 26 Ley 618) .	No se cuenta con un área que sea la encargada de realizar todos los procesos y seguimientos.	No se podrá detectar enfermedades laborales por desconocimiento de estos exámenes.	Solicitar contrato de servicio de exámenes médicos en Institución Médica y realiza expedientes.
1.9	Reportan al MITRAB los accidentes leves, graves, muy graves y mortales en formato establecido. (Arto 28, Ley 618) .	La empresa no cuenta con un personal destinado a brindar seguimiento a la integridad de los colaboradores.	No se llevará registro y no se podrán descubrir todos los factores que intervienen en estos accidentes.	Solicitar al MITRAB formulario de reporte de accidente y posteriormente entregarlo, como tiempo máximo 5 días los leves y 24 horas los graves.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

	Reportan al MITRAB la no ocurrencia de los accidentes (Arto 29, Ley 618).	La empresa no cuenta con un calendario establecido para el reporte de no ocurrencia de accidentes.	Los trabajadores no estarán informados sobre la ocurrencia o no ocurrencia de accidentes en la empresa.	Remitir carta de no accidentes al MITRAB en los primeros cinco días de cada mes.
	Llevan registro de las estadísticas de los accidentes y enfermedades laborales (Arto 31, Ley 618).	La empresa no cuenta con un área de Higiene y Seguridad por consiguiente no existe registro de accidentes y enfermedades laborales.	No se podrá dar seguimiento a las causas y factores de los accidentes y enfermedades laborales.	Delegado de atender higiene y seguridad deberá elaborar un registro de los accidentes y enfermedades laborales.
1.13	Se tiene conformada y/o actualizada la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad del trabajo. (Arto 41, Ley 618).	La empresa cuenta con el acta de formación de comisión mixta pero esta no se le dio seguimiento por lo consiguiente no se encuentra actualizada.	No se podrán investigar las causas de los accidentes, ni podrán proponer medidas preventivas y su cumplimiento.	Actualización de la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

1.15	La Comisión Mixta registrada tiene elaborado y aprobado su plan de trabajo anual. (Arto 53, Ley 618).	La empresa no tiene actualizada la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad por lo cual no cuenta con un plan de trabajo anual actualizado.	La empresa no podrá realizar las actividades de prevención que normalmente planea la Comisión Mixta	Actualizar cada año el plan de trabajo.
1.17	El empleador tiene elaborado y aprobado el reglamento técnico organizativo en materia de Higiene y Seguridad del Trabajo. (Arto 61 y 66 Ley 618).	La empresa no ha realizado el reglamento técnico organizativo en materia de higiene y seguridad del trabajo	No se regula el comportamiento de los trabajadores por tanto no se complementan las medidas de prevención y protección	Elaborar RTO y presentarlo al MITRAB para su posterior aprobación o respectivas correcciones.
	El reglamento técnico organizativo en materia de Higiene y Seguridad del trabajo es del conocimiento de los trabajadores. (Arto.67 Ley 618).	El empleador no ha hecho del conocimiento de los trabadores el reglamento técnico	Los trabajadores no tendrán establecidas normas lo que conlleva al mal funcionamiento de la empresa.	Presentar a los trabajadores el RTO después de su aprobación con el MITRAB

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

<p>1.19</p>	<p>El empleador le brinda al personal que integran las brigadas contra incendios, entrenamiento sobre el manejo y conservación de los extintores, señales de alarma, evacuación, entre otros. (Arto 197, Ley 618).</p>	<p>La empresa no ha solicitado capacitaciones a institutos de capacitación certificado por MITRAB una inspección y capacitación en estos temas.</p>	<p>Los trabajadores no podrán reaccionar ante un siniestro y eleva la posibilidad de sufrir más daños ante estos.</p>	<p>Solicitar al Instituto de Capacitación (Bomberos, Cruz Roja) capacitaciones sobre el manejo de extintores, evacuaciones y señales de alarma.</p>
<p>1.21</p>	<p>El empleador ha realizado evaluación de los riesgos higiénicos industriales (físicos, químicos o biológicos) que contenga el mapa de riesgos y plan de intervención correspondiente. (Arto 114 Ley 618).</p>	<p>La empresa no cuenta con una persona encargada de realizar o solicitar una evaluación y no existen antecedentes de alguna evaluación en materia de Higiene y Seguridad.</p>	<p>No se podrá intervenir inmediatamente en caso de un peligro físico, químico o biológico ocurra.</p>	<p>Realizar evaluación de riesgos con periodo de al menos 1 vez al año.</p>

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

1.22	El empleador tiene elaborado un plan de comprobación del uso y manejo de los equipos de protección personal a utilizarse a la exposición de los riesgos especiales. (Arto 291, Ley 618).	La empresa no cuenta con encargado de comprobación de uso de equipos de protección personal.	Los colaboradores están expuestos a daños físicos.	Elaborar plan de comprobación de uso de manejo de los equipos de protección personal.
------	---	--	--	---

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

COD	INFRACCION GENERICA DISPOCISION LEGAL (ARTOS Y NUMERALES)	CAUSAS	EFECTOS	MEDIDAS PREVENTIVAS(PLAZO/AREA)
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO				
Sub-bloque 3.1: De las condiciones de los lugares de trabajo				
	El diseño y característica constructiva de los lugares de trabajo facilita el control de las situaciones de emergencia de incendio. (Arto.74, 93 al 95 Ley 618).	Mal diseño e instalación de los lugares de trabajo así como falta de señalización de rutas de evacuación.	Riesgos como: quemaduras, golpes, derramamiento de sustancias nocivas al cuerpo.	Crear rutas de evacuación y señalizarlas. Crear puertas de Emergencia en las distintas áreas.
	Las instalaciones y dispositivos reúnen los requisitos de dar, protección efectiva frente a los riesgos expuestos. (Arto.75 literal n) Ley 618).	Extintores inadecuados en cada área además de no contar con el mantenimiento periódico y relleno en algunos casos.	Al momento de un incendio los equipos no funcionaran perfectamente contra este y los colaboradores y edificio pueden sufrir daños graves.	Comprar extintores según la clasificación que se requiera en cada área.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

3.1.2	Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo están libres de obstáculos, de forma que permita su evacuación. (Arto.79, Ley 618).	Mal ordenamiento de equipos y accesorios especialmente en bodega	Los trabajadores no podrán salir libremente y en orden a la hora de una evacuación.	Despejar vías de circulación.
	En los establecimientos comerciales, de servicios y locales destinados a oficinas y despachos, la altura es de 2.5 mts y diez metros cúbicos por cada trabajador, siempre que se remueva las masas de aire. (Arto.86, Ley 618)	Mal diseño de las instalaciones de trabajo y mala distribución de los puestos de trabajo.	Daño a la ergonomía del trabajador además de sentirse incomodo por el espacio.	
	Los comedores tienen mesas y asientos en correspondencia al número de trabajadores. (Arto.99, Ley 618).	No se cuenta con los asientos necesarios acorde al número de colaboradores	Los trabajadores están expuestos a diferentes bacteria y virus al buscar otros lugares para comer.	Aumentar número de mesas y asientos en comedores.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

3.1.10	<p>Los locales destinados a cocinas se está cumpliendo con los requisitos siguientes:</p> <p>a. Se realiza la captación de humos, vapores y olores desagradables, mediante campana-ventilación.</p> <p>b. Se mantiene en condición de absoluta limpieza y los residuos alimenticios se depositan en recipientes cerrados hasta su evacuación.</p> <p>C. Los alimentos se conservan en el lugar y a la temperatura adecuada, y en refrigeración si fuere necesario. (Arto.101, Ley 618).</p>	<p>La empresa no provee capacitaciones en los locales de cocina y los alimentos no se depositan en recipientes cerrados.</p>	<p>La higiene y limpieza del local no estará bajo las indicaciones adecuadas, además de mal aspecto hacia los colaboradores.</p>	
3.1.11	<p>El centro de trabajo tiene abastecimiento suficiente de agua potable en proporción al número de trabajadores, fácilmente accesible a todos ellos y distribuido en lugares próximos a los puestos de</p>	<p>La empresa no cuenta con abastecimiento de agua potable cerca de los puestos de trabajo.</p>	<p>Los trabajadores están expuestos a diferentes peligros por deshidratación.</p>	

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

	trabajo. (Arto.102, Ley 618).			
	Se indica mediante carteles si el agua es o no potable. (Arto. 104, Ley 618).	La empresa no cuenta con dispensadores de agua potable y no se especifica a los trabajadores si el agua del grifo es o no potable	Posible ocurrencia de enfermedades laborales.	Colocar señalización de Agua potable.
Sub-bloque 3.2: De los equipos de protección personal				
	Los equipos de protección personal se utilizan en forma obligatoria y permanente, cuando existe riesgo. (Arto. 133, Ley 618).	En la empresa no existe alguien encargado de la comprobación de uso de los equipos de protección personal.	En algún percance que no se esté usando los equipos de protección el trabajador puede sufrir daños graves.	Supervisar el uso de EPP e imponer sanciones a quienes no los usen.
3.2.1	El empleador está supervisando sistemáticamente el uso de los equipos de protección personal. (Arto.134, Ley 618).	No existe alguien encargado de supervisar el uso de los equipos de protección personal.	Los trabajadores están más expuestos al	El encargado de cada área debe supervisar sistemáticamente el uso de los EPP necesarios.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

			peligro con mayor probabilidad de salir con más daños.	
3.2.3	Los equipos de protección personal son suministrados por el empleador de manera gratuita a los trabajadores, son adecuados y brindan una protección eficiente. (Arto.138, Ley 618)	Los equipos de protección personal en muchos casos no son adecuados para algunos trabajos realizados por los trabajadores.	En el momento de la ocurrencia de un peligro los equipos no darán una adecuada protección y el trabajador saldrá afectado.	
Sub-Bloque 3.3:De la señalización				
3.3.1	El empleador está adoptando correctamente la señalización como técnica complementaria de seguridad, en los lugares de trabajo. (Arto.140, ley 618).	En la empresa no se ha realizado evaluación de riesgos en materia de Higiene y Seguridad por lo cual no existe señalización adecuada.	Trabajadores no podrán estar advertidos de la existencia de un riesgo o peligro, ni tendrán conocimiento de la conducta a seguir para evitarlos.	Debe colocarse la señalización adecuada en cada área de la empresa.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

<p>El empleador ha colocado las señalizaciones de forma que todos los trabajadores la observen y sean capaces de interpretarlas. (Arto 141, Ley 618).</p>	<p>La empresa no brinda capacitaciones a sus colaboradores para que estos sean capaces de identificar e interpretar las señalizaciones.</p>	<p>Los trabajadores no la pueden interpretar porque no se cuenta con señalización</p>	
<p>La señalización que se usa en la empresa es de acuerdo al área a cubrir, tipo de riesgo y el número de trabajadores expuestos. (Arto.142, Ley 618).</p>	<p>La empresa no cuenta con señalización de seguridad o salidas de emergencia.</p>	<p>El trabajador se ve expuestos a los riesgos en las áreas de trabajo debido a que no hay señalización de ellos.</p>	
<p>Los trabajadores están recibiendo capacitación, orientación e información adecuada sobre el significado de la señalización de higiene y seguridad. (Arto. 143 Ley 618)</p>	<p>La empresa no brinda capacitaciones a sus colaboradores para que estos sean capaces de identificar e interpretar las señalizaciones.</p>	<p>Los trabajadores están expuestos a todos los riegos y peligros por no saber el significado de las señalizaciones por lo consiguiente no podrán acatarlas.</p>	

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

3.3.2	<p>La técnica de señalización de higiene y seguridad se realiza cumpliendo con los requisitos y especificaciones técnicas sobre los colores, formas, símbolos, señalizaciones peligrosas, señalizaciones especiales, señales luminosas, acústicas, comunicaciones verbales y señales gestuales. (Arto. 144 Ley 618 y normativa de señalización).</p>	<p>En la empresa no se ha realizado evaluación de riesgos en materia de Higiene y Seguridad por lo cual no existe señalización adecuada.</p>	<p>El trabajador se ve expuestos a los riesgos en las áreas de trabajo debido a que no se cumple con los requisitos y especificaciones técnicas sobre los colores, formas, símbolos, señalizaciones peligrosas, señalizaciones especiales, señales luminosas, acústicas, comunicaciones verbales y señales gestuales</p>	
3.3.3	<p>Las vías de circulación de vehículos en el centro de trabajo están debidamente identificadas para la protección de los trabajadores. (Arto.146 Ley 618).</p>	<p>La señalización de las vías de circulación en el centro de trabajo esta desgastada y en algunos casos no existe.</p>	<p>Los trabajadores podrían sufrir algún accidente de tránsito dentro de las instalaciones.</p>	Realizar trazado de vías de circulación.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Sub-Bloque 3.4: De los equipos e instalaciones eléctricas				
3.4.2	Los interruptores, fusibles, breaker y corta circuitos están cubiertos y se toman las medidas de seguridad. (Arto 160, Ley 618).	Los interruptores, fusibles y corta circuitos se encuentran enjaulados en mallas de seguridad peor estas no cuentan con seguridad adecuada ni señalización.	El trabajador al momento de hacer reparaciones o manipulación de equipos y/o circuitos eléctricos, estará expuestos a incendios, explosiones, electrización y electrocución, lesiones físicas entre otras alteraciones.	Recubrir interruptores o cerrarlos completamente en cajas antideflagrantes de manera que evite el contacto fortuito con los trabajadores
Sub-Bloque 3.5:Prevención y protección contra incendios				
3.5.1	El centro de trabajo cuenta con extintores de incendio del tipo adecuado a los materiales usado y a la clase de fuego. (Arto. 194, Ley 618).	Los extintores ubicados en la empresa no fueron ubicados según el tipo adecuado y clase de fuego.	El trabajador estará expuesto a lesiones, asfixia, quemaduras, en algunos casos la muerte.	Colocar más extinguidores (en buen estado y con el tipo de extinguidor requerido) en las diferentes áreas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

	Los extintores de incendio están en perfecto estado de conservación y funcionamiento y son revisados. (Arto. 194, Ley 618).	Los extintores no se les brindan el debido mantenimiento y no se cambian o rellenan.	Al momento de un incendio los extintores podrían no funcionar y exponer aún más a los trabajadores.	Revisar anualmente que los extintores: a) La presión sea la establecida para el equipo. b) La junta, orificios y manómetros se encuentren en buen estado. c) Que esté limpio y en buen estado de conservación.
	Los extintores están visiblemente localizados en lugares de fácil acceso y a la disposición de uso inmediato en caso de incendio. (Arto 195, Ley 618).	Los extintores se encuentran mal ubicados algunos se encuentran en el piso especialmente en talleres.	El trabajador por no contar con accesibilidad a los extintores estará expuesto a lesiones, asfixia, quemaduras, en algunos casos la muerte	Colocar extintores 1.20 m de la parte superior del equipo al piso. NTON 22 001-04
3.5.4	Las puertas de acceso al exterior están siempre libres de obstáculos y abren hacia fuera, sin necesidad de emplear llaves, barras o útiles semejantes. (Arto.186, Ley 618).	Mal diseño de las instalaciones, las puertas abren hacia adentro lo que dificulta la evacuación ante un siniestro.	Los trabajadores no podrán salir rápidamente en caso de un fortuito y hasta podrían quedarse encerrados por la aglomeración de los mismos trabajadores y provocarles más daños.	Recolocar bisagras de puertas con el objetivo que puertas abran hacia afuera.
3.5.6	En los sectores vulnerables a incendios está instalado un sistema de alarma que emita señales acústicas y	No se cuenta con sistema de alarma acústica o lumínica.	Los trabajadores no podrán estar informados a tiempo en caso de un evento inesperado, y no	Instalar sistema de alarma acústica y lumínica en bodega y talleres.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

	lumínicas. (Arto. 196, Ley 618).		podrán evacuar a tiempo provocándoles daños y en ocasiones la muerte.	
Sub-Bloque 3.6: De la seguridad de los equipos de trabajo				
	El empleador solicito inspección previa para iniciar sus operaciones al ministerio de trabajo. (Arto.132, Ley 618).	No cumplen con los procedimientos y requisitos que establece el reglamento y las normativas en materia de higiene y seguridad	No otorgamiento de la licencia por parte del MITRAB	Solicitar una evaluación de riesgos iniciales para ver los puntos débiles y así luego mejorarlos, así pues solicitar la inspección al MITRAB

COD	INFRACCION GENERICA DISPOCION LEGAL (ARTOS Y NUMERALES)	CAUSAS	EFECTOS	MEDIDAS PREVENTIVAS(PLAZO/AREA)
BLOQUE 4: Ergonomía industrial				
4.1	El empleador establece por rótulos el peso de la carga de bultos según las características de cada	La empresa no cuenta con rótulos del peso de la carga según características de colaborador	El trabajador no tiene control del peso a trasladar por lo tanto estará expuesto a: fatiga física, lesiones	Establecer rótulos de peso de la carga de bultos en bodega.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

	trabajador. (Arto.216, Ley 618).		leves o graves, acumulación de traumatismos que podrían producir lesiones crónicas, contusiones, cortes, heridas, fracturas y lesiones musculoesqueléticas	
4.4	El empleador brinda las condiciones para que la labor o tarea se realice cómodamente, de acuerdo a las particularidades de cada puesto. (Arto 292, Ley 618).	El empleador no ha elaborado una evaluación ergonómica por puesto de trabajo lo cual no permite brindar todas las condiciones adecuadas a los colaboradores.	El trabajador no rendirá al máximo al no estar cómodo con su puesto de trabajo, disminuirá la eficiencia y eficacia y su seguridad en el trabajo.	Realizar una evaluación ergonómica y brindarle al trabajador las condiciones necesarias para que pueda realizar su trabajo.
4.7	El empleador ha adoptado las medidas previas cuando el trabajador vaya a realizar una labor repetitiva. (Arto.295, Ley 618).	No existe evaluación previa ni aplicación de medidas para trabajos repetitivos.	El trabajador al realizar actividades repetitivas provoca, en la zona en la cual se trabajan en conjunto los huesos, músculos, articulaciones y nervios, fatiga muscular, sobrecarga, dolor y por último lesiones.	Alternar tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

4.8	Al trabajador que permanece mucho tiempo de pie, se le dota de sillas, estableciendo pausas o tiempo para interrumpir los periodos largos de pie. (Arto.296, Ley 618).	No se ha establecido la aplicación de sistemas de pausas activas y la ausencia de silla adecuada para algunos colaboradores especialmente en bodega y talleres.	El trabajador al estar de pie mucho tiempo puede producir fatiga muscular significativa y prolongada en las extremidades inferiores, que a su vez podría aumentar el riesgo de dolor de espalda y trastornos musculo esqueléticos a largo plazo.	Colocar asiento y una mesa para el auxiliar de bodega.
-----	---	---	--	--

Fuente: Formato de Higiene y Seguridad del Trabajo Ley 618, 2007.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

2. Resultados de Check List en empresa Equipos y Accesorios S.A

En la siguiente tabla se muestra el resultado del Check List realizado en la empresa Equipos y Accesorios S.A, con la cual determinamos que la empresa cumple con un 48%, no cumple el 37% y no aplica el 15% de los aspectos y condiciones abordado en dicho análisis, los cuales todas las empresas deben cumplir para asegurar la integridad de los trabajadores.

Se tomarán en cuenta solo las condiciones que la empresa Equipos y Accesorios S.A, para la correcta evaluación de higiene ocupacional en las diferentes áreas de la empresa, identificación, estimación y valoración de riesgos ocupacionales, y evaluación de riesgos ocupacionales.

Tabla 13. Resultados Check List.

ITEMS	RESULTADOS DE CHECKLIST		
	SI	NO	N/A
BLOQUE			
Bloque1: aspectos técnicos organizativo			
1.1: Aspectos organizativos	13	18	5
Bloque 2: condiciones de higiene del trabajo			
Sub-Bloque 2.1: Ambiente térmico	2	0	1
Sub-Bloque 2.2: Ruidos	1	0	0
Sub-Bloque 2.3: Iluminación	1	0	0
Sub-Bloque 2.4: Radiaciones no ionizantes	2	0	1
Sub-Bloque 2.5: Radiaciones ionizantes	0	0	3
Sub-Bloque 2.6: Sustancias químicas en ambientes industriales	1	0	1
Bloque 3: condiciones de seguridad del trabajo			

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

Sub-bloque 3.1: De las condiciones de los lugares de trabajo	22	8	3
Sub-bloque 3.2: De los equipos de protección personal	3	3	0
Sub-Bloque 3.3:De la señalización	3	6	1
Sub-Bloque 3.4: De los equipos e instalaciones eléctricas	3	1	2
Sub-Bloque 3.5:Prevención y protección contra incendios	5	5	1
Sub-Bloque 3.6:De la seguridad de los equipos de trabajo	1	1	0
Sub-Bloque 3.7: De las escaleras de mano	1	0	0
Bloque 4: ergonomía industrial			
4.1: Ergonomía Industrial	3	4	1

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 14. Resultados Check list en porcentaje.

Resultados		
	Cantidad	Porcentaje
SI	61	48%
NO	46	37%
NA	19	15%
TOTAL	126	100%

Fuente: Elaboración Propia

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A



Grafica 1. Resultados Generales Check List.

Fuente: Elaboración Propia

Con los resultados obtenidos al realizar el Check List en la empresa Equipos y Accesorios S.A se llegó a la siguiente condición: la empresa cumple con 46%, no cumple con el 36% y no aplican 18% de las condiciones.

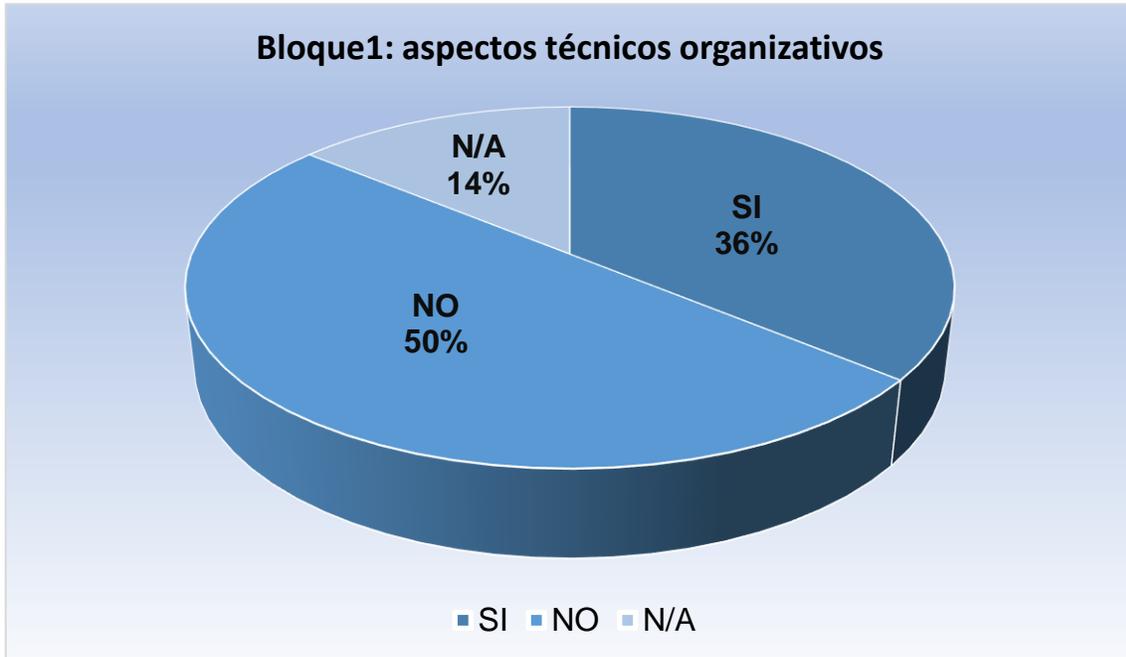
Resultados del Check List por bloque en Equipos y Accesorios S.A

Tabla 15. Check List Bloque 1: Aspectos técnicos organizativos

Bloque1: Aspectos técnicos organizativos		
	Cantidad	Porcentaje
SI	13	36%
NO	18	50%
NA	5	14%
TOTAL	36	100%

Fuente: Elaboración Propia

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A



Grafica 2. Resultados Bloque 1: Aspectos Técnicos Organizativos.

Fuente: Elaboración Propia.

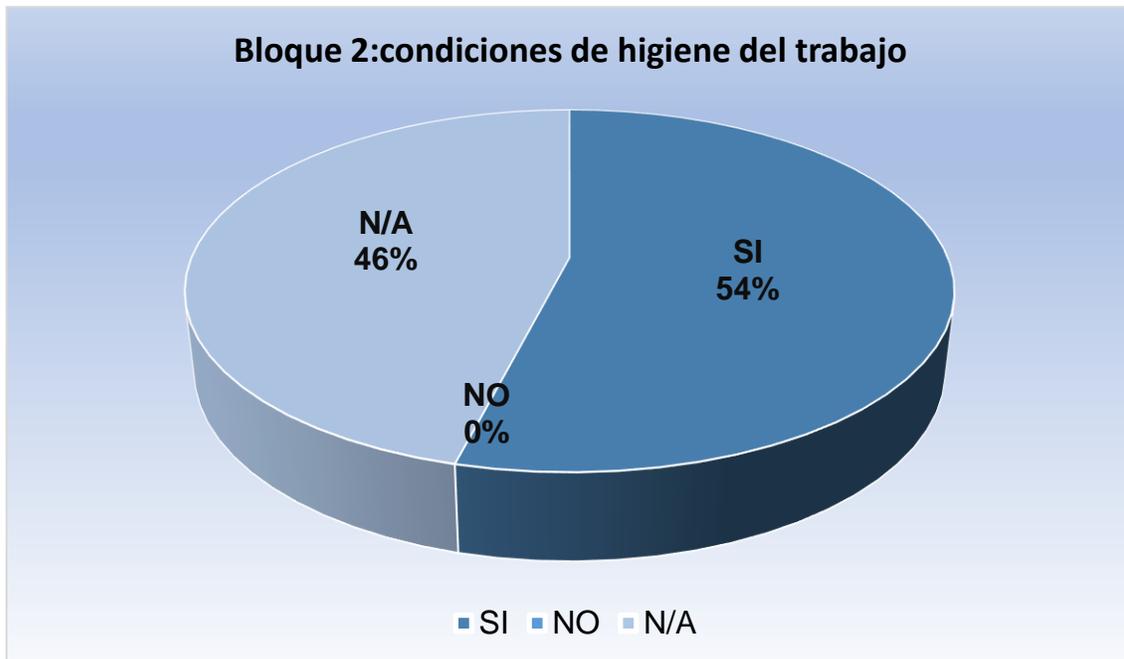
Para el primer bloque de aspectos técnicos organizativos se puede observar que en la empresa Equipos y Accesorios se está cumpliendo un 66.67%, no se cumple con un 22.22% y un 11.11% no se aplica.

Tabla 16. Check List Bloque 2: Condiciones de higiene del trabajo

Bloque 2:condiciones de higiene del trabajo		
	Cantidad	Porcentaje
SI	7	54%
NO	0	0%
NA	6	46%
TOTAL	13	100%

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A



Grafica 3. Resultados Bloque 2: Condiciones de Higiene del Trabajo.

Fuente: Elaboración Propia.

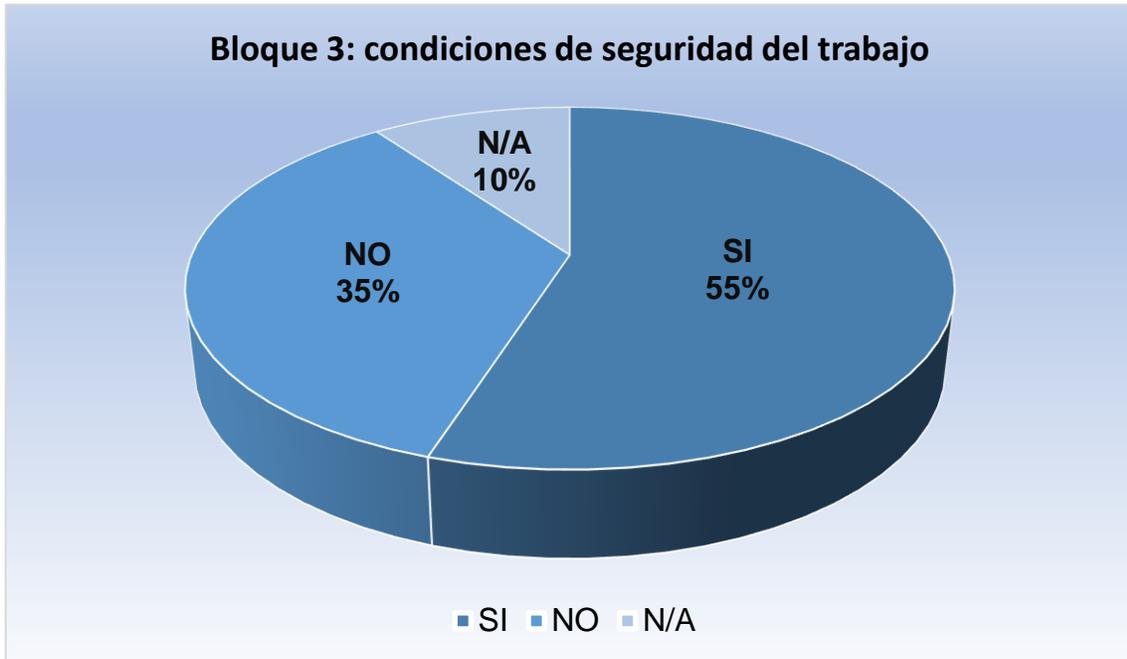
Para el segundo bloque de condiciones de higiene de trabajo se puede observar que en la empresa de Equipos y Accesorios se está cumpliendo un 54% y un 46% no se aplica.

Tabla 17. Check List Bloque 3: Condiciones de seguridad del trabajo

Bloque 3: Condiciones de seguridad del trabajo		
	Cantidad	Porcentaje
SI	38	55%
NO	24	35%
NA	7	10%
TOTAL	69	100%

Fuente: Elaboración Propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A



Grafica 4. Resultados Bloque 3: Condiciones de Seguridad del trabajo.

Fuente: Elaboración Propia.

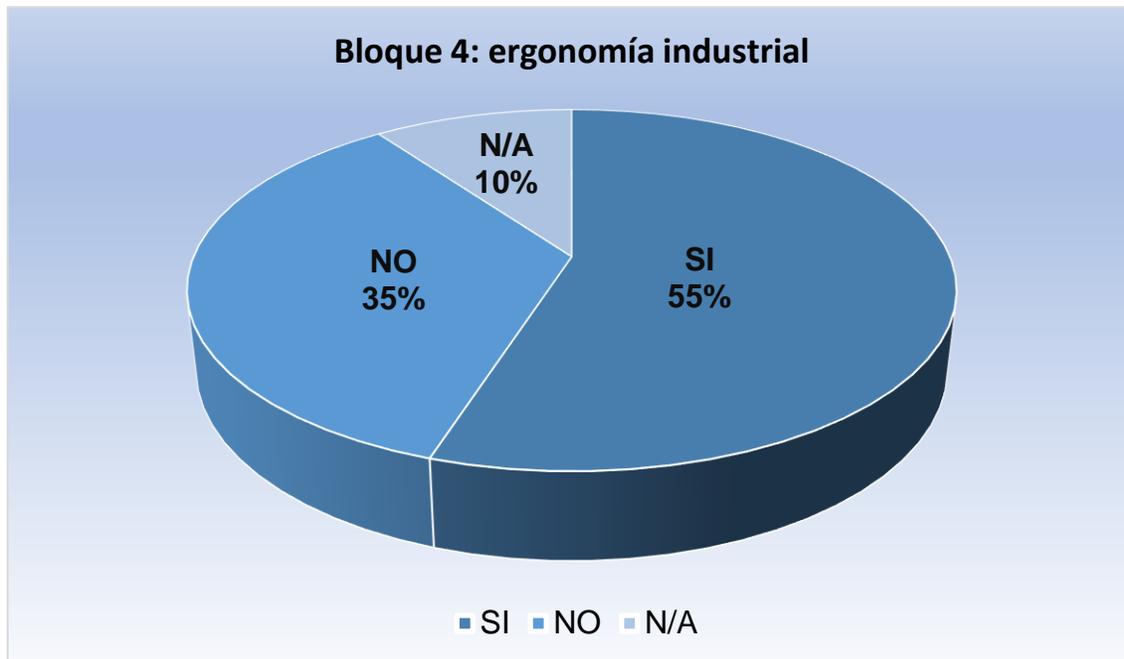
Para el tercer bloque de condiciones de seguridad del trabajo se puede observar que en la empresa de Equipos y Accesorios se está cumpliendo un 55%, no cumple con un 10% y un 46% de las condiciones no aplica.

Tabla 18. Check List Bloque 4: Ergonomía industrial

Bloque 4: ergonomía industrial		
	Cantidad	Porcentaje
SI	3	37%
NO	4	50%
NA	1	13%
TOTAL	8	100%

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A



Grafica 5. Resultados Bloque 4: Ergonomía Industrial. Fuente:

Elaboración Propia.

Para el cuarto bloque de ergonomía industrial se puede observar que en la empresa de Equipos y Accesorios se está cumpliendo un 55%, no cumple con un 35% y un 10% de las condiciones no aplica.

3. Medición de Iluminación

Se realizaron pruebas de iluminación por cada puesto de trabajo para determinar los niveles de luminosidad a los que están expuestos los trabajadores de la compañía. En término generales para llevar a cabo las mediciones se utilizó un luxómetro tenmars tm 205, tomando escenario el 13 de septiembre de 2019 en un horario laboral de 8:00 am a 5:00 pm. En un día soleado; las mediciones demoraron alrededor de 15 a 20 segundos aproximadamente a una altura de 1.20 a 1.40 metros

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

sobre el piso en cada uno de los diferentes puestos de trabajo esto puede variar según el tipo de puesto en el que se realiza la lectura. Además, se tomó la precaución requerida para evitar sombras al momento de hacer las mediciones para así obtener un dato más preciso y confiable. En las tres áreas que se realizaron las mediciones se cuenta con iluminación natural y artificial

Se realizaron las mediciones siguiendo el método de los puntos, teniendo como muestra tres puntos a evaluarse en el puesto de trabajo en forma de triángulo, esto consiste en una medición efectuada al alcance máximo de las manos (derecha, izquierda y centro).

Las mediciones de iluminación tomadas con un luxómetro es lo que se conoce como nivel medido (Mediciones Lux). En cuanto al nivel permitido es aquel nivel de iluminación teórico, es decir el que debe de existir de acuerdo con el tipo de tarea a desarrollar. El coeficiente de iluminación para la mañana se calcula dividiendo el mínimo entre el máximo de las mediciones, a fin de favorecer al trabajador y crear mejores condiciones de visibilidad en la ejecución del trabajo. Por lo tanto, si el índice de iluminación total es ≥ 0.80 significa que hay uniformidad de la iluminación local. En cambio, si es < 0.80 significa que no hay uniformidad.

Medición de Ruido

Para la medición de ruido, se utilizó un sonómetro Digital Autorango modelo TM-102 con el cual se midió el nivel de intensidad de ruido que llega al trabajador en su puesto de trabajo. Al realizar las mediciones de ruido el sonómetro se ubicó a una distancia aproximada de 0.01m de la entrada del conducto auditivo externo del oído. El método utilizado corresponde al cálculo de los límites de exposición en el ciclo de trabajo y el cálculo del límite de exposición diaria estas mediciones fueron tomadas con un sonómetro, aplicando una ponderación 85dB que es la que asemeja la curva de reacción del oído humano a ruidos moderados.

Se realizaron las mediciones el 12 de septiembre de 2019 en horario laboral de 8:00 am a 5:00 pm, en tres áreas y por cada puesto de trabajo en la cual se midieron en tres puntos distintos del mismo puesto de trabajo, así mismo se reflejan valores

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

mínimos y valores máximos, de los cuales se procedió a calcular valores promedios y así determinar si los niveles sonoros están dentro del rango que estipula la Ley 618.

Medición Ambiente térmico:

De igual manera se realizaron mediciones de humedad y temperatura por cada puesto de trabajo, se utilizó un Termo higrómetro testo 625. Se realizaron las mediciones el 18 de septiembre de 2019 en horario laboral de 8:00 am a 5:00 pm, en tres áreas y por cada puesto de trabajo. Tomando como mayor referencia lo que dicta la compilación de ley y normativas en materia de higiene y seguridad de MITRAB en el Capítulo XIII ambiente térmico Artículo 29 y 30, el cual Establece:

Tabla 19. Carga física según ambiente térmico.

Organización del Trabajo

Carga Física	Humedad (%)	Continuo °C	75%Trab. 25%Desc.	50%Trab. 50%Desc.	25%Trab. 75%Desc.
Ligera	40 – 70	30.0°C	30.6°C	31.4°C	32.2°C
Moderado	40 – 70	26.7°C	28.0°C	29.4°C	31.1°C
Pesado	30 – 65	25.0°C	25.9°C	27.9°C	30.0°C

Fuente: Normativa de higiene y Seguridad. MITRAB

A continuación, se detallan las mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico en por cada puesto de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios, en las cuales se calcularon los niveles medio y se compararon con los niveles permitidos que dicta la compilación de ley y normativas en materia de higiene y seguridad de MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

Cálculos de Iluminación, Ruido y Estrés Térmico

Tabla 20. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Jefe de Bodega.

Area	BODEGA				
Puesto de Trabajo	JEFE DE BODEGA				
Equipo de Medición	Luxómetro	Sonómetro		Termómetro	
Hora	Luxes	Min	Máx	°C	%Hum
PUNTO 1	289	50.36	55.54	22.53	53.60
	296	55.20	58.75	23.74	56.10
PUNTO 2	305	54.36	58.23	26.61	64.80
	314	57.58	60.32	25.36	61.70
PUNTO 3	293	51.23	59.87	24.89	60.00
	297	56.28	58.47	23.58	64.60
Promedio	299	54.17	58.53	24.45	60.13
Uniformidad	0.92	85 dB / 8 hrs		40-70%Hum para 75% T 25% D	
Nivel permitido según Ley	300				
¿Cumple lo establecido por Ley?	SI	SI		SI	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 21. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Auxiliar de Bodega.

Area	BODEGA				
Puesto de Trabajo	AUXILIAR DE BODEGA				
Equipo de Medición	Luxómetro	Sonómetro		Termómetro	
Hora	Luxes	Min	Máx	°C	%Hum
PUNTO 1	182	46.20	47.43	30.21	65.10
	186	44.56	49.57	31.58	62.20
PUNTO 2	172	47.58	51.20	29.87	61.90
	168	48.78	50.05	30.56	55.80
PUNTO 3	184	54.69	60.21	28.56	53.10
	189	56.89	59.42	29.48	60.12
Promedio	180	49.78	52.98	30.04	59.70
Uniformidad	0.89	85 dB / 8 hrs		40-70%Hum para 75% T 25% D	
Nivel permitido según Ley	100				
¿Cumple lo establecido por Ley?	SI	SI		SI	

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 22. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Gerencia de innovación y control de calidad.

Area	BODEGA				
Puesto de Trabajo	GERENTE DE INNOVACION Y CONTROL DE CALIDAD				
Equipo de Medición	Luxómetro	Sonómetro		Termómetro	
Hora	Luxes	Min	Máx	°C	%Hum
PUNTO 1	324	58.16	60.92	22.53	53.60
	316	51.74	60.47	23.74	56.10
PUNTO 2	332	56.84	59.05	26.61	64.80
	301	50.86	56.10	25.36	61.70
PUNTO 3	314	55.75	59.34	24.89	60.00
	332	54.90	58.81	23.58	64.60
Promedio	320	54.71	59.12	24.45	60.13
Uniformidad	0.91	85 dB / 8 hrs		40-70%Hum para 75% T 25% D	
Nivel permitido según Ley	300				
¿Cumple lo establecido por Ley?	SI	SI		SI	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 23. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Jefe de taller.

Area	TALLER				
Puesto de Trabajo	JEFE DE TALLER				
Equipo de Medición	Luxómetro	Sonómetro		Termómetro	
Hora	Luxes	Min	Máx	°C	%Hum
PUNTO 1	356	50.36	55.54	22.98	54.67
	349	55.20	58.75	24.21	57.22
PUNTO 2	351	54.36	58.23	27.14	66.10
	356	57.58	60.32	25.87	62.93
PUNTO 3	352	51.23	59.87	25.39	61.20
	341	56.28	58.47	24.05	65.89
Promedio	351	54.17	58.53	24.94	61.34
Uniformidad	0.96	85 dB / 8 hrs		40-70%Hum para 75% T 25% D	
Nivel permitido según Ley	300				
¿Cumple lo establecido por Ley?	SI	SI		SI	

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 24. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Técnico A petrolera.

Area	TALLER				
Puesto de Trabajo	TECNICO A PETROLERA				
Equipo de Medición	Luxómetro	Sonómetro		Termómetro	
Hora	Luxes	Min	Máx	°C	%Hum
PUNTO 1	389	63.20	65.26	30.87	59.05
	386	64.36	68.47	28.85	61.80
PUNTO 2	386	69.48	70.25	29.77	71.38
	395	70.51	74.36	30.51	67.97
PUNTO 3	382	73.54	76.78	31.90	66.10
	390	66.58	72.46	30.17	71.16
Promedio	388	67.95	71.26	30.34	66.24
Uniformidad	0.97	85 dB / 8 hrs		40-70%Hum para 75% T 25% D	
Nivel permitido según Ley	300				
¿Cumple lo establecido por Ley?	SI	SI		SI	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 25. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Técnico A petrolera.

Area	TALLER				
Puesto de Trabajo	TECNICO B PETROLERA				
Equipo de Medición	Luxómetro	Sonómetro		Termómetro	
Hora	Luxes	Min	Máx	°C	%Hum
PUNTO 1	389	63.20	65.26	30.87	59.05
	386	64.36	68.47	28.85	61.80
PUNTO 2	386	69.48	70.25	29.77	71.38
	395	70.51	74.36	30.51	67.97
PUNTO 3	382	73.54	76.78	31.90	66.10
	390	66.58	72.46	30.17	71.16
Promedio	388	67.95	71.26	30.34	66.24
Uniformidad	0.97	85 dB / 8 hrs		40-70%Hum para 75% T 25% D	
Nivel permitido según	300				
¿Cumple lo establecido	SI	SI		SI	

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 26. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Técnico A mecánica.

Area	TALLER				
Puesto de Trabajo	TECNICO A MECANICA				
Equipo de Medición	Luxómetro	Sonómetro		Termómetro	
Hora	Luxes	Min	Máx	°C	%Hum
PUNTO 1	356	69.41	72.88	29.01	66.89
	348	68.78	72.22	28.15	68.38
PUNTO 2	351	70.26	73.77	30.26	66.49
	353	68.28	71.70	31.52	71.59
PUNTO 3	356	64.82	68.06	29.63	67.29
	349	66.01	69.31	28.79	68.79
Promedio	352	67.93	71.32	29.56	68.24
Uniformidad	0.98	85 dB / 8 hrs		40-70%Hum para 75% T 25% D	
Nivel permitido según Ley	300				
¿Cumple lo establecido por Ley?	SI	SI		SI	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 27. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Técnico B mecánica.

Area	TALLER				
Puesto de Trabajo	TECNICO B MECANICA				
Equipo de Medición	Luxómetro	Sonómetro		Termómetro	
Hora	Luxes	Min	Máx	°C	%Hum
PUNTO 1	356	69.41	72.88	29.01	66.89
	348	68.78	72.22	28.15	68.38
PUNTO 2	351	70.26	73.77	30.26	66.49
	353	68.28	71.70	31.52	71.59
PUNTO 3	356	64.82	68.06	29.63	67.29
	349	66.01	69.31	28.79	68.79
Promedio	352	67.93	71.32	29.56	68.24
Uniformidad	0.98	85 dB / 8 hrs		40-70%Hum para 75% T 25% D	
Nivel permitido según	300				
¿Cumple lo establecido	SI	SI		SI	

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 28. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Técnico A generación.

Area	TALLER				
Puesto de Trabajo	TECNICO A GENERACION				
Equipo de Medición	Luxómetro	Sonómetro		Termómetro	
Hora	Luxes	Min	Máx	°C	%Hum
PUNTO 1	353	86.73	89.56	29.63	66.49
	356	90.45	93.24	28.79	71.59
PUNTO 2	349	81.89	85.99	31.99	67.29
	389	85.37	89.64	31.52	61.80
PUNTO 3	386	84.60	88.83	30.26	71.38
	386	86.42	87.36	31.52	67.97
Promedio	370	85.91	89.10	30.62	67.75
Uniformidad	0.90	85 dB / 4 hrs		40-70%Hum para 75% T 25% D	
Nivel permitido según	300				
¿Cumple lo establecido	SI	SI		SI	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 29. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Técnico B generación.

Area	TALLER				
Puesto de Trabajo	TECNICO B GENERACION				
Equipo de Medición	Luxómetro	Sonómetro		Termómetro	
Hora	Luxes	Min	Máx	°C	%Hum
PUNTO 1	353	86.73	89.56	29.63	66.49
	356	90.45	93.24	28.79	71.59
PUNTO 2	349	81.89	85.99	31.99	67.29
	389	85.37	89.64	31.52	61.80
PUNTO 3	386	84.60	88.83	30.26	71.38
	386	86.42	87.36	31.52	67.97
Promedio	370	85.91	89.10	30.62	67.75
Uniformidad	0.90	85 dB / 4 hrs		40-70%Hum para 75% T 25% D	
Nivel permitido según	300				
¿Cumple lo establecido	SI	SI		SI	

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 30. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Contador General.

Area	EDIFICION EQUIPSA-RAMAC				
Puesto de Trabajo	CONTADOR GENERAL				
Equipo de Medición	Luxómetro	Sonómetro		Termómetro	
Hora	Luxes	Min	Máx	°C	%Hum
PUNTO 1	336	52.39	53.44	20.23	51.36
	345	57.42	58.57	21.45	52.45
PUNTO 2	329	56.55	57.68	19.95	61.78
	332	59.90	61.10	23.56	56.45
PUNTO 3	338	53.29	54.36	24.36	57.48
	342	58.55	59.72	22.46	53.26
Promedio	337	56.35	57.48	22.00	55.46
Uniformidad	0.95	85 dB / 8 hrs		40-70%Hum para 75% T 25% D	
Nivel permitido según Ley	300				
¿Cumple lo establecido por Ley?	SI	SI		SI	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 31. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Asistente contador General.

Area	EDIFICION EQUIPSA-RAMAC				
Puesto de Trabajo	ASISTENTE DE CONTADOR GENERAL				
Equipo de Medición	Luxómetro	Sonómetro		Termómetro	
Hora	Luxes	Min	Máx	°C	%Hum
PUNTO 1	342	54.36	55.45	19.95	56.45
	338	59.72	60.91	23.51	57.48
PUNTO 2	332	55.45	56.56	24.36	53.26
	336	59.90	61.10	22.46	60.23
PUNTO 3	341	53.29	54.36	20.23	59.36
	339	58.55	59.72	21.45	51.78
Promedio	338	56.88	58.02	21.99	56.43
Uniformidad	0.97	85 dB / 8 hrs		40-70%Hum para 75% T 25% D	
Nivel permitido según Ley	300				
¿Cumple lo establecido por Ley?	SI	SI		SI	

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 32. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Compras y Logística.

Area	EDIFICION EQUIPSA-RAMAC				
Puesto de Trabajo	COMPRAS Y LOGISTICA				
Equipo de Medición	Luxómetro	Sonómetro		Termómetro	
Hora	Luxes	Min	Máx	°C	%Hum
PUNTO 1	351	57.58	58.73	20.66	66.10
	356	51.23	52.25	23.63	62.93
PUNTO 2	352	56.28	57.41	24.36	53.45
	332	50.86	51.88	21.45	59.24
PUNTO 3	338	55.75	56.87	22.16	51.89
	342	54.90	56.00	23.89	52.36
Promedio	345	54.43	55.52	22.69	57.66
Uniformidad	0.93	85 dB / 8 hrs		40-70%Hum para 75% T 25% D	
Nivel permitido según Ley	300				
¿Cumple lo establecido por Ley?	SI	SI		SI	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 33. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Cartera y Cobro.

Area	EDIFICION EQUIPSA-RAMAC				
Puesto de Trabajo	CARTERA Y COBRO				
Equipo de Medición	Luxómetro	Sonómetro		Termómetro	
Hora	Luxes	Min	Máx	°C	%Hum
PUNTO 1	289	50.36	55.54	22.53	53.60
	296	55.20	58.75	23.74	56.10
PUNTO 2	307	54.36	58.23	26.61	64.80
	316	59.86	60.32	25.36	61.70
PUNTO 3	295	51.23	61.23	24.89	60.00
	311	56.28	58.47	23.58	64.60
Promedio	302	54.55	58.76	24.45	60.13
Uniformidad	0.91	85 dB / 8 hrs		40-70%Hum para 75% T 25% D	
Nivel permitido según Ley	300				
¿Cumple lo establecido por Ley?	SI	SI		SI	

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

Tabla 34. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Gerente de Ingeniería y Servicio.

Area	TALLER				
Puesto de Trabajo	GERENTE DE INGENIERIA Y SERVICIO				
Equipo de Medición	Luxómetro	Sonómetro		Termómetro	
Hora	Luxes	Min	Máx	°C	%Hum
PUNTO 1	356	56.89	58.03	20.66	66.10
	352	53.26	54.33	23.63	62.93
PUNTO 2	351	55.40	56.51	24.36	53.45
	356	52.96	54.02	21.45	59.24
PUNTO 3	349	56.63	57.76	22.16	51.89
	341	54.90	56.00	23.89	52.36
Promedio	351	55.01	56.11	22.69	57.66
Uniformidad	0.96	85 dB / 8 hrs		40-70%Hum para 75% T 25% D	
Nivel permitido según Ley	300				
¿Cumple lo establecido por Ley?	SI	SI		SI	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 35. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Showroom.

Area	EDIFICION EQUIPSA-RAMAC				
Puesto de Trabajo	SHOWROOM				
Equipo de Medición	Luxómetro	Sonómetro		Termómetro	
Hora	Luxes	Min	Máx	°C	%Hum
PUNTO 1	389	56.89	58.03	29.63	59.24
	386	53.26	54.33	28.79	51.89
PUNTO 2	384	55.40	56.51	31.99	52.36
	369	52.96	54.02	31.52	59.24
PUNTO 3	378	56.63	57.76	29.63	52.36
	375	54.90	56.00	28.79	56.54
Promedio	380	55.01	56.11	30.06	55.27
Uniformidad	0.95	85 dB / 8 hrs		40-70%Hum para 75% T 25% D	
Nivel permitido según Ley	300				
¿Cumple lo establecido por Ley?	SI	SI		SI	

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 36. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Front Office.

Area	TALLER				
Puesto de Trabajo	FRONT OFFICE				
Equipo de Medición	Luxómetro	Sonómetro		Termómetro	
Hora	Luxes	Min	Máx	°C	%Hum
PUNTO 1	323	55.87	56.99	20.66	66.56
	316	57.23	58.37	23.63	63.37
PUNTO 2	325	53.63	54.70	24.36	53.82
	348	54.69	55.78	21.45	59.65
PUNTO 3	342	59.87	61.07	22.16	52.25
	329	56.21	57.33	23.89	52.73
Promedio	331	56.25	57.38	22.69	58.07
Uniformidad	0.91	85 dB / 8 hrs		40-70%Hum para 75% T 25% D	
Nivel permitido según Ley	300				
¿Cumple lo establecido por Ley?	SI	SI		SI	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 37. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Coordinadora de Servicios.

Area	TALLER				
Puesto de Trabajo	COORDINADORA DE SERVICIOS				
Equipo de Medición	Luxómetro	Sonómetro		Termómetro	
Hora	Luxes	Min	Máx	°C	%Hum
PUNTO 1	332	56.63	57.76	20.66	66.10
	338	54.90	56.00	23.63	62.93
PUNTO 2	342	60.21	61.41	24.36	53.45
	356	52.96	54.02	21.45	59.24
PUNTO 3	349	57.23	58.37	22.16	51.89
	341	55.87	56.99	23.89	52.36
Promedio	343	56.30	57.43	22.69	57.66
Uniformidad	0.93	85 dB / 8 hrs		40-70%Hum para 75% T 25% D	
Nivel permitido según Ley	300				
¿Cumple lo establecido por Ley?	SI	SI		SI	

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

Tabla 38. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Asistente de coordinadora de servicios.

Area	TALLER				
Puesto de Trabajo	ASISTENTE DE COORDINADORA DE SERVICIOS				
Equipo de Medición	Luxómetro	Sonómetro		Termómetro	
Hora	Luxes	Min	Máx	°C	%Hum
PUNTO 1	332	56.63	57.76	20.66	66.10
	338	54.90	56.00	23.63	62.93
PUNTO 2	342	60.21	61.41	24.36	53.45
	356	52.96	54.02	21.45	59.24
PUNTO 3	349	57.23	58.37	22.16	51.89
	341	55.87	56.99	23.89	52.36
Promedio	343	56.30	57.43	22.69	57.66
Uniformidad	0.93	85 dB / 8 hrs		40-70%Hum para 75% T 25% D	
Nivel permitido según Ley	300				
¿Cumple lo establecido por Ley?	SI	SI		SI	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 39. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Gerente Financiero

Area	EDIFICION EQUIPSA-RAMAC				
Puesto de Trabajo	GERENTE FINANCIERO				
Equipo de Medición	Luxómetro	Sonómetro		Termómetro	
Hora	Luxes	Min	Máx	°C	%Hum
PUNTO 1	332	49.43	50.42	21.29	52.42
	341	54.46	55.55	22.51	53.51
PUNTO 2	325	53.59	54.66	21.01	62.84
	328	56.94	58.08	24.62	57.51
PUNTO 3	334	50.33	51.34	25.42	58.54
	338	55.59	56.70	23.52	54.32
Promedio	333	53.39	54.46	23.06	56.52
Uniformidad	0.95	85 dB / 8 hrs		40-70%Hum para 75% T 25% D	
Nivel permitido según Ley	300				
¿Cumple lo establecido por Ley?	SI	SI		SI	

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 40. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Gerente general.

Area	EDIFICION EQUIPSA-RAMAC				
Puesto de Trabajo	GERENTE GENERAL				
Equipo de Medición	Luxómetro	Sonómetro		Termómetro	
Hora	Luxes	Min	Máx	°C	%Hum
PUNTO 1	329	56.94	58.08	20.23	57.51
	335	50.33	51.34	21.45	58.54
PUNTO 2	339	52.54	53.59	19.95	54.32
	330	51.68	52.71	23.56	53.45
PUNTO 3	336	55.59	56.70	24.36	59.24
	340	54.28	55.37	22.46	51.89
Promedio	335	53.39	54.63	22.00	55.82
Uniformidad	0.97	85 dB / 8 hrs		40-70%Hum para 75% T 25% D	
Nivel permitido según Ley	300				
¿Cumple lo establecido por Ley?	SI	SI		SI	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 41. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Gerente Comercial.

Area	EDIFICION EQUIPSA-RAMAC				
Puesto de Trabajo	GERENTE COMERCIAL				
Equipo de Medición	Luxómetro	Sonómetro		Termómetro	
Hora	Luxes	Min	Máx	°C	%Hum
PUNTO 1	333	45.55	46.46	20.23	49.46
	324	40.27	41.07	21.45	50.34
PUNTO 2	330	42.03	42.87	19.95	46.71
	334	41.34	42.17	23.56	45.97
PUNTO 3	327	44.47	45.36	24.36	50.95
	318	43.42	44.29	22.46	44.63
Promedio	328	53.39	43.71	22.00	48.01
Uniformidad	0.95	85 dB / 8 hrs		40-70%Hum para 75% T 25% D	
Nivel permitido según Ley	300				
¿Cumple lo establecido por Ley?	SI	SI		SI	

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 42. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Asesor Comercial.

Area	EDIFICION EQUIPSA-RAMAC				
Puesto de Trabajo	ASESOR COMERCIAL				
Equipo de Medición	Luxómetro	Sonómetro		Termómetro	
Hora	Luxes	Min	Máx	°C	%Hum
PUNTO 1	333	45.55	46.46	20.23	49.46
	324	40.27	41.07	21.45	50.34
PUNTO 2	330	42.03	42.87	19.95	46.71
	334	41.34	42.17	23.56	45.97
PUNTO 3	327	44.47	45.36	24.36	50.95
	318	43.42	44.29	22.46	44.63
Promedio	328	53.39	43.71	22.00	48.01
Uniformidad	0.95	85 dB / 8 hrs		40-70%Hum para 75% T 25% D	
Nivel permitido según Ley	300				
¿Cumple lo establecido por Ley?	SI	SI		SI	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 43. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Vendedor.

Area	EDIFICION EQUIPSA-RAMAC				
Puesto de Trabajo	VENDEDOR				
Equipo de Medición	Luxómetro	Sonómetro		Termómetro	
Hora	Luxes	Min	Máx	°C	%Hum
PUNTO 1	343	48.06	52.05	26.98	53.44
	336	52.90	57.29	24.21	55.99
PUNTO 2	338	52.06	56.38	27.14	64.87
	343	55.28	59.87	22.53	61.70
PUNTO 3	317	48.93	52.99	25.39	59.97
	328	53.98	58.46	24.05	64.66
Promedio	334	51.87	56.17	25.05	60.11
Uniformidad	0.92	85 dB / 8 hrs		40-70%Hum para 75% T 25% D	
Nivel permitido según Ley	300				
¿Cumple lo establecido por Ley?	SI	SI		SI	

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 44. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Recepcionista.

Area	EDIFICION EQUIPSA-RAMAC				
Puesto de Trabajo	RECEPCIONISTA				
Equipo de Medición	Luxómetro	Sonómetro		Termómetro	
Hora	Luxes	Min	Máx	°C	%Hum
PUNTO 1	346	49.50	53.61	27.68	51.48
	326	54.49	59.01	24.84	54.03
PUNTO 2	331	53.62	58.07	27.85	62.91
	349	56.94	61.66	23.12	59.74
PUNTO 3	323	50.40	54.58	26.05	58.01
	334	55.60	60.21	24.68	62.70
Promedio	335	53.42	57.86	25.70	58.15
Uniformidad	0.93	85 dB / 8 hrs		40-70%Hum para 75% T 25% D	
Nivel permitido según Ley	300				
¿Cumple lo establecido por Ley?	SI	SI		SI	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 45. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Conserje.

Area	EDIFICION EQUIPSA-RAMAC				
Puesto de Trabajo	CONSERJE				
Equipo de Medición	Luxómetro	Sonómetro		Termómetro	
Hora	Luxes	Min	Máx	°C	%Hum
PUNTO 1	86	50.79	55.00	28.30	55.60
	92	55.90	60.54	23.45	58.35
PUNTO 2	89	55.02	59.58	26.98	67.94
	78	58.42	63.27	24.65	64.52
PUNTO 3	83	51.71	56.00	22.56	62.65
	84	57.04	61.78	24.68	67.72
Promedio	85	54.81	59.36	25.10	62.80
Uniformidad	0.85	85 dB / 8 hrs		40-70%Hum para 75% T 25% D	
Nivel permitido según Ley	20-100				
¿Cumple lo establecido por Ley?	SI	SI		SI	

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 46. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Mensajero.

Area	EDIFICION EQUIPSA-RAMAC				
Puesto de Trabajo	MENSAJERO				
Equipo de Medición	Luxómetro	Sonómetro		Termómetro	
Hora	Luxes	Min	Máx	°C	%Hum
PUNTO 1	178	52.31	56.65	28.30	57.16
	167	57.58	62.36	27.32	59.99
PUNTO 2	150	56.67	61.37	26.23	69.84
	146	60.17	65.17	25.67	66.33
PUNTO 3	145	53.26	57.68	24.56	64.41
	158	58.76	63.63	25.36	69.61
Promedio	157	56.46	61.14	26.24	64.56
Uniformidad	0.81	85 dB / 8 hrs		40-70%Hum para 75% T 25% D	
Nivel permitido según Ley	20-100				
¿Cumple lo establecido por Ley?	SI	SI		SI	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 47. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Jardinero.

Area	EDIFICION EQUIPSA-RAMAC				
Puesto de Trabajo	JARDINERO				
Equipo de Medición	Luxómetro	Sonómetro		Termómetro	
Hora	Luxes	Min	Máx	°C	%Hum
PUNTO 1	181	43.42	47.02	26.98	55.23
	170	47.79	51.76	26.00	58.06
PUNTO 2	153	47.03	50.94	24.91	67.91
	149	49.94	54.09	24.35	64.40
PUNTO 3	148	44.21	47.87	23.24	62.48
	161	48.77	52.82	24.04	67.68
Promedio	160	46.86	50.75	24.92	62.63
Uniformidad	0.82	85 dB / 8 hrs		40-70%Hum para 75% T 25% D	
Nivel permitido según Ley	20-100				
¿Cumple lo establecido por Ley?	SI	SI		SI	

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

Tabla 48. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Jefe de Aire comprimido.

Area	TALLER				
Puesto de Trabajo	JEFE DE AIRE COMPRIMIDO				
Equipo de Medición	Luxómetro	Sonómetro		Termómetro	
Hora	Luxes	Min	Máx	°C	%Hum
PUNTO 1	352	43.38	47.07	22.11	52.55
	345	48.22	52.32	23.34	55.10
PUNTO 2	347	47.38	51.41	26.27	63.98
	352	50.60	54.90	25.00	60.81
PUNTO 3	348	44.25	48.01	24.52	59.08
	337	49.30	53.49	23.18	63.77
Promedio	347	47.19	51.20	24.07	59.22
Uniformidad	0.96	85 dB / 8 hrs		40-70%Hum para 75% T 25% D	
Nivel permitido según Ley	300				
¿Cumple lo establecido por Ley?	SI	SI		SI	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 49. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Técnico de Aire Comprimido.

Area	TALLER				
Puesto de Trabajo	TECNICO AIRE COMPRIMIDO				
Equipo de Medición	Luxómetro	Sonómetro		Termómetro	
Hora	Luxes	Min	Máx	°C	%Hum
PUNTO 1	386	58.84	60.61	29.73	54.82
	383	60.00	61.80	27.71	57.57
PUNTO 2	383	65.12	67.07	28.63	67.15
	392	66.15	68.13	29.37	63.74
PUNTO 3	379	69.18	71.26	30.76	61.87
	387	62.22	64.09	29.03	66.93
Promedio	385	63.59	65.49	29.20	62.01
Uniformidad	0.97	85 dB / 8 hrs		40-70%Hum para 75% T 25% D	
Nivel permitido según Ley	300				
¿Cumple lo establecido por Ley?	SI	SI		SI	

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

Tabla 50. Mediciones de iluminación, ruido y estrés térmico de Asesor de Ventas de Aire Comprimido.

Area	TALLER				
Puesto de Trabajo	ASESOR DE VENTAS AIRE COMPRIMIDO				
Equipo de Medición	Luxómetro	Sonómetro		Termómetro	
Hora	Luxes	Min	Máx	°C	%Hum
PUNTO 1	352	43.38	47.07	25.05	56.10
	346	48.22	52.32	24.57	64.98
PUNTO 2	335	47.38	51.41	23.23	61.81
	348	50.60	54.90	25.10	60.08
PUNTO 3	344	44.25	48.01	24.62	57.10
	333	49.30	53.49	23.27	64.77
Promedio	343	47.19	51.20	24.30	60.81
Uniformidad	0.95	85 dB / 8 hrs		40-70%Hum para 75% T 25% D	
Nivel permitido según Ley	300				
¿Cumple lo establecido por Ley?	SI	SI		SI	

Fuente: Elaboración propia.

A través de las mediciones y la comparación con los niveles permitidos se determina que los trabajadores en la compañía no se encuentran expuestos a altos niveles de luminosidad, las condiciones de iluminación se encuentran en el rango de 20-300 lux siguiendo el capítulo III artículo 20 de la Compilación de Ley y Normativas en Materia de Higiene y Seguridad del Trabajo.

De igual manera se determinó que los trabajadores en la empresa no se encuentran expuestos a altos niveles de ruidos que puedan ocasionar daños auditivos. Esto debido a que la empresa cumple con lo establecido en la Compilación de Ley y Normativas en Materia de Higiene y Seguridad del Trabajo en el capítulo XIV Ruidos artículo 36.

Por otro lado, las mediciones de temperatura y humedad nos arrojaron datos con los que se determina que los números promedios se encuentran por debajo de los límites estipulados en la Compilación de Ley y Normativas en Materia de Higiene y Seguridad del Trabajo en su capítulo XIII artículo 29 lo cual afirma que entre un porcentaje de 40 a 70 % de humedad para un trabajo de 75% trabajo-25% descanso.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

4. Cálculo de Carga Térmica Metabólica por Puesto de Trabajo

A continuación, se presenta la tabla de valores medios de carga térmica metabólica.

Tabla 51. Valores medios de carga térmica metabólica.

Valores Medios de Carga Térmica Metabólica		
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Rango	Valor
Sentado	0.3	0.3
De pie	0.6	0.6
Andando	2.0-3.0	2
		3
Subida de una pendiente andando por metro de subida		Añadir 0.8
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Tipo	Estimación	Valor
Trabajo manual	Ligero	0.4
	Pesado	0.6
Trabajo con los brazos	Ligero	1.5
	Pesado	2.5
Trabajo con el cuerpo	Ligero	3.5
	Moderado	5
	Pesado	7
	Muy Pesado	9
Estimación de Trabajo		
Trabajo Leve	0-200	
Trabajo Moderado	201-350	
Trabajo Pesado	351-500	

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

BODEGA

Luego que se realizó la descripción de las actividades por puestos de trabajo, se procedió a realizar los cálculos, la primera área que se analizó fue bodega donde se encuentran 3 puestos de trabajos (Innovación y Control de Calidad, Jefe de Bodega y Auxiliar de bodega).

Tabla 52. Carga térmica metabólica Gerencia de Innovación y Control de calidad.

Carga Térmica Metabólica		
Puesto de trabajo	Gerencia de Innovación y Control de Calidad	
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Andando	Ligero	2
Sentado	Ligero	0.3
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Trabajo con los brazos	Ligero	1.5
C. Cálculo de Consumo Basal (Kcal/Horas)		
	Unidad de medida	Valor
Sumatoria	(Kcal/Min)	3.8
Consumo Basal Medio	(Kcal/Min)	1
Conversión	(Kcal/Horas)	228
<i>Estimación de Trabajo</i>		TRABAJO MODERADO

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

En base al consumo basal calculado en Kcal/Horas se tiene que la estimación del trabajo en el puesto de Gerencia de Innovación y Control de Calidad es **MODERADO**, dado que se encuentra en el intervalo de 201-350 Kcal/Horas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

Tabla 53. Carga térmica metabólica Logística y Compras.

Carga Térmica Metabólica		
Puesto de trabajo	Logística y Compras	
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Andando	Ligero	2
Sentado	Ligero	0.3
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Trabajo con los brazos	Ligero	1.5
C. Cálculo de Consumo Basal (Kcal/Horas)		
	Unidad de medida	Valor
Sumatoria	(Kcal/Min)	3.8
Consumo Basal Medio	(Kcal/Min)	1
Conversión	(Kcal/Horas)	228
<i>Estimación de Trabajo</i>		TRABAJO MODERADO

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

En base al consumo basal calculado en Kcal/Horas se tiene que la estimación del trabajo en el puesto de Gerencia de Innovación y Control de Calidad es **LEVE**, dado que se encuentra en el intervalo de 0-200 Kcal/Horas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

Tabla 54. Carga térmica metabólica Jefe de Bodega.

Carga Térmica Metabólica		
Puesto de trabajo	Jefe de Bodega	
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Sentado	Ligero	0.3
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Trabajo con los brazos	Ligero	1.5
C. Cálculo de Consumo Basal (Kcal/Horas)		
	Unidad de medida	Valor
Sumatoria	(Kcal/Min)	1.8
Consumo Basal Medio	(Kcal/Min)	1
Conversión	(Kcal/Horas)	108
<i>Estimación de Trabajo</i>		Trabajo Leve

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

En base al consumo basal calculado en Kcal/Horas se tiene que la estimación del trabajo en el puesto de Jefe de Bodega es **LEVE**, dado que se encuentra en el intervalo de 0-200 Kcal/Horas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

Tabla 55. Carga térmica metabólica Auxiliar de Bodega.

Carga Térmica Metabólica		
Puesto de trabajo	Auxiliar de Bodega	
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Andando	Ligero	2
Sentado	Ligero	0.3
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Trabajo con el cuerpo	Ligero	3.5
Trabajo manual	Ligero	0.4
C. Cálculo de Consumo Basal (Kcal/Horas)		
	Unidad de medida	Valor
Sumatoria	(Kcal/Min)	6.2
Consumo Basal Medio	(Kcal/Min)	1
Conversión	(Kcal/Horas)	372
<i>Estimación de Trabajo</i>		TRABAJO PESADO

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

En base al consumo basal calculado en Kcal/Horas se tiene que la estimación del trabajo en el puesto de Auxiliar de Bodega es **PESADO**, dado que se encuentra en el intervalo de 351-500 Kcal/Horas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

Aire Comprimido

En el departamento de Aire Comprimido se identificaron 3 puestos de trabajos (Jefe aire comprimido, Asesor de ventas y técnico).

Tabla 56. Carga térmica metabólica Jefe de Aire Comprimido.

Carga Térmica Metabólica		
Puesto de trabajo	Jefe Aire Comprimido	
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Sentado	Ligero	0.3
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Trabajo con los brazos	Ligero	1.5
C. Cálculo de Consumo Basal (Kcal/Horas)		
	Unidad de medida	Valor
Sumatoria	(Kcal/Min)	1.8
Consumo Basal Medio	(Kcal/Min)	1
Conversión	(Kcal/Horas)	108
<i>Estimación de Trabajo</i>		Trabajo Leve

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

En base al consumo basal calculado en Kcal/Horas se tiene que la estimación del trabajo en el puesto de Jefe de Aire Comprimido es **LEVE**, dado que se encuentra en el intervalo de 0-200 Kcal/Horas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

Tabla 57. Carga térmica metabólica Asesor de Ventas Aire Comprimido.

Carga Térmica Metabólica		
Puesto de trabajo	Asesor de Ventas Aire Comprimido	
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Sentado	Ligero	0.3
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Trabajo con el cuerpo	Ligero	3.5
C. Cálculo de Consumo Basal (Kcal/Horas)		
	Unidad de medida	Valor
Sumatoria	(Kcal/Min)	3.8
Consumo Basal Medio	(Kcal/Min)	1
Conversión	(Kcal/Horas)	228
<i>Estimación de Trabajo</i>		Trabajo Moderado

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

En base al consumo basal calculado en Kcal/Horas se tiene que la estimación del trabajo en el puesto de Asesor de Ventas Aire Comprimido es **MODERADO**, dado que se encuentra en el intervalo de 200-350 Kcal/Horas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

Tabla 58. Carga térmica metabólica Técnico Aire Comprimido.

Carga Térmica Metabólica		
Puesto de trabajo	Técnico de Aire Comprimido	
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
De pie	Ligero	0.6
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Trabajo con el cuerpo	Pesado	7
C. Cálculo de Consumo Basal (Kcal/Horas)		
	Unidad de medida	Valor
Sumatoria	(Kcal/Min)	7.6
Consumo Basal Medio	(Kcal/Min)	1
Conversión	(Kcal/Horas)	456
<i>Estimación de Trabajo</i>		Trabajo Pesado

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

En base al consumo basal calculado en Kcal/Horas se tiene que la estimación del trabajo en el puesto de Técnico de Aire Comprimido es **PESADO**, dado que se encuentra en el intervalo de 350-500 Kcal/Horas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

Ingeniería y Servicios

En el departamento de Ingeniería y Servicio se identificaron 2 puestos de trabajos (Gerencia de Ingeniería y Servicios, Coordinadora de Servicios).

Tabla 59. Carga térmica metabólica Gerencia de Ingeniería y Servicio.

Carga Térmica Metabólica		
Puesto de trabajo	Gerencia de Ingeniería y Servicios	
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Sentado	Ligero	0.3
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Trabajo con los brazos	Ligero	1.5
C. Cálculo de Consumo Basal (Kcal/Horas)		
	Unidad de medida	Valor
Sumatoria	(Kcal/Min)	1.8
Consumo Basal Medio	(Kcal/Min)	1
Conversión	(Kcal/Horas)	108
<i>Estimación de Trabajo</i>		Trabajo Leve

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

En base al consumo basal calculado en Kcal/Horas se tiene que la estimación del trabajo en el puesto de Gerencia de Ingeniería y Servicio es **LEVE**, dado que se encuentra en el intervalo de 0-200 Kcal/Horas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

Tabla 60. Carga térmica metabólica Coordinadora de Servicios.

Carga Térmica Metabólica		
Puesto de trabajo	Coordinadora de Servicios	
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Sentado	Ligero	0.3
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Trabajo con el cuerpo	Ligero	3.5
C. Cálculo de Consumo Basal (Kcal/Horas)		
	Unidad de medida	Valor
Sumatoria	(Kcal/Min)	3.8
Consumo Basal Medio	(Kcal/Min)	1
Conversión	(Kcal/Horas)	228
<i>Estimación de Trabajo</i>		Trabajo Moderado

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

En base al consumo basal calculado en Kcal/Horas se tiene que la estimación del trabajo en el puesto de Coordinadora de Servicios es **MODERADO**, dado que se encuentra en el intervalo de 200-350 Kcal/Horas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

Taller

En Talleres se tiene 5 puestos de trabajos entre ellos el jefe de taller, los técnicos por cada línea y conserje

Tabla 61. Carga térmica metabólica Jefe de Área Técnica.

Carga Térmica Metabólica		
Puesto de trabajo	Jefe Área Técnica	
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Andando	Ligero	2
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Trabajo con el cuerpo	Ligero	3.5
C. Cálculo de Consumo Basal (Kcal/Horas)		
	Unidad de medida	Valor
Sumatoria	(Kcal/Min)	5.5
Consumo Basal Medio	(Kcal/Min)	1
Conversión	(Kcal/Horas)	330
<i>Estimación de Trabajo</i>		Trabajo Moderado

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

En base al consumo basal calculado en Kcal/Horas se tiene que la estimación del trabajo en el puesto de Jefe de Área técnica es **MODERADO**, dado que se encuentra en el intervalo de 200-350 Kcal/Horas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

Tabla 62. Carga térmica metabólica Técnico de Petrolera.

Carga Térmica Metabólica		
Puesto de trabajo	Técnicos de Petrolera	
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Andando	Pesado	3
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Trabajo con el cuerpo	Moderado	5
C. Cálculo de Consumo Basal (Kcal/Horas)		
	Unidad de medida	Valor
Sumatoria	(Kcal/Min)	8
Consumo Basal Medio	(Kcal/Min)	1
Conversión	(Kcal/Horas)	480
<i>Estimación de Trabajo</i>		Trabajo Pesado

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

En base al consumo basal calculado en Kcal/Horas se tiene que la estimación del trabajo en el puesto de Técnico de Petrolera es **PESADO**, dado que se encuentra en el intervalo de 350-500 Kcal/Horas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

Tabla 63. Carga térmica metabólica Técnico de Mecánica.

Carga Térmica Metabólica		
Puesto de trabajo	Técnicos de Mecánica	
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Andando	Ligero	2
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Trabajo con el cuerpo	Moderado	5
C. Cálculo de Consumo Basal (Kcal/Horas)		
	Unidad de medida	Valor
Sumatoria	(Kcal/Min)	7
Consumo Basal Medio	(Kcal/Min)	1
Conversión	(Kcal/Horas)	420
<i>Estimación de Trabajo</i>		Trabajo Pesado

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

En base al consumo basal calculado en Kcal/Horas se tiene que la estimación del trabajo en el puesto de Técnico de Mecánica es **PESADO**, dado que se encuentra en el intervalo de 350-500 Kcal/Horas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

Tabla 64. Carga térmica metabólica Técnicos de Generación.

Carga Térmica Metabólica		
Puesto de trabajo	Técnicos de Generación	
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Andando	Ligero	3
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Trabajo con el cuerpo	Moderado	5
C. Cálculo de Consumo Basal (Kcal/Horas)		
	Unidad de medida	Valor
Sumatoria	(Kcal/Min)	8
Consumo Basal Medio	(Kcal/Min)	1
Conversión	(Kcal/Horas)	480
<i>Estimación de Trabajo</i>		Trabajo Pesado

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

En base al consumo basal calculado en Kcal/Horas se tiene que la estimación del trabajo en el puesto de Técnico de Generación es **PESADO**, dado que se encuentra en el intervalo de 350-500 Kcal/Horas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

Tabla 65. Carga térmica metabólica Conserje de Taller.

Carga Térmica Metabólica		
Puesto de trabajo	Conserje de Taller	
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Andando	Ligero	2
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Trabajo con el cuerpo	Ligero	3.5
C. Cálculo de Consumo Basal (Kcal/Horas)		
	Unidad de medida	Valor
Sumatoria	(Kcal/Min)	5.5
Consumo Basal Medio	(Kcal/Min)	1
Conversión	(Kcal/Horas)	330
<i>Estimación de Trabajo</i>		Trabajo Moderado

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

En base al consumo basal calculado en Kcal/Horas se tiene que la estimación del trabajo en el puesto de Conserje de Taller es **MODERADO**, dado que se encuentra en el intervalo de 200-350 Kcal/Horas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

Edificio RAMAC-EQUIPSA

Tabla 66. Carga térmica metabólica Gerencia General.

Carga Térmica Metabólica		
Puesto de trabajo	Gerencia General	
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Sentado	Ligero	0.3
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Trabajo con los brazos	Ligero	1.5
C. Cálculo de Consumo Basal (Kcal/Horas)		
	Unidad de medida	Valor
Sumatoria	(Kcal/Min)	1.8
Consumo Basal Medio	(Kcal/Min)	1
Conversión	(Kcal/Horas)	108
<i>Estimación de Trabajo</i>		Trabajo Leve

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

En base al consumo basal calculado en Kcal/Horas se tiene que la estimación del trabajo en el puesto de Gerencia General es **LEVE**, dado que se encuentra en el intervalo de 0-200 Kcal/Horas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

Tabla 67. Carga térmica metabólica Gerencia de Finanzas.

Carga Térmica Metabólica		
Puesto de trabajo	Gerencia de Finanzas	
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Sentado	Ligero	0.3
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Trabajo con los brazos	Ligero	1.5
C. Cálculo de Consumo Basal (Kcal/Horas)		
	Unidad de medida	Valor
Sumatoria	(Kcal/Min)	1.8
Consumo Basal Medio	(Kcal/Min)	1
Conversión	(Kcal/Horas)	108
<i>Estimación de Trabajo</i>		Trabajo Leve

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

En base al consumo basal calculado en Kcal/Horas se tiene que la estimación del trabajo en el puesto de Gerencia de Finanzas es **LEVE**, dado que se encuentra en el intervalo de 0-200 Kcal/Horas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

Tabla 68. Carga térmica metabólica Gerencia Comercial.

Carga Térmica Metabólica		
Puesto de trabajo	Gerencia Comercial	
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Sentado	Ligero	0.3
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Trabajo con los brazos	Ligero	1.5
C. Cálculo de Consumo Basal (Kcal/Horas)		
	Unidad de medida	Valor
Sumatoria	(Kcal/Min)	1.8
Consumo Basal Medio	(Kcal/Min)	1
Conversión	(Kcal/Horas)	108
<i>Estimación de Trabajo</i>		Trabajo Leve

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

En base al consumo basal calculado en Kcal/Horas se tiene que la estimación del trabajo en el puesto de Gerencia de Comercial es **LEVE**, dado que se encuentra en el intervalo de 0-200 Kcal/Horas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

Tabla 69. Carga térmica metabólica Asesor de Gerencia Comercial.

Carga Térmica Metabólica		
Puesto de trabajo	Asesor de Gerencia Comercial	
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Sentado	Ligero	0.3
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Trabajo con los brazos	Ligero	1.5
C. Cálculo de Consumo Basal (Kcal/Horas)		
	Unidad de medida	Valor
Sumatoria	(Kcal/Min)	1.8
Consumo Basal Medio	(Kcal/Min)	1
Conversión	(Kcal/Horas)	108
<i>Estimación de Trabajo</i>		Trabajo Leve

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

En base al consumo basal calculado en Kcal/Horas se tiene que la estimación del trabajo en el puesto de Asesor de Gerencia de Comercial es **LEVE**, dado que se encuentra en el intervalo de 0-200 Kcal/Horas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

Tabla 70. Carga térmica metabólica Asesor de Ventas Generación.

Carga Térmica Metabólica		
Puesto de trabajo	Asesor de Ventas Generación	
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Sentado	Ligero	0.3
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Trabajo con los brazos	Ligero	1.5
C. Cálculo de Consumo Basal (Kcal/Horas)		
	Unidad de medida	Valor
Sumatoria	(Kcal/Min)	1.8
Consumo Basal Medio	(Kcal/Min)	1
Conversión	(Kcal/Horas)	108
<i>Estimación de Trabajo</i>		Trabajo Leve

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

En base al consumo basal calculado en Kcal/Horas se tiene que la estimación del trabajo en el puesto de Asesor de Ventas Generación es **LEVE**, dado que se encuentra en el intervalo de 0-200 Kcal/Horas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

Tabla 71. Carga térmica metabólica Asesor de Ventas Petrolera.

Carga Térmica Metabólica		
Puesto de trabajo	Asesor de Ventas Petrolera	
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Sentado	Ligero	0.3
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Trabajo con los brazos	Ligero	1.5
C. Cálculo de Consumo Basal (Kcal/Horas)		
	Unidad de medida	Valor
Sumatoria	(Kcal/Min)	1.8
Consumo Basal Medio	(Kcal/Min)	1
Conversión	(Kcal/Horas)	108
<i>Estimación de Trabajo</i>		Trabajo Leve

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

En base al consumo basal calculado en Kcal/Horas se tiene que la estimación del trabajo en el puesto de Asesor de Ventas Petrolera es **LEVE**, dado que se encuentra en el intervalo de 0-200 Kcal/Horas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

Tabla 72. Carga térmica metabólica Asesor de Ventas Manejo de Materiales.

Carga Térmica Metabólica		
Puesto de trabajo	Asesor de Ventas Manejo de Materiales	
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Sentado	Ligero	0.3
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Trabajo con los brazos	Ligero	1.5
C. Cálculo de Consumo Basal (Kcal/Horas)		
	Unidad de medida	Valor
Sumatoria	(Kcal/Min)	1.8
Consumo Basal Medio	(Kcal/Min)	1
Conversión	(Kcal/Horas)	108
<i>Estimación de Trabajo</i>		Trabajo Leve

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

En base al consumo basal calculado en Kcal/Horas se tiene que la estimación del trabajo en el puesto de Asesor de Ventas Manejo de Materiales es **LEVE**, dado que se encuentra en el intervalo de 0-200 Kcal/Horas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

Tabla 73. Carga térmica metabólica Asesor de Ventas Construcción.

Carga Térmica Metabólica		
Puesto de trabajo	Asesor de Ventas Construcción	
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Sentado	Ligero	0.3
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Trabajo con los brazos	Ligero	1.5
C. Cálculo de Consumo Basal (Kcal/Horas)		
	Unidad de medida	Valor
Sumatoria	(Kcal/Min)	1.8
Consumo Basal Medio	(Kcal/Min)	1
Conversión	(Kcal/Horas)	108
<i>Estimación de Trabajo</i>		Trabajo Leve

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

En base al consumo basal calculado en Kcal/Horas se tiene que la estimación del trabajo en el puesto de Asesor de Ventas Construcción es **LEVE**, dado que se encuentra en el intervalo de 0-200 Kcal/Horas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

Tabla 74. Carga térmica metabólica Asesor de Postventas...

Carga Térmica Metabólica		
Puesto de trabajo	Asesor de Postventas	
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Sentado	Ligero	0.3
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Trabajo con los brazos	Ligero	1.5
C. Cálculo de Consumo Basal (Kcal/Horas)		
	Unidad de medida	Valor
Sumatoria	(Kcal/Min)	1.8
Consumo Basal Medio	(Kcal/Min)	1
Conversión	(Kcal/Horas)	108
<i>Estimación de Trabajo</i>		Trabajo Leve

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

En base al consumo basal calculado en Kcal/Horas se tiene que la estimación del trabajo en el puesto de Asesor de Postventas es **LEVE**, dado que se encuentra en el intervalo de 0-200 Kcal/Horas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

Tabla 75. Carga térmica metabólica Asesor de Ventas Showroom.

Carga Térmica Metabólica		
Puesto de trabajo	Asesor de Ventas Showroom	
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Sentado	Ligero	0.3
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Trabajo con los brazos	Ligero	1.5
C. Cálculo de Consumo Basal (Kcal/Horas)		
	Unidad de medida	Valor
Sumatoria	(Kcal/Min)	1.8
Consumo Basal Medio	(Kcal/Min)	1
Conversión	(Kcal/Horas)	108
<i>Estimación de Trabajo</i>		Trabajo Leve

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

En base al consumo basal calculado en Kcal/Horas se tiene que la estimación del trabajo en el puesto de Asesor de Ventas Showroom es **LEVE**, dado que se encuentra en el intervalo de 0-200 Kcal/Horas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

Tabla 76. Carga térmica metabólica Contador General.

Carga Térmica Metabólica		
Puesto de trabajo	Contador General	
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Sentado	Ligero	0.3
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Trabajo con los brazos	Ligero	1.5
C. Cálculo de Consumo Basal (Kcal/Horas)		
	Unidad de medida	Valor
Sumatoria	(Kcal/Min)	1.8
Consumo Basal Medio	(Kcal/Min)	1
Conversión	(Kcal/Horas)	108
<i>Estimación de Trabajo</i>		Trabajo Leve

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

En base al consumo basal calculado en Kcal/Horas se tiene que la estimación del trabajo en el puesto de Contador General es **LEVE**, dado que se encuentra en el intervalo de 0-200 Kcal/Horas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

Tabla 77. Carga térmica metabólica Auxiliar de Contador.

Carga Térmica Metabólica		
Puesto de trabajo	Auxiliar de Contador	
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Sentado	Ligero	0.3
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Trabajo con los brazos	Ligero	1.5
C. Cálculo de Consumo Basal (Kcal/Horas)		
	Unidad de medida	Valor
Sumatoria	(Kcal/Min)	1.8
Consumo Basal Medio	(Kcal/Min)	1
Conversión	(Kcal/Horas)	108
<i>Estimación de Trabajo</i>		Trabajo Leve

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

En base al consumo basal calculado en Kcal/Horas se tiene que la estimación del trabajo en el puesto Auxiliar de Contador General es **LEVE**, dado que se encuentra en el intervalo de 0-200 Kcal/Horas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

Tabla 78. Carga térmica metabólica Cartera y Cobro.

Carga Térmica Metabólica		
Puesto de trabajo	Cartera y Cobro	
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Sentado	Ligero	0.3
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Trabajo con los brazos	Ligero	1.5
C. Cálculo de Consumo Basal (Kcal/Horas)		
	Unidad de medida	Valor
Sumatoria	(Kcal/Min)	1.8
Consumo Basal Medio	(Kcal/Min)	1
Conversión	(Kcal/Horas)	108
<i>Estimación de Trabajo</i>		Trabajo Leve

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

En base al consumo basal calculado en Kcal/Horas se tiene que la estimación del trabajo en el puesto Cartera y Cobro es **LEVE**, dado que se encuentra en el intervalo de 0-200 Kcal/Horas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

Tabla 79. Carga térmica metabólica Caja.

Carga Térmica Metabólica		
Puesto de trabajo	Caja	
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Sentado	Ligero	0.3
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Trabajo con los brazos	Ligero	1.5
C. Cálculo de Consumo Basal (Kcal/Horas)		
	Unidad de medida	Valor
Sumatoria	(Kcal/Min)	1.8
Consumo Basal Medio	(Kcal/Min)	1
Conversión	(Kcal/Horas)	108
<i>Estimación de Trabajo</i>		Trabajo Leve

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

En base al consumo basal calculado en Kcal/Horas se tiene que la estimación del trabajo en el puesto Caja es **LEVE**, dado que se encuentra en el intervalo de 0-200 Kcal/Horas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

Tabla 80. Carga térmica metabólica Conserje.

Carga Térmica Metabólica		
Puesto de trabajo	Conserje	
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Andando	Ligero	2
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Trabajo con el cuerpo	Ligero	3.5
C. Cálculo de Consumo Basal (Kcal/Horas)		
	Unidad de medida	Valor
Sumatoria	(Kcal/Min)	5.5
Consumo Basal Medio	(Kcal/Min)	1
Conversión	(Kcal/Horas)	330
<i>Estimación de Trabajo</i>		Trabajo Moderado

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

En base al consumo basal calculado en Kcal/Horas se tiene que la estimación del trabajo en el puesto Conserje es **MODERADO**, dado que se encuentra en el intervalo de 200-350 Kcal/Horas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

Tabla 81. Carga térmica metabólica Mensajero.

Carga Térmica Metabólica		
Puesto de trabajo	Mensajero	
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Andando	Ligero	3
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Trabajo con el cuerpo	Ligero	3.5
C. Cálculo de Consumo Basal (Kcal/Horas)		
	Unidad de medida	Valor
Sumatoria	(Kcal/Min)	6.5
Consumo Basal Medio	(Kcal/Min)	1
Conversión	(Kcal/Horas)	390
<i>Estimación de Trabajo</i>		Trabajo Pesado

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

En base al consumo basal calculado en Kcal/Horas se tiene que la estimación del trabajo en el puesto Mensajero es **PESADO**, dado que se encuentra en el intervalo de 200-350 Kcal/Horas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

Tabla 82. Carga térmica metabólica Mantenimiento.

Carga Térmica Metabólica		
Puesto de trabajo	Mantenimiento	
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Andando	Ligero	2
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Trabajo con el cuerpo	Moderado	5
C. Cálculo de Consumo Basal (Kcal/Horas)		
	Unidad de medida	Valor
Sumatoria	(Kcal/Min)	7
Consumo Basal Medio	(Kcal/Min)	1
Conversión	(Kcal/Horas)	420
<i>Estimación de Trabajo</i>		Trabajo Pesado

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

En base al consumo basal calculado en Kcal/Horas se tiene que la estimación del trabajo en el puesto Mantenimiento es **PESADO**, dado que se encuentra en el intervalo de 200-350 Kcal/Horas

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

Tabla 83. Carga térmica metabólica Jardinero.

Carga Térmica Metabólica		
Puesto de trabajo	Jardinero	
A. Postura y Movimiento Corporal (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Andando	Ligero	2
B. Tipo de Trabajo (Kcal/Min)		
Descripción	Estimación	Valor
Trabajo con el cuerpo	Ligero	3.5
C. Cálculo de Consumo Basal (Kcal/Horas)		
	Unidad de medida	Valor
Sumatoria	(Kcal/Min)	5.5
Consumo Basal Medio	(Kcal/Min)	1
Conversión	(Kcal/Horas)	330
<i>Estimación de Trabajo</i>		Trabajo Pesado

Fuente: Ley 618 Higiene y Seguridad Laboral

En base al consumo basal calculado en Kcal/Horas se tiene que la estimación del trabajo en el puesto Jardinero es **PESADO**, dado que se encuentra en el intervalo de 200-350 Kcal/Horas.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

5. Identificación de riesgos por puestos de trabajo

Tabla 84. Riesgos por puestos de Trabajo, Gerente de Innovación y Control de Calidad.

Cargo	Medio de Trabajo (Fuente de Peligro)	Peligro	Clasificación (Factor de riesgo)
Gerente de Innovación y Control de calidad	<ul style="list-style-type: none"> Pasillo 	Caídas al mismo nivel	Riesgos de Seguridad
	<ul style="list-style-type: none"> Computadora Teléfono Fotocopiadora 	Riesgos eléctricos indirectos	
	<ul style="list-style-type: none"> Engrapadora Saca Grapas 	Uso de Objetos corto punzante	
	<ul style="list-style-type: none"> Mesas Estantería Sillas 	Choque contra objetos inmóviles	
		Golpe contra objetos	
	<ul style="list-style-type: none"> Silla de escritorio 	Postura Forzada y estática	Riesgos Ergonómicos
		Psicológicos	
		Ritmo de trabajo	
		Estrés	
	<ul style="list-style-type: none"> Monitor 	Fatiga Visual	
		Trabajos repetitivos	
	<ul style="list-style-type: none"> Accidentes de trabajo. Enfermedades 	Ausencia de botiquín de emergencia	Otros
	<ul style="list-style-type: none"> Deshidratación 	Carencia de agua potable	
<ul style="list-style-type: none"> Incendios 	Carencia de extintores		

Fuente: Elaboración Propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

Tabla 85. Riesgos por puestos de Trabajo, Jefe de Bodega.

Cargo	Medio de Trabajo (Fuente de Peligro)	Peligro	Clasificación (Factor de riesgo)
Jefe de Bodega	<ul style="list-style-type: none"> Pasillo 	Caídas al mismo nivel	Riesgos de Seguridad
	<ul style="list-style-type: none"> Computadora Teléfono Fotocopiadora 	Riesgos eléctricos indirectos	
	<ul style="list-style-type: none"> Engrapadora Saca Grapas Cintas de medición 	Uso de Objetos corto punzante	
	<ul style="list-style-type: none"> Mesas Estantería Sillas Generadores Pallets Otros equipos 	Choque contra objetos inmóviles	
		Golpes contra objetos	
	<ul style="list-style-type: none"> Silla de escritorio 	Postura Forzada y estática	
		Estrés	
	<ul style="list-style-type: none"> Monitor 	Fatiga Visual	
		Trabajos repetitivos	
	<ul style="list-style-type: none"> Aceites Refrigerantes 	Manipulación de contaminantes químicos	Riesgos Químicos
		Contacto con sustancias agresivas	
	<ul style="list-style-type: none"> Accidentes de trabajo. Enfermedades 	Ausencia de botiquín de emergencia	Otros
		<ul style="list-style-type: none"> Deshidratación 	
<ul style="list-style-type: none"> Incendios 		Carencia de extintores	

Fuente: Elaboración Propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

Tabla 86. Riesgos por puestos de Trabajo, Auxiliar de Bodega.

Cargo	Medio de Trabajo (Fuente de Peligro)	Peligro	Clasificación (Factor de riesgo)
Auxiliar de Bodega	<ul style="list-style-type: none"> • Pasillo • Gradas • Desniveles • Escaleras 	Caídas al mismo Nivel	Riesgos de Seguridad
		Caídas a distinto Nivel	
	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono • Fotocopiadora • Toma corriente • Otros Equipos 	Riesgos eléctricos directos	
		Riesgos eléctricos indirectos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto Eléctrico • Sustancias Inflamables 	Incendio	
	<ul style="list-style-type: none"> • Engrapadora • Saca Grapas • Cintas de medición 	Uso de objeto corto punzante	
	<ul style="list-style-type: none"> • Mesas • Estantería • Sillas • Generadores • Pallets • Otros equipos • Cajas 	Choque contra objetos móviles	
		Choque contra objetos inmóviles	
		Golpe contra objetos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura 	Estrés Térmico	
	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos y accesorios 	Levantamiento de Carga	Riesgos Ergonómicos
	<ul style="list-style-type: none"> • Aceites • Refrigerantes 	Manipulación de contaminantes químicos	Riesgos Químicos
		Contacto con sustancias agresivas	
<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura • Baños 	Por polvo	Riesgos Biológicos	

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

	<ul style="list-style-type: none"> • Aceites • Equipos y accesorios • Cajas 	Por Virus	
		Por Bacteria	
	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes de trabajo. • Enfermedades 	Ausencia de botiquín de emergencia	Otros
	<ul style="list-style-type: none"> • Incendio 	Carencia de extintores	

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 87. Riesgos por puestos de Trabajo, Logística y Compras.

Cargo	Medio de Trabajo (Fuente de Peligro)	Peligro	Clasificación (Factor de riesgo)
Logística y Compras	<ul style="list-style-type: none"> • Pasillo 	Caídas al mismo Nivel	Riesgos de Seguridad
	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Teléfono • Fotocopiadora 	Riesgos eléctricos indirectos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Engrapadora • Saca Grapas 	Uso de objetos corto punzantes	
	<ul style="list-style-type: none"> • Mesas • Estantería • Sillas 	Choque contra objetos inmóviles	
		Golpes contra objetos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Silla de escritorio 	Postura forzada y estática	Riesgos Ergonómicos
		Psicológicos	
		Ritmo de trabajo	
		Estrés	
	<ul style="list-style-type: none"> • Monitor 	Fatiga visual	
	Trabajos repetitivos.		

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes de trabajo. • Enfermedades 	Ausencia de botiquín de emergencia	Otros
	<ul style="list-style-type: none"> • Incendio 	Carencia de extintores	

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 88. Riesgos por puestos de Trabajo, Jefe de Área Técnica.

Cargo	Medio de Trabajo (Fuente de Peligro)	Peligro	Clasificación (Factor de riesgo)
Jefe de Área Técnica	<ul style="list-style-type: none"> • Pasillo 	Caídas al mismo Nivel	Riesgo de seguridad
	<ul style="list-style-type: none"> • Engrapadora • Saca Grapas 	Uso de objetos corto punzantes	
	<ul style="list-style-type: none"> • Mesas • Estantería • Sillas 	Choque contra objetos inmóviles	
	<ul style="list-style-type: none"> • Silla de escritorio 	Postura Forzada y estática	Riesgo Ergonómico
		Ritmo de Trabajo	
		Estrés	
	<ul style="list-style-type: none"> • Monitor 	Fatiga Visual	
	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes de trabajo. • Enfermedades 	Ausencia de Botiquín de Emergencia	Otros
	<ul style="list-style-type: none"> • Deshidratación 	Carencia de Agua Potable	
	<ul style="list-style-type: none"> • Incendios 	Carencia de extintores	

Fuente: Elaboración Propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

Tabla 89. Riesgos por puestos de Trabajo, Técnico de Mecánica.

Cargo	Medio de Trabajo (Fuente de Peligro)	Peligro	Clasificación (Factor de riesgo)
Técnico de Mecánica	<ul style="list-style-type: none"> • Pasillo • Gradadas • Desniveles • Escaleras 	Caídas al mismo nivel	Riesgo de Seguridad
		Caídas a distinto nivel	
	<ul style="list-style-type: none"> • Cortadoras eléctricas • Toma corriente • Baterías • Cables • Otros Equipos 	Riesgos eléctricos directos	
		Riesgos eléctricos indirectos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto Eléctrico • Sustancias Inflamables 	Incendio	
		Explosiones	
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarmadores • Navajas • Caladores 	Uso de Objetos corto punzante	
	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos diversos • Vehículos • Montacargas • Barriles 	Choque contra objetos inmóviles	
	<ul style="list-style-type: none"> • Vehículos • Montacargas 	Atrapamiento por vehículo	
	<ul style="list-style-type: none"> • Partes de los equipos 	Caída de objeto por desplome o derrumbamiento	
	<ul style="list-style-type: none"> • Vehículos 	Accidentes de tránsito	
	<ul style="list-style-type: none"> • Cortadoras de metal 	Salpicaduras	
	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos diversos • Vehículos • Montacargas 	Golpe contra objetos	

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

	<ul style="list-style-type: none"> • Barriles 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Vehículos • Equipos • Generadores • Compresores 	Vibraciones	
	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación de equipos 	Trabajos en espacios confinados	
	<ul style="list-style-type: none"> • Partes de equipos 	Caída de objetos por carga suspendida en alturas	
	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura 	Estrés Térmico	
	<ul style="list-style-type: none"> • Vehículos • Equipos diversos • Cortadoras de metal 	Ruido	Riesgo Físicos
	<ul style="list-style-type: none"> • Cajas • Accesorios • Partes de equipos 	Levantamiento de carga	Riesgos Ergonómicos
		Ritmo de trabajo	
	<ul style="list-style-type: none"> • Aceites • Refrigerantes • Grasa 	Manipulación de contaminantes químicos	Riesgos Químicos
		inhalación a sustancias nocivas o tóxicas	
		Contacto con sustancias agresivas	
	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura • Entorno 	Por polvo	Riesgos Biológicos
	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes de trabajo. • Enfermedades 	Ausencia de botiquín de emergencia	Otros
	<ul style="list-style-type: none"> • Deshidratación 	Carencia de agua potable	
	<ul style="list-style-type: none"> • Incendios 	Carencia de extintores	

Fuente: Elaboración Propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

Tabla 90. Riesgos por puestos de Trabajo, Técnico Petrolera.

Cargo	Medio de Trabajo (Fuente de Peligro)	Peligro	Clasificación (Factor de riesgo)
Técnico Petrolera	<ul style="list-style-type: none"> • Pasillo • Gradas • Desniveles • Escaleras 	Caídas al mismo nivel	Riesgos de Seguridad
		Caídas a distinto nivel	
	<ul style="list-style-type: none"> • Baterías • Toma corriente • Otros Equipos • Dispensadores • Cables 	Riesgos eléctricos directos	
		Riesgos eléctricos indirectos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto Eléctrico 	Incendio	
	<ul style="list-style-type: none"> • Sustancias Inflamables 	Explosiones	
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarmadores • Navajas • Caladores 	Uso de Objetos corto punzante	
	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos diversos • Vehículos • Montacargas • Barriles • Dispensadores de gasolina 	Choque contra objetos inmóviles	
	<ul style="list-style-type: none"> • Vehículos • Montacargas 	Accidentes de tránsito	
	<ul style="list-style-type: none"> • Líquido de dispensadores • Piezas y partes de dispensadores 	Salpicaduras	

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

<ul style="list-style-type: none"> Equipos diversos Vehículos Montacargas Barriles Dispensadores de gasolina 	Golpe contra objetos	
	Trabajos en espacios confinados	
<ul style="list-style-type: none"> Cajas Partes de equipos 	Caída de objetos por carga suspendida en alturas	
<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura 	Estrés Térmico	Riesgos Físicos
<ul style="list-style-type: none"> Vehículos Equipos diversos 	Ruido	
<ul style="list-style-type: none"> Partes de equipos Tubos 	Levantamiento de carga	Riesgos Ergonómicos
	Ritmo de trabajo	
<ul style="list-style-type: none"> Aceites Refrigerantes Grasa 	Manipulación de contaminantes químicos inhalación a sustancias nocivas o tóxicas Contacto con sustancias agresivas	Riesgos Químicos
<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura Entorno 	Por polvo	
<ul style="list-style-type: none"> Accidentes de trabajo. Enfermedades 	Ausencia de botiquín de emergencia	
<ul style="list-style-type: none"> Deshidratación 	Carencia de Agua potable	Otros
<ul style="list-style-type: none"> Incendios 	Carencia de extintores	

Fuente: Elaboración Propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

Tabla 91. Riesgos por puestos de Trabajo, Técnico Generación.

Cargo	Medio de Trabajo (Fuente de Peligro)	Peligro	Clasificación (Factor de riesgo)	
Técnico Generación	<ul style="list-style-type: none"> • Pasillo • Gradas • Desniveles • Escaleras 	Caídas al mismo nivel	Riesgos de Seguridad	
		Caídas a distinto nivel		
	<ul style="list-style-type: none"> • Generadores eléctricos • Baterías • Toma corriente • Otros Equipos y partes 	Riesgos eléctricos directos		
		Riesgos eléctricos indirectos		
	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto Eléctrico • Sustancias Inflamables 	Incendio		
		Explosiones		
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarmadores • Navajas • Caladores 	Uso de Objetos corto punzante		
	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos diversos • Vehículos • Montacargas • Barriles • Generadores • Partes y accesorios 	Choque contra objetos inmóviles		
	<ul style="list-style-type: none"> • Cajas • Partes de equipos 	Caída de objeto por desplome o derrumbamiento		
	<ul style="list-style-type: none"> • Vehículos • Montacargas 	Accidentes de tránsito		
<ul style="list-style-type: none"> • Aceites • Grasa 	Salpicaduras			

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

	<ul style="list-style-type: none"> Equipos diversos Vehículos Montacargas Barriles Generadores Partes y accesorios Pallets 	Golpe contra objetos	
	<ul style="list-style-type: none"> Generadores eléctricos Herramientas de trabajo 	Vibraciones	
	<ul style="list-style-type: none"> Reparación y mantenimiento de generadores 	Trabajos en espacios confinados	
	<ul style="list-style-type: none"> Cajas Partes de equipos 	Caída de objetos por carga suspendida en alturas	
	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura 	Estrés Térmico	
	<ul style="list-style-type: none"> Vehículos Generadores Equipos diversos 	Ruido	Riesgos Físicos
	<ul style="list-style-type: none"> Partes de equipos 	Levantamiento de carga	Riesgos Ergonómicos
	<ul style="list-style-type: none"> 	Ritmo de trabajo	
	<ul style="list-style-type: none"> Aceites Refrigerantes Grasa 	Manipulación de contaminantes químicos	Riesgos Químicos
		inhalación a sustancias nocivas o tóxicas	
		Contacto con sustancias agresivas	
	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura Entorno 	Por polvo	Riesgos Biológicos
	<ul style="list-style-type: none"> Accidentes de trabajo. Enfermedades 	Ausencia de botiquín de emergencia	Otros
		Carencia de agua potable	
	<ul style="list-style-type: none"> Deshidratación 	Carencia de agua potable	
	<ul style="list-style-type: none"> Incendios 	Carencia de extintores	

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 92. Riesgos por puestos de Trabajo, Conserje.

Cargo	Medio de Trabajo (Fuente de Peligro)	Peligro	Clasificación (Factor de riesgo)
Conserje	<ul style="list-style-type: none"> • Pasillo • Gradas • Desniveles • Escaleras 	Caídas al mismo nivel	Riesgos de Seguridad
		Caídas a distinto nivel	
	<ul style="list-style-type: none"> • Cables • Toma corriente • Podadoras • Otros Equipos y partes 	Riesgos eléctricos directos	
		Riesgos eléctricos indirectos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarmadores • Navajas • Caladores • Machetes • Podadoras • Tijeras 	Uso de Objetos corto punzante	
	<ul style="list-style-type: none"> • Árboles • Equipos y accesorios varios • Barriles 	Choque contra objetos inmóviles	
	• Montacargas	Atrapamiento por vehículo	
	<ul style="list-style-type: none"> • Cajas • Partes de equipo 	Caída de objeto por desplome o derrumbamiento	
	Montacargas	Accidentes de tránsito	
	<ul style="list-style-type: none"> • Árboles • Equipos y accesorios varios 	Golpe contra objetos	

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

	<ul style="list-style-type: none"> • Barriles 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Montacargas • Podadora 	Vibraciones	
	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura • Entorno 	Estrés Térmico	Riesgos Físicos
	<ul style="list-style-type: none"> • Basura • Pallets • Equipos de Jardinería 	Levantamiento de carga	Riesgos Ergonómicos
		Ritmo de trabajo	
	<ul style="list-style-type: none"> • Basura • Aceites • Grasa • Desechos de taller 	Manipulación de contaminantes químicos	Riesgos Químicos
		Contacto con sustancias agresivas	
	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura • Baños • Aceites • Equipos y accesorios • Cajas 	Por polvo	Riesgos Biológicos
		Por Virus	
		Por Bacteria	
<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes de trabajo. • Enfermedades 	Ausencia de botiquín de emergencia	Otros	
<ul style="list-style-type: none"> • Deshidratación 	Carencia de agua potable		
<ul style="list-style-type: none"> • Incendios 	Carencia de extintores		

Fuente: Elaboración Propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

Tabla 93. Riesgos por puestos de Trabajo, Contador General.

Cargo	Medio de Trabajo (Fuente de Peligro)	Peligro	Clasificación (Factor de riesgo)
Contador General	<ul style="list-style-type: none"> • Pasillos 	Caídas al mismo nivel	Riesgos de Seguridad
	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Teléfono • Fotocopiadora 	Riesgos eléctricos indirectos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Engrapadora • Saca Grapas 	Uso de Objetos corto punzante	
	<ul style="list-style-type: none"> • Mesas • Estantería • Sillas 	Choque contra objetos inmóviles	
		Golpe contra objetos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Sillas 	Postura Forzada y estática	Riesgos Ergonómicos
		Psicológicos	
		Ritmo de trabajo	
		Estrés	
	<ul style="list-style-type: none"> • Monitor 	Fatiga Visual	
		Trabajos repetitivos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes de trabajo. • Enfermedades 	Ausencia de botiquín de emergencia	Otros
	<ul style="list-style-type: none"> • Deshidratación 	Carencia de agua potable	
<ul style="list-style-type: none"> • Incendios 	Carencia de extintores		

Fuente: Elaboración Propia

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa
Equipos y Accesorios S.A

Tabla 94. Riesgos por puestos de Trabajo, Auxiliar de Contador.

Cargo	Medio de Trabajo (Fuente de Peligro)	Peligro	Clasificación (Factor de riesgo)
Auxiliar de Contador	<ul style="list-style-type: none"> • Pasillos 	Caídas al mismo nivel	Riesgos de Seguridad
	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Teléfono • Fotocopiadora 	Riesgos eléctricos indirectos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Engrapadora • Saca Grapas 	Uso de Objetos corto punzante	
	<ul style="list-style-type: none"> • Mesas • Estantería • Sillas 	Choque contra objetos inmóviles	
		Golpe contra objetos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Silla 	Postura Forzada y estática	Riesgos Ergonómicos
		Psicológicos	
		Ritmo de trabajo	
		Estrés	
	<ul style="list-style-type: none"> • Monitor 	Fatiga Visual	Riesgos Ergonómicos
		Trabajos repetitivos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes de trabajo. • Enfermedades 	Ausencia de botiquín de emergencia	Otros
	<ul style="list-style-type: none"> • Deshidratación 	Carencia de agua potable	
	<ul style="list-style-type: none"> • Incendios 	Carencia de extintores	

Fuente: Elaboración Propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

Tabla 95. Riesgos por puestos de Trabajo, Cartera y Cobro.

Cargo	Medio de Trabajo (Fuente de Peligro)	Peligro	Clasificación (Factor de riesgo)
Cartera y Cobro	<ul style="list-style-type: none"> • Pasillos 	Caídas al mismo nivel	Riesgos de Seguridad
	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Teléfono • Fotocopiadora 	Riesgos eléctricos indirectos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Mesas • Estantería • Sillas 	Choque contra objetos inmóviles	
		Golpe contra objetos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Silla 	Postura Forzada y estática	Riesgos Ergonómicos
		Psicológicos	
		Ritmo de trabajo	
		Estrés	
	<ul style="list-style-type: none"> • Monitor 	Fatiga Visual	
		Trabajos repetitivos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes de trabajo. • Enfermedades 	Ausencia de botiquín de emergencia	Otros
	<ul style="list-style-type: none"> • Deshidratación 	Carencia de agua potable	
	<ul style="list-style-type: none"> • Incendios 	Carencia de extintores	

Fuente: Elaboración Propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

Tabla 96. Riesgos por puestos de Trabajo, Recepcionista.

Cargo	Medio de Trabajo (Fuente de Peligro)	Peligro	Clasificación (Factor de riesgo)
Recepcionista	<ul style="list-style-type: none"> Pasillos 	Caídas al mismo nivel	Riesgos de Seguridad
	<ul style="list-style-type: none"> Computadora Teléfono Fotocopiadora 	Riesgos eléctricos indirectos	
	<ul style="list-style-type: none"> Engrapadora Saca Grapas 	Uso de Objetos corto punzante	
	<ul style="list-style-type: none"> Mesas Estantería Sillas 	Choque contra objetos inmóviles	
		Golpe contra objetos	
		Trabajos en espacios confinados	
	<ul style="list-style-type: none"> Sillas 	Postura Forzada y estática	Riesgos Ergonómicos
		Psicológicos	
		Ritmo de trabajo	
		Estrés	
	<ul style="list-style-type: none"> Monitor 	Fatiga Visual	
		Trabajos repetitivos	
	<ul style="list-style-type: none"> Accidentes de trabajo. Enfermedades 	Ausencia de botiquín de emergencia	Otros
		<ul style="list-style-type: none"> Deshidratación 	
<ul style="list-style-type: none"> Incendios 		Carencia de extintores	

Fuente: Elaboración Propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

Tabla 97. Riesgos por puestos de Trabajo, Limpieza.

Cargo	Medio de Trabajo (Fuente de Peligro)	Peligro	Clasificación (Factor de riesgo)
Limpieza	<ul style="list-style-type: none"> • Pasillo • Gradas • Desniveles • Escaleras 	Caídas al mismo nivel	Riesgos de Seguridad
		Caídas a distinto nivel	
	<ul style="list-style-type: none"> • Caladores 	Uso de Objetos corto punzante	
	<ul style="list-style-type: none"> • Puertas • Mesas • Sillas • Botes de basura • Barriles 	Choque contra objetos inmóviles	
	<ul style="list-style-type: none"> • Cajas • Equipos de limpieza 	Caída de objeto por desplome o derrumbamiento	
	<ul style="list-style-type: none"> • Productos de limpieza • Inodoro 	Salpicaduras	
	<ul style="list-style-type: none"> • Puertas • Mesas • Sillas • Botes de basura • Barriles 	Golpe contra objetos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Cajas • Equipos de limpieza 	Caída de objetos por carga suspendida en alturas	
	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura • Entorno 	Estrés Térmico	Riesgos Físicos
		Ritmo de trabajo	Riesgos Ergonómicos
		Estrés	
		Trabajos repetitivos	
		Manipulación de contaminantes químicos	Riesgos Químicos

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

	<ul style="list-style-type: none"> • Químicos de limpieza • Basura 	inhalación a sustancias nocivas o tóxicas	
		Contacto con sustancias agresivas	
	<ul style="list-style-type: none"> • Baños • Pasillos • Equipos de limpieza • Herramientas de limpieza 	Por polvo	Riesgos Biológicos
		Por Virus	
		Por Bacteria	
	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes de trabajo. • Enfermedades 	Ausencia de botiquín de emergencia	Otros
	<ul style="list-style-type: none"> • Deshidratación 	Carencia de agua potable	
<ul style="list-style-type: none"> • Incendios 	Carencia de extintores		

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 98. Riesgos por puestos de Trabajo, Gerencia de Ingeniería.

Cargo	Medio de Trabajo (Fuente de Peligro)	Peligro	Clasificación (Factor de riesgo)
Gerente de Ingeniería	<ul style="list-style-type: none"> • Pasillos 	Caídas al mismo nivel	Riesgos de Seguridad
	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Teléfono • Fotocopiadora 	Riesgos eléctricos indirectos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Engrapadora • Saca Grapas 	Uso de Objetos corto punzante	
	<ul style="list-style-type: none"> • Mesas • Estantería • Sillas 	Choque contra objetos inmóviles	
	<ul style="list-style-type: none"> • Silla 	Postura Forzada y estática	Riesgos Ergonómicos
		Ritmo de trabajo	
		Estrés	

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

	<ul style="list-style-type: none"> • Monitor 	Fatiga Visual	
	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes de trabajo. • Enfermedades 	Ausencia de botiquín de emergencia	Otros
	<ul style="list-style-type: none"> • Incendios 	Carencia de extintores	

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 99. Riesgos por puestos de Trabajo, Showroom.

Cargo	Medio de Trabajo (Fuente de Peligro)	Peligro	Clasificación (Factor de riesgo)
Showroom	<ul style="list-style-type: none"> • Pasillos 	Caídas al mismo nivel	Riesgos de Seguridad
	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Teléfono • Fotocopiadora 	Riesgos eléctricos indirectos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Engrapadora • Saca Grapas 	Uso de Objetos corto punzante	
	<ul style="list-style-type: none"> • Silla 	Postura Forzada y estática	Riesgos Ergonómicos
		Estrés	
	<ul style="list-style-type: none"> • Monitor 	Fatiga Visual	Otros
	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes de trabajo. • Enfermedades 	Ausencia de botiquín de emergencia	
	<ul style="list-style-type: none"> • Incendios 	Carencia de extintores	

Fuente: Elaboración Propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

Tabla 100. Riesgos por puestos de Trabajo, Postventas.

Cargo	Medio de Trabajo (Fuente de Peligro)	Peligro	Clasificación (Factor de riesgo)
Post Ventas	<ul style="list-style-type: none"> • Pasillos 	Caídas al mismo nivel	Riesgo de Seguridad
	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Teléfono • Fotocopiadora 	Riesgos eléctricos indirectos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Engrapadora • Saca Grapas 	Uso de Objetos corto punzante	
	<ul style="list-style-type: none"> • Silla 	Postura Forzada y estática	Riesgos Ergonómico
		Ritmo de trabajo	
		Estrés	
	<ul style="list-style-type: none"> • Monitor 	Fatiga Visual	
	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes de trabajo. • Enfermedades 	Ausencia de botiquín de emergencia	Otros
	<ul style="list-style-type: none"> • Incendios 	Carencia de extintores	

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 101. Riesgos por puestos de Trabajo, Front Office.

Cargo	Medio de Trabajo (Fuente de Peligro)	Peligro	Clasificación (Factor de riesgo)
Front Office	<ul style="list-style-type: none"> • Pasillos 	Caídas al mismo nivel	Riesgos de Seguridad
	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Teléfono • Fotocopiadora 	Riesgos eléctricos indirectos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Engrapadora • Saca Grapas 	Uso de Objetos corto punzante	
	<ul style="list-style-type: none"> • Mesas • Estantería 	Choque contra objetos inmóviles	

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

	• Sillas		Riesgos Ergonómicos
	• Silla	Postura Forzada y estática	
		Ritmo de trabajo	
		Estrés	
	• Monitor	Fatiga Visual	Otros
	• Accidentes de trabajo. • Enfermedades	Ausencia de botiquín de emergencia	
	• Incendios	Carencia de extintores	

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 102. Riesgos por puestos de Trabajo, Coordinadora de Servicios.

Cargo	Medio de Trabajo (Fuente de Peligro)	Peligro	Clasificación (Factor de riesgo)
Coordinadora de Servicios	• Pasillos	Caídas al mismo nivel	Riesgos de Seguridad
	• Computadora • Teléfono • Fotocopiadora	Riesgos eléctricos indirectos	
	• Engrapadora • Saca Grapas	Uso de Objetos corto punzante	
	• Mesas • Estantería • Sillas	Choque contra objetos inmóviles	
	• Silla	Postura Forzada y estática	Riesgos Ergonómicos
		Ritmo de trabajo	
		Estrés	
	• Monitor	Fatiga Visual	
	• Accidentes de trabajo. • Enfermedades	Ausencia de botiquín de emergencia	Otros
	• Incendios	Carencia de extintores	

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 103. Riesgos por puestos de Trabajo, Gerente Comercial.

Cargo	Medio de Trabajo (Fuente de Peligro)	Peligro	Clasificación (Factor de riesgo)
Gerente Comercial	<ul style="list-style-type: none"> • Pasillos 	Caídas al mismo nivel	Riesgos de Seguridad
	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Teléfono • Fotocopiadora 	Riesgos eléctricos indirectos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Engrapadora • Saca Grapas 	Uso de Objetos corto punzante	
	<ul style="list-style-type: none"> • Silla 	Postura Forzada y estática	Riesgos Ergonómicos
		Psicológicos	
		Ritmo de trabajo	
	<ul style="list-style-type: none"> • Monitor 	Fatiga Visual	
		Trabajos repetitivos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes de trabajo. • Enfermedades 	Ausencia de botiquín de emergencia	Otros
	<ul style="list-style-type: none"> • Incendios 	Carencia de extintores	

Fuente: Elaboración Propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

Tabla 104. Riesgos por puestos de Trabajo, Asesor Comercial.

Cargo	Medio de Trabajo (Fuente de Peligro)	Peligro	Clasificación (Factor de riesgo)
Asesor Comercial	<ul style="list-style-type: none"> • Pasillo • Gradas • Desniveles • Escaleras 	Caídas al mismo nivel	Riesgos de seguridad
		Caídas a distinto nivel	
	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Teléfono • Fotocopiadora 	Riesgos eléctricos indirectos	
		<ul style="list-style-type: none"> • Engrapadora • Saca Grapas 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Mesas • Estantería • Sillas 	Choque contra objetos inmóviles	
		Golpe contra objetos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Silla 	Postura Forzada y estática	Riesgos Ergonómicos
		Psicológicos	
		Ritmo de trabajo	
		Estrés	
		Trabajos repetitivos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes de trabajo. • Enfermedades 	Ausencia de botiquín de emergencia	Otros
<ul style="list-style-type: none"> • Incendios 		Carencia de extintores	

Fuente: Elaboración Propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

Tabla 105. Riesgos por puestos de Trabajo, Jefe de Aire Comprimido.

Cargo	Medio de Trabajo (Fuente de Peligro)	Peligro	Clasificación (Factor de riesgo)
Jefe de Aire Comprimido	<ul style="list-style-type: none"> Pasillos 	Caídas al mismo nivel	Riesgos de Seguridad
	<ul style="list-style-type: none"> Computadora Teléfono Fotocopiadora 	Riesgos eléctricos indirectos	
	<ul style="list-style-type: none"> Engrapadora Saca Grapas 	Uso de Objetos corto punzante	
	<ul style="list-style-type: none"> Mesas Estantería Sillas Compresores 	Choque contra objetos inmóviles	
		Golpe contra objetos	
	<ul style="list-style-type: none"> Silla 	Postura Forzada y estática	Riesgos Ergonómicos
		Ritmo de trabajo	
		Estrés	
	<ul style="list-style-type: none"> Monitor 	Fatiga Visual	
		Trabajos repetitivos	
	<ul style="list-style-type: none"> Accidentes de trabajo. Enfermedades 	Ausencia de botiquín de emergencia	Otros
	<ul style="list-style-type: none"> Incendios 	Carencia de extintores	

Fuente: Elaboración Propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

Tabla 106. Riesgos por puestos de Trabajo, Ventas de Aire Comprimido.

Cargo	Medio de Trabajo (Fuente de Peligro)	Peligro	Clasificación (Factor de riesgo)
Ventas Aire Comprimido	<ul style="list-style-type: none"> • Pasillo • Gradas • Desniveles • Escaleras 	Caídas al mismo nivel	Riesgos de Seguridad
		Caídas a distinto nivel	
	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Teléfono • Fotocopiadora 	Riesgos eléctricos indirectos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Engrapadora • Saca Grapas 	Uso de Objetos corto punzante	
	<ul style="list-style-type: none"> • Mesas • Estantería • Sillas • Compresores 	Choque contra objetos inmóviles	
		Golpe contra objetos	Riesgos Ergonómicos
	<ul style="list-style-type: none"> • Silla 	Postura Forzada y estática	
		Psicológicos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Monitor 	Fatiga Visual	
	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes de trabajo. • Enfermedades 	Ausencia de botiquín de emergencia	Otros
<ul style="list-style-type: none"> • Incendios 	Carencia de extintores		

Fuente: Elaboración Propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

Tabla 107. Riesgos por puestos de Trabajo, Técnico de Aire Comprimido.

Cargo	Medio de Trabajo (Fuente de Peligro)	Peligro	Clasificación (Factor de riesgo)	
Técnicos Aire Comprimido	<ul style="list-style-type: none"> • Pasillo • Gradas • Desniveles • Escaleras 	Caídas al mismo nivel	Riesgos de Seguridad	
		Caídas a distinto nivel		
	<ul style="list-style-type: none"> • Baterías • Toma corriente • Otros Equipos • Compresores • Cables 	Riesgos eléctricos directos		
		Riesgos eléctricos indirectos		
	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto Eléctrico • Sustancias Inflamables 	Incendio		
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarmadores • Navajas • Caladores 	Uso de Objetos corto punzante		
	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos diversos • Vehículos • Montacargas • Barriles • Generadores • Partes y accesorios 	Choque contra objetos inmóviles		
		Golpe contra objetos		
	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura • Entorno 	Estrés Térmico		Riesgos Físicos
	<ul style="list-style-type: none"> • Partes de equipos 	Levantamiento de carga		Riesgos Ergonómicos
	Ritmo de trabajo			

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

	<ul style="list-style-type: none"> • Aceites • Refrigerantes • Grasa 	Manipulación de contaminantes químicos	Riesgos Químicos
		Contacto con sustancias agresivas	
		Por polvo	Riesgos Biológicos
	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes de trabajo. • Enfermedades 	Ausencia de botiquín de emergencia	Otros
	<ul style="list-style-type: none"> • Incendios 	Carencia de extintores	

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 108. Riesgos por puestos de Trabajo, Asesor de Negocios.

Cargo	Medio de Trabajo (Fuente de Peligro)	Peligro	Clasificación (Factor de riesgo)
Asesor de Negocios	<ul style="list-style-type: none"> • Pasillo • Gradas • Desniveles • Escaleras 	Caídas al mismo nivel	Riesgos de Seguridad
		Caídas a distinto nivel	
	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Teléfono • Fotocopiadora 	Riesgos eléctricos indirectos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Engrapadora • Saca Grapas 	Uso de Objetos corto punzante	
	<ul style="list-style-type: none"> • Mesas • Estantería • Sillas 	Choque contra objetos inmóviles	
		Golpe contra objetos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Silla 	Postura Forzada y estática	Riesgos Ergonómicos
		Psicológicos	
		Ritmo de trabajo	

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

		Estrés	
		Trabajos repetitivos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes de trabajo. • Enfermedades 	Ausencia de botiquín de emergencia	Otros
	<ul style="list-style-type: none"> • Incendios 	Carencia de extintores	

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 109. Riesgos por puestos de Trabajo, Gerente General.

Cargo	Medio de Trabajo (Fuente de Peligro)	Peligro	Clasificación (Factor de riesgo)	
Gerente General	<ul style="list-style-type: none"> • Pasillo 	Caídas al mismo nivel	Riesgos de Seguridad	
	<ul style="list-style-type: none"> • Engrapadora • Saca Grapas 	Uso de Objetos corto punzante		
	<ul style="list-style-type: none"> • Mesas • Estantería • Sillas 	Choque contra objetos inmóviles		
		Golpe contra objetos		
	<ul style="list-style-type: none"> • Silla 	Postura Forzada y estática	Riesgos Ergonómicos	
		Psicológicos		
		Ritmo de trabajo		
		Estrés		
	<ul style="list-style-type: none"> • Monitor 	Fatiga Visual		
		Trabajos repetitivos		
		<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes de trabajo. • Enfermedades 	Ausencia de botiquín de emergencia	Otros

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

	<ul style="list-style-type: none"> • Incendios 	Carencia de extintores	
--	---	------------------------	--

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 110. Riesgos por puestos de Trabajo, Gerente de Finanzas.

Cargo	Medio de Trabajo (Fuente de Peligro)	Peligro	Clasificación (Factor de riesgo)
Gerente de Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> • Pasillo 	Caídas al mismo nivel	Riesgos de Seguridad
	<ul style="list-style-type: none"> • Engrapadora • Saca Grapas 	Uso de Objetos corto punzante	
	<ul style="list-style-type: none"> • Mesas • Estantería • Sillas 	Golpe contra objetos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Silla 	Postura Forzada y estática	
		Psicológicos	Riesgos Ergonómicos
		Ritmo de trabajo	
		Estrés	
	<ul style="list-style-type: none"> • Monitor 	Fatiga Visual	
		Trabajos repetitivos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes de trabajo. • Enfermedades 	Ausencia de botiquín de emergencia	Otros
	<ul style="list-style-type: none"> • Incendios 	Carencia de extintores	

Fuente: Elaboración Propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

Tabla 111. Riesgos por puestos de Trabajo, Mensajero.

Cargo	Medio de Trabajo (Fuente de Peligro)	Peligro	Clasificación (Factor de riesgo)
Mensajero	<ul style="list-style-type: none"> • Pasillo • Gradas • Desniveles • Escaleras 	Caídas al mismo nivel	Riesgos de seguridad
		Caídas a distinto nivel	
	<ul style="list-style-type: none"> • Engrapadora • Saca Grapas 	Uso de Objetos corto punzante	
	<ul style="list-style-type: none"> • Vehículos • Mesas • Sillas 	Choque contra objetos móviles	
		Choque contra objetos inmóviles	
	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes de vehículos 	Atrapamiento por vehículo	
	<ul style="list-style-type: none"> • Trayecto de mensaje 	Proyección de partículas	
	<ul style="list-style-type: none"> • Vehículos 	Accidentes de tránsito	
	<ul style="list-style-type: none"> • Trayecto de mensaje 	Golpe contra objetos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Vehículo 	Vibraciones	
	<ul style="list-style-type: none"> • Entorno 	Estrés Térmico	Riesgos Físicos
	<ul style="list-style-type: none"> • Entorno 	Ruido	
	<ul style="list-style-type: none"> • Vehículo 	Postura Forzada y estática	Riesgos Ergonómicos
		Ritmo de trabajo	
	Trabajos repetitivos		
<ul style="list-style-type: none"> • Entorno • Vehículo 	Por polvo	Riesgos Biológicos	
	Por Virus		

Fuente: Elaboración Propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

6. Probabilidad de Riesgos por puesto de trabajo

La estimación de probabilidad presente por cada puesto de trabajo se calculó en las siguientes tablas. Cada riesgo contiene condiciones, siendo 10 el valor máximo y 0 el valor mínimo los cuales se asignarán en función de las respuestas obtenidas a cada una de estas condiciones preestablecidas para la determinación de la probabilidad. A partir de la suma de cada indicador se procede a relacionar el valor obtenido en relación a la siguiente escala: Alta (70-100), Media (30-69) Baja (0-29).

Tabla 112. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Jefe de Bodega.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RESGOS BODEGA												
CONDICIONES	La frecuencia de exposición al riesgo es mayor que media jornada	Medidas de control implantadas son adecuadas	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	Protección suministradas por los EPP	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	Condiciones inseguras de trabajo	Trabajadores sensibles a determinados riesgos	Fallas en los componentes de los equipos y dispositivos de protección	Actos inseguros de personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Existen estadísticas de accidentes de trabajo	TOTAL	PROBABILIDAD
INDICADOR	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI		
Caidas al mismo nivel	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0	30	B
Riesgos eléctricos indirectos	10	10	10	0	0	0	0	0	10	0	40	M
Uso de Objetos corto punzante	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Choque contra objetos inmóviles	10	10	0	0	0	10	10	0	0	0	40	M
Postura Forzada y estática	10	10	0	0	0	0	10	0	0	0	30	B
Estrés	10	10	0	0	0	10	0	0	10	0	40	M
Fatiga Visual	10	10	10	10	0	10	10	0	0	0	60	M
Trabajos repetitivos	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 113. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Auxiliar de Bodega.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS AUXILIAR DE BODEGA												
CONDICIONES	La frecuencia de exposición al riesgo es mayor que media jornada	Medidas de control implantadas son adecuadas	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	Protección suministradas por los EPP	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	Condiciones inseguras de trabajo	Trabajadores sensibles a determinados riesgos	Fallas en los componentes de los equipos y dispositivos de protección	Actos inseguros de personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Existen estadísticas de accidentes de trabajo	TOTAL	PROBABILIDAD
	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI		
Caídas al mismo nivel	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Caídas a distinto nivel	10	10	10	0	0	0	10	0	0	0	40	M
Riesgos eléctricos indirectos	10	10	10	0	0	0	10	0	0	0	40	M
Incendio	0	0	10	10	10	0	10	0	0	0	40	M
Uso de Objetos corto punzante	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10	B
Choque contra objetos inmóviles	0	0	10	0	0	0	10	0	10	0	30	B
Caída de objeto por desplome o derrumbamiento	10	10	10	0	0	0	10	0	0	0	40	M
Trabajos en altura	10	0	0	0	0	0	10	0	10	0	30	B
Caída de objetos por carga suspendida en alturas	10	0	0	0	0	0	10	0	0	0	20	B
Levantamiento de carga	10	0	0	0	0	0	10	0	10	0	30	B
Manipulación de contaminantes químicos	10	0	10	10	10	0	0	0	0	0	40	M
Por polvo	10	10	10	10	10	0	10	0	0	0	60	M

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 113. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Gerente de Innovación y Control de Calidad.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS GTE INNOVACION Y CONTROL DE CALIDAD												
CONDICIONES	La frecuencia de exposición al riesgo es mayor que media jornada	Medidas de control implantadas son adecuadas	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	Protección suministradas por los EPP	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	Condiciones inseguras de trabajo	Trabajadores sensibles a determinados riesgos	Fallas en los componentes de los equipos y dispositivos de protección	Actos inseguros de personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Existen estadísticas de accidentes de trabajo	TOTAL	PROBABILIDAD
	INDICADOR	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI		
Caídas al mismo nivel	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0	30	B
Riesgos eléctricos indirectos	10	10	10	0	0	0	0	0	10	0	40	M
Uso de Objetos corto punzante	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Choque contra objetos inmóviles	10	10	0	0	0	10	10	0	0	0	40	M
Postura Forzada y estática	10	10	0	0	0	0	10	0	0	0	30	B
Psicológicos	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Estrés	10	10	0	0	0	10	0	0	10	0	40	M
Fatiga Visual	10	10	10	10	0	10	10	0	0	0	60	M
Trabajos repetitivos	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 114. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Jefe de Taller.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS JEFE DE TALLER												
CONDICIONES	La frecuencia de exposición al riesgo es mayor que media jornada	Medidas de control implantadas son adecuadas	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	Protección suministradas por los EPP	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	Condiciones inseguras de trabajo	Trabajadores sensibles a determinados riesgos	Fallas en los componentes de los equipos y dispositivos de protección	Actos inseguros de personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Existen estadísticas de accidentes de trabajo	TOTAL	PROBABILIDAD
	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI		
Caídas al mismo nivel	10	10	10	0	0	0	0	0	10	0	40	M
Riesgos eléctricos directos	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Incendio	10	10	10	10	0	10	10	0	10	0	70	A
Uso de Objetos corto punzante	10	0	10	10	0	10	0	0	0	0	40	M
Choque contra objetos inmóviles	10	0	10	0	0	0	10	0	10	0	40	M
Accidentes de tránsito	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M
Postura Forzada y estática	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Ritmo de trabajo	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Estrés	10	10	10	0	0	0	10	0	0	0	40	M
Fatiga Visual	10	10	10	0	0	0	10	0	0	0	40	M
inhalación a sustancias nocivas o tóxicas	10	10	10	10	10	10	10	0	10	0	80	A
Por polvo	10	10	10	0	0	0	10	0	0	0	40	M

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 115. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Técnico de Petrolera A.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS TECNICO PETROLERA A												
CONDICIONES	La frecuencia de exposición al riesgo es mayor que media jornada	Medidas de control implantadas son adecuadas	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	Protección suministradas por los EPP	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	Condiciones inseguras de trabajo	Trabajadores sensibles a determinados riesgos	Fallas en los componentes de los equipos y dispositivos de protección	Actos inseguros de personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Existen estadísticas de accidentes de trabajo	TOTAL	PROBABILIDAD
INDICADOR	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI		
Caídas al mismo nivel	10	10	10	0	0	0	0	0	10	0	40	M
Riesgos eléctricos directos	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Riesgos eléctricos indirectos	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Incendio	10	10	10	10	0	10	10	0	10	0	70	A
Explosiones	10	10	10	10	0	10	10	0	10	0	70	A
Uso de Objetos corto punzante	10	0	10	10	0	10	0	0	0	0	40	M
Choque contra objetos inmóviles	10	0	10	0	0	0	10	0	10	0	40	M
Accidentes de tránsito	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M
Trabajos en espacios confinados	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Estrés Térmico	10	10	10	0	0	0	10	0	0	0	40	M
Ruido	10	10	0	0	10	10	10	0	0	0	50	M
Ritmo de trabajo	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Manipulación de contaminantes químicos	10	10	10	10	10	10	10	10	0	0	80	A
inhalación a sustancias nocivas o tóxicas	10	10	10	10	10	10	10	0	10	0	80	A
Contacto con sustancias agresivas	10	10	10	10	10	10	10	0	10	0	80	A
Por polvo	10	10	10	0	0	0	10	0	0	0	40	M
Ausencia de botiquín de emergencia	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 116. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Técnico de Petrolera B.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS TECNICO PETROLERA B												
CONDICIONES	La frecuencia de exposición al riesgo es mayor que media jornada	Medidas de control implantadas son adecuadas	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	Protección suministradas por los EPP	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	Condiciones inseguras de trabajo	Trabajadores sensibles a determinados riesgos	Fallas en los componentes de los equipos y dispositivos de protección	Actos inseguros de personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Existen estadísticas de accidentes de trabajo	TOTAL	PROBABILIDAD
INDICADOR	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	TOTAL	PROBABILIDAD
Caídas al mismo nivel	10	10	10	0	0	0	0	0	10	0	40	M
Riesgos eléctricos directos	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Riesgos eléctricos indirectos	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Incendio	10	10	10	10	0	10	10	0	10	0	70	A
Explosiones	10	10	10	10	0	10	10	0	10	0	70	A
Uso de Objetos corto punzante	10	0	10	10	0	10	0	0	0	0	40	M
Choque contra objetos inmóviles	10	0	10	0	0	0	10	0	10	0	40	M
Accidentes de tránsito	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M
Trabajos en espacios confinados	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Estrés Térmico	10	10	10	0	0	0	10	0	0	0	40	M
Ruido	10	10	0	0	10	10	10	0	0	0	50	M
Ritmo de trabajo	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Manipulación de contaminantes químicos	10	10	10	10	10	10	10	10	0	0	80	A
inhalación a sustancias nocivas o tóxicas	10	10	10	10	10	10	10	0	10	0	80	A
Contacto con sustancias agresivas	10	10	10	10	10	10	10	0	10	0	80	A
Por polvo	10	10	10	0	0	0	10	0	0	0	40	M
Ausencia de botiquín de emergencia	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Tabla 117. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Técnico de Mecánica A.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS TECNICO MECANICA A												
CONDICIONES	La frecuencia de exposición al riesgo es mayor que media jornada	Medidas de control implantadas son adecuadas	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	Protección suministradas por los EPP	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	Condiciones inseguras de trabajo	Trabajadores sensibles a determinados riesgos	Fallas en los componentes de los equipos y dispositivos de protección	Actos inseguros de personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Existen estadísticas de accidentes de trabajo	TOTAL	PROBABILIDAD
INDICADOR	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI		
Caídas al mismo nivel	10	10	10	0	0	0	0	0	10	0	40	M
Riesgos eléctricos directos	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Riesgos eléctricos indirectos	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Incendio	10	10	10	10	0	10	10	0	10	0	70	A
Uso de Objetos corto punzante	10	0	10	10	0	10	0	0	0	0	40	M
Choque contra objetos inmóviles	10	0	10	0	0	0	10	0	10	0	40	M
Atrapamiento por vehículo	10	0	0	0	0	10	10	0	10	0	40	M
Accidentes de tránsito	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M
Trabajos en espacios confinados	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Estrés Térmico	10	10	10	0	0	0	10	0	0	0	40	M
Ruido	10	10	0	0	10	10	10	0	0	0	50	M
Ritmo de trabajo	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Manipulación de contaminantes químicos	10	10	10	10	10	10	10	10	0	0	80	A
inhalación a sustancias nocivas o tóxicas	10	10	10	10	10	10	10	0	10	0	80	A
Contacto con sustancias agresivas	10	10	10	10	10	10	10	0	10	0	80	A
Por polvo	10	10	10	0	0	0	10	0	0	0	40	M
Ausencia de botiquín de emergencia	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Tabla 118. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Técnico de Mecánica A.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS TECNICO MECANICA B												
CONDICIONES	La frecuencia de exposición al riesgo es mayor que media jornada	Medidas de control implantadas son adecuadas	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	Protección suministradas por los EPP	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	Condiciones inseguras de trabajo	Trabajadores sensibles a determinados riesgos	Fallas en los componentes de los equipos y dispositivos de protección	Actos inseguros de personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Existen estadísticas de accidentes de trabajo	TOTAL	PROBABILIDAD
INDICADOR	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI		
Caídas al mismo nivel	10	10	10	0	0	0	0	0	10	0	40	M
Riesgos eléctricos directos	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Riesgos eléctricos indirectos	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Incendio	10	10	10	10	0	10	10	0	10	0	70	A
Uso de Objetos corto punzante	10	0	10	10	0	10	0	0	0	0	40	M
Choque contra objetos inmóviles	10	0	10	0	0	0	10	0	10	0	40	M
Atrapamiento por vehículo	10	0	0	0	0	10	10	0	10	0	40	M
Accidentes de tránsito	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M
Trabajos en espacios confinados	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Estrés Térmico	10	10	10	0	0	0	10	0	0	0	40	M
Ruido	10	10	0	0	10	10	10	0	0	0	50	M
Ritmo de trabajo	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Manipulación de contaminantes químicos	10	10	10	10	10	10	10	10	0	0	80	A
inhalación a sustancias nocivas o tóxicas	10	10	10	10	10	10	10	0	10	0	80	A
Contacto con sustancias agresivas	10	10	10	10	10	10	10	0	10	0	80	A
Por polvo	10	10	10	0	0	0	10	0	0	0	40	M
Ausencia de botiquín de emergencia	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Tabla 119. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Técnico de Generación A.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS TECNICO GENERACION A												
CONDICIONES	La frecuencia de exposición al riesgo es mayor que media jornada	Medidas de control implantadas son adecuadas	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	Protección suministradas por los EPP	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	Condiciones inseguras de trabajo	Trabajadores sensibles a determinados riesgos	Fallas en los componentes de los equipos y dispositivos de protección	Actos inseguros de personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Existen estadísticas de accidentes de trabajo	TOTAL	PROBABILIDAD
INDICADOR	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI		
Caídas al mismo nivel	10	10	10	0	0	0	0	0	10	0	40	M
Riesgos eléctricos directos	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Riesgos eléctricos indirectos	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Incendio	10	10	10	10	0	10	10	0	10	0	70	A
Uso de Objetos corto punzante	10	0	10	10	0	10	0	0	0	0	40	M
Choque contra objetos inmóviles	10	0	10	0	0	0	10	0	10	0	40	M
Accidentes de tránsito	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M
Trabajos en espacios confinados	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Estrés Térmico	10	10	10	0	0	0	10	0	0	0	40	M
Ruido	10	10	0	0	10	10	10	0	0	0	50	M
Ritmo de trabajo	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Manipulación de contaminantes químicos	10	10	10	10	10	10	10	10	0	0	80	A
inhalación a sustancias nocivas o tóxicas	10	10	10	10	10	10	10	0	10	0	80	A
Contacto con sustancias agresivas	10	10	10	10	10	10	10	0	10	0	80	A
Por polvo	10	10	10	0	0	0	10	0	0	0	40	M
Ausencia de botiquín de emergencia	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 120. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Técnico de Generación B.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS TECNICO GENERACION B												
CONDICIONES	La frecuencia de exposición al riesgo es mayor que media jornada	Medidas de control implantadas son adecuadas	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	Protección suministradas por los EPP	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	Condiciones inseguras de trabajo	Trabajadores sensibles a determinados riesgos	Fallas en los componentes de los equipos y dispositivos de protección	Actos inseguros de personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Existen estadísticas de accidentes de trabajo	TOTAL	PROBABILIDAD
INDICADOR	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI		
Caídas al mismo nivel	10	10	10	0	0	0	0	0	10	0	40	M
Riesgos eléctricos directos	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Riesgos eléctricos indirectos	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Incendio	10	10	10	10	0	10	10	0	10	0	70	A
Uso de Objetos corto punzante	10	0	10	10	0	10	0	0	0	0	40	M
Choque contra objetos inmóviles	10	0	10	0	0	0	10	0	10	0	40	M
Accidentes de tránsito	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M
Trabajos en espacios confinados	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Estrés Térmico	10	10	10	0	0	0	10	0	0	0	40	M
Ruido	10	10	0	0	10	10	10	0	0	0	50	M
Ritmo de trabajo	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Manipulación de contaminantes químicos	10	10	10	10	10	10	10	10	0	0	80	A
inhalación a sustancias nocivas o tóxicas	10	10	10	10	10	10	10	0	10	0	80	A
Contacto con sustancias agresivas	10	10	10	10	10	10	10	0	10	0	80	A
Por polvo	10	10	10	0	0	0	10	0	0	0	40	M
Ausencia de botiquín de emergencia	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 121. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Contador General.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS CONTADOR GENERAL												
CONDICIONES	La frecuencia de exposición al riesgo es mayor que media jornada	Medidas de control implantadas son adecuadas	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	Protección suministradas por los EPP	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	Condiciones inseguras de trabajo	Trabajadores sensibles a determinados riesgos	Fallas en los componentes de los equipos y dispositivos de protección	Actos inseguros de personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Existen estadísticas de accidentes de trabajo	TOTAL	PROBABILIDAD
INDICADOR	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI		
Caídas al mismo nivel	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0	30	B
Riesgos eléctricos indirectos	10	10	10	0	0	0	0	0	10	0	40	M
Uso de Objetos corto punzante	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Choque contra objetos inmóviles	10	10	0	0	0	10	10	0	0	0	40	M
Postura Forzada y estática	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Ritmo de trabajo	10	10	0	0	0	10	0	0	10	0	40	M
Estrés	10	10	10	10	0	10	10	0	0	0	60	M
Fatiga Visual	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Trabajos repetitivos	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Ausencia de botiquín de emergencia	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 122. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Auxiliar Contador General.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS AUXILIAR CONTADOR												
CONDICIONES	La frecuencia de exposición al riesgo es mayor que media jornada	Medidas de control implantadas son adecuadas	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	Protección suministradas por los EPP	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	Condiciones inseguras de trabajo	Trabajadores sensibles a determinados riesgos	Fallas en los componentes de los equipos y dispositivos de protección	Actos inseguros de personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Existen estadísticas de accidentes de trabajo	TOTAL	PROBABILIDAD
INDICADOR	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI		
Caídas al mismo nivel	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0	30	B
Riesgos eléctricos indirectos	10	10	10	0	0	0	0	0	10	0	40	M
Uso de Objetos corto punzante	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Choque contra objetos inmóviles	10	10	0	0	0	10	10	0	0	0	40	M
Postura Forzada y estática	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Ritmo de trabajo	10	10	0	0	0	10	0	0	10	0	40	M
Estrés	10	10	10	10	0	10	10	0	0	0	60	M
Fatiga Visual	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Trabajos repetitivos	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Ausencia de botiquín de emergencia	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 123. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Cartera y Cobro.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS CARTERA Y COBRO												
CONDICIONES	La frecuencia de exposición al riesgo es mayor que media jornada	Medidas de control implantadas son adecuadas	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	Protección suministradas por los EPP	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	Condiciones inseguras de trabajo	Trabajadores sensibles a determinados riesgos	Fallas en los componentes de los equipos y dispositivos de protección	Actos inseguros de personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Existen estadísticas de accidentes de trabajo	TOTAL	PROBABILIDAD
	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI		
Caídas al mismo nivel	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0	30	B
Riesgos eléctricos indirectos	10	10	10	0	0	0	0	0	10	0	40	M
Uso de Objetos corto punzante	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Choque contra objetos inmóviles	10	10	0	0	0	10	10	0	0	0	40	M
Accidentes de tránsito	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M
Postura Forzada y estática	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Ritmo de trabajo	10	10	0	0	0	10	0	0	10	0	40	M
Estrés	10	10	10	10	0	10	10	0	0	0	60	M
Fatiga Visual	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Trabajos repetitivos	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Ausencia de botiquín de emergencia	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 124. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Compras y Logística.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS COMPRAS Y LOGISTICA												
CONDICIONES	La frecuencia de exposición al riesgo es mayor que media jornada	Medidas de control implantadas son adecuadas	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	Protección suministradas por los EPP	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	Condiciones inseguras de trabajo	Trabajadores sensibles a determinados riesgos	Fallas en los componentes de los equipos y dispositivos de protección	Actos inseguros de personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Existen estadísticas de accidentes de trabajo	TOTAL	PROBABILIDAD
INDICADOR	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI		
Caídas al mismo nivel	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0	30	B
Riesgos eléctricos indirectos	10	10	10	0	0	0	0	0	10	0	40	M
Uso de Objetos corto punzante	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Choque contra objetos inmóviles	10	10	0	0	0	10	10	0	0	0	40	M
Accidentes de tránsito	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M
Postura Forzada y estática	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Ritmo de trabajo	10	10	0	0	0	10	0	0	10	0	40	M
Estrés	10	10	10	10	0	10	10	0	0	0	60	M
Fatiga Visual	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Trabajos repetitivos	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Ausencia de botiquín de emergencia	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 125. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Gerente de Ingeniería.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS GERENTE DE TALLER												
CONDICIONES	La frecuencia de exposición al riesgo es mayor que media jornada	Medidas de control implantadas son adecuadas	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	Protección suministradas por los EPP	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	Condiciones inseguras de trabajo	Trabajadores sensibles a determinados riesgos	Fallas en los componentes de los equipos y dispositivos de protección	Actos inseguros de personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Existen estadísticas de accidentes de trabajo	TOTAL	PROBABILIDAD
INDICADOR	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI		
Caídas al mismo nivel	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0	30	B
Riesgos eléctricos indirectos	10	10	10	0	0	0	0	0	10	0	40	M
Uso de Objetos corto punzante	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Choque contra objetos inmóviles	10	10	0	0	0	10	10	0	0	0	40	M
Postura Forzada y estática	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Ritmo de trabajo	10	10	0	0	0	10	0	0	10	0	40	M
Estrés	10	10	10	10	0	10	10	0	0	0	60	M
Fatiga Visual	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Ausencia de botiquín de emergencia	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 126. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Asesor de ventas Showroom.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS ASESOR DE VENTAS SHOWROOM												
CONDICIONES	La frecuencia de exposición al riesgo es mayor que media jornada	Medidas de control implantadas son adecuadas	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	Protección suministradas por los EPP	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	Condiciones inseguras de trabajo	Trabajadores sensibles a determinados riesgos	Fallas en los componentes de los equipos y dispositivos de protección	Actos inseguros de personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Existen estadísticas de accidentes de trabajo	TOTAL	PROBABILIDAD
INDICADOR	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI		
Caídas al mismo nivel	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0	30	B
Riesgos eléctricos indirectos	10	10	10	0	0	0	0	0	10	0	40	M
Uso de Objetos corto punzante	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Choque contra objetos inmóviles	10	10	0	0	0	10	10	0	0	0	40	M
Postura Forzada y estática	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Estrés	10	10	10	10	0	10	10	0	0	0	60	M
Fatiga Visual	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Por polvo	10	10	10	10	10	0	10	0	0	0	60	M
Ausencia de botiquín de emergencia	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 127. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Postventas.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS POST VENTA												
CONDICIONES	La frecuencia de exposición al riesgo es mayor que media jornada	Medidas de control implantadas son adecuadas	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	Protección suministradas por los EPP	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	Condiciones inseguras de trabajo	Trabajadores sensibles a determinados riesgos	Fallas en los componentes de los equipos y dispositivos de protección	Actos inseguros de personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Existen estadísticas de accidentes de trabajo	TOTAL	PROBABILIDAD
INDICADOR	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI		
Caidas al mismo nivel	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0	30	B
Riesgos eléctricos indirectos	10	10	10	0	0	0	0	0	10	0	40	M
Uso de Objetos corto punzante	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Choque contra objetos inmóviles	10	10	0	0	0	10	10	0	0	0	40	M
Postura Forzada y estática	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Ritmo de trabajo	10	10	0	0	0	10	0	0	10	0	40	M
Estrés	10	10	10	10	0	10	10	0	0	0	60	M
Fatiga Visual	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Ausencia de botiquín de emergencia	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 128. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Front Office.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS FRONT OFICCE												
CONDICIONES	La frecuencia de exposición al riesgo es mayor que media jornada	Medidas de control implantadas son adecuadas	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	Protección suministradas por los EPP	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	Condiciones inseguras de trabajo	Trabajadores sensibles a determinados riesgos	Fallas en los componentes de los equipos y dispositivos de protección	Actos inseguros de personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Existen estadísticas de accidentes de trabajo	TOTAL	PROBABILIDAD
INDICADOR	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI		
Caidas al mismo nivel	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0	30	B
Riesgos eléctricos indirectos	10	10	10	0	0	0	0	0	10	0	40	M
Uso de Objetos corto punzante	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Choque contra objetos inmóviles	10	10	0	0	0	10	10	0	0	0	40	M
Postura Forzada y estática	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Ritmo de trabajo	10	10	0	0	0	10	0	0	10	0	40	M
Estrés	10	10	10	10	0	10	10	0	0	0	60	M
Fatiga Visual	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Ausencia de botiquín de emergencia	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 129. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Coordinadora de Servicios.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS COORDINADOR DE SERVICIOS												
CONDICIONES	La frecuencia de exposición al riesgo es mayor que media jornada	Medidas de control implantadas son adecuadas	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	Protección suministradas por los EPP	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	Condiciones inseguras de trabajo	Trabajadores sensibles a determinados riesgos	Fallas en los componentes de los equipos y dispositivos de protección	Actos inseguros de personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Existen estadísticas de accidentes de trabajo	TOTAL	PROBABILIDAD
	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI		
Caídas al mismo nivel	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0	30	B
Riesgos eléctricos indirectos	10	10	10	0	0	0	0	0	10	0	40	M
Uso de Objetos corto punzante	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Choque contra objetos inmóviles	10	10	0	0	0	10	10	0	0	0	40	M
Postura Forzada y estática	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Ritmo de trabajo	10	10	0	0	0	10	0	0	10	0	40	M
Estrés	10	10	10	10	0	10	10	0	0	0	60	M
Fatiga Visual	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Ausencia de botiquín de emergencia	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 130. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Auxiliar de Coordinadora de Servicio.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS AUXILIAR COORDINADOR DE SERVICIOS												
CONDICIONES	La frecuencia de exposición al riesgo es mayor que media jornada	Medidas de control implantadas son adecuadas	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	Protección suministradas por los EPP	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	Condiciones inseguras de trabajo	Trabajadores sensibles a determinados riesgos	Fallas en los componentes de los equipos y dispositivos de protección	Actos inseguros de personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Existen estadísticas de accidentes de trabajo	TOTAL	PROBABILIDAD
	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI		
Caídas al mismo nivel	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0	30	B
Riesgos eléctricos indirectos	10	10	10	0	0	0	0	0	10	0	40	M
Uso de Objetos corto punzante	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Choque contra objetos inmóviles	10	10	0	0	0	10	10	0	0	0	40	M
Postura Forzada y estática	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Ritmo de trabajo	10	10	0	0	0	10	0	0	10	0	40	M
Estrés	10	10	10	10	0	10	10	0	0	0	60	M
Fatiga Visual	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Ausencia de botiquín de emergencia	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 131. Probabilidad de Ocurrencia de Riesgo Gerente General.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS GERENTE GENERAL												
CONDICIONES	La frecuencia de exposición al riesgo es mayor que media jornada	Medidas de control implantadas son adecuadas	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	Protección suministradas por los EPP	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	Condiciones inseguras de trabajo	Trabajadores sensibles a determinados riesgos	Fallas en los componentes de los equipos y dispositivos de protección	Actos inseguros de personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Existen estadísticas de accidentes de trabajo	TOTAL	PROBABILIDAD
INDICADOR	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI		
Caídas al mismo nivel	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0	30	B
Riesgos eléctricos indirectos	10	10	10	0	0	0	0	0	10	0	40	M
Uso de Objetos corto punzante	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Choque contra objetos inmóviles	10	10	0	0	0	10	10	0	0	0	40	M
Postura Forzada y estática	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Psicológicos	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Ritmo de trabajo	10	10	0	0	0	10	0	0	10	0	40	M
Estrés	10	10	10	10	0	10	10	0	0	0	60	M
Fatiga Visual	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Trabajos repetitivos	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Ausencia de botiquín de emergencia	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 132. Probabilidad de Ocurrencia de Riesgo Gerente Comercial

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS GERENTE COMERCIAL												
CONDICIONES	La frecuencia de exposición al riesgo es mayor que media jornada	Medidas de control implantadas son adecuadas	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	Protección suministradas por los EPP	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	Condiciones inseguras de trabajo	Trabajadores sensibles a determinados riesgos	Fallas en los componentes de los equipos y dispositivos de protección	Actos inseguros de personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Existen estadísticas de accidentes de trabajo	TOTAL	PROBABILIDAD
INDICADOR	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI		
Caídas al mismo nivel	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0	30	B
Riesgos eléctricos indirectos	10	10	10	0	0	0	0	0	10	0	40	M
Uso de Objetos corto punzante	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Choque contra objetos inmóviles	10	10	0	0	0	10	10	0	0	0	40	M
Accidentes de tránsito	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M
Postura Forzada y estática	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Psicológicos	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Ritmo de trabajo	10	10	0	0	0	10	0	0	10	0	40	M
Trabajos repetitivos	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Ausencia de botiquín de emergencia	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 133. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Asesor Comercial Sénior.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS ASESOR COMERCIAL SENIOR												
CONDICIONES	La frecuencia de exposición al riesgo es mayor que media jornada	Medidas de control implantadas son adecuadas	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	Protección suministradas por los EPP	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	Condiciones inseguras de trabajo	Trabajadores sensibles a determinados riesgos	Fallas en los componentes de los equipos y dispositivos de protección	Actos inseguros de personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Existen estadísticas de accidentes de trabajo	TOTAL	PROBABILIDAD
INDICADOR	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI		
Caídas al mismo nivel	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0	30	B
Riesgos eléctricos indirectos	10	10	10	0	0	0	0	0	10	0	40	M
Uso de Objetos corto punzante	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Choque contra objetos inmóviles	10	10	0	0	0	10	10	0	0	0	40	M
Accidentes de tránsito	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M
Postura Forzada y estática	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Psicológicos	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Ritmo de trabajo	10	10	0	0	0	10	0	0	10	0	40	M
Trabajos repetitivos	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Ausencia de botiquín de emergencia	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 134. Probabilidad de Ocurrencia de Riesgo Ventas.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS VENTAS												
CONDICIONES	La frecuencia de exposición al riesgo es mayor que media jornada	Medidas de control implantadas son adecuadas	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	Protección suministradas por los EPP	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	Condiciones inseguras de trabajo	Trabajadores sensibles a determinados riesgos	Fallas en los componentes de los equipos y dispositivos de protección	Actos inseguros de personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Existen estadísticas de accidentes de trabajo	TOTAL	PROBABILIDAD
INDICADOR	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI		
Caídas al mismo nivel	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0	30	B
Riesgos eléctricos indirectos	10	10	10	0	0	0	0	0	10	0	40	M
Uso de Objetos corto punzante	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Choque contra objetos inmóviles	10	10	0	0	0	10	10	0	0	0	40	M
Accidentes de tránsito	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M
Postura Forzada y estática	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Psicológicos	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Ritmo de trabajo	10	10	0	0	0	10	0	0	10	0	40	M
Trabajos repetitivos	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Ausencia de botiquín de emergencia	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 135. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Recepción.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS RECEPCION												
CONDICIONES	La frecuencia de exposición al riesgo es mayor que media jornada	Medidas de control implantadas son adecuadas	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	Protección suministradas por los EPP	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	Condiciones inseguras de trabajo	Trabajadores sensibles a determinados riesgos	Fallas en los componentes de los equipos y dispositivos de protección	Actos inseguros de personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Existen estadísticas de accidentes de trabajo	TOTAL	PROBABILIDAD
INDICADOR	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI		
Caídas al mismo nivel	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0	30	B
Riesgos eléctricos indirectos	10	10	10	0	0	0	0	0	10	0	40	M
Uso de Objetos corto punzante	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Choque contra objetos inmóviles	10	10	0	0	0	10	10	0	0	0	40	M
Postura Forzada y estática	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Psicológicos	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Ritmo de trabajo	10	10	0	0	0	10	0	0	10	0	40	M
Estrés	10	10	10	10	0	10	10	0	0	0	60	M
Fatiga Visual	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Trabajos repetitivos	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Ausencia de botiquín de emergencia	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 136. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Conserje.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS CONSERJE												
CONDICIONES	La frecuencia de exposición al riesgo es mayor que media jornada	Medidas de control implantadas son adecuadas	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	Protección suministradas por los EPP	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	Condiciones inseguras de trabajo	Trabajadores sensibles a determinados riesgos	Fallas en los componentes de los equipos y dispositivos de protección	Actos inseguros de personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Existen estadísticas de accidentes de trabajo	TOTAL	PROBABILIDAD
INDICADOR	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI		
Caídas al mismo nivel	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0	30	B
Uso de Objetos corto punzante	10	10	10	0	0	0	0	0	10	0	40	M
Choque contra objetos inmóviles	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Estrés Térmico	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Ritmo de trabajo	10	10	0	0	0	10	0	0	10	0	40	M
Trabajos repetitivos	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Manipulación de contaminantes químicos	10	10	10	10	10	10	10	10	0	0	80	A
inhalación a sustancias nocivas o tóxicas	10	10	10	10	10	10	10	0	10	0	80	A
Por polvo	10	10	10	10	10	0	10	0	0	0	60	M
Por Bacteria	10	10	10	10	10	0	10	0	0	0	60	M
Ausencia de botiquín de emergencia	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 137. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Jardinero.

PROBABILIDAD DE OCURENCIA DE LOS RIESGOS JARDINERO												
CONDICIONES	La frecuencia de exposición al riesgo es mayor que media jornada	Medidas de control implantadas son adecuadas	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	Protección suministradas por los EPP	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	Condiciones inseguras de trabajo	Trabajadores sensibles a determinados riesgos	Fallas en los componentes de los equipos y dispositivos de protección	Actos inseguros de personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Existen estadísticas de accidentes de trabajo	TOTAL	PROBABILIDAD
INDICADOR	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI		
Caídas al mismo nivel	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0	30	B
Caídas a distinto nivel	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M
Riesgos eléctricos indirectos	10	10	10	0	0	0	0	0	10	0	40	M
Uso de Objetos corto punzante	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Caída de objeto por desplome o derrumbamiento	10	0	0	0	0	10	10	0	0	0	30	B
Postura Forzada y estática	10	0	0	0	0	10	10	0	0	0	30	B
Levantamiento de carga	10	0	0	0	0	0	10	0	10	0	30	B
Trabajos repetitivos	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Por polvo	10	10	10	10	10	0	10	0	0	0	60	M
Ausencia de botiquín de emergencia	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 138. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Mensajero.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS JARDINERO												
CONDICIONES	La frecuencia de exposición al riesgo es mayor que media jornada	Medidas de control implantadas son adecuadas	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	Protección suministradas por los EPP	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	Condiciones inseguras de trabajo	Trabajadores sensibles a determinados riesgos	Fallas en los componentes de los equipos y dispositivos de protección	Actos inseguros de personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Existen estadísticas de accidentes de trabajo	TOTAL	PROBABILIDAD
	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI		
Caídas al mismo nivel	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0	30	B
Choque contra objetos móviles	10	10	0	0	0	10	10	0	0	0	40	M
Choque contra objetos inmóviles	10	10	0	0	0	10	10	0	0	0	40	M
Atrapamiento por vehículo	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M
Accidentes de tránsito	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M
Estrés Térmico	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Ruido	10	10	10	10	0	10	10	0	0	0	60	M
Ritmo de trabajo	10	10	0	0	0	10	0	0	10	0	40	M
Fatiga Visual	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Trabajos repetitivos	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Por polvo	10	10	10	10	10	0	10	0	0	0	60	M
Ausencia de botiquín de emergencia	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 139. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Asesor de ventas IR.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS ASESOR DE VENTAS IR												
CONDICIONES	La frecuencia de exposición al riesgo es mayor que media jornada	Medidas de control implantadas son adecuadas	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	Protección suministradas por los EPP	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	Condiciones inseguras de trabajo	Trabajadores sensibles a determinados riesgos	Fallas en los componentes de los equipos y dispositivos de protección	Actos inseguros de personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Existen estadísticas de accidentes de trabajo	TOTAL	PROBABILIDAD
INDICADOR	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI		
Caídas al mismo nivel	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0	30	B
Riesgos eléctricos indirectos	10	10	10	0	0	0	0	0	10	0	40	M
Uso de Objetos corto punzante	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Choque contra objetos inmóviles	10	10	0	0	0	10	10	0	0	0	40	M
Accidentes de tránsito	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M
Postura Forzada y estática	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Psicológicos	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Ritmo de trabajo	10	10	0	0	0	10	0	0	10	0	40	M
Trabajos repetitivos	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Ausencia de botiquín de emergencia	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 140. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Jefe IR.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS JEFE IR												
CONDICIONES	La frecuencia de exposición al riesgo es mayor que media jornada	Medidas de control implantadas son adecuadas	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	Protección suministradas por los EPP	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	Condiciones inseguras de trabajo	Trabajadores sensibles a determinados riesgos	Fallas en los componentes de los equipos y dispositivos de protección	Actos inseguros de personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Existen estadísticas de accidentes de trabajo	TOTAL	PROBABILIDAD
	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI		
Caídas al mismo nivel	10	10	10	0	0	0	0	0	10	0	40	M
Riesgos eléctricos directos	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Incendio	10	10	10	10	0	10	10	0	10	0	70	A
Uso de Objetos corto punzante	10	0	10	10	0	10	0	0	0	0	40	M
Choque contra objetos inmóviles	10	0	10	0	0	0	10	0	10	0	40	M
Accidentes de tránsito	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M
Postura Forzada y estática	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Ritmo de trabajo	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Estrés	10	10	10	0	0	0	10	0	0	0	40	M
Fatiga Visual	10	10	10	0	0	0	10	0	0	0	40	M
inhalación a sustancias nocivas o tóxicas	10	10	10	10	10	10	10	0	10	0	80	A
Por polvo	10	10	10	0	0	0	10	0	0	0	40	M
Ausencia de botiquín de emergencia	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 141. Probabilidad de Ocurrencia de riesgo Técnico IR.

PROBABILIDAD DE OCURENCIA DE LOS RIESGOS TECNICO IR												
CONDICIONES	La frecuencia de exposición al riesgo es mayor que media jornada	Medidas de control implantadas son adecuadas	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas	Protección suministradas por los EPP	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	Condiciones inseguras de trabajo	Trabajadores sensibles a determinados riesgos	Fallas en los componentes de los equipos y dispositivos de protección	Actos inseguros de personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	Existen estadísticas de accidentes de trabajo	TOTAL	PROBABILIDAD
INDICADOR	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI		
Caídas al mismo nivel	10	10	10	0	0	0	0	0	10	0	40	M
Riesgos eléctricos directos	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Riesgos eléctricos indirectos	10	10	0	0	0	10	10	0	10	0	50	M
Incendio	10	10	10	10	0	10	10	0	10	0	70	A
Uso de Objetos corto punzante	10	0	10	10	0	10	0	0	0	0	40	M
Choque contra objetos inmóviles	10	0	10	0	0	0	10	0	10	0	40	M
Accidentes de tránsito	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M
Trabajos en espacios confinados	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Estrés Térmico	10	10	10	0	0	0	10	0	0	0	40	M
Ruido	10	10	0	0	10	10	10	0	0	0	50	M
Ritmo de trabajo	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	50	M
Manipulación de contaminantes químicos	10	10	10	10	10	10	10	10	0	0	80	A
inhalación a sustancias nocivas o tóxicas	10	10	10	10	10	10	10	0	10	0	80	A
Contacto con sustancias agresivas	10	10	10	10	10	10	10	0	10	0	80	A
Por polvo	10	10	10	0	0	0	10	0	0	0	40	M
Ausencia de botiquín de emergencia	10	10	10	0	0	10	10	0	10	0	60	M

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

7. Evaluación de Riesgo por Puesto de Trabajo.

Se realizó la identificación, estimación y valoración de riesgos ocupacionales, por cada puesto de trabajo. La estimación de probabilidad de riesgo se analizó mediante la tabla del acuerdo ministerial para procedimientos técnicos de higiene y seguridad para la evaluación de riesgos en los centros de trabajo, el cual detalla 10 preguntas o condiciones que deben de cumplir los centros de trabajo, las cuales están calificadas en 0 o 10 según lo que se pregunta, esta tabla se utilizó para estimar cada uno de los riesgos de los treinta y dos puestos de trabajo si se cumplía o no lo que se establecía, la suma total de las respuestas permitía conocer la probabilidad de ocurrencia del riesgo, la severidad y la estimación.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 142. Evaluación de riesgo Auxiliar de Bodega.

Evaluación de riesgos																		
Localización			Bodega			Evaluación							Medidas Preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información/ Formación para este peligro	Riesgo Controlado		
Actividad/ Puesto de Trabajo			Auxiliar de Bodega			Inicial		X	Seguimiento									
Trabajadores Expuestos						Fecha de Evaluación: Mayo 2020												
Mujeres	0		Hombres			1			Fecha de la última Evaluación:									
No	Peligro Identificado		Probabilidad			Consecuencia			Estimación de riesgo					SI	NO			
			B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					
1	Caídas al mismo nivel			X		X				X				SI	NO	NO		X
2	Caídas a distinto nivel			X			X				X			NO	NO	NO		X
3	Riesgos eléctricos indirectos			X		X				X				NO	NO	NO		X
4	Incendio			X			X				X			NO	NO	SI		X
5	Uso de Objetos corto punzante		X			X			X					NO	NO	NO		X
6	Choque contra objetos inmóviles		X			X			X					NO	NO	NO		X
7	Caída de objeto por desplome o derrumbamiento			X		X				X				NO	NO	NO		X
8	Trabajos en altura		X				X			X				SI	NO	NO		X
9	Caída de objetos por carga suspendida en alturas		X			X			X					NO	NO	NO		X
10	Levantamiento de carga		X			X			X					SI	NO	NO		X
11	Manipulación de contaminantes químicos			X			X				X			NO	NO	NO		X
12	Por polvo			X		X			X					NO	NO	NO		X

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 143. Evaluación de riesgo Jefe de Bodega.

Evaluación de riesgos																		
Localización			Bodega			Evaluación							Medidas Preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información/ Formación para este peligro	Riesgo Controlado		
Actividad/ Puesto de Trabajo			Jefe de Bodega			Inicial		X	Seguimiento									
Trabajadores Expuestos						Fecha de Evaluación: Mayo 2020												
Mujeres	0		Hombres			1		Fecha de la última Evaluación:										
No	Peligro Identificado		Probabilidad			Consecuencia			Estimación de riesgo					SI	No			
			B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					
1	Caídas al mismo nivel		X			X			X					NO	NO	NO		X
2	Riesgos eléctricos indirectos			X		X				X				NO	NO	NO		X
3	Uso de Objetos corto punzante			X		X				X				NO	NO	NO		X
4	Choque contra objetos inmóviles			X		X				X				NO	NO	NO		X
5	Postura Forzada y estática		X			X			X					NO	NO	NO		X
6	Estrés			X		X				X				NO	NO	NO		X
7	Fatiga Visual			X		X				X				NO	NO	NO		X
8	Trabajos repetitivos			X		X				X				NO	NO	NO		X

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 144. Evaluación de riesgo Gerente de Innovación y Control de Calidad.

Evaluación de riesgos																	
Localización			Bodega			Evaluación							Medidas Preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información/ Formación para este peligro	Riesgo Controlado	
Actividad/ Puesto de Trabajo			Innovación y Control de Calidad			Inicial		X	Seguimiento								
Trabajadores Expuestos						Fecha de Evaluación: Mayo 2020											
Mujeres	1	Hombres	0			Fecha de la última Evaluación:											
No	Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencia			Estimación de riesgo					SI	NO			
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					
1	Caídas al mismo nivel	X			X			X						NO	NO	SI	X
2	Riesgos eléctricos indirectos		X		X				X					NO	NO	NO	X
3	Uso de Objetos corto punzante		X		X				X					NO	NO	SI	X
4	Choque contra objetos inmóviles		X		X				X					NO	NO	NO	X
5	Postura Forzada y estática	X			X			X						NO	NO	NO	X
6	Psicológicos		X		X				X					NO	NO	NO	X
7	Estrés		X		X				X					NO	NO	NO	X
8	Fatiga Visual		X		X				X					NO	NO	NO	X
9	Trabajos repetitivos		X		X				X					NO	NO	NO	X

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 145. Evaluación de riesgo Jefe de Área Técnica

Evaluación de riesgos																			
Localización			Taller		Evaluación							Medidas Preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información/ Formación para este peligro	Riesgo Controlado				
Actividad/ Puesto de Trabajo			Jefe de área Técnica		Inicial		X	Seguimiento											
Trabajadores Expuestos					Fecha de Evaluación: Mayo 2020														
Mujeres	0		Hombres		1		Fecha de la última Evaluación:												
No	Peligro Identificado			Probabilidad			Consecuencia			Estimación de riesgo				SI	No				
				B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM			IN			
1	Caídas al mismo nivel				X		X					X			SI	NO	NO		X
2	Riesgos eléctricos directos				X			X					X		NO	NO	NO		X
3	Incendio					X	X						X		SI	NO	NO		X
4	Uso de Objetos corto punzante				X		X					X			SI	NO	NO		X
5	Choque contra objetos inmóviles				X		X					X			NO	NO	NO		X
6	Accidentes de tránsito				X			X					X		NO	NO	NO		X
7	Postura Forzada y estática				X		X					X			NO	NO	NO		X
8	Ritmo de trabajo				X		X					X			NO	NO	NO		X
9	Estrés				X		X					X			NO	NO	NO		X
10	Fatiga Visual				X		X					X			NO	NO	NO		X
11	Inhalación a sustancias nocivas o tóxicas					X	X						X		NO	NO	NO		X
12	Por polvo				X		X					X			NO	NO	NO		X
13	Ausencia de botiquín de emergencia				X		X					X			NO	NO	NO		X

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 146. Evaluación de riesgo Técnico Petrolera A y B.

Evaluación de riesgos																		
Localización			Taller			Evaluación						Medidas Preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información/ Formación para este peligro	Riesgo Controlado			
Actividad/ Puesto de Trabajo			Técnico Petrolera A y B			Inicial		X	Seguimiento									
Trabajadores Expuestos			Fecha de Evaluación: Mayo 2020															
Mujeres	0	Hombres	Fecha de la última Evaluación:															
N	Peligro Identificado		Probabilidad			Consecuencia			Estimación de riesgo				SI	No				
			B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM			IN			
1	Caídas al mismo nivel			X		X					X			SI	NO	NO		X
2	Riesgos eléctricos directos			X			X				X			NO	NO	NO		X
3	Riesgos eléctricos indirectos			X		X					X			SI	NO	NO		X
4	Incendio				X	X					X			NO	NO	NO		X
5	Explosiones				X	X					X			NO	NO	NO		X
6	Uso de Objetos corto punzante			X		X					X			NO	NO	NO		X
7	Choque contra objetos inmóviles			X		X					X			NO	NO	NO		X
8	Accidentes de tránsito			X			X				X			NO	NO	NO		X
9	Trabajos en espacios confinados			X		X					X			SI	NO	NO		X
10	Estrés Térmico			X		X					X			SI	NO	NO		X
11	Ruido			X		X					X			NO	NO	NO		X
12	Ritmo de trabajo			X		X					X			NO	NO	NO		X
13	Manipulación de contaminantes químicos				X	X					X			NO	NO	NO		X
14	inhalación a sustancias nocivas o tóxicas				X	X					X			NO	NO	NO		X
15	Contacto con sustancias agresivas				X	X					X			NO	NO	NO		X
16	Por polvo			X		X					X			NO	NO	NO		X
17	Ausencia de botiquín de emergencia			X		X					X			NO	NO	NO		X

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 147. Evaluación de riesgo Técnico Mecánica A y B.

Evaluación de riesgos																		
Localización			Taller		Evaluación							Medidas Preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información/ Formación para este peligro	Riesgo Controlado			
Actividad / Puesto de Trabajo			Técnico Mecánico A y B		Inicial		X	Seguimiento										
Trabajadores Expuestos			Fecha de Evaluación: Mayo 2020															
Mujeres	Hombres		4		Fecha de la última Evaluación:													
N	Peligro Identificado		Probabilidad			Consecuencia			Estimación de riesgo					Si	No			
			B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					
1	Caídas al mismo nivel			X		X					X			SI	NO	NO		X
2	Riesgos eléctricos directos			X			X					X		NO	NO	NO		X
3	Riesgos eléctricos indirectos			X		X					X			SI	NO	NO		X
4	Incendio				X	X						X		SI	NO	NO		X
5	Uso de Objetos corto punzante			X			X					X		NO	NO	NO		X
6	Choque contra objetos inmóviles			X		X					X			NO	NO	NO		X
7	Atrapamiento por vehículo			X			X				X			SI	NO	NO		X
8	Accidentes de tránsito			X			X				X			SI	NO	NO		X
9	Trabajos en espacios confinados			X		X					X			NO	NO	NO		X
10	Estrés Térmico			X		X					X			NO	NO	NO		X
11	Ruido			X		X					X			NO	NO	NO		X
12	Ritmo de trabajo			X		X					X			NO	NO	NO		X
13	Manipulación de contaminantes				X	X						X		NO	NO	NO		X
14	Inhalación a sustancias nocivas o tóxicas				X	X						X		NO	NO	NO		X
15	Contacto con sustancias agresivas				X	X						X		NO	NO	NO		X
16	Por polvo			X			X					X		SI	NO	NO		X
17	Ausencia de botiquín de emergencia			X			X					X		NO	NO	NO		X

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 148. Evaluación de riesgo Técnico Generación A y B.

Evaluación de riesgos																
Localización			Taller			Evaluación						Medidas Preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información/ Formación para este peligro	Riesgo Controlado	
Actividad/ Puesto de Trabajo			Técnico Generación A y B			Inicial		X		Seguimiento						
Trabajadores Expuestos			6			Fecha de Evaluación: Mayo 2020										
Mujeres	1	Hombres	Fecha de la última Evaluación:			LD		D		ED					T	TL
N	Peligro Identificado		Probabilidad			Consecuencia			Estimación de riesgo						Si	No
	B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					
1	Caídas al mismo nivel		X		X			X				SI	NO	NO		X
2	Riesgos eléctricos directos		X			X			X			NO	NO	NO		X
3	Riesgos eléctricos indirectos		X		X			X				SI	NO	NO		X
4	Incendio			X	X				X			SI	NO	NO		X
5	Uso de Objetos corto punzante		X			X			X			NO	NO	NO		X
6	Choque contra objetos		X		X			X				NO	NO	NO		X
7	Accidentes de tránsito		X			X			X			NO	NO	NO		X
8	Trabajos en espacios		X		X			X				NO	NO	NO		X
9	Estrés Térmico		X		X			X				NO	NO	NO		X
10	Ruido		X		X			X				NO	NO	NO		X
11	Ritmo de trabajo		X		X			X				NO	NO	NO		X
12	Manipulación de contaminantes			X	X				X			NO	NO	NO		X
13	Inhalación a sustancias nocivas			X	X				X			NO	NO	NO		X
14	Contacto con sustancias			X	X				X			NO	NO	NO		X
15	Por polvo		X			X			X			NO	NO	NO		X
16	Ausencia de botiquín de emergencia		X			X			X			NO	NO	NO		X

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 149. Evaluación de riesgo Contador general y Auxiliar de Contador.

Evaluación de riesgos																		
Localización			Edificio			Evaluación						Medidas Preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información/ Formación para este peligro	Riesgo Controlado			
Actividad/ Puesto de Trabajo			Contador General y Auxiliar contable			Inicial		X		Seguimiento								
Trabajadores Expuestos						Fecha de Evaluación: Mayo 2020												
Mujeres		2	Hombres			0			Fecha de la última Evaluación:									
N	Peligro Identificado		Probabilidad			Consecuencia			Estimación de riesgo					SI	No			
			B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					
1	Caídas al mismo nivel		X			X			X					SI	NO	NO		X
2	Riesgos eléctricos indirectos			X		X				X				NO	NO	NO		X
3	Uso de Objetos corto punzante			X		X				X				NO	NO	NO		X
4	Choque contra objetos inmóviles			X		X				X				NO	NO	NO		X
5	Postura Forzada y estática			X		X				X				NO	NO	NO		X
6	Ritmo de trabajo			X		X				X				NO	NO	NO		X
7	Estrés			X		X				X				NO	NO	NO		X
8	Fatiga Visual			X		X				X				NO	NO	NO		X
9	Trabajos repetitivos			X		X				X				NO	NO	NO		X
10	Ausencia de botiquín de emergencia			X		X				X				NO	NO	NO		X

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 150. Evaluación de riesgo Cartera y Cobro.

Evaluación de riesgos																			
Localización			Edificio		Evaluación							Medidas Preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información/ Formación para este peligro	Riesgo Controlado				
Actividad/ Puesto de Trabajo			Cartera y Cobro		Inicial		X	Seguimiento											
Trabajadores Expuestos					Fecha de Evaluación: Mayo 2020														
Mujeres	1	Hombres		0	Fecha de la última Evaluación:														
No	Peligro Identificado			Probabilidad			Consecuencia			Estimación de riesgo					SI	NO			
				B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					
1	Caídas al mismo nivel			X			X				X					SI	NO	NO	X
2	Riesgos eléctricos indirectos				X		X					X				NO	NO	NO	X
3	Uso de Objetos corto punzante				X		X					X				NO	NO	NO	X
4	Choque contra objetos inmóviles				X		X					X				NO	NO	NO	X
5	Accidentes de tránsito				X			X					X			NO	NO	NO	X
6	Postura Forzada y estática				X		X					X				NO	NO	NO	X
7	Ritmo de trabajo				X		X					X				NO	NO	NO	X
8	Estrés				X		X					X				NO	NO	NO	X
9	Fatiga Visual				X		X					X				NO	NO	NO	X
10	Trabajos repetitivos				X		X					X				NO	NO	NO	X
11	Ausencia de botiquín de emergencia				X		X					X				NO	NO	NO	X

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 151. Evaluación de riesgo Logística y Compras.

Evaluación de riesgos																		
Localización			Bodega			Evaluación								Medidas Preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información/ Formación para este peligro	Riesgo Controlado	
Actividad/ Puesto de Trabajo			Logística y Compras			Inicial		X	Seguimiento									
Trabajadores Expuestos						Fecha de Evaluación: Mayo 2020												
Mujeres	0	Hombres		1		Fecha de la última Evaluación:												
No	Peligro Identificado		Probabilidad			Consecuencia			Estimación de riesgo					SI	NO			
			B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					
1	Caídas al mismo nivel		X			X			X					NO	NO	SI		X
2	Riesgos eléctricos indirectos			X		X				X				NO	NO	SI		X
3	Uso de Objetos corto punzante			X		X				X				NO	NO	SI		X
4	Choque contra objetos			X		X				X				NO	NO	SI		X
5	Accidentes de tránsito			X			X				X			NO	NO	SI		X
6	Postura Forzada y estática			X		X				X				NO	NO	SI		X
7	Ritmo de trabajo			X		X				X				NO	NO	SI		X
8	Estrés			X		X				X				NO	NO	SI		X
9	Fatiga Visual			X		X				X				NO	NO	SI		X
10	Trabajos repetitivos			X		X				X				NO	NO	SI		X
11	Ausencia de botiquín de emergencia			X		X				X				NO	NO	SI		X

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 152. Evaluación de riesgo Gerente de Ingeniería.

Evaluación de riesgos																		
Localización			Taller			Evaluación					Medidas Preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información/ Formación para este peligro	Riesgo Controlado				
Actividad/ Puesto de Trabajo			Gerente de Ingeniería			Inicial		X	Seguimiento									
Trabajadores Expuestos			0			Fecha de Evaluación: Mayo 2020												
Mujeres	1	Hombres	0			Fecha de la última Evaluación:												
No	Peligro Identificado		Probabilidad			Consecuencia			Estimación de riesgo					Si	No			
			B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					
1	Caídas al mismo nivel		X			X			X					NO	NO	NO		X
2	Riesgos eléctricos indirectos			X		X				X				NO	NO	NO		X
3	Uso de Objetos corto punzante			X		X				X				NO	NO	NO		X
4	Choque contra objetos			X		X				X				NO	NO	NO		X
5	Postura Forzada y estática			X		X				X				NO	NO	NO		X
6	Ritmo de trabajo			X		X				X				NO	NO	NO		X
7	Estrés			X		X				X				NO	NO	NO		X
8	Fatiga Visual			X		X				X				NO	NO	NO		X
9	Ausencia de botiquín de			X		X				X				NO	NO	NO		X

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 153. Evaluación de riesgo Showroom.

Evaluación de riesgos																		
Localización			Edificio			Evaluación							Medidas Preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información/ Formación para este peligro	Riesgo Controlado		
Actividad/ Puesto de Trabajo			Showroom			Inicial		X		Seguimiento								
Trabajadores Expuestos						Fecha de Evaluación: Mayo 2020												
Mujeres			Hombres			Fecha de la última Evaluación:												
No	Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencia			Estimación de riesgo					SI	No				
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN						
1	Caídas al mismo nivel	X			X			X						NO	NO	NO		X
2	Riesgos eléctricos indirectos		X		X				X					NO	NO	NO		X
3	Uso de Objetos corto punzante		X		X				X					NO	NO	NO		X
4	Choque contra objetos inmóviles		X		X				X					NO	NO	NO		X
5	Postura Forzada y estática		X		X				X					NO	NO	NO		X
6	Estrés		X		X				X					NO	NO	NO		X
7	Fatiga Visual		X		X				X					NO	NO	NO		X
8	Polvo		X		X				X					NO	NO	NO		X
9	Ausencia de botiquín de emergencia		X		X				X					NO	NO	NO		X

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 154. Evaluación de riesgo Front Office.

Evaluación de riesgos																				
Localización			Taller		Evaluación							Medidas Preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información/ Formación para este peligro	Riesgo Controlado					
Actividad/ Puesto de Trabajo			Front Office		Inicial		X	Seguimiento												
Trabajadores Expuestos				Fecha de Evaluación: Mayo 2020																
Mujeres	1	Hombres		0		Fecha de la última Evaluación:														
No	Peligro Identificado			Probabilidad			Consecuencia			Estimación de riesgo					SI	No				
				B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN						
1	Caídas al mismo nivel			X			X				X					NO	NO	NO		X
2	Riesgos eléctricos indirectos				X		X					X				NO	NO	NO		X
3	Uso de Objetos corto punzante				X		X					X				NO	NO	NO		X
4	Choque contra objetos inmóviles				X		X					X				NO	NO	NO		X
5	Postura Forzada y estática				X		X					X				NO	NO	NO		X
6	Ritmo de trabajo				X		X					X				NO	NO	NO		X
7	Estrés				X		X					X				NO	NO	NO		X
8	Fatiga Visual				X		X					X				NO	NO	NO		X
9	Ausencia de botiquín de				X		X					X				NO	NO	NO		X

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 155. Evaluación de riesgo Coordinadora de Servicios

Evaluación de riesgos																				
Localización			Taller		Evaluación										Medidas Preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información/ Formación para este peligro	Riesgo Controlado		
Actividad/ Puesto de Trabajo			Coordinadora de Servicios		Inicial			X		Seguimiento										
Trabajadores Expuestos					Fecha de Evaluación: Mayo 2020															
Mujeres	1	Hombres		0	Fecha de la última Evaluación:															
No	Peligro Identificado			Probabilidad			Consecuencia			Estimación de riesgo					SI	No				
				B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN						
1	Caídas al mismo nivel			X			X			X						NO	NO	NO		X
2	Riesgos eléctricos indirectos				X		X				X					NO	NO	NO		X
3	Uso de Objetos corto punzante				X		X				X					NO	NO	NO		X
4	Choque contra objetos inmóviles				X		X				X					NO	NO	NO		X
5	Postura Forzada y estática				X		X				X					NO	NO	NO		X
6	Ritmo de trabajo				X		X				X					NO	NO	NO		X
7	Estrés				X		X				X					NO	NO	NO		X
8	Fatiga Visual				X		X				X					NO	NO	NO		X
9	Ausencia de botiquín de emergencia				X		X				X					NO	NO	NO		X

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 156. Evaluación de riesgo Auxiliar de Coordinadora de Servicios.

Evaluación de riesgos																			
Localización			Taller		Evaluación					Medidas Preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información/ Formación para este peligro	Riesgo Controlado						
Actividad/ Puesto de Trabajo			Auxiliar de servicios		Inicial		X	Seguimiento											
Trabajadores Expuestos					Fecha de Evaluación: Mayo 2020														
Mujeres	1	Hombres		0	Fecha de la última Evaluación:														
No	Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencia			Estimación de riesgo					SI	No					
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN							
1	Caídas al mismo nivel	X			X			X							NO	NO	NO		X
2	Riesgos eléctricos indirectos		X		X				X						NO	NO	NO		X
3	Uso de Objetos corto punzante		X		X				X						NO	NO	NO		X
4	Choque contra objetos inmóviles		X		X				X						NO	NO	NO		X
5	Postura Forzada y estática		X		X				X						NO	NO	NO		X
6	Ritmo de trabajo		X		X				X						NO	NO	NO		X
7	Estrés		X		X				X						NO	NO	NO		X
8	Fatiga Visual		X		X				X						NO	NO	NO		X
9	Ausencia de botiquín de emergencia		X		X				X						NO	NO	NO		X

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 157. Evaluación de riesgo Gerencia General.

Evaluación de riesgos																				
Localización			Edificio		Evaluación										Medidas Preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información/ Formación para este peligro	Riesgo Controlado		
Actividad/ Puesto de Trabajo			Gerente General		Inicial		X	Seguimiento												
Trabajadores Expuestos					Fecha de Evaluación: Mayo 2020															
Mujeres	0	Hombres	1		Fecha de la última Evaluación:															
N	Peligro Identificado		Probabilidad			Consecuencia			Estimación de riesgo					SI	No					
			B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN							
1	Caídas al mismo nivel		X			X			X							NO	NO	NO		X
2	Riesgos eléctricos indirectos			X		X				X						NO	NO	NO		X
3	Choque contra objetos inmóviles			X		X				X						SI	NO	NO		X
4	Postura Forzada y estática			X		X				X						NO	NO	NO		X
5	Psicológicos			X		X				X						NO	NO	NO		X
6	Ritmo de trabajo			X		X				X						NO	NO	NO		X
7	Estrés			X		X				X						NO	NO	NO		X
8	Fatiga Visual			X		X				X						NO	NO	NO		X
9	Trabajos repetitivos			X		X				X						NO	NO	NO		X
10	Ausencia de botiquín de emergencia			X		X				X						NO	NO	NO		X

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 158. Evaluación de riesgo Gerente de Finanzas.

Evaluación de riesgos																						
Localización			Edificio			Evaluación						Medidas Preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información/ Formación para este peligro	Riesgo Controlado							
Actividad/ Puesto de Trabajo			Gerente de Finanzas			Inicial		X		Seguimiento												
Trabajadores Expuestos						Fecha de Evaluación: Mayo 2020																
Mujeres	1	Hombres				0											Fecha de la última Evaluación:					
No	Peligro Identificado					Probabilidad			Consecuencia			Estimación de riesgo						SI	No			
						B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN						
1	Caídas al mismo nivel					X			X			X						NO	NO	NO		X
2	Riesgos eléctricos indirectos						X		X				X					NO	NO	NO		X
3	Uso de Objetos corto punzante						X		X				X					NO	NO	NO		X
4	Choque contra objetos inmóviles						X		X				X					NO	NO	NO		X
5	Postura Forzada y estática						X		X				X					NO	NO	NO		X
6	Psicológicos						X		X				X					NO	NO	NO		X
7	Ritmo de trabajo						X		X				X					NO	NO	NO		X
8	Estrés						X		X				X					NO	NO	NO		X
9	Fatiga Visual						X		X				X					NO	NO	NO		X
10	Trabajos repetitivos						X		X				X					NO	NO	NO		X
11	Ausencia de botiquín de emergencia						X		X				X					NO	NO	NO		X

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 159. Evaluación de riesgo Gerente Comercial.

Evaluación de riesgos																
Localización			Edificio			Evaluación						Medidas Preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información/ Formación para este peligro	Riesgo Controlado	
Actividad/ Puesto de Trabajo			Gerente Comercial			Inicial		Seguimiento								
Trabajadores Expuestos			Fecha de Evaluación: Mayo 2020													
Mujeres	0	Hombres	1			Fecha de la última Evaluación:										
No	Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencia			Estimación de riesgo					SI	No		
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN				
1	Caídas al mismo nivel	X			X			X					NO	NO	NO	X
2	Riesgos eléctricos indirectos		X		X				X				NO	NO	NO	X
3	Uso de Objetos corto punzante		X		X				X				NO	NO	NO	X
4	Choque contra objetos inmóviles		X		X				X				NO	NO	NO	X
5	Accidente de Tránsito		X			X				X			NO	NO	NO	X
6	Postura Forzada y estática		X		X				X				NO	NO	NO	X
7	Psicológicos		X		X				X				NO	NO	NO	X
8	Ritmo de trabajo		X		X				X				NO	NO	NO	X
9	Trabajos repetitivos		X		X				X				NO	NO	NO	X
10	Ausencia de botiquín de emergencia		X		X				X				NO	NO	NO	X

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 160. Evaluación de riesgo Asesor Comercial.

Evaluación de riesgos																	
Localización			Edificio			Evaluación						Medidas Preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información/ Formación para este peligro	Riesgo Controlado		
Actividad/ Puesto de Trabajo			Asesor comercial			Inicial		X		Seguimiento							
Trabajadores Expuestos			Fecha de Evaluación: Mayo 2020			Fecha de la última Evaluación:											
Mujeres	0	Hombres	1			Consecuencia		Estimación de riesgo									
N	Peligro Identificado		Probabilidad			Consecuencia			Estimación de riesgo				SI	No			
	B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN						
1	Caídas al mismo nivel		X			X			X				NO	NO	NO		X
2	Riesgos eléctricos indirectos			X		X			X				NO	NO	NO		X
3	Uso de Objetos corto punzante			X		X			X				NO	NO	NO		X
4	Choque contra objetos inmóviles			X		X			X				NO	NO	NO		X
5	Accidente de Tránsito			X			X			X			NO	NO	NO		X
6	Postura Forzada y estática			X		X			X				NO	NO	NO		X
7	Psicológicos			X		X			X				NO	NO	NO		X
8	Ritmo de trabajo			X		X			X				NO	NO	NO		X
9	Trabajos repetitivos			X		X			X				NO	NO	NO		X
10	Ausencia de botiquín de emergencia			X		X			X				NO	NO	NO		X

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 161. Evaluación de riesgo Ventas.

Evaluación de riesgos																		
Localización			Edificio			Evaluación						Medidas Preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información/ Formación para este peligro	Riesgo Controlado			
Actividad/ Puesto de Trabajo			Ventas			Inicial		X	Seguimiento									
Trabajadores Expuestos						Fecha de Evaluación: Mayo 2020												
Mujeres	0	Hombres				Fecha de la última Evaluación:												
N	Peligro Identificado		Probabilidad			Consecuencia			Estimación de riesgo					SI	No			
			B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					
1	Caídas al mismo nivel		X			X			X						NO	NO	NO	X
2	Riesgos eléctricos indirectos			X		X				X					NO	NO	NO	X
3	Uso de Objetos corto punzante			X		X				X					NO	NO	NO	X
4	Choque contra objetos inmóviles			X		X				X					NO	NO	NO	X
5	Accidente de Tránsito			X			X				X				NO	NO	NO	X
6	Postura Forzada y estática			X		X				X					NO	NO	NO	X
7	Psicológicos			X		X				X					NO	NO	NO	X
8	Ritmo de trabajo			X		X				X					NO	NO	NO	X
9	Trabajos repetitivos			X		X				X					NO	NO	NO	X
10	Ausencia de botiquín de emergencia			X		X				X					NO	NO	NO	X

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 162. Evaluación de riesgo Recepcionista.

Evaluación de riesgos																	
Localización			Edificio			Evaluación						Medidas Preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información/ Formación para este peligro	Riesgo Controlado		
Actividad/ Puesto de Trabajo			Recepcionista			Inicial		X	Seguimiento		SI						No
Trabajadores Expuestos			Fecha de Evaluación: Mayo 2020														
Mujeres	1	Hombres	Fecha de la última Evaluación:														
No	Peligro Identificado		Probabilidad			Consecuencia			Estimación de riesgo								
	B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN						
1	Caídas al mismo nivel		X			X			X				NO	NO	NO		X
2	Riesgos eléctricos indirectos			X		X			X				NO	NO	NO		X
3	Uso de Objetos corto punzante			X		X			X				NO	NO	NO		X
4	Choque contra objetos inmóviles			X		X			X				NO	NO	NO		X
5	Postura Forzada y estática			X		X			X				NO	NO	NO		X
6	Psicológicos			X		X			X				NO	NO	NO		X
7	Ritmo de trabajo			X		X			X				NO	NO	NO		X
8	Estrés			X		X			X				NO	NO	NO		X
9	Fatiga Visual			X		X			X				NO	NO	NO		X
10	Trabajos repetitivos			X		X			X				NO	NO	NO		X
11	Ausencia de botiquín de emergencia			X		X			X				NO	NO	NO		X

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 163. Evaluación de riesgo Conserje.

Evaluación de riesgos																	
Localización			Taller			Evaluación						Medidas Preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información/ Formación para este peligro	Riesgo Controlado		
Actividad/ Puesto de Trabajo			Conserje			Inicial	X	Seguimiento									
Trabajadores Expuestos			Fecha de Evaluación: Mayo 2020														
Mujeres	1	Hombres	Fecha de la última Evaluación:														
No	Peligro Identificado		Probabilidad			Consecuencia			Estimación de riesgo								
			B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN				
														SI	No		
1	Caídas al mismo nivel		X			X			X					NO	NO	NO	X
2	Uso de Objetos corto punzante			X		X			X					NO	NO	NO	X
3	Choque contra objetos inmóviles			X		X			X					NO	NO	NO	X
4	Estrés Térmico			X		X			X					NO	NO	NO	X
5	Ritmo de trabajo			X		X			X					NO	NO	NO	X
6	Trabajos repetitivos			X		X			X					NO	NO	NO	X
7	Manipulación de contaminantes químicos				X		X				X			NO	NO	NO	X
8	Inhalación a sustancias nocivas o tóxicas				X		X				X			NO	NO	NO	X
9	Por polvo			X		X			X					NO	NO	NO	X
10	Por Bacteria			X		X			X					NO	NO	NO	X
11	Ausencia de botiquín de emergencia			X		X			X					NO	NO	NO	X

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 164. Evaluación de riesgo Jardinero.

Evaluación de riesgos																			
Localización			Edificio			Evaluación						Medidas Preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información/ Formación para este peligro	Riesgo Controlado				
Actividad/ Puesto de Trabajo			Jardinero			Inicial		X		Seguimiento									
Trabajadores Expuestos			Fecha de Evaluación: Mayo 2020																
Mujeres	0	Hombres	1			Fecha de la última Evaluación:													
No	Peligro Identificado		Probabilidad			Consecuencia			Estimación de riesgo					SI	No				
			B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN						
1	Caídas al mismo nivel		X			X			X						NO	NO	NO		X
2	Caídas a distinto nivel			X			X						X		NO	NO	NO		X
3	Riesgos eléctricos indirectos			X		X				X					NO	NO	NO		X
4	Uso de Objetos corto punzante			X		X				X					NO	NO	NO		X
5	Caída de objeto por desplome o caída		X			X			X						NO	NO	NO		X
6	Postura Forzada y estática		X			X			X						NO	NO	NO		X
7	Levantamiento de carga		X			X			X						NO	NO	NO		X
8	Trabajos repetitivos			X		X				X					NO	NO	NO		X
9	Por polvo			X		X				X					NO	NO	NO		X
10	Ausencia de botiquín de emergencia			X		X				X					NO	NO	NO		X

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 165. Evaluación de riesgo Mensajero.

Evaluación de riesgos																	
Localización			Edificio			Evaluación							Medidas Preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información/ Formación para este peligro	Riesgo Controlado	
Actividad/ Puesto de Trabajo			Mensajero			Inicial		X	Seguimiento								
Trabajadores Expuestos			Fecha de Evaluación: Mayo 2020														
Mujeres	0	Hombres	1			Fecha de la última Evaluación:											
N	Peligro Identificado		Probabilidad			Consecuencia			Estimación de riesgo					SI	No		
			B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN				
1	Caídas al mismo nivel		X			X			X					NO	NO	NO	X
2	Choque contra objetos móviles			X		X				X				NO	NO	NO	X
3	Choque contra objetos inmóviles			X		X				X				NO	NO	NO	X
4	Atrapamiento por vehículo			X			X				X			NO	NO	NO	X
5	Accidentes de tránsito			X			X				X			NO	NO	NO	X
6	Estrés Térmico			X		X				X				NO	NO	NO	X
7	Ruido			X		X				X				NO	NO	NO	X
8	Ritmo de trabajo			X		X				X				NO	NO	NO	X
9	Fatiga Visual			X		X				X				NO	NO	NO	X
10	Trabajos repetitivos			X		X				X				NO	NO	NO	X
11	Por polvo			X		X				X				NO	NO	NO	X
12	Ausencia de botiquín de emergen			X		X				X				NO	NO	NO	X

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 166. Evaluación de riesgo Jefe de Aire Comprimido.

Evaluación de riesgos																			
Localización			Taller			Evaluación						Medidas Preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información/ Formación para este peligro	Riesgo Controlado				
Actividad/ Puesto de Trabajo			Jefe Aire Comprimido			Inicial		X		Seguimiento									
Trabajadores Expuestos			1			Fecha de Evaluación: Mayo 2020													
Mujeres	0	Hombres	1			Fecha de la última Evaluación:													
N	Peligro Identificado		Probabilidad			Consecuencia			Estimación de riesgo					SI	No				
			B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN						
1	Caídas al mismo nivel			X		X					X				NO	NO	NO		X
2	Riesgos eléctricos directos			X			X					X			NO	NO	NO		X
3	Incendio				x	X							X		NO	NO	NO		X
4	Uso de Objetos corto punzante			X		X					X				NO	NO	NO		X
5	Choque contra objetos inmóviles			X		X					X				NO	NO	NO		X
6	Accidentes de tránsito			X			X					X			NO	NO	NO		X
7	Postura Forzada y estática			X		X					X				NO	NO	NO		X
8	Ritmo de trabajo			X		X					X				NO	NO	NO		X
9	Estrés			X		X					X				NO	NO	NO		X
10	Fatiga Visual			X		X					X				NO	NO	NO		X
11	inhalación a sustancias nocivas o tóxicas					X	X					X			NO	NO	NO		X
12	Por polvo			X		X					X				NO	NO	NO		X
13	Ausencia de botiquín de emergencia			X		X					X				NO	NO	NO		X

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 167. Evaluación de riesgo Ventas Aire Comprimido.

Evaluación de riesgos																			
Localización			Taller		Evaluación							Medidas Preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información/ Formación para este peligro	Riesgo Controlado				
Actividad/ Puesto de Trabajo			Ventas Aire Comprimido		Inicial		X		Seguimiento										
Trabajadores Expuestos			4		Fecha de Evaluación: Mayo 2020														
Mujeres	0	Hombres	4		Fecha de la última Evaluación:														
N	Peligro Identificado		Probabilidad			Consecuencia			Estimación de riesgo					SI	No				
			B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN						
1	Caídas al mismo nivel		X			X			X						NO	NO	NO		X
2	Riesgos eléctricos indirectos			X		X				X					NO	NO	NO		X
3	Uso de Objetos corto punzante			X		X				X					NO	NO	NO		X
4	Choque contra objetos inmóviles			X		X				X					NO	NO	NO		X
5	Accidente de Tránsito			X			X				X				NO	NO	NO		X
6	Postura Forzada y estática			X		X				X					NO	NO	NO		X
7	Psicológicos			X		X				X					NO	NO	NO		X
8	Ritmo de trabajo			X		X				X					NO	NO	NO		X
9	Trabajos repetitivos			X		X				X					NO	NO	NO		X
10	Ausencia de botiquín de emergencia			X		X				X					NO	NO	NO		X

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 168. Evaluación de riesgo Técnico Aire Comprimido.

Evaluación de riesgos																		
Localización			Taller		Evaluación							Medidas Preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información/ Formación para este peligro	Riesgo Controlado			
Actividad/ Puesto de Trabajo			Técnico Aire Comprimido		Inicial		X	Seguimiento										
Trabajadores Expuestos			Fecha de Evaluación: Mayo 2020															
Mujeres	0	Hombres	3		Fecha de la última Evaluación:													
N	Peligro Identificado		Probabilidad			Consecuencia			Estimación de riesgo					SI	No			
			B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					
1	Caídas al mismo nivel			X		X				X				NO	NO	NO		X
2	Riesgos eléctricos directos			X			X				X			NO	NO	NO		X
3	Riesgos eléctricos indirectos			X		X				X				NO	NO	NO		X
4	Incendio				X	X					X			NO	NO	NO		X
5	Uso de Objetos corto punzante			X			X				X			NO	NO	NO		X
6	Choque contra objetos inmóviles			X		X				X				NO	NO	NO		X
7	Accidentes de tránsito			X			X				X			NO	NO	NO		X
8	Trabajos en espacios confinados			X		X				X				NO	NO	NO		X
9	Estrés Térmico			X		X				X				NO	NO	NO		X
10	Ruido			X		X				X				NO	NO	NO		X
11	Ritmo de trabajo			X		X				X				NO	NO	NO		X
12	Manipulación de contaminantes				X	X					X			NO	NO	NO		X
13	Inhalación a sustancias nocivas o tóxicas				X	X					X			NO	NO	NO		X
14	Contacto con sustancias agresivas				X	X					X			NO	NO	NO		X
15	Por polvo			X			X				X			NO	NO	NO		X
16	Ausencia de botiquín de emergencia			X			X				X			NO	NO	NO		X

Fuente: Procedimiento técnico de HST, MITRAB.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Matrices de Riesgo

Tabla 169. Matriz de riesgo en área de Bodega.

Matriz de Riesgo – Área Bodega					
Área de trabajo	Puestos de Trabajo	Riesgo Identificado	Estimación del Riesgo	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas / Acción Requerida
Bodega	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gerencia de Innovación y Control de Calidad ➤ Jefe de Bodega ➤ Auxiliar de Bodega 	Caídas al mismo nivel	Tolerable	3	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45º y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE</p>

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					TRABAJO, Capítulo allí De la Señalización Arto. 139-145.
		Caídas a distinto nivel	Moderado		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adquirir nueva escalera con plataforma y rodapiés modelo almacén; a lo inmediato utilizar escaleras con plataforma antideslizantes, así mismo asegurarse que tenga tapones de hules para evitar deslices. De igual manera no subirse con la suela de las botas húmedas. ➤ En trabajos de campos que se ejecutan a más de un metro de altura utilizar andamio previamente aprobado por el jefe de taller. ➤ En caso que la altura sea considerable es obligatorio colocar línea de vida y anclar al colaborador con arnés. ➤ Colocar señalizaciones para caídas a distinto nivel se utilizando colores amarillos. Norma ministerial sobre disposiciones mínimas de Higiene y Seguridad de los EPP, Anexo 1 Equipo de protección personal. Ley 618, Título VIII DE LA SEÑALIZACION, ARTO 139-145
		Riesgos eléctricos indirectos	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<ul style="list-style-type: none"> ➤ colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas. ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, ARTO 141.</p>
--	--	--	--	--	--

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Incendio	Moderado		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar que el almacenamiento de sustancias inflamables NO estén cerca de otra sustancia que al reaccionar entre si pueda generar incendios. ➤ Los extintores de incendio deberán mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y serán revisados como mínimo cada año ➤ Los extintores estarán visiblemente localizados en lugares de fácil acceso y estarán en disposición de uso inmediato en caso de incendio ➤ Brindar capacitación de buen uso de los extintores a todo el personal, así mismo incluirlos en simulacros de eventualidades como esta. ➤ Los pisos de los pasillos y corredores de los locales con riesgo de incendio, serán contruidos de material incombustible, manteniéndolos siempre libres de obstáculos Ley 618, TITULO XI DE LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, CAPITULO Capítulo IV Pasillos y Corredores, Puertas y Ventanas, ARTO 185-187; Capítulo IX Almacenamiento, Manipulación y Transporte de Materiales Inflamables, ARTO 192; Capítulo X Extintores Portátiles, ARTO 193-195
--	--	----------	----------	--	---

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Uso de Objetos corto punzante	Trivial		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones.
		Choque contra objetos inmóviles	Trivial		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5's. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DEHIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145</p>
		Caída de objeto por desplome o derrumbamiento	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5's. ➤ Proveer al trabajador los equipos de protección personal adecuados. (Casco de Seguridad). ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de caída de objetos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas,

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

				<p>con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°.</p> <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, Capítulo 195 LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, Capítulo 145.</p>
		Trabajos en altura	Tolerable	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adquirir nueva escalera con plataforma y rodapiés modelo almacén; a lo inmediato utilizar escaleras con plataforma antideslizantes, así mismo asegurarse que tenga tapones de hules para evitar deslices. De igual manera no subirse con la suela de las botas húmedas. ➤ En trabajos de campos que se ejecutan a más de un metro de altura utilizar andamio previamente aprobado por el jefe de taller. ➤ En caso que la altura sea considerable es obligatorio colocar línea de vida y anclar al colaborador con arnés. ➤ Colocar señalizaciones para caídas a distinto nivel se utilizando colores amarillos. Norma ministerial sobre disposiciones mínimas de Higiene y Seguridad de los EPP, Anexo 1 Equipo de protección personal. Ley 618, Título VIII DE LA SEÑALIZACION, ARTO 139-145

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Caída de objetos por carga suspendida en alturas	Trivial		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DEHIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145</p>
		Levantamiento de carga	Trivial		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adoptar medidas técnicas y organizativas necesarias para evitar la manipulación manual de las cargas en especial mediante la utilización de equipos para el manejo mecánico de las mismas, sea de forma automática o controlada por el trabajador. ➤ Capacitar a los trabajadores para que reciban una formación e información adecuada sobre los riesgos derivados de la manipulación manual de cargas, así como

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>las Medidas de Prevención y Protección Personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar a los trabajadores los equipos de protección adecuados (Cinturones lumbares), para reducir el riesgo que entrañe dicha manipulación ➤ Colocar señalizaciones donde se especifique de forma clara e indeleble el peso exacto de la carga. ➤ Alternar el trabajo pesado con el trabajo ligero a lo largo de la jornada. <p>Resolución Ministerial de Higiene y Seguridad del Trabajo, relativo al peso máximo de la carga manual que puede ser transportada por un trabajador. Obligaciones del Empleador Artículo 4-8 Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL, Capítulo I Carga Física de Trabajo, Artículo 298.</p>
		Manipulación de contaminantes químicos	Moderado		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Designar a una persona autorizada para la manipulación de los químicos. ➤ Dotar con lavamanos y jabón para el uso de aseo personal de los trabajadores durante su jornada laboral y después de terminada, en las áreas de trabajo donde se almacene, transporte, formule y usen productos químicos. ➤ Señalizar las áreas de circulación y de los productos, además de estos estar

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>diferenciados y separados de aquellos que puedan reaccionar entre sí.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Señalizar el tipo de sustancia química y esta deberá llevar adherida a su embalaje o área de almacenamiento, texto de rótulos y etiquetas en idioma español, así como el equipo de protección personal para su manipulación y las medidas de primeros auxilios que se aplicaran en caso de accidente. ➤ Proporcionar los equipos de protección personal adecuados a los trabajadores en la carga y descarga de los productos químicos. ➤ Capacitar a los trabajadores acerca de las precauciones que deben observar en la aplicación y uso de sustancias químicas y advertir sobre los riesgos a los que están expuestos. <p>Ley 618, TÍTULO X DEL USO, MANIPULACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PLAGUICIDAS Y OTRAS SUSTANCIAS AGROQUÍMICAS, Capítulo II De la Manipulación de los Plaguicidas. Capítulo VII Laboratorio Químico Artículo 244</p>
		Por polvo	Trivial		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Proveer de dispositivos adecuados de captación o de extracción cerca de cualquier equipo de trabajo que origine riesgo por la emanación de polvo.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<ul style="list-style-type: none">➤ En los espacios de trabajo abiertos donde no se pueda proveer de dispositivos de extracción y la emanación de polvo se alta se deberá proveer de equipos de protección personal adecuados a los trabajadores, <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Norma Ministerial sobre las disposiciones Mínimas de Higiene y Seguridad de los equipos de trabajo
--	--	--	--	--	---

Fuente: Elaboración Propia

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 170. Matriz de riesgo en Oficina de Taller.

Matriz de Riesgo – Oficina de Taller					
Área de trabajo	Puestos de Trabajo	Riesgo Identificado	Estimación del Riesgo	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas / Acción Requerida
Oficinas de taller	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gerente de Ingeniería ➤ Jefe de Taller ➤ Asesor Post Ventas ➤ Front Office ➤ Coordinadora de Servicios ➤ Auxiliar de Coordinadora de Servicios ➤ Gerente de Aire Comprimido ➤ Asesor de Ventas Aire Comprimido 	Caídas al mismo nivel	Tolerable	10	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45º y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE</p>

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.</p>
		Riesgos eléctricos directos	Moderado		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ La tensión de alimentación en las herramientas eléctricas portátiles de cualquier tipo no podrá exceder a 250 voltios con relación a tierra. Si están provistos de motor tendrán dispositivos para unir las partes metálicas accesibles del mismo a

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>un conductor debidamente polarizado.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Cubrir los conductores con cubierta de caucho y polietileno siempre que se empleen equipos en circuitos que funcionen a tensiones superiores a 250 voltios.➤ Colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo.➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la
--	--	--	--	--	--

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>integridad física de las personas.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Los conductores eléctricos fijos estarán debidamente polarizados respecto a tierra.➤ Verificar que los conductores de baja tensión estén debidamente canalizados de acuerdo al Código de Instalaciones Eléctricas de Nicaragua (CIEN).➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral.➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado.➤ Proveer al trabajador los equipos de protección personal adecuados
--	--	--	--	--	---

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>(Guantes dieléctricos y guantes de seguridad)</p> <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII Resolución Ministerial referente a las medidas básicas de higiene y seguridad del trabajo Aplicables a los Equipos E Instalaciones eléctricas</p>
		Incendio	Moderado		<p>➤ Verificar que el almacenamiento de sustancias inflamables NO estén cerca de otra sustancia que al reaccionar entre si</p>

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>pueda generar incendios.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Los extintores de incendio deberán mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y serán revisados como mínimo cada año➤ Los extintores estarán visiblemente localizados en lugares de fácil acceso y estarán en disposición de uso inmediato en caso de incendio➤ Brindar capacitación de buen uso de los extintores a todo el personal, así mismo incluirlos en simulacros de eventualidades como esta.➤ Los pisos de los pasillos y corredores de los locales con riesgo de incendio, serán contruidos de material incombustible, manteniéndolos siempre libres de obstáculos
--	--	--	--	--	---

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>Ley 618, TITULO XI DE LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, CAPITULO Capítulo IV Pasillos y Corredores, Puertas y Ventanas, ARTO 185-187; Capítulo IX Almacenamiento, Manipulación y Transporte de Materiales Inflamables, ARTO 192; Capítulo X Extintores Portátiles, ARTO 193-195</p>
		Uso de Objetos corto punzante	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones.
		Choque contra objetos inmóviles	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145</p>
		Accidentes de tránsito	Moderado		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las vías de circulación de vehículos estarán identificadas con claridad mediante ➤ Franjas continuas de un color bien visible, preferentemente blanco o amarillo, teniendo en cuenta el color del suelo.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal como cascos, chalecos fluorescentes, gafas protectoras <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81 Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138 Ley 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, Artículo 146</p>
		Postura Forzada y estática	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar a los trabajadores de sillas de trabajo en base a las necesidades ergonómicas tales como: la altura y el respaldo deben ser ajustable a la anatomía del trabajador que lo utiliza, debe permitir inclinarse hacia atrás y hacia adelante

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>con facilidad, debe tener buena estabilidad y tener un cojín de tejido respirable para evitar resbalarse.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitar al trabajador sobre la posición correcta y ergonómica de sentarse. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 292- 298</p> <p>Resolución Ministerial referente a las medidas básicas de higiene y seguridad del trabajo</p>
--	--	--	--	--	---

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Ritmo de trabajo	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar. ➤ Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva. ➤ Informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales que origina el ritmo de trabajo alto <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295 Inciso b y c.</p>
--	--	------------------	-----------	--	---

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Estrés	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>
--	--	--------	-----------	--	---

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Fatiga Visual	Tolerable	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apartar la vista de la pantalla durante 20 segundos cada 20 minutos enfocando a una distancia de 20 pies (aproximadamente 6 metros). ➤ Adoptar una postura correcta delante del ordenador y cerrar los ojos y parpadear con frecuencia. ➤ Proveer iluminación que permita a los trabajadores disponer de condiciones de visibilidad adecuadas para desarrollar sus actividades sin riesgo, para su seguridad y salud con un confort visual aceptable. <p>Ley 618. TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo I Condiciones Generales. Arto 76. Norma Ministerial sobre Higiene y Seguridad en los Lugares de Trabajo, La</p>
--	--	---------------	-----------	---

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					Gaceta, Diario Oficial, No. 146. Anexo 2
		Inhalación a sustancias nocivas o tóxicas	Moderado		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proveer lavamanos con su respectiva dotación de jabón a los trabajadores que realicen trabajos marcadamente no higiénicos o que manipulen este tipo de sustancias. ➤ Verificar que todos los recipientes que contengan sustancias químicas peligrosas deben estar rotulados con etiquetas que indiquen su manipulación correcta, de conformidad a la Ley Básica para la regulación y control de Plaguicidas, Sustancias tóxicas peligrosas y otras similares.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal (Mascarilla de carbón, guantes químicos y gafas protectoras). ➤ Capacitar al personal encargado del almacenamiento y manipulación de sustancias toxicas sobre las precauciones de seguridad que deben adoptar al manipular estas sustancias. <p>Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138 TÍTULO III DE LA ORGANIZACIÓN DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO Capítulo XII Sala de Vestidores y Aseo Articulo Ley 618, TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO Capítulo III Ambientes Especiales Articulo 117</p>
--	--	--	--	--	---

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Por polvo	Tolerable	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Instalar detectores y extintores de incendio según el área ➤ Capacitación acerca de uso de extintores ➤ Creación de brigadas de emergencias Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Proveer de dispositivos adecuados de captación o de extracción cerca de cualquier equipo de trabajo que origine riesgo por la emanación de polvo. ➤ En los espacios de trabajo abiertos donde no se pueda proveer de dispositivos de extracción y la emanación de polvo se alta se deberá proveer de equipos de protección personal adecuados a los trabajadores, <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza</p>
--	--	-----------	-----------	--

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Norma Ministerial sobre las disposiciones Mínimas de Higiene y Seguridad de los equipos de trabajo
		Ausencia de Botiquín de Emergencia	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Charlas de seguridad ➤ Implementación de programa de pausas activas ➤ Implementación de Descripción de puesto de trabajo ➤ Planificación previa de la actividad.

Fuente: Elaboración Propia

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 171. Matriz de riesgo en área de Taller.

Matriz de Riesgo - Taller					
Área de Trabajo	Puestos de Trabajo	Riesgo Identificado	Estimación del Riesgo	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas / Acción Requerida
Taller	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Técnico A petrolera ➤ Técnico B petrolera ➤ Técnico A Mecánica ➤ Técnico B Mecánica ➤ Técnico A Generación ➤ Técnico B Generación ➤ Técnico Aire Comprimido ➤ Conserje de Taller 	Caídas al mismo nivel	Tolerable	21	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45° y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS</p>

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.</p>
		<p>Riesgos eléctricos directos</p>	<p>Moderado</p>		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ La tensión de alimentación en las herramientas eléctricas portátiles de cualquier tipo no podrá exceder a 250 voltios con relación a tierra. Si están provistos de motor tendrán dispositivos para unir las partes metálicas accesibles del mismo a un conductor debidamente polarizado. ➤ Cubrir los conductores con cubierta de caucho y polietileno siempre que se empleen equipos en circuitos que funcionen a tensiones superiores a 250 voltios.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<ul style="list-style-type: none">➤ Colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo.➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas.➤ Los conductores eléctricos fijos estarán debidamente polarizados respecto a tierra.➤ Verificar que los conductores de baja tensión estén debidamente canalizados de acuerdo al Código de Instalaciones Eléctricas de Nicaragua (CIEN).
--	--	--	--	--	---

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. ➤ Proveer al trabajador los equipos de protección personal adecuados (Guantes dieléctricos y guantes de seguridad) <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII Resolución Ministerial referente a las medidas básicas de higiene y seguridad del</p>
--	--	--	--	--	---

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					trabajo Aplicables a los Equipos E Instalaciones eléctricas
		Riesgos eléctricos indirectos	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>riesgo para la integridad física de las personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, ARTO 141.</p>
		Incendio	Moderado		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar que el almacenamiento de sustancias inflamables NO estén cerca de otra sustancia que al reaccionar

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>entre si pueda generar incendios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los extintores de incendio deberán mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y serán revisados como mínimo cada año ➤ Los extintores estarán visiblemente localizados en lugares de fácil acceso y estarán en disposición de uso inmediato en caso de incendio ➤ Brindar capacitación de buen uso de los extintores a todo el personal, así mismo incluirlos en simulacros de eventualidades como esta. ➤ Los pisos de los pasillos y corredores de los locales con riesgo de incendio, serán construidos de material incombustible, manteniéndolos siempre libres de obstáculos <p>Ley 618, TITULO XI DE LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, CAPITULO</p>
--	--	--	--	--	--

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>Capítulo IV Pasillos y Corredores, Puertas y Ventanas, ARTO 185-187; Capítulo IX Almacenamiento, Manipulación y Transporte de Materiales Inflamables, ARTO 192; Capítulo X Extintores Portátiles, ARTO 193-195</p>
		Explosiones	Moderado		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar que el almacenamiento de sustancias inflamables NO estén cerca de otra sustancia que al reaccionar entre si pueda generar incendios. ➤ Colocar los interruptores situados en locales de carácter inflamable o explosivo fuera de zona de peligro, en caso de que esto sea imposible, estarán cerrados en cajas antideflagrantes o herméticas, según el caso, las cuales no se podrán abrir a menos que la fuente de energía eléctrica esté cerrada.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<ul style="list-style-type: none">➤ Separar los locales expuestos a riesgos de explosión mediante terraplenes de tierra al menos un metro de anchura, con una altura superior en un metro de altura a la de los locales que separe, en caso de que la separación entre locales sea imposible, se aislarán con paredes resistentes de mampostería, con muros rellenos de tierra o materiales incombustibles sin aberturas.➤ Instalar lámparas antideflagrantes de tal modo que la iluminación no deba originar riesgo eléctrico de incendio o de explosión.➤ Los extintores de incendio deberán mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y serán revisados como mínimo cada año➤ Los extintores estarán visiblemente localizados en lugares de fácil acceso y estarán en disposición de
--	--	--	--	--	--

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>uso inmediato en caso de incendio</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Brindar capacitación de buen uso de los extintores a todo el personal, así mismo incluirlos en simulacros de eventualidades como esta. ➤ Los pisos de los pasillos y corredores de los locales con riesgo de explosiones, serán construidos de material incombustible, manteniéndolos siempre libres de obstáculos <p>Norma Ministerial de Higiene y Seguridad del Trabajo Relativa a la Prevención y Extinción de Incendios en los Lugares de Trabajo Ley 618, TITULO XI DE LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, CAPITULO Capítulo IV Pasillos y Corredores, Puertas y Ventanas, ARTO 185-187; Capítulo IX Almacenamiento, Manipulación y Transporte</p>
--	--	--	--	--	--

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>de Materiales Inflamables, ARTO 192; Capítulo X Extintores Portátiles, ARTO 193-195. TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión</p>
		Uso de Objetos corto punzante	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones.
		Choque contra objetos inmóviles	Tolerable	➤	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar que el almacenamiento de sustancias inflamables NO estén cerca de otra sustancia que al reaccionar entre si pueda generar incendios. ➤ Colocar los interruptores situados en locales de carácter inflamable o explosivo fuera de zona de peligro, en caso de que esto sea imposible, estarán cerrados en cajas

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>antideflagrantes o herméticas, según el caso, las cuales no se podrán abrir a menos que la fuente de energía eléctrica esté cerrada.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Separar los locales expuestos a riesgos de explosión mediante terraplenes de tierra al menos un metro de anchura, con una altura superior en un metro de altura a la de los locales que separe, en caso de que la separación entre locales sea imposible, se aislarán con paredes resistentes de mampostería, con muros rellenos de tierra o materiales incombustibles sin aberturas.➤ Instalar lámparas antideflagrantes de tal modo que la iluminación no deba originar riesgo eléctrico de incendio o de explosión.➤ Los extintores de incendio deberán mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y serán
--	--	--	--	--	--

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>revisados como mínimo cada año</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los extintores estarán visiblemente localizados en lugares de fácil acceso y estarán en disposición de uso inmediato en caso de incendio ➤ Brindar capacitación de buen uso de los extintores a todo el personal, así mismo incluirlos en simulacros de eventualidades como esta. ➤ Los pisos de los pasillos y corredores de los locales con riesgo de explosiones, serán construidos de material incombustible, manteniéndolos siempre libres de obstáculos <p>Norma Ministerial de Higiene y Seguridad del Trabajo Relativa a la Prevención y Extinción de Incendios en los Lugares de Trabajo Ley 618, TITULO XI DE LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, CAPITULO</p>
--	--	--	--	--	--

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>Capítulo IV Pasillos y Corredores, Puertas y Ventanas, ARTO 185-187; Capítulo IX Almacenamiento, Manipulación y Transporte de Materiales Inflamables, ARTO 192; Capítulo X Extintores Portátiles, ARTO 193-195. TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión</p>
		Accidentes de tránsito	Moderado	➤	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las vías de circulación de vehículos estarán identificadas con claridad mediante ➤ Franjas continuas de un color bien visible, preferentemente blanco o amarillo, teniendo en cuenta el color del suelo. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal como cascos,

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>chalecos fluorescentes, gafas protectoras</p> <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81 Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138</p> <p>➤ Ley 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, Artículo 146</p>
		Trabajos en espacios confinados	Tolerable		<p>➤ Permiso de trabajo</p> <p>➤ Capacitación constante al personal</p> <p>➤ Implementación de procedimiento para operación</p> <p>➤ Mantenimiento de los equipos de alerta</p> <p>➤ Señalización de zona de transito</p>
		Estrés Térmico	Tolerable	➤	<p>➤ En los lugares de trabajo donde existan variaciones constantes de temperatura, deberán existir lugares</p>

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>intermedios donde el trabajador se adapte gradualmente a una u otra.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer límites para la duración de exposición a altas temperaturas en caso de que no pueda mantenerse el equilibrio térmico mediante rotación de personal, regímenes de descanso o reducción de la jornada laboral conforme al artículo 53 del Código del Trabajo. ➤ Proporcionar vestimenta adecuada en el tipo de ambiente en el que se ejecute el trabajo. <p>Ley 618 TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO Capítulo IV Ambiente Térmico Artículo 118-120 Resolución Ministerial Sobre Higiene Industrial en los lugares de Trabajo Capítulo VIII Ambiente Térmico</p>
		Ruido	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Utilizar equipos de protección personal

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>adecuados, cuando no se logre la disminución de la visual sonora, tales auriculares anti ruido con filtro, orejeras de almohadilla anti ruido o tapones anti ruido.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aislar las máquinas que produzcan ruidos y solo trabajar en el lugar el personal necesario para su mantenimiento u operación. ➤ No se deberá instalar máquinas o aparatos ruidosos adosados a paredes o columnas que distan como mínimo un metro de las paredes o columnas exteriores. <p>Ley 618, TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO Capítulo V Ruidos Artículo 121 Norma Ministerial sobre los Lugares de Trabajo. Anexo 3 Condiciones Ambientales 1.1.14 Ruidos y vibraciones</p>
		Ritmo de trabajo	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar.➤ Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva.➤ Informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales que origina el ritmo de trabajo alto <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295 Inciso b y c.</p>
--	--	--	--	--	--

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Manipulación de contaminantes químicos	Moderado		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Designar a una persona autorizada para la manipulación de los químicos. ➤ Dotar con lavamanos y jabón para el uso de aseo personal de los trabajadores durante su jornada laboral y después de terminada, en las áreas de trabajo donde se almacene, transporte, formule y usen productos químicos. ➤ Señalizar las áreas de circulación y de los productos, además de estos estar diferenciados y separados de aquellos que puedan reaccionar entre sí. ➤ Señalizar el tipo de sustancia química y esta deberá llevar adherida a su embalaje o área de almacenamiento, texto de rótulos y etiquetas en idioma español, así como el equipo de protección personal para su manipulación y las medidas de primeros auxilios
--	--	--	----------	--	--

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>que se aplicaran en caso de accidente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar los equipos de protección personal adecuados a los trabajadores en la carga y descarga de los productos químicos. ➤ Capacitar a los trabajadores acerca de las precauciones que deben observar en la aplicación y uso de sustancias químicas y advertir sobre los riesgos a los que están expuestos. <p>Ley 618, TÍTULO X DEL USO, MANIPULACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PLAGUICIDAS Y OTRAS SUSTANCIAS AGROQUÍMICAS, Capítulo II De la Manipulación de los Plaguicidas. Capítulo VII Laboratorio Químico Artículo 244</p>
		<p>inhalación a sustancias nocivas o tóxicas</p>	<p>Moderado</p>		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proveer lavamanos con su respectiva dotación de jabón a los trabajadores que realicen trabajos marcadamente no higiénicos

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>o que manipulen este tipo de sustancias.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar que todos los recipientes que contengan sustancias químicas peligrosas deben estar rotulados con etiquetas que indiquen su manipulación correcta, de conformidad a la Ley Básica para la regulación y control de Plaguicidas, Sustancias tóxicas peligrosas y otras similares. ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal (Mascarilla de carbón, guantes químicos y gafas protectoras). ➤ Capacitar al personal encargado del almacenamiento y manipulación de sustancias tóxicas sobre las precauciones de seguridad que deben adoptar al manipular estas sustancias. <p>Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138</p>
--	--	--	--	--	---

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>TÍTULO III DE LA ORGANIZACIÓN DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO Capítulo XII Sala de Vestidores y Aseo Artículo Ley 618, TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO Capítulo III Ambientes Especiales Artículo 117</p>
		<p>Contacto con sustancias agresivas</p>	<p>Moderado</p>		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proveer lavamanos con su respectiva dotación de jabón a los trabajadores que realicen trabajos marcadamente no higiénicos o que manipulen este tipo de sustancias. ➤ Verificar que todos los recipientes que contengan sustancias químicas peligrosas deben estar rotulados con etiquetas que indiquen su manipulación correcta, de conformidad a la Ley Básica para la regulación y control de Plaguicidas, Sustancias tóxicas peligrosas y otras similares.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal (Mascarilla de carbón, guantes químicos y gafas protectoras). ➤ Capacitar al personal encargado del almacenamiento y manipulación de sustancias tóxicas sobre las precauciones de seguridad que deben adoptar al manipular estas sustancias. <p>Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138 TÍTULO III DE LA ORGANIZACIÓN DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO Capítulo XII Sala de Vestidores y Aseo Artículo Ley 618, TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO Capítulo III Ambientes Especiales Artículo 117</p>
		Por polvo	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proveer de dispositivos adecuados de captación o de extracción cerca de cualquier equipo de trabajo que origine riesgo por la emanación de polvo. ➤ En los espacios de trabajo abiertos donde no se pueda proveer de dispositivos de extracción y la emanación de polvo se alta se deberá proveer de equipos de protección personal adecuados a los trabajadores, <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. Norma Ministerial sobre las disposiciones Mínimas de Higiene y Seguridad de los equipos de trabajo</p>
		Ausencia de botiquín de emergencia	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Charlas de seguridad ➤ Implementación de programa de pausas activas

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementación de Descripción de puesto de trabajo ➤ Planificación previa de la actividad.
--	--	--	--	--	---

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 172. Matriz de riesgo en área de Contabilidad.

Matriz de Riesgo - Contabilidad					
Área	Puestos de Trabajo	Riesgo Identificado	Estimación del Riesgo	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas / Acción Requerida
Contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contador General ➤ Auxiliar de contador ➤ Responsable de Cartera y Cobro ➤ Jefe de Logística y Compra 	Caídas al mismo nivel	Trivial	4	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5's. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>45° y ser de dimensiones similares</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.</p>
		Riesgos eléctricos indirectos	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>advirtiendo la existencia permanente del riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas. ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX</p>
--	--	--	--	--	--

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, ARTO 141.</p>
		Uso de Objetos corto punzante	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones.
		Choque contra objetos inmóviles	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza</p>

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DEHIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO.</p> <p>➤ LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capitulo 145</p>
		Accidentes de tránsito	Moderado		<p>➤ Las vías de circulación de vehículos estarán identificadas con claridad mediante</p> <p>➤ Franjas continuas de un color bien visible, preferentemente blanco o amarillo, teniendo en cuenta el color del suelo.</p> <p>➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s.</p> <p>➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal como cascos, chalecos fluorescentes, gafas protectoras</p> <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81</p>

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138</p> <p>Ley 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, Artículo 146</p>
		Postura Forzada y estática	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar a los trabajadores de sillas de trabajo en base a las necesidades ergonómicas tales como: la altura y el respaldo deben ser ajustable a la anatomía del trabajador que lo utiliza, debe permitir inclinarse hacia atrás y hacia adelante con facilidad, debe tener buena estabilidad y tener un cojín de tejido respirable para evitar resbalarse. ➤ Capacitar al trabajador sobre la posición correcta y ergonómica de sentarse. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 292-298</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Resolución Ministerial referente a las medidas básicas de higiene y seguridad del trabajo
		Ritmo de trabajo	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar. ➤ Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva. ➤ Informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales que origina el ritmo de trabajo alto <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295 Inciso b y c.</p>

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Estrés	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>
		Fatiga Visual	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apartar la vista de la pantalla durante 20 segundos cada 20 minutos enfocando a una distancia de 20 pies

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>(aproximadamente 6 metros).</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Adoptar una postura correcta delante del ordenador y cerrar los ojos y parpadear con frecuencia. ➤ Proveer iluminación que permita a los trabajadores disponer de condiciones de visibilidad adecuadas para desarrollar sus actividades sin riesgo, para su seguridad y salud con un confort visual aceptable. <p>Ley 618. TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo I Condiciones Generales. Arto 76. Norma Ministerial sobre Higiene y Seguridad en los Lugares de Trabajo, La Gaceta, Diario Oficial, No. 146. Anexo 2</p>
		Trabajos repetitivos	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>
		Ausencia de botiquín de emergencia	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Charlas de seguridad ➤ Implementación de programa de pausas activas ➤ Implementación de Descripción de puesto de trabajo

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					➤ Planificación previa de la actividad.
--	--	--	--	--	---

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 173. Matriz de riesgo en área de Ventas.

Matriz de Riesgo - Ventas					
Área de Trabajo	Puestos de Trabajo	Riesgo Identificado	Estimación del Riesgo	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas / Acción Requerida
Ventas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asesor de Negocios ➤ Supresión de Incendios ➤ Asesor de Negocios Generación ➤ Asesor de Negocios Manejo de Materiales ➤ Asesor de Negocios SIAC ➤ Recepcionista ➤ Asesor de Ventas Showroom 	Caídas al mismo nivel	Trivial	11	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5's. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45° y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.</p>
		Riesgos eléctricos indirectos	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues,

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV</p>
--	--	--	--	--	--

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, ARTO 141.</p>
		Uso de Objetos corto punzante	Leve		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones.
		Choque contra objetos inmóviles	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DEHIGIENE</p>

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145</p>
		<p>Postura Forzada y estática</p>	<p>Tolerable</p>		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar a los trabajadores de sillas de trabajo en base a las necesidades ergonómicas tales como: la altura y el respaldo deben ser ajustable a la anatomía del trabajador que lo utiliza, debe permitir inclinarse hacia atrás y hacia adelante con facilidad, debe tener buena estabilidad y tener un cojín de tejido respirable para evitar resbalarse. ➤ Capacitar al trabajador sobre la posición correcta y ergonómica de sentarse. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 292-298 Resolución Ministerial referente a las medidas básicas de higiene y seguridad del trabajo</p>
		Psicológicos	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementación de programa de pausas activas ➤ Charlas de seguridad
		Ritmo de trabajo	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar. ➤ Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva. ➤ Informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales que origina el ritmo de trabajo alto

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295 Inciso b y c.</p>
		Estrés	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Fatiga Visual	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apartar la vista de la pantalla durante 20 segundos cada 20 minutos enfocando a una distancia de 20 pies (aproximadamente 6 metros). ➤ Adoptar una postura correcta delante del ordenador y cerrar los ojos y parpadear con frecuencia. ➤ Proveer iluminación que permita a los trabajadores disponer de condiciones de visibilidad adecuadas para desarrollar sus actividades sin riesgo, para su seguridad y salud con un confort visual aceptable. <p>Ley 618. TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo I Condiciones Generales. Arto 76. Norma Ministerial sobre Higiene y Seguridad en los Lugares de Trabajo, La Gaceta, Diario Oficial, No. 146. Anexo 2</p>
--	--	---------------	-----------	--	--

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Trabajos repetitivos	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>
		Ausencia de botiquín de emergencia	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Charlas de seguridad ➤ Implementación de programa de pausas activas ➤ Implementación de Descripción de puesto de trabajo

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planificación previa de la actividad.
		Accidente de Transito	Moderada		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las vías de circulación de vehículos estarán identificadas con claridad mediante ➤ Franjas continuas de un color bien visible, preferentemente blanco o amarillo, teniendo en cuenta el color del suelo. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal como cascos, chalecos fluorescentes, gafas protectoras <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81 Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION</p>

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					PERSONAL Artículos 134-138 Ley 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, Artículo 146
--	--	--	--	--	---

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 174. Matriz de riesgo en área de Gerencias.

Matriz de Riesgo - Gerencias					
Área de Trabajo	Puestos de Trabajo	Riesgo Identificado	Estimación del Riesgo	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas / Acción Requerida
Gerencias	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gerente General ➤ Gente de Finanzas ➤ Gerente Comercial ➤ Asesor Comercial Senior 	Caídas al mismo nivel	Trivial	4	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5's. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45° y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio,

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos.</p> <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.</p>
		Riesgos eléctricos indirectos	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues,

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII</p>
--	--	--	--	--	---

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					DE LA SEÑALIZACIÓN, ARTO 141.
		Uso de Objetos corto punzante	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones.
		Choque contra objetos inmóviles	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DEHIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145</p>

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Postura Forzada y estática	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar a los trabajadores de sillas de trabajo en base a las necesidades ergonómicas tales como: la altura y el respaldo deben ser ajustable a la anatomía del trabajador que lo utiliza, debe permitir inclinarse hacia atrás y hacia adelante con facilidad, debe tener buena estabilidad y tener un cojín de tejido respirable para evitar resbalarse. ➤ Capacitar al trabajador sobre la posición correcta y ergonómica de sentarse. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 292-298</p>
--	--	----------------------------	-----------	--	--

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>Resolución Ministerial referente a las medidas básicas de higiene y seguridad del trabajo</p>
		Psicológicos	Toreable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementación de programa de pausas activas ➤ Charlas de seguridad
		Ritmo de trabajo	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar. ➤ Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva. ➤ Informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales que origina el ritmo de trabajo alto <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295 Inciso b y c.</p>

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Estrés	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>
		Fatiga Visual	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apartar la vista de la pantalla durante 20 segundos cada 20 minutos enfocando a una distancia de 20 pies (aproximadamente 6 metros).

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adoptar una postura correcta delante del ordenador y cerrar los ojos y parpadear con frecuencia. ➤ Proveer iluminación que permita a los trabajadores disponer de condiciones de visibilidad adecuadas para desarrollar sus actividades sin riesgo, para su seguridad y salud con un confort visual aceptable. <p>Ley 618. TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo I Condiciones Generales. Arto 76. Norma Ministerial sobre Higiene y Seguridad en los Lugares de Trabajo, La Gaceta, Diario Oficial, No. 146. Anexo 2</p>
		Trabajos repetitivos	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>programas de pausas activas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>
		Ausencia de botiquín de emergencia	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Charlas de seguridad ➤ Implementación de programa de pausas activas ➤ Implementación de Descripción de puesto de trabajo ➤ Planificación previa de la actividad.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Accidentes de Transito	Moderado		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las vías de circulación de vehículos estarán identificadas con claridad mediante ➤ Franjas continuas de un color bien visible, preferentemente blanco o amarillo, teniendo en cuenta el color del suelo. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal como cascos, chalecos fluorescentes, gafas protectoras <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81 Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138 Ley 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, Artículo 146</p>
--	--	------------------------	----------	--	---

Fuente: Elaboración Propia

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 175. Matriz de riesgo de Jardinería.

Matriz de Riesgo - Jardinero					
Área de Trabajo	Puestos de Trabajo	Riesgo Identificado	Estimación del Riesgo	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas / Acción Requerida
General	➤ Jardinero	Caídas al mismo nivel	Trivial	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45° y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS</p>

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.</p>
		Caídas a distinto nivel	Moderado		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adquirir nueva escalera con plataforma y rodapiés modelo almacén; a lo inmediato utilizar escaleras con plataforma antideslizantes, así mismo asegurarse que tenga tapones de hules para evitar deslices. De igual manera no subirse con la suela de las botas húmedas. ➤ En trabajos de campos que se ejecutan a más de un metro de altura utilizar andamio previamente aprobado por el jefe de taller. ➤ En caso que la altura sea considerable es obligatorio colocar línea de vida y anclar al colaborador con arnés. ➤ Colocar señalizaciones para caídas a distinto nivel se utilizando colores amarillos.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>Norma ministerial sobre disposiciones mínimas de Higiene y Seguridad de los EPP, Anexo 1 Equipo de protección personal. Ley 618, Título VIII DE LA SEÑALIZACION, ARTO 139-145</p>
		Riesgos eléctricos indirectos	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral.➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, ARTO 141.</p>
--	--	--	--	--	---

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Uso de Objetos corto punzante	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones.
		Caída de objeto por desplome o derrumbamiento	Trivial		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DEHIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145</p>

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Postura Forzada y estática	Trivial		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>
--	--	----------------------------	---------	--	---

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Levantamiento de carga	Trivial		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adoptar medidas técnicas y organizativas necesarias para evitar la manipulación manual de las cargas en especial mediante la utilización de equipos para el manejo mecánico de las mismas, sea de forma automática o controlada por el trabajador. ➤ Capacitar a los trabajadores para que reciban una formación e información adecuada sobre los riesgos derivados de la manipulación manual de cargas, así como las Medidas de Prevención y Protección Personal. ➤ Proporcionar a los trabajadores los equipos de protección adecuados (Cinturones lumbares), para reducir el riesgo que entrañe dicha manipulación ➤ Colocar señalizaciones donde se especifique de forma clara e indeleble el peso exacto de la carga. ➤ Alternar el trabajo pesado con el trabajo ligero a lo largo de la jornada.
--	--	------------------------	---------	--	---

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>Resolución Ministerial de Higiene y Seguridad del Trabajo, relativo al peso máximo de la carga manual que puede ser transportada por un trabajador. Obligaciones del Empleador Artículo 4-8 Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL, Capítulo I Carga Física de Trabajo, Artículo 298.</p>
		Trabajos repetitivos	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>los periodos que pasa de pie el trabajador.</p> <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>
		Por polvo	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Proveer de dispositivos adecuados de captación o de extracción cerca de cualquier equipo de trabajo que origine riesgo por la emanación de polvo. ➤ En los espacios de trabajo abiertos donde no se pueda proveer de dispositivos de extracción y la emanación de polvo se alta se deberá proveer de equipos de protección personal adecuados a los trabajadores, <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y</p>

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. Norma Ministerial sobre las disposiciones Mínimas de Higiene y Seguridad de los equipos de trabajo</p>
		Ausencia de botiquín de emergencia	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Charlas de seguridad ➤ Implementación de programa de pausas activas ➤ Implementación de Descripción de puesto de trabajo ➤ Planificación previa de la actividad.

Fuente: Elaboración Propia

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 176. Matriz de riesgo de Mensajero.

Matriz de Riesgo - Mensajero					
Área de trabajo	Puestos de Trabajo	Riesgo Identificado	Estimación de riesgo	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas / Acción Requerida
General	Mensajero	Caídas al mismo nivel	Trivial	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5's. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45° y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo Sol De la Señalización Arto. 139-145.</p>
		<p>Choque contra objetos móviles</p>	<p>Tolerable</p>		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					de trabajo aplicando 5's.
					<p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145</p>
		Choque contra objetos inmóviles	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>de trabajo aplicando 5's.</p> <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DEHIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO.</p> <p>LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145</p>
		Atrapamiento por vehículo	Moderado		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las vías de circulación de vehículos estarán identificadas con claridad mediante ➤ Franjas continuas de un color bien visible, preferentemente blanco o amarillo, teniendo en cuenta el color del suelo. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>de trabajo aplicando 5's.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal como cascos, chalecos fluorescentes, gafas protectoras <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81 Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138 Ley 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, Artículo 146</p>
		Accidentes de tránsito	Moderado		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las vías de circulación de vehículos estarán identificadas con claridad mediante ➤ Franjas continuas de un color bien visible, preferentemente

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>blanco o amarillo, teniendo en cuenta el color del suelo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal como cascos, chalecos fluorescentes, gafas protectoras <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81 Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138</p> <p>Ley 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, Artículo 146</p>
--	--	--	--	--	---

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Estrés Térmico	Tolerable		<ul style="list-style-type: none">➤ En los lugares de trabajo donde existan variaciones constantes de temperatura, deberán existir lugares intermedios donde el trabajador se adapte gradualmente a una u otra.➤ Establecer límites para la duración de exposición a altas temperaturas en caso de que no pueda mantenerse el equilibrio térmico mediante rotación de personal, regímenes de descanso o reducción de la jornada laboral conforme al artículo 53 del Código del Trabajo.➤ Proporcionar vestimenta adecuada en el tipo de ambiente en el que se ejecute el trabajo.
--	--	-------------------	-----------	--	---

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>Ley 618 TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO Capitulo IV Ambiente Térmico Artículo 118-120 Resolución Ministerial Sobre Higiene Industrial en los lugares de Trabajo Capitulo VIII Ambiente Térmico</p>
		Ruido	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Designar a una persona autorizada para la manipulación de los químicos. ➤ Dotar con lavamanos y jabón para el uso de aseo personal de los trabajadores durante su jornada laboral y después de terminada, en las áreas de trabajo donde se almacene, transporte, formule y usen productos químicos. ➤ Señalizar las áreas de circulación y Utilizar equipos de protección personal adecuados, cuando

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>no se logre la disminución de la visual sonora, tales auriculares anti ruido con filtro, orejeras de almohadilla anti ruido o tapones anti ruido.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aislar las máquinas que produzcan ruidos y solo trabajar en el lugar el personal necesario para su mantenimiento u operación. ➤ No se deberá instalar máquinas o aparatos ruidosos adosados a paredes o columnas que distan como mínimo un metro de las paredes o columnas exteriores. <p>Ley 618, TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO Capítulo V Ruidos Artículo 121 Norma Ministerial sobre los Lugares de Trabajo. Anexo 3 Condiciones</p>
--	--	--	--	--	---

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>Ambientales 1.1.14 Ruidos y vibraciones</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Además de estos estar diferenciados y separados de aquellos que puedan reaccionar entre sí.➤ Señalizar el tipo de sustancia química y esta deberá llevar adherida a su embalaje o área de almacenamiento, texto de rótulos y etiquetas en idioma español, así como el equipo de protección personal para su manipulación y las medidas de primeros auxilios que se aplicaran en caso de accidente.➤ Proporcionar los equipos de protección personal adecuados a los trabajadores en la carga y descarga de los productos químicos.
--	--	--	--	--	--

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitar a los trabajadores acerca de las precauciones que deben observar en la aplicación y uso de sustancias químicas y advertir sobre los riesgos a los que están expuestos. <p>Ley 618, TÍTULO X DEL USO, MANIPULACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PLAGUICIDAS Y OTRAS SUSTANCIAS AGROQUÍMICAS, Capítulo II De la Manipulación de los Plaguicidas. Capítulo VII Laboratorio Químico Artículo 244</p>
		Ritmo de trabajo	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva. ➤ Informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales que origina el ritmo de trabajo alto <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295 Inciso b y c.</p>
		Fatiga Visual	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apartar la vista de la pantalla durante 20 segundos cada 20 minutos enfocando a una distancia de 20 pies (aproximadamente 6 metros).

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<ul style="list-style-type: none">➤ Adoptar una postura correcta delante del ordenador y cerrar los ojos y parpadear con frecuencia.➤ Proveer iluminación que permita a los trabajadores disponer de condiciones de visibilidad adecuadas para desarrollar sus actividades sin riesgo, para su seguridad y salud con un confort visual aceptable. <p>Ley 618. TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo I Condiciones Generales. Arto 76. Norma Ministerial sobre Higiene y Seguridad en los Lugares de Trabajo, La Gaceta, Diario Oficial, No. 146. Anexo 2</p>
--	--	--	--	--	--

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Trabajos repetitivos	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL</p>
--	--	----------------------	-----------	--	---

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>
		Por polvo	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5's. ➤ Proveer de dispositivos adecuados de captación o de extracción cerca de cualquier equipo de trabajo que origine riesgo por la emanación de polvo. ➤ En los espacios de trabajo abiertos donde no se pueda proveer de dispositivos de extracción y la emanación de polvo se alta se deberá proveer de equipos de protección personal adecuados a los trabajadores,

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

					<p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO.</p> <p>Norma Ministerial sobre las disposiciones Mínimas de Higiene y Seguridad de los equipos de trabajo</p>
		Ausencia de botiquín de emergencia	Tolerable		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Charlas de seguridad ➤ Implementación de programa de pausas activas ➤ Implementación de Descripción de puesto de trabajo ➤ Planificación previa de la actividad.

Fuente: Elaboración Propia

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

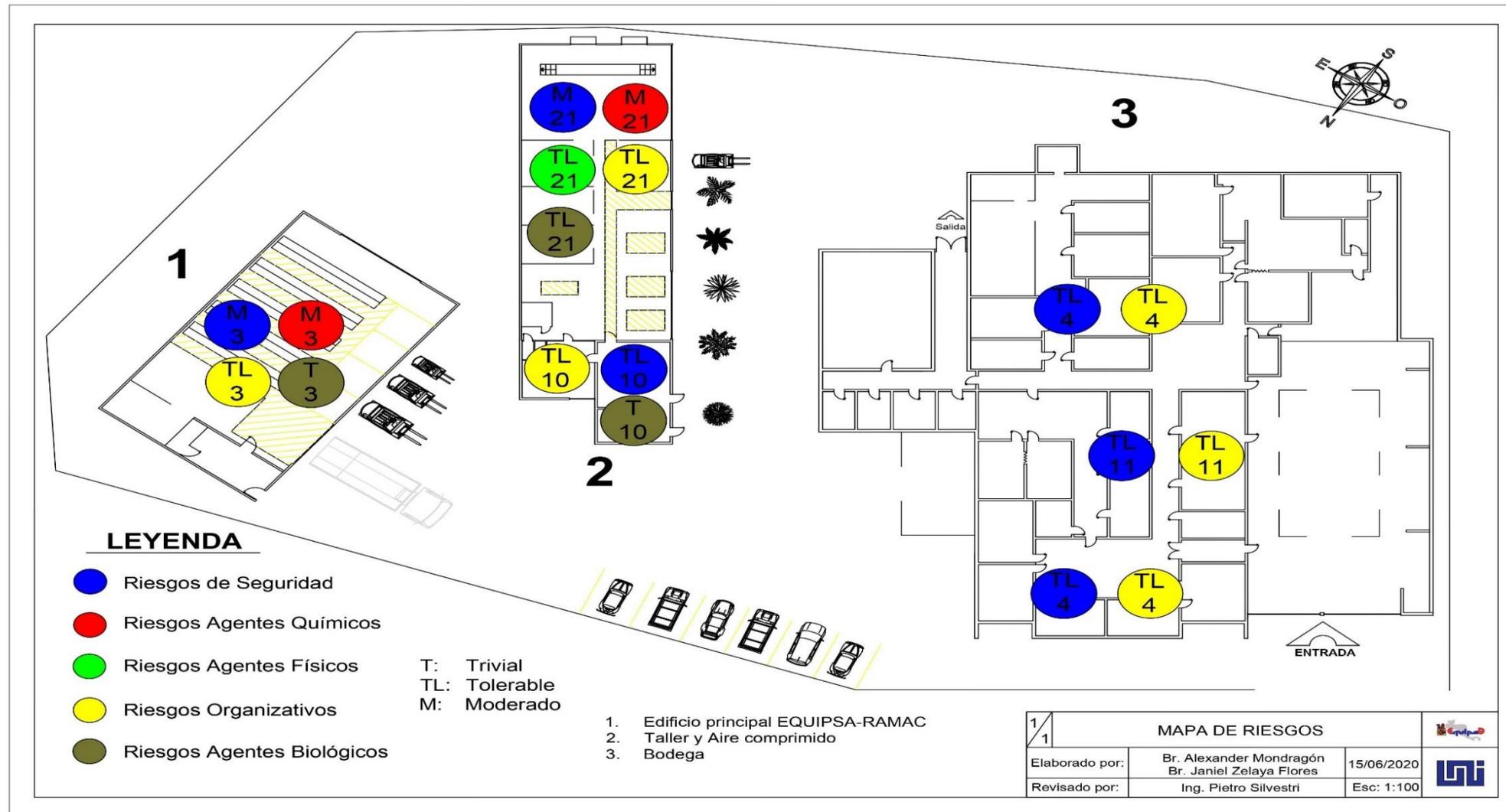


Ilustración 1. Mapa de riesgos en empresa equipos y Accesorios S.A

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

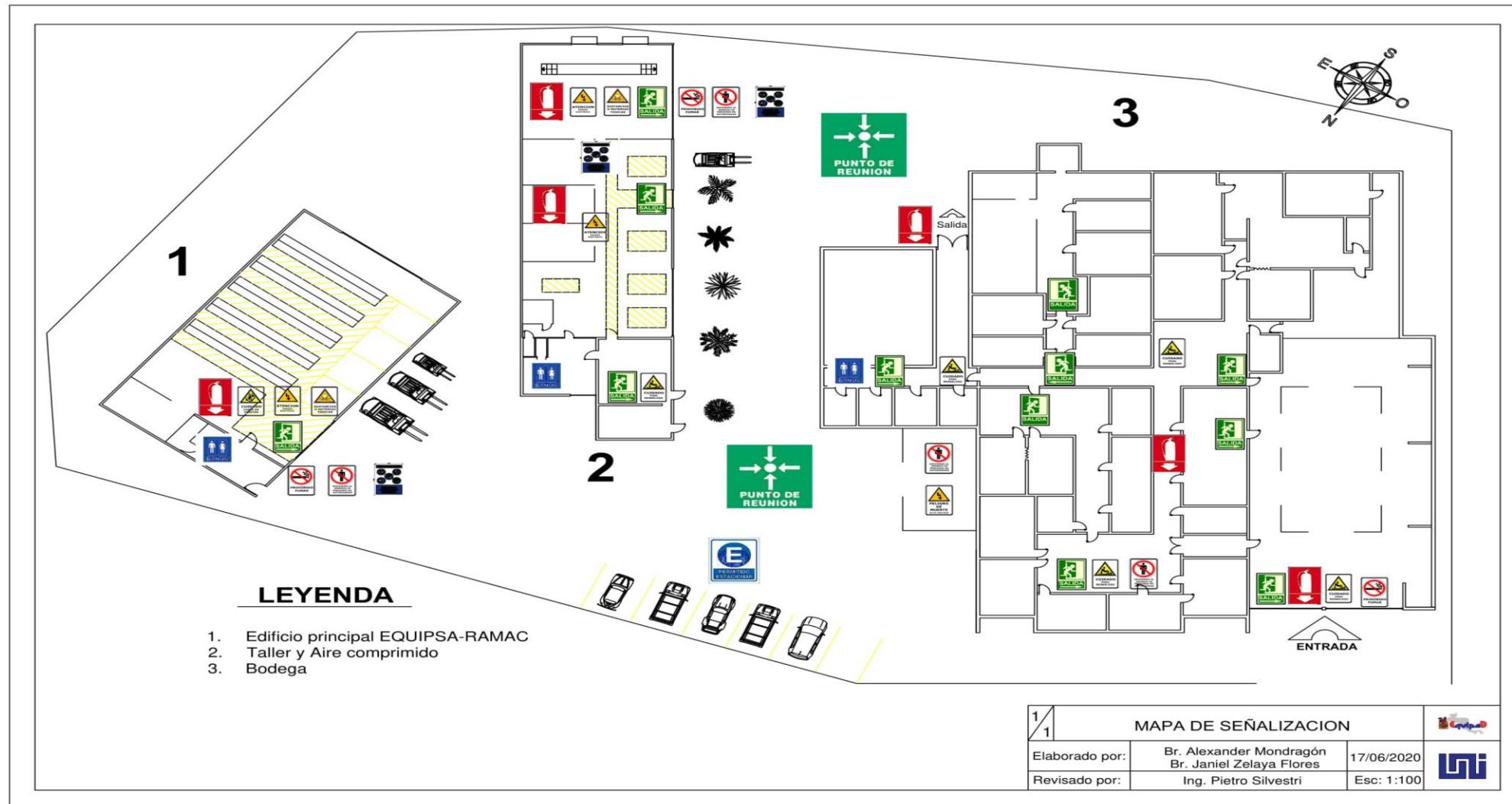


Ilustración 2. Mapa de señalización en empresa equipos y Accesorios S.A

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

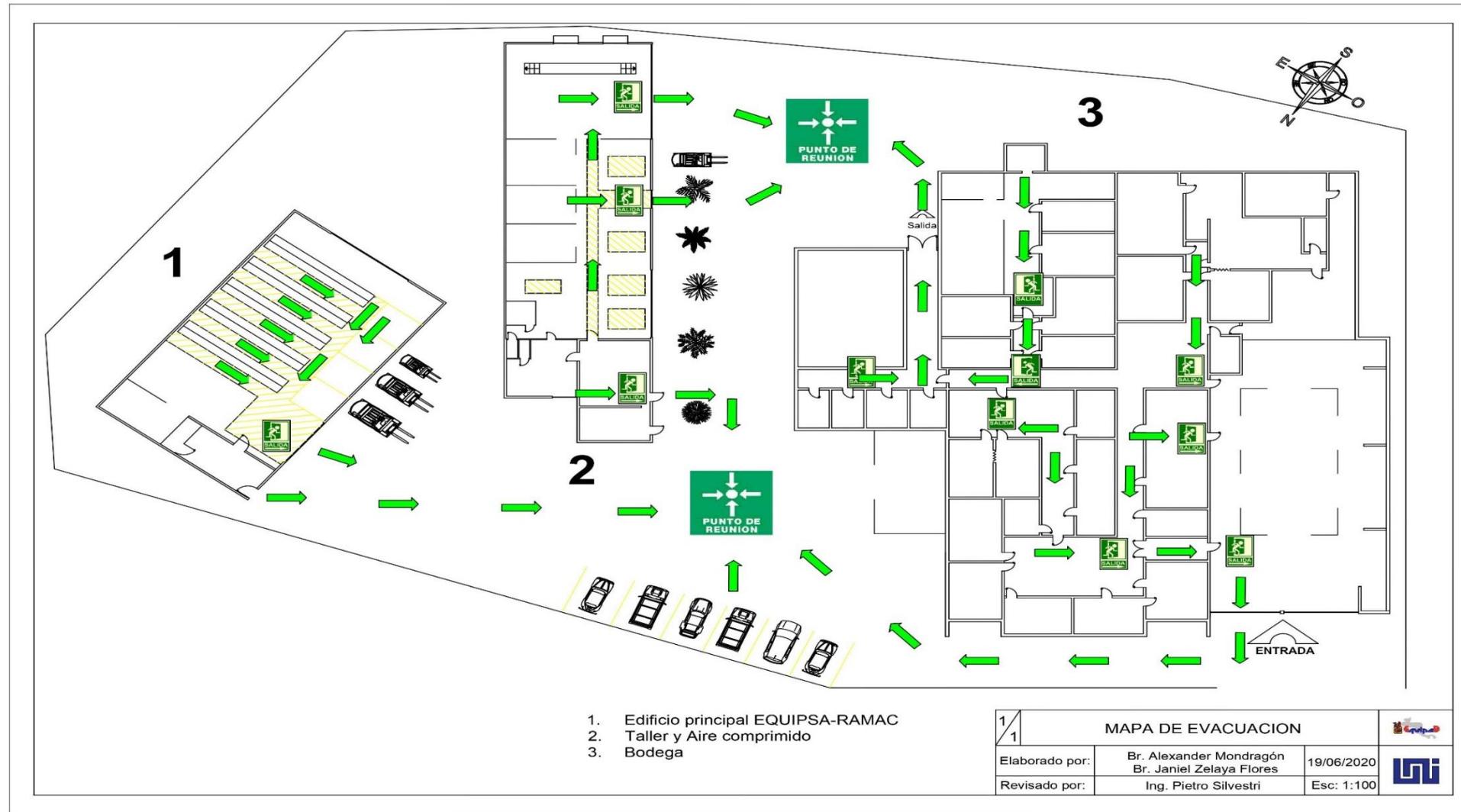


Ilustración 3. Mapa de Evacuación en empresa equipos y Accesorios S.A

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

8. Plan de Acción

Tabla 177. Plan de acción de Puesto Gerente de Innovación y Control de Calidad.

Plan de Acción					
Localización		Bodega	Puesto	Gerente de Innovación y Control de Calidad	
No.	Riesgo Identificado	Medidas Preventivas / Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de Inicio y Finalización	Comprobación de Eficacia
1	Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´ s. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45º y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.</p>	Responsable de administración de bodega	Sujeto a responsable de administración de bodega	Administración de bodega

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

2	Riesgos eléctricos indirectos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas. ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV</p>	Responsable de administración de bodega	Sujeto a responsable de administración de bodega	Administración de bodega
---	-------------------------------	---	---	--	--------------------------

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, ARTO 141.			
3	Uso de Objetos corto punzante	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones. 	Responsable de administración de bodega	Sujeto a responsable de administración de bodega	Administración de bodega
4	Choque contra objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145</p>	Responsable de administración de bodega	Sujeto a responsable de administración de bodega	Administración de bodega
5	Postura Forzada y estática	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar a los trabajadores de sillas de trabajo en base a las necesidades 	Responsable de	Sujeto a responsable	Administración de bodega

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>ergonómicas tales como: la altura y el respaldo deben ser ajustable a la anatomía del trabajador que lo utiliza, debe permitir inclinarse hacia atrás y hacia adelante con facilidad, debe tener buena estabilidad y tener un cojín de tejido respirable para evitar resbalarse.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitar al trabajador sobre la posición correcta y ergonómica de sentarse. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 292-298 Resolución Ministerial referente a las medidas básicas de higiene y seguridad del trabajo</p>	administración de bodega	de administración de bodega	
6	Psicológicos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Charlas de seguridad ➤ Implementación de programa de pausas activas ➤ Implementación de instructivo sobre posturas de trabajo ergonómicas. 	Responsable de administración de bodega	Sujeto a responsable de administración de bodega	Administración de bodega
7	Estrés	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos 	Responsable de administración de bodega	Sujeto a responsable de	Administración de bodega

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>implementando programas de pausas activas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>		administración de bodega	
8	Fatiga Visual	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Charlas de seguridad ➤ Implementación de programa de pausas activas ➤ Descripción de puesto de trabajo ➤ Planificación previa de la actividad. 	Responsable de administración de bodega	Sujeto a responsable de administración de bodega	Administración de bodega

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

9	Trabajos repetitivos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apartar la vista de la pantalla durante 20 segundos cada 20 minutos enfocando a una distancia de 20 pies (aproximadamente 6 metros). ➤ Adoptar una postura correcta delante del ordenador y cerrar los ojos y parpadear con frecuencia. ➤ Proveer iluminación que permita a los trabajadores disponer de condiciones de visibilidad adecuadas para desarrollar sus actividades sin riesgo, para su seguridad y salud con un confort visual aceptable. <p>Ley 618. TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo I Condiciones Generales. Arto 76. Norma Ministerial sobre Higiene y Seguridad en los Lugares de Trabajo, La Gaceta, Diario Oficial, No. 146. Anexo 2</p>	Responsable de administración de bodega	Sujeto a responsable de administración de bodega	Administración de bodega
---	----------------------	--	---	--	--------------------------

Fuente: Elaboración Propia

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 178. Plan de acción de Puesto de Jefe de Bodega.

Plan de Acción					
Localización		Bodega	Puesto	Jefe de Bodega	
No.	Riesgo Identificado	Medidas Preventivas / Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de Inicio y Finalización	Comprobación de Eficacia
1	Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´ s. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45º y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.</p>	Responsable de administración de bodega	Sujeto a responsable de administración de bodega	Administración de bodega

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

2	Riesgos eléctricos indirectos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas. ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, ARTO 141.</p>	Responsable de administración de bodega	Sujeto a responsable de administración de bodega	Administración de bodega
---	-------------------------------	--	---	--	--------------------------

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

3	Uso de Objetos corto punzante	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones. 	Responsable de administración de bodega	Sujeto a responsable de administración de bodega	Administración de bodega
4	Choque contra objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DEHIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145</p>	Responsable de administración de bodega	Sujeto a responsable de administración de bodega	Administración de bodega
5	Postura Forzada y estática	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar a los trabajadores de sillas de trabajo en base a las necesidades ergonómicas tales como: la altura y el respaldo deben ser ajustable a la anatomía del trabajador que lo utiliza, debe permitir inclinarse hacia atrás y hacia adelante con facilidad, debe tener buena estabilidad y tener 	Responsable de administración de bodega	Sujeto a responsable de administración de bodega	Administración de bodega

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>un cojín de tejido respirable para evitar resbalarse.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitar al trabajador sobre la posición correcta y ergonómica de sentarse. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 292-298 Resolución Ministerial referente a las medidas básicas de higiene y seguridad del trabajo</p>			
6	Estrés	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. 	Responsable de administración de bodega	Sujeto a responsable de administración de bodega	Administración de bodega

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297			
7	Fatiga Visual	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apartar la vista de la pantalla durante 20 segundos cada 20 minutos enfocando a una distancia de 20 pies (aproximadamente 6 metros). ➤ Adoptar una postura correcta delante del ordenador y cerrar los ojos y parpadear con frecuencia. ➤ Proveer iluminación que permita a los trabajadores disponer de condiciones de visibilidad adecuadas para desarrollar sus actividades sin riesgo, para su seguridad y salud con un confort visual aceptable. <p>Ley 618. TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo I Condiciones Generales. Arto 76. Norma Ministerial sobre Higiene y Seguridad en los Lugares de Trabajo, La Gaceta, Diario Oficial, No. 146. Anexo 2</p>	Responsable de administración de bodega	Sujeto a responsable de administración de bodega	Administración de bodega
8	Trabajos repetitivos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. 	Responsable de administración de bodega	Sujeto a responsable de administración de bodega	Administración de bodega

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>			
--	--	---	--	--	--

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 179. Plan de acción de Puesto de Auxiliar de Bodega.

Plan de Acción					
Localización		Taller	Puesto	Auxiliar de Bodega	
No.	Riesgo Identificado	Medidas Preventivas / Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de Inicio y Finalización	Comprobación de Eficacia
1	Caídas al mismo nivel	➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s.	Responsable de	Sujeto a responsable	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45° y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.</p>	administración del taller	de administración del taller	
2	Caídas a distinto nivel	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adquirir nueva escalera con plataforma y rodapiés modelo almacén; a lo inmediato utilizar escaleras con plataforma antideslizantes, así mismo asegurarse que tenga tapones de hules para evitar deslices. De igual manera no subirse con la suela de las botas húmedas. ➤ En trabajos de campos que se ejecutan a más de un metro de altura utilizar andamio previamente aprobado por el jefe de taller. ➤ En caso que la altura sea considerable es obligatorio colocar línea de vida y anclar al colaborador con arnés. ➤ Colocar señalizaciones para caídas a distinto nivel se utilizando colores amarillos. 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>Norma ministerial sobre disposiciones mínimas de Higiene y Seguridad de los EPP, Anexo 1 Equipo de protección personal. Ley 618, Título VIII DE LA SEÑALIZACION, ARTO 139-145</p>			
3	Riesgos eléctricos indirectos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas. ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. <p>LEY 618, TÍTULO VI</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, ARTO 141.			
4	Incendio	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar que el almacenamiento de sustancias inflamables NO estén cerca de otra sustancia que al reaccionar entre si pueda generar incendios. ➤ Los extintores de incendio deberán mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y serán revisados como mínimo cada año ➤ Los extintores estarán visiblemente localizados en lugares de fácil acceso y estarán en disposición de uso inmediato en caso de incendio ➤ Brindar capacitación de buen uso de los extintores a todo el personal, así mismo incluirlos en simulacros de eventualidades como esta. ➤ Los pisos de los pasillos y corredores de los locales con riesgo de incendio, serán contruidos de material incombustible, manteniéndolos siempre libres de obstáculos <p>Ley 618, TITULO XI DE LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, CAPITULO Capítulo IV Pasillos y Corredores, Puertas y Ventanas, ARTO 185-187; Capítulo IX</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Almacenamiento, Manipulación y Transporte de Materiales Inflamables, ARTO 192; Capítulo X Extintores Portátiles, ARTO 193-195			
5	Uso de Objetos corto punzante	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones. 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller
6	Choque contra objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DEHIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO.</p> <p>LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

7	Caída de objeto por desplome o derrumbamiento	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Proveer al trabajador los equipos de protección personal adecuados. (Casco de Seguridad). ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de caída de objetos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, Capítulo 195</p> <p>LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, Capítulo 145.</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller
8	Trabajos en altura	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adquirir nueva escalera con plataforma y rodapiés modelo almacén; a lo inmediato utilizar escaleras con plataforma antideslizantes, así mismo asegurarse que tenga tapones de hules para evitar deslices. De igual manera no subirse con la suela de las botas húmedas. ➤ En trabajos de campos que se ejecutan a más de un metro de altura utilizar andamio previamente aprobado por el jefe de taller. 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ En caso que la altura sea considerable es obligatorio colocar línea de vida y anclar al colaborador con arnés. ➤ Colocar señalizaciones para caídas a distinto nivel se utilizando colores amarillos. <p>Norma ministerial sobre disposiciones mínimas de Higiene y Seguridad de los EPP, Anexo 1 Equipo de protección personal. Ley 618, Título VIII DE LA SEÑALIZACION, ARTO 139-145</p>			
9	Caída de objetos por carga suspendida en alturas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DEHIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

10	Levantamiento de carga	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adoptar medidas técnicas y organizativas necesarias para evitar la manipulación manual de las cargas en especial mediante la utilización de equipos para el manejo mecánico de las mismas, sea de forma automática o controlada por el trabajador. ➤ Capacitar a los trabajadores para que reciban una formación e información adecuada sobre los riesgos derivados de la manipulación manual de cargas, así como las Medidas de Prevención y Protección Personal. ➤ Proporcionar a los trabajadores los equipos de protección adecuados (Cinturones lumbares), para reducir el riesgo que entrañe dicha manipulación ➤ Colocar señalizaciones donde se especifique de forma clara e indeleble el peso exacto de la carga. ➤ Alternar el trabajo pesado con el trabajo ligero a lo largo de la jornada. <p>Resolución Ministerial de Higiene y Seguridad del Trabajo, relativo al peso máximo de la carga manual que puede ser transportada por un trabajador. Obligaciones del Empleador Artículo 4-8 Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL, Capítulo I Carga Física de Trabajo, Artículo 298.</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller
----	------------------------	---	--	---	---------------------------

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

11	Manipulación de contaminantes químicos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Designar a una persona autorizada para la manipulación de los químicos. ➤ Dotar con lavamanos y jabón para el uso de aseo personal de los trabajadores durante su jornada laboral y después de terminada, en las áreas de trabajo donde se almacene, transporte, formule y usen productos químicos. ➤ Señalizar las áreas de circulación y de los productos, además de estos estar diferenciados y separados de aquellos que puedan reaccionar entre sí. ➤ Señalizar el tipo de sustancia química y esta deberá llevar adherida a su embalaje o área de almacenamiento, texto de rótulos y etiquetas en idioma español, así como el equipo de protección personal para su manipulación y las medidas de primeros auxilios que se aplicaran en caso de accidente. ➤ Proporcionar los equipos de protección personal adecuados a los trabajadores en la carga y descarga de los productos químicos. ➤ Capacitar a los trabajadores acerca de las precauciones que deben observar en la aplicación y uso de sustancias químicas y advertir sobre los riesgos a los que están expuestos. <p>Ley 618, TÍTULO X DEL USO, MANIPULACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PLAGUICIDAS Y OTRAS</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller
----	--	---	--	---	---------------------------

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		SUSTANCIAS AGROQUÍMICAS, Capítulo II De la Manipulación de los Plaguicidas. Capítulo VII Laboratorio Químico Artículo 244			
12	Por polvo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Proveer de dispositivos adecuados de captación o de extracción cerca de cualquier equipo de trabajo que origine riesgo por la emanación de polvo. ➤ En los espacios de trabajo abiertos donde no se pueda proveer de dispositivos de extracción y la emanación de polvo se alta se deberá proveer de equipos de protección personal adecuados a los trabajadores, <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Norma Ministerial sobre las disposiciones Mínimas de Higiene y Seguridad de los equipos de trabajo 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 180. Plan de acción de Puesto de Jefe de Área Técnica.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Plan de Acción					
Localización		Taller	Puesto	Jefe de Área Técnica	
No.	Riesgo Identificado	Medidas Preventivas / Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de Inicio y Finalización	Comprobación de Eficacia
1	Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45º y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller
2	Riesgos eléctricos directos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ La tensión de alimentación en las herramientas eléctricas portátiles de cualquier tipo no podrá exceder a 250 voltios con relación a tierra. Si 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>están provistos de motor tendrán dispositivos para unir las partes metálicas accesibles del mismo a un conductor debidamente polarizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cubrir los conductores con cubierta de caucho y polietileno siempre que se empleen equipos en circuitos que funcionen a tensiones superiores a 250 voltios. ➤ Colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas. ➤ Los conductores eléctricos fijos estarán debidamente polarizados respecto a tierra. ➤ Verificar que los conductores de baja tensión estén debidamente canalizados de acuerdo al Código de Instalaciones Eléctricas de Nicaragua (CIEN). ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse 			
--	--	--	--	--	--

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Proveer al trabajador los equipos de protección personal adecuados (Guantes dieléctricos y guantes de seguridad) <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII</p> <p>Resolución Ministerial referente a las medidas básicas de higiene y seguridad del trabajo Aplicables a los Equipos E Instalaciones eléctricas</p>			
3	Incendio	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar que el almacenamiento de sustancias inflamables NO estén cerca de otra sustancia que al reaccionar entre si pueda generar incendios. ➤ Los extintores de incendio deberán mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y serán revisados como mínimo cada año ➤ Los extintores estarán visiblemente localizados en lugares de fácil acceso y estarán en disposición de uso inmediato en caso de incendio 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Brindar capacitación de buen uso de los extintores a todo el personal, así mismo incluirlos en simulacros de eventualidades como esta. ➤ Los pisos de los pasillos y corredores de los locales con riesgo de incendio, serán construidos de material incombustible, manteniéndolos siempre libres de obstáculos <p>Ley 618, TITULO XI DE LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, CAPITULO Capítulo IV Pasillos y Corredores, Puertas y Ventanas, ARTO 185-187; Capítulo IX Almacenamiento, Manipulación y Transporte de Materiales Inflamables, ARTO 192; Capítulo X Extintores Portátiles, ARTO 193-195</p>			
4	Uso de Objetos corto punzante	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones. 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller
5	Choque contra objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DEHIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145</p>			
6	Accidentes de tránsito	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las vías de circulación de vehículos estarán identificadas con claridad mediante ➤ Franjas continuas de un color bien visible, preferentemente blanco o amarillo, teniendo en cuenta el color del suelo. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal como cascos, chalecos fluorescentes, gafas protectoras <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81 Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138 Ley 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, Artículo 146</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

8	Postura Forzada y estática	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar a los trabajadores de sillas de trabajo en base a las necesidades ergonómicas tales como: la altura y el respaldo deben ser ajustable a la anatomía del trabajador que lo utiliza, debe permitir inclinarse hacia atrás y hacia adelante con facilidad, debe tener buena estabilidad y tener un cojín de tejido respirable para evitar resbalarse. ➤ Capacitar al trabajador sobre la posición correcta y ergonómica de sentarse. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 292-298 Resolución Ministerial referente a las medidas básicas de higiene y seguridad del trabajo</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller
9	Ritmo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar. 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva. ➤ Informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales que origina el ritmo de trabajo alto <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295 Inciso b y c.</p>			
10	Estrés	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

11	Fatiga Visual	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apartar la vista de la pantalla durante 20 segundos cada 20 minutos enfocando a una distancia de 20 pies (aproximadamente 6 metros). ➤ Adoptar una postura correcta delante del ordenador y cerrar los ojos y parpadear con frecuencia. ➤ Proveer iluminación que permita a los trabajadores disponer de condiciones de visibilidad adecuadas para desarrollar sus actividades sin riesgo, para su seguridad y salud con un confort visual aceptable. <p>Ley 618. TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo I Condiciones Generales. Arto 76. Norma Ministerial sobre Higiene y Seguridad en los Lugares de Trabajo, La Gaceta, Diario Oficial, No. 146. Anexo 2</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller
12	Inhalación a sustancias nocivas o tóxicas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proveer lavamanos con su respectiva dotación de jabón a los trabajadores que realicen trabajos marcadamente no higiénicos o que manipulen este tipo de sustancias. ➤ Verificar que todos los recipientes que contengan sustancias químicas peligrosas deben estar rotulados con etiquetas que indiquen su manipulación correcta, de conformidad a la Ley Básica para la 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>regulación y control de Plaguicidas, Sustancias toxicas peligrosas y otras similares.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal (Mascarilla de carbón, guantes químicos y gafas protectoras). ➤ Capacitar al personal encargado del almacenamiento y manipulación de sustancias toxicas sobre las precauciones de seguridad que deben adoptar al manipular estas sustancias. <p>Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138 TÍTULO III DE LA ORGANIZACIÓN DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO Capítulo XII Sala de Vestidores y Aseo Articulo Ley 618, TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO Capítulo III Ambientes Especiales Articulo 117</p>			
13	Por polvo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Instalar detectores y extintores de incendio según el área ➤ Capacitación acerca de uso de extintores ➤ Creación de brigadas de emergencia Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Proveer de dispositivos adecuados de captación o de extracción cerca de cualquier equipo de trabajo que origine riesgo por la emanación de polvo. 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none">➤ En los espacios de trabajo abiertos donde no se pueda proveer de dispositivos de extracción y la emanación de polvo se alta se deberá proveer de equipos de protección personal adecuados a los trabajadores, <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Norma Ministerial sobre las disposiciones Mínimas de Higiene y Seguridad de los equipos de trabajo			
--	--	---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 181. Plan de acción de Puesto de Técnico Petrolera.

Plan de Acción					
Localización		Taller	Puesto	Técnico Petrolera	
No.	Riesgo Identificado	Medidas Preventivas / Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de Inicio y Finalización	Comprobación de Eficacia
1	Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5's. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45° y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.</p>	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller
2	Riesgos eléctricos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>La tensión de alimentación en las herramientas eléctricas portátiles de cualquier tipo no podrá exceder a 250 voltios con relación a tierra. Si están provistos de motor tendrán dispositivos para unir las partes metálicas accesibles del mismo a un conductor debidamente polarizado.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Cubrir los conductores con cubierta de caucho y polietileno siempre que se empleen equipos en circuitos que funcionen a tensiones superiores a 250 voltios.➤ Colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo.➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas.➤ Los conductores eléctricos fijos estarán debidamente polarizados respecto a tierra.			
--	--	---	--	--	--

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar que los conductores de baja tensión estén debidamente canalizados de acuerdo al Código de Instalaciones Eléctricas de Nicaragua (CIEN). ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. ➤ Proveer al trabajador los equipos de protección personal adecuados (Guantes dieléctricos y guantes de seguridad) <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII Resolución Ministerial referente a las medidas básicas de higiene y seguridad del trabajo Aplicables a los Equipos E Instalaciones eléctricas</p>			
--	--	--	--	--	--

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

3	Riesgos eléctricos indirectos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas. ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX</p>	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller
---	-------------------------------	--	---	--	--------------------------

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, ARTO 141.			
4	Incendio	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar que el almacenamiento de sustancias inflamables NO estén cerca de otra sustancia que al reaccionar entre si pueda generar incendios. ➤ Los extintores de incendio deberán mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y serán revisados como mínimo cada año ➤ Los extintores estarán visiblemente localizados en lugares de fácil acceso y estarán en disposición de uso inmediato en caso de incendio ➤ Brindar capacitación de buen uso de los extintores a todo el personal, así mismo incluirlos en simulacros de eventualidades como esta. ➤ Los pisos de los pasillos y corredores de los locales con riesgo de incendio, serán contruidos de material incombustible, manteniéndolos siempre libres de obstáculos <p>Ley 618, TITULO XI DE LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, CAPITULO Capítulo IV Pasillos y Corredores,</p>	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>Puertas y Ventanas, ARTO 185-187; Capítulo IX Almacenamiento, Manipulación y Transporte de Materiales Inflamables, ARTO 192; Capítulo X Extintores Portátiles, ARTO 193-195</p>			
5	Explosiones	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar que el almacenamiento de sustancias inflamables NO estén cerca de otra sustancia que al reaccionar entre si pueda generar incendios. ➤ Colocar los interruptores situados en locales de carácter inflamable o explosivo fuera de zona de peligro, en caso de que esto sea imposible, estarán cerrados en cajas antideflagrantes o herméticas, según el caso, las cuales no se podrán abrir a menos que la fuente de energía eléctrica esté cerrada. ➤ Separar los locales expuestos a riesgos de explosión mediante terraplenes de tierra al menos un metro de anchura, con una altura superior en un metro de altura a la de los locales que separe, en caso de que la separación entre locales sea imposible, se aislarán con paredes resistentes de mampostería, con muros rellenos de tierra o materiales incombustibles sin aberturas. ➤ Instalar lámparas antideflagrantes de tal modo que la iluminación no deba 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>originar riesgo eléctrico de incendio o de explosión.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los extintores de incendio deberán mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y serán revisados como mínimo cada año ➤ Los extintores estarán visiblemente localizados en lugares de fácil acceso y estarán en disposición de uso inmediato en caso de incendio ➤ Brindar capacitación de buen uso de los extintores a todo el personal, así mismo incluirlos en simulacros de eventualidades como esta. ➤ Los pisos de los pasillos y corredores de los locales con riesgo de explosiones, serán construidos de material incombustible, manteniéndolos siempre libres de obstáculos <p>Norma Ministerial de Higiene y Seguridad del Trabajo Relativa a la Prevención y Extinción de Incendios en los Lugares de Trabajo Ley 618, TITULO XI DE LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, CAPITULO Capítulo IV Pasillos y Corredores, Puertas y Ventanas, ARTO 185-187; Capítulo IX</p>			
--	--	---	--	--	--

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>Almacenamiento, Manipulación y Transporte de Materiales Inflamables, ARTO 192; Capítulo X Extintores Portátiles, ARTO 193-195. TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión</p>			
6	Uso de Objetos corto punzante	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones. 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller
7	Choque contra objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar que el almacenamiento de sustancias inflamables NO estén cerca de otra sustancia que al reaccionar entre si pueda generar incendios. ➤ Colocar los interruptores situados en locales de carácter inflamable o explosivo fuera de zona de peligro, en caso de que esto sea imposible, estarán cerrados en cajas antideflagrantes o herméticas, según el caso, las cuales no se podrán abrir a menos que la fuente de energía eléctrica esté cerrada. ➤ Separar los locales expuestos a riesgos de explosión mediante terraplenes de 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>tierra al menos un metro de anchura, con una altura superior en un metro de altura a la de los locales que separe, en caso de que la separación entre locales sea imposible, se aislarán con paredes resistentes de mampostería, con muros rellenos de tierra o materiales incombustibles sin aberturas.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Instalar lámparas antideflagrantes de tal modo que la iluminación no deba originar riesgo eléctrico de incendio o de explosión.➤ Los extintores de incendio deberán mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y serán revisados como mínimo cada año➤ Los extintores estarán visiblemente localizados en lugares de fácil acceso y estarán en disposición de uso inmediato en caso de incendio➤ Brindar capacitación de buen uso de los extintores a todo el personal, así mismo incluirlos en simulacros de eventualidades como esta.➤ Los pisos de los pasillos y corredores de los locales con riesgo de explosiones, serán construidos de material incombustible, manteniéndolos siempre libres de obstáculos			
--	--	---	--	--	--

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>Norma Ministerial de Higiene y Seguridad del Trabajo Relativa a la Prevención y Extinción de Incendios en los Lugares de Trabajo Ley 618, TITULO XI DE LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, CAPITULO Capítulo IV Pasillos y Corredores, Puertas y Ventanas, ARTO 185-187; Capítulo IX Almacenamiento, Manipulación y Transporte de Materiales Inflamables, ARTO 192; Capítulo X Extintores Portátiles, ARTO 193-195. TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión</p>			
8	Accidentes de tránsito	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las vías de circulación de vehículos estarán identificadas con claridad mediante ➤ Franjas continuas de un color bien visible, preferentemente blanco o amarillo, teniendo en cuenta el color del suelo. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal como cascos, 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>chalecos fluorescentes, gafas protectoras</p> <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81</p> <p>Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, Artículo 146 			
9	Trabajos en espacios confinados	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Permiso de trabajo ➤ Capacitación constante al personal ➤ Implementación de procedimiento para operación ➤ Mantenimiento de los equipos de alerta ➤ Señalización de zona de transito 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller
10	Estrés Térmico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En los lugares de trabajo donde existan variaciones constantes de temperatura, deberán existir lugares intermedios donde el trabajador se adapte gradualmente a una u otra. ➤ Establecer límites para la duración de exposición a altas temperaturas en caso de que no pueda mantenerse el equilibrio térmico mediante rotación de personal, regímenes de descanso o 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>reducción de la jornada laboral conforme al artículo 53 del Código del Trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar vestimenta adecuada en el tipo de ambiente en el que se ejecute el trabajo. <p>Ley 618 TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO Capítulo IV Ambiente Térmico Artículo 118-120 Resolución Ministerial Sobre Higiene Industrial en los lugares de Trabajo Capítulo VIII Ambiente Térmico</p>			
11	Ruido	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Utilizar equipos de protección personal adecuados, cuando no se logre la disminución de la visual sonora, tales auriculares anti ruido con filtro, orejeras de almohadilla anti ruido o tapones anti ruido. ➤ Aislar las máquinas que produzcan ruidos y solo trabajar en el lugar el personal necesario para su mantenimiento u operación. ➤ No se deberá instalar máquinas o aparatos ruidosos adosados a paredes o columnas que distan como mínimo un metro de las paredes o columnas exteriores. 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>Ley 618, TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO Capítulo V Ruidos Artículo 121 Norma Ministerial sobre los Lugares de Trabajo. Anexo 3 Condiciones Ambientales 1.1.14 Ruidos y vibraciones</p> <p>➤</p>			
12	Ritmo de trabajo	<p>➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos</p> <p>➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar.</p> <p>➤ Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva.</p> <p>➤ Informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales que origina el ritmo de trabajo alto</p> <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295 Inciso b y c.</p>	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

13	Manipulación de contaminantes químicos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Designar a una persona autorizada para la manipulación de los químicos. ➤ Dotar con lavamanos y jabón para el uso de aseo personal de los trabajadores durante su jornada laboral y después de terminada, en las áreas de trabajo donde se almacene, transporte, formule y usen productos químicos. ➤ Señalizar las áreas de circulación y de los productos, además de estos estar diferenciados y separados de aquellos que puedan reaccionar entre sí. ➤ Señalizar el tipo de sustancia química y esta deberá llevar adherida a su embalaje o área de almacenamiento, texto de rótulos y etiquetas en idioma español, así como el equipo de protección personal para su manipulación y las medidas de primeros auxilios que se aplicaran en caso de accidente. ➤ Proporcionar los equipos de protección personal adecuados a los trabajadores en la carga y descarga de los productos químicos. ➤ Capacitar a los trabajadores acerca de las precauciones que deben observar en la aplicación y uso de sustancias químicas y advertir sobre los riesgos a los que están expuestos. 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller
----	--	---	---	--	--------------------------

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Ley 618, TÍTULO X DEL USO, MANIPULACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PLAGUICIDAS Y OTRAS SUSTANCIAS AGROQUÍMICAS, Capítulo II De la Manipulación de los Plaguicidas. Capítulo VII Laboratorio Químico Artículo 244			
14	inhalación a sustancias nocivas o tóxicas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proveer lavamanos con su respectiva dotación de jabón a los trabajadores que realicen trabajos marcadamente no higiénicos o que manipulen este tipo de sustancias. ➤ Verificar que todos los recipientes que contengan sustancias químicas peligrosas deben estar rotulados con etiquetas que indiquen su manipulación correcta, de conformidad a la Ley Básica para la regulación y control de Plaguicidas, Sustancias toxicas peligrosas y otras similares. ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal (Mascarilla de carbón, guantes químicos y gafas protectoras). ➤ Capacitar al personal encargado del almacenamiento y manipulación de sustancias toxicas sobre las 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>precauciones de seguridad que deben adoptar al manipular estas sustancias.</p> <p>Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138 TÍTULO III DE LA ORGANIZACIÓN DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO Capítulo XII Sala de Vestidores y Aseo Articulo Ley 618, TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO Capítulo III Ambientes Especiales Articulo 117</p>			
15	Contacto con sustancias agresivas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proveer lavamanos con su respectiva dotación de jabón a los trabajadores que realicen trabajos marcadamente no higiénicos o que manipulen este tipo de sustancias. ➤ Verificar que todos los recipientes que contengan sustancias químicas peligrosas deben estar rotulados con etiquetas que indiquen su manipulación correcta, de conformidad a la Ley Básica para la regulación y control de Plaguicidas, Sustancias toxicas peligrosas y otras similares. ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal (Mascarilla de carbón, guantes químicos y gafas protectoras). 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitar al personal encargado del almacenamiento y manipulación de sustancias toxicas sobre las precauciones de seguridad que deben adoptar al manipular estas sustancias. <p>Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138 TÍTULO III DE LA ORGANIZACIÓN DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO Capítulo XII Sala de Vestidores y Aseo Articulo Ley 618, TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO Capítulo III Ambientes Especiales Articulo 117</p>			
16	Por polvo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Proveer de dispositivos adecuados de captación o de extracción cerca de cualquier equipo de trabajo que origine riesgo por la emanación de polvo. ➤ En los espacios de trabajo abiertos donde no se pueda proveer de dispositivos de extracción y la emanación de polvo se alta se deberá proveer de equipos de protección personal adecuados a los trabajadores, 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. Norma Ministerial sobre las disposiciones Mínimas de Higiene y Seguridad de los equipos de trabajo			
17	Ausencia de botiquín de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar botiquín de emergencia con las medidas mínimas para el tratamiento de enfermedades o lesiones leves que pueden sufrir los colaboradores. 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 182. Plan de acción de Puesto de Técnico Mecánica.

Plan de Acción					
Localización		Taller	Puesto	Técnico Mecánica	
No.	Riesgo Identificado	Medidas Preventivas / Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de Inicio y Finalización	Comprobación de Eficacia
1	Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5's. 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45° y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.</p>			
2	Riesgos eléctricos directos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ La tensión de alimentación en las herramientas eléctricas portátiles de cualquier tipo no podrá exceder a 250 voltios con relación a tierra. Si están provistos de motor tendrán dispositivos para unir las partes metálicas accesibles del mismo a un conductor debidamente polarizado. ➤ Cubrir los conductores con cubierta de caucho y polietileno siempre que se 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>empleen equipos en circuitos que funcionen a tensiones superiores a 250 voltios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas. ➤ Los conductores eléctricos fijos estarán debidamente polarizados respecto a tierra. ➤ Verificar que los conductores de baja tensión estén debidamente canalizados de acuerdo al Código de Instalaciones Eléctricas de Nicaragua (CIEN). ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos 			
--	--	---	--	--	--

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>eléctricos o deberán estar completamente cerrado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Proveer al trabajador los equipos de protección personal adecuados (Guantes dieléctricos y guantes de seguridad) <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII Resolución Ministerial referente a las medidas básicas de higiene y seguridad del trabajo Aplicables a los Equipos E Instalaciones eléctricas</p>			
3	Riesgos eléctricos indirectos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, ARTO 141.</p>			
4	Incendio	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar que el almacenamiento de sustancias inflamables NO estén cerca de otra sustancia que al reaccionar entre si pueda generar incendios. ➤ Los extintores de incendio deberán mantenerse en perfecto estado de 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>conservación y funcionamiento, y serán revisados como mínimo cada año</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los extintores estarán visiblemente localizados en lugares de fácil acceso y estarán en disposición de uso inmediato en caso de incendio ➤ Brindar capacitación de buen uso de los extintores a todo el personal, así mismo incluirlos en simulacros de eventualidades como esta. ➤ Los pisos de los pasillos y corredores de los locales con riesgo de incendio, serán construidos de material incombustible, manteniéndolos siempre libres de obstáculos <p>Ley 618, TITULO XI DE LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, CAPITULO Capítulo IV Pasillos y Corredores, Puertas y Ventanas, ARTO 185-187; Capítulo IX Almacenamiento, Manipulación y Transporte de Materiales Inflamables, ARTO 192; Capítulo X Extintores Portátiles, ARTO 193-195</p>			
5	Uso de Objetos corto punzante	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones. 			
6	Choque contra objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO.</p> <p>LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, Capítulo 145</p>	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller
7	Atrapamiento por vehículo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las vías de circulación de vehículos estarán identificadas con claridad mediante ➤ Franjas continuas de un color bien visible, preferentemente blanco o amarillo, teniendo en cuenta el color del suelo. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal como cascos, chalecos fluorescentes, gafas protectoras <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81 Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138 Ley 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, Artículo 146</p>			
8	Accidentes de tránsito	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las vías de circulación de vehículos estarán identificadas con claridad mediante ➤ Franjas continuas de un color bien visible, preferentemente blanco o amarillo, teniendo en cuenta el color del suelo. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal como cascos, chalecos fluorescentes, gafas protectoras <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81</p>	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, Artículo 146 			
9	Trabajos en espacios confinados	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Permiso de trabajo ➤ Capacitación constante al personal ➤ Implementación de procedimiento para operación ➤ Mantenimiento de los equipos de alerta ➤ Señalización de zona de transito 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller
10	Estrés Térmico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En los lugares de trabajo donde existan variaciones constantes de temperatura, deberán existir lugares intermedios donde el trabajador se adapte gradualmente a una u otra. ➤ Establecer límites para la duración de exposición a altas temperaturas en caso de que no pueda mantenerse el equilibrio térmico mediante rotación de personal, regímenes de descanso o reducción de la jornada laboral conforme al artículo 53 del Código del Trabajo. ➤ Proporcionar vestimenta adecuada en el tipo de ambiente en el que se ejecute el trabajo. 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>Ley 618 TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO Capítulo IV Ambiente Térmico Artículo 118-120 Resolución Ministerial Sobre Higiene Industrial en los lugares de Trabajo Capítulo VIII Ambiente Térmico</p>			
11	Ruido	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Utilizar equipos de protección personal adecuados, cuando no se logre la disminución de la visual sonora, tales auriculares anti ruido con filtro, orejeras de almohadilla anti ruido o tapones anti ruido. ➤ Aislar las máquinas que produzcan ruidos y solo trabajar en el lugar el personal necesario para su mantenimiento u operación. ➤ No se deberá instalar máquinas o aparatos ruidosos adosados a paredes o columnas que distan como mínimo un metro de las paredes o columnas exteriores. <p>Ley 618, TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO Capítulo V Ruidos Artículo 121 Norma Ministerial sobre los Lugares de Trabajo. Anexo 3 Condiciones Ambientales 1.1.14 Ruidos y vibraciones</p>	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

12	Ritmo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar. ➤ Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva. ➤ Informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales que origina el ritmo de trabajo alto <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295 Inciso b y c.</p>	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller
13	Manipulación de contaminantes químicos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Designar a una persona autorizada para la manipulación de los químicos. ➤ Dotar con lavamanos y jabón para el uso de aseo personal de los trabajadores durante su jornada laboral y después de terminada, en las áreas de trabajo donde se almacene, transporte, formule y usen productos químicos. ➤ Señalizar las áreas de circulación y de los productos, además de estos estar 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>diferenciados y separados de aquellos que puedan reaccionar entre sí.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Señalizar el tipo de sustancia química y esta deberá llevar adherida a su embalaje o área de almacenamiento, texto de rótulos y etiquetas en idioma español, así como el equipo de protección personal para su manipulación y las medidas de primeros auxilios que se aplicaran en caso de accidente. ➤ Proporcionar los equipos de protección personal adecuados a los trabajadores en la carga y descarga de los productos químicos. ➤ Capacitar a los trabajadores acerca de las precauciones que deben observar en la aplicación y uso de sustancias químicas y advertir sobre los riesgos a los que están expuestos. <p>Ley 618, TÍTULO X DEL USO, MANIPULACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PLAGUICIDAS Y OTRAS SUSTANCIAS AGROQUÍMICAS, Capítulo II De la Manipulación de los Plaguicidas. Capítulo VII Laboratorio Químico Artículo 244</p>			
14	inhalación a sustancias nocivas o tóxicas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proveer lavamanos con su respectiva dotación de jabón a los trabajadores que 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>realicen trabajos marcadamente no higiénicos o que manipulen este tipo de sustancias.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar que todos los recipientes que contengan sustancias químicas peligrosas deben estar rotulados con etiquetas que indiquen su manipulación correcta, de conformidad a la Ley Básica para la regulación y control de Plaguicidas, Sustancias tóxicas peligrosas y otras similares. ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal (Mascarilla de carbón, guantes químicos y gafas protectoras). ➤ Capacitar al personal encargado del almacenamiento y manipulación de sustancias tóxicas sobre las precauciones de seguridad que deben adoptar al manipular estas sustancias. <p>Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138 TÍTULO III DE LA ORGANIZACIÓN DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO Capítulo XII Sala de Vestidores y Aseo Artículo Ley 618, TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO Capítulo III Ambientes Especiales Artículo 117</p>		administración de Taller	
--	--	--	--	--------------------------	--

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

15	Contacto con sustancias agresivas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proveer lavamanos con su respectiva dotación de jabón a los trabajadores que realicen trabajos marcadamente no higiénicos o que manipulen este tipo de sustancias. ➤ Verificar que todos los recipientes que contengan sustancias químicas peligrosas deben estar rotulados con etiquetas que indiquen su manipulación correcta, de conformidad a la Ley Básica para la regulación y control de Plaguicidas, Sustancias tóxicas peligrosas y otras similares. ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal (Mascarilla de carbón, guantes químicos y gafas protectoras). ➤ Capacitar al personal encargado del almacenamiento y manipulación de sustancias tóxicas sobre las precauciones de seguridad que deben adoptar al manipular estas sustancias. <p>Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138 TÍTULO III DE LA ORGANIZACIÓN DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO Capítulo XII Sala de Vestidores y Aseo Artículo</p>	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller
----	-----------------------------------	--	---	--	--------------------------

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Ley 618, TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO Capítulo III Ambientes Especiales Artículo 117			
16	Por polvo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5's. ➤ Proveer de dispositivos adecuados de captación o de extracción cerca de cualquier equipo de trabajo que origine riesgo por la emanación de polvo. ➤ En los espacios de trabajo abiertos donde no se pueda proveer de dispositivos de extracción y la emanación de polvo se alta se deberá proveer de equipos de protección personal adecuados a los trabajadores, <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. Norma Ministerial sobre las disposiciones Mínimas de Higiene y Seguridad de los equipos de trabajo</p>	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller
17	Ausencia de botiquín de emergencia	Elaborar botiquín de emergencia con las medidas mínimas para el tratamiento de enfermedades o lesiones leves que pueden sufrir los colaboradores.	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 183. Plan de acción de Puesto de Técnico Generación.

Plan de Acción					
Localización		Taller	Puesto	Técnico Generación	
No.	Riesgo Identificado	Medidas Preventivas / Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de Inicio y Finalización	Comprobación de Eficacia
1	Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5's. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45° y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES</p>	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.			
2	Riesgos eléctricos directos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ La tensión de alimentación en las herramientas eléctricas portátiles de cualquier tipo no podrá exceder a 250 voltios con relación a tierra. Si están provistos de motor tendrán dispositivos para unir las partes metálicas accesibles del mismo a un conductor debidamente polarizado. ➤ Cubrir los conductores con cubierta de caucho y polietileno siempre que se empleen equipos en circuitos que funcionen a tensiones superiores a 250 voltios. ➤ Colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los conductores eléctricos fijos estarán debidamente polarizados respecto a tierra. ➤ Verificar que los conductores de baja tensión estén debidamente canalizados de acuerdo al Código de Instalaciones Eléctricas de Nicaragua (CIEN). ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. ➤ Proveer al trabajador los equipos de protección personal adecuados (Guantes dieléctricos y guantes de seguridad) <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII</p>			
--	--	--	--	--	--

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>Resolución Ministerial referente a las medidas básicas de higiene y seguridad del trabajo Aplicables a los Equipos E Instalaciones eléctricas</p> <p>➤</p>			
3	Riesgos eléctricos indirectos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas. ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>eléctricos o deberán estar completamente cerrado.</p> <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, ARTO 141.</p>			
4	Incendio	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar que el almacenamiento de sustancias inflamables NO estén cerca de otra sustancia que al reaccionar entre si pueda generar incendios. ➤ Los extintores de incendio deberán mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y serán revisados como mínimo cada año ➤ Los extintores estarán visiblemente localizados en lugares de fácil acceso y estarán en disposición de uso inmediato en caso de incendio ➤ Brindar capacitación de buen uso de los extintores a todo el personal, así mismo incluirlos en simulacros de eventualidades como esta. ➤ Los pisos de los pasillos y corredores de los locales con riesgo de incendio, serán construidos de material incombustible, manteniéndolos siempre libres de obstáculos 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>Ley 618, TITULO XI DE LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, CAPITULO Capítulo IV Pasillos y Corredores, Puertas y Ventanas, ARTO 185-187; Capítulo IX Almacenamiento, Manipulación y Transporte de Materiales Inflamables, ARTO 192; Capítulo X Extintores Portátiles, ARTO 193-195</p>			
5	Uso de Objetos corto punzante	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ➤ Charlas de seguridad ➤ Inspección previa al área de trabajo. ➤ Mantenimiento periódico ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones. 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller
6	Choque contra objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO.</p> <p>LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, Capítulo 145</p>			
7	Accidentes de tránsito	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las vías de circulación de vehículos estarán identificadas con claridad mediante ➤ Franjas continuas de un color bien visible, preferentemente blanco o amarillo, teniendo en cuenta el color del suelo. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal como cascos, chalecos fluorescentes, gafas protectoras <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81</p> <p>Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, Artículo 146 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller
8	Trabajos en espacios confinados	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Permiso de trabajo ➤ Capacitación constante al personal 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementación de procedimiento para operación ➤ Mantenimiento de los equipos de alerta ➤ Señalización de zona de tránsito 		administración de Taller	
9	Estrés Térmico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En los lugares de trabajo donde existan variaciones constantes de temperatura, deberán existir lugares intermedios donde el trabajador se adapte gradualmente a una u otra. ➤ Establecer límites para la duración de exposición a altas temperaturas en caso de que no pueda mantenerse el equilibrio térmico mediante rotación de personal, regímenes de descanso o reducción de la jornada laboral conforme al artículo 53 del Código del Trabajo. ➤ Proporcionar vestimenta adecuada en el tipo de ambiente en el que se ejecute el trabajo. <p>Ley 618 TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO Capítulo IV Ambiente Térmico Artículo 118-120 Resolución Ministerial Sobre Higiene Industrial en los lugares de Trabajo Capítulo VIII Ambiente Térmico</p>	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller
10	Ruido	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Utilizar equipos de protección personal adecuados, cuando no se logre la disminución de la visual sonora, tales 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>auriculares anti ruido con filtro, orejeras de almohadilla anti ruido o tapones anti ruido.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aislar las máquinas que produzcan ruidos y solo trabajar en el lugar el personal necesario para su mantenimiento u operación. ➤ No se deberá instalar máquinas o aparatos ruidosos adosados a paredes o columnas que distan como mínimo un metro de las paredes o columnas exteriores. <p>Ley 618, TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO Capítulo V Ruidos Artículo 121 Norma Ministerial sobre los Lugares de Trabajo. Anexo 3 Condiciones Ambientales 1.1.14 Ruidos y vibraciones</p>		administración de Taller	
11	Ritmo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar. ➤ Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva. 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales que origina el ritmo de trabajo alto <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295 Inciso b y c.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 			
12	Manipulación de contaminantes químicos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Designar a una persona autorizada para la manipulación de los químicos. ➤ Dotar con lavamanos y jabón para el uso de aseo personal de los trabajadores durante su jornada laboral y después de terminada, en las áreas de trabajo donde se almacene, transporte, formule y usen productos químicos. ➤ Señalizar las áreas de circulación y de los productos, además de estos estar diferenciados y separados de aquellos que puedan reaccionar entre sí. ➤ Señalizar el tipo de sustancia química y esta deberá llevar adherida a su embalaje o área de almacenamiento, texto de rótulos y etiquetas en idioma español, así como el equipo de protección personal para su manipulación y las medidas de primeros auxilios que se aplicaran en caso de accidente. 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar los equipos de protección personal adecuados a los trabajadores en la carga y descarga de los productos químicos. ➤ Capacitar a los trabajadores acerca de las precauciones que deben observar en la aplicación y uso de sustancias químicas y advertir sobre los riesgos a los que están expuestos. <p>Ley 618, TÍTULO X DEL USO, MANIPULACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PLAGUICIDAS Y OTRAS SUSTANCIAS AGROQUÍMICAS, Capítulo II De la Manipulación de los Plaguicidas. Capítulo VII Laboratorio Químico Artículo 244</p>			
13	inhalación a sustancias nocivas o tóxicas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proveer lavamanos con su respectiva dotación de jabón a los trabajadores que realicen trabajos marcadamente no higiénicos o que manipulen este tipo de sustancias. ➤ Verificar que todos los recipientes que contengan sustancias químicas peligrosas deben estar rotulados con etiquetas que indiquen su manipulación correcta, de conformidad a la Ley Básica para la regulación y control de Plaguicidas, Sustancias tóxicas peligrosas y otras similares. 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal (Mascarilla de carbón, guantes químicos y gafas protectoras). ➤ Capacitar al personal encargado del almacenamiento y manipulación de sustancias toxicas sobre las precauciones de seguridad que deben adoptar al manipular estas sustancias. <p>Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138 TÍTULO III DE LA ORGANIZACIÓN DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO Capítulo XII Sala de Vestidores y Aseo Articulo Ley 618, TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO Capítulo III Ambientes Especiales Articulo 117</p>			
14	Contacto con sustancias agresivas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proveer lavamanos con su respectiva dotación de jabón a los trabajadores que realicen trabajos marcadamente no higiénicos o que manipulen este tipo de sustancias. ➤ Verificar que todos los recipientes que contengan sustancias químicas peligrosas deben estar rotulados con etiquetas que indiquen su manipulación correcta, de conformidad a la Ley Básica para la regulación y control de 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>Plaguicidas, Sustancias toxicas peligrosas y otras similares.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal (Mascarilla de carbón, guantes químicos y gafas protectoras). ➤ Capacitar al personal encargado del almacenamiento y manipulación de sustancias toxicas sobre las precauciones de seguridad que deben adoptar al manipular estas sustancias. <p>Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138 TÍTULO III DE LA ORGANIZACIÓN DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO Capítulo XII Sala de Vestidores y Aseo Articulo Ley 618, TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO Capítulo III Ambientes Especiales Articulo 117</p>			
15	Por polvo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Proveer de dispositivos adecuados de captación o de extracción cerca de cualquier equipo de trabajo que origine riesgo por la emanación de polvo. ➤ En los espacios de trabajo abiertos donde no se pueda proveer de 	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>dispositivos de extracción y la emanación de polvo se alta se deberá proveer de equipos de protección personal adecuados a los trabajadores,</p> <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO.</p> <p>Norma Ministerial sobre las disposiciones Mínimas de Higiene y Seguridad de los equipos de trabajo.</p>			
16	Ausencia de botiquín de emergencia	<p>➤ Elaborar botiquín de emergencia con las medidas mínimas para el tratamiento de enfermedades o lesiones leves que pueden sufrir los colaboradores.</p>	Responsable de administración de Taller	Sujeto a responsable de administración de Taller	Administración de Taller

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 184. Plan de acción de Puesto de Contador General.

Plan de Acción			
Localización	Taller	Puesto	Contador General

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

No.	Riesgo Identificado	Medidas Preventivas / Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de Inicio y Finalización	Comprobación de Eficacia
1	Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45° y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
2	Riesgos eléctricos indirectos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas. ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, ARTO 141.</p>			
3	Uso de Objetos corto punzante	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

4	Choque contra objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5's. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DEHIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
5	Postura Forzada y estática	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar a los trabajadores de sillas de trabajo en base a las necesidades ergonómicas tales como: la altura y el respaldo deben ser ajustable a la anatomía del trabajador que lo utiliza, debe permitir inclinarse hacia atrás y hacia adelante con facilidad, debe tener buena estabilidad y tener un cojín de tejido respirable para evitar resbalarse. ➤ Capacitar al trabajador sobre la posición correcta y ergonómica de sentarse. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 292-298 Resolución Ministerial referente a las medidas básicas de higiene y seguridad del trabajo</p>			
6	Ritmo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar. ➤ Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva. ➤ Informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales que origina el ritmo de trabajo alto <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295 Inciso b y c.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
7	Estrés	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. ➤ Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297 			
8	Fatiga Visual	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apartar la vista de la pantalla durante 20 segundos cada 20 minutos enfocando a una distancia de 20 pies (aproximadamente 6 metros). ➤ Adoptar una postura correcta delante del ordenador y cerrar los ojos y parpadear con frecuencia. ➤ Proveer iluminación que permita a los trabajadores disponer de condiciones de visibilidad adecuadas para desarrollar sus actividades sin riesgo, para su seguridad y salud con un confort visual aceptable. <p>Ley 618. TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo I Condiciones Generales. Arto 76. Norma Ministerial sobre Higiene y Seguridad en los Lugares de Trabajo,</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		La Gaceta, Diario Oficial, No. 146. Anexo 2			
9	Trabajos repetitivos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
10	Ausencia de botiquín de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar botiquín de emergencia con las medidas mínimas para el tratamiento de enfermedades o lesiones leves que pueden sufrir los colaboradores. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 185. Plan de acción de Puesto de Auxiliar de Contador.

Plan de Acción					
Localización		Edificio EQUIPSA	Puesto	Auxiliar de Contador	
No.	Riesgo Identificado	Medidas Preventivas / Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de Inicio y Finalización	Comprobación de Eficacia
1	Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45º y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

2	Riesgos eléctricos indirectos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas. ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, ARTO 141.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
---	-------------------------------	--	--	---	-----------------------------

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

3	Uso de Objetos corto punzante	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
4	Choque contra objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. ➤ LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
5	Postura Forzada y estática	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar a los trabajadores de sillas de trabajo en base a las necesidades ergonómicas tales como: la altura y el respaldo deben ser ajustable a la anatomía del trabajador que lo utiliza, debe permitir inclinarse hacia atrás y hacia adelante con 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>facilidad, debe tener buena estabilidad y tener un cojín de tejido respirable para evitar resbalarse.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitar al trabajador sobre la posición correcta y ergonómica de sentarse. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 292-298 Resolución Ministerial referente a las medidas básicas de higiene y seguridad del trabajo</p>			
6	Ritmo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar. ➤ Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva. ➤ Informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales que origina el ritmo de trabajo alto <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295 Inciso b y c.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

7	Estrés	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
8	Fatiga Visual	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apartar la vista de la pantalla durante 20 segundos cada 20 minutos enfocando a una distancia de 20 pies (aproximadamente 6 metros). ➤ Adoptar una postura correcta delante del ordenador y cerrar los ojos y parpadear con frecuencia. ➤ Proveer iluminación que permita a los trabajadores disponer de condiciones de visibilidad adecuadas para desarrollar sus actividades sin riesgo, para su seguridad y salud con un confort visual aceptable. <p>Ley 618. TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo I Condiciones Generales. Arto 76.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Norma Ministerial sobre Higiene y Seguridad en los Lugares de Trabajo, La Gaceta, Diario Oficial, No. 146. Anexo 2			
9	Trabajos repetitivos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
10	Ausencia de botiquín de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar botiquín de emergencia con las medidas mínimas para el tratamiento de enfermedades o lesiones leves que pueden sufrir los colaboradores. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 186. Plan de acción de Puesto de Cartera y Cobro.

Plan de Acción					
Localización		Edificio EQUIPSA	Puesto	Cartera y Cobro	
No.	Riesgo Identificado	Medidas Preventivas / Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de Inicio y Finalización	Comprobación de Eficacia
1	Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5's. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45° y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

2	Riesgos eléctricos indirectos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas. ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, ARTO 141.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
---	-------------------------------	--	--	---	-----------------------------

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

3	Uso de Objetos corto punzante	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
4	Choque contra objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5's. Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. ➤ LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
5	Accidentes de tránsito	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las vías de circulación de vehículos estarán identificadas con claridad mediante ➤ Franjas continuas de un color bien visible, preferentemente blanco o amarillo, teniendo en cuenta el color del suelo. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5's. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal como cascos, chalecos fluorescentes, gafas protectoras <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81 Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138 Ley 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, Artículo 146</p>			
6	Postura Forzada y estática	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar a los trabajadores de sillas de trabajo en base a las necesidades ergonómicas tales como: la altura y el respaldo deben ser ajustable a la anatomía del trabajador que lo utiliza, debe permitir inclinarse hacia atrás y hacia adelante con facilidad, debe tener buena estabilidad y tener un cojín de tejido respirable para evitar resbalarse. ➤ Capacitar al trabajador sobre la posición correcta y ergonómica de sentarse. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 292-298 Resolución Ministerial referente a las medidas básicas de higiene y seguridad del trabajo</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

7	Ritmo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar. ➤ Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva. ➤ Informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales que origina el ritmo de trabajo alto <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295 Inciso b y c.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
8	Estrés	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
9	Fatiga Visual		Responsable de	Sujeto a responsable de	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apartar la vista de la pantalla durante 20 segundos cada 20 minutos enfocando a una distancia de 20 pies (aproximadamente 6 metros). ➤ Adoptar una postura correcta delante del ordenador y cerrar los ojos y parpadear con frecuencia. ➤ Proveer iluminación que permita a los trabajadores disponer de condiciones de visibilidad adecuadas para desarrollar sus actividades sin riesgo, para su seguridad y salud con un confort visual aceptable. <p>Ley 618. TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo I Condiciones Generales. Arto 76. Norma Ministerial sobre Higiene y Seguridad en los Lugares de Trabajo, La Gaceta, Diario Oficial, No. 146. Anexo 2</p>	administración del Edificio	administración del Edificio	
10	Trabajos repetitivos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

11	Ausencia de botiquín de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar botiquín de emergencia con las medidas mínimas para el tratamiento de enfermedades o lesiones leves que pueden sufrir los colaboradores. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 187. Plan de acción de Puesto de Logística y Compras.

Plan de Acción					
Localización		Edificio EQUIPSA	Puesto	Logística y Compras	
No.	Riesgo Identificado	Medidas Preventivas / Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de Inicio y Finalización	Comprobación de Eficacia
1	Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45° y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.</p>	Responsable de administra de bodega	Sujeto a responsable de administración de bodega	Administración de bodega

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

2	Riesgos eléctricos indirectos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas. ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, ARTO 141.</p>	Responsable de administración de bodega	Sujeto a responsable de administración de bodega	Administración de bodega
---	-------------------------------	--	---	--	--------------------------

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

3	Uso de Objetos corto punzante	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones. 	Responsable de administración de bodega	Sujeto a responsable de administración de bodega	Administración de bodega
4	Choque contra objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. ➤ LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145 	Responsable de administración de bodega	Sujeto a responsable de administración de bodega	Administración de bodega
5	Accidentes de tránsito	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las vías de circulación de vehículos estarán identificadas con claridad mediante ➤ Franjas continuas de un color bien visible, preferentemente blanco o amarillo, teniendo en cuenta el color del suelo. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal como cascos, chalecos fluorescentes, gafas protectoras 	Responsable de administración de bodega	Sujeto a responsable de administración de bodega	Administración de bodega

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81 Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138 Ley 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, Artículo 146</p>			
6	Postura Forzada y estática	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar a los trabajadores de sillas de trabajo en base a las necesidades ergonómicas tales como: la altura y el respaldo deben ser ajustable a la anatomía del trabajador que lo utiliza, debe permitir inclinarse hacia atrás y hacia adelante con facilidad, debe tener buena estabilidad y tener un cojín de tejido respirable para evitar resbalarse. ➤ Capacitar al trabajador sobre la posición correcta y ergonómica de sentarse. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 292-298</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Resolución Ministerial referente a las medidas básicas de higiene y seguridad del trabajo 	Responsable de administración de bodega	Sujeto a responsable de administración de bodega	Administración de bodega
7	Ritmo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos 	Responsable de administración de bodega	Sujeto a responsable de administración de bodega	Administración de bodega

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar. ➤ Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva. ➤ Informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales que origina el ritmo de trabajo alto <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295 Inciso b y c.</p>			
8	Estrés	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>	Responsable de administración de bodega	Sujeto a responsable de administración de bodega	Administración de bodega
9	Fatiga Visual	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apartar la vista de la pantalla durante 20 segundos cada 20 minutos enfocando a una distancia de 20 pies (aproximadamente 6 metros). 	Responsable de administración de bodega	Sujeto a responsable de administración de bodega	Administración de bodega

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adoptar una postura correcta delante del ordenador y cerrar los ojos y parpadear con frecuencia. ➤ Proveer iluminación que permita a los trabajadores disponer de condiciones de visibilidad adecuadas para desarrollar sus actividades sin riesgo, para su seguridad y salud con un confort visual aceptable. <p>Ley 618. TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo I Condiciones Generales. Arto 76. Norma Ministerial sobre Higiene y Seguridad en los Lugares de Trabajo, La Gaceta, Diario Oficial, No. 146. Anexo 2</p>			
10	Trabajos repetitivos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>	Responsable de administración de bodega	Sujeto a responsable de administración de bodega	Administración de bodega

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

11	Ausencia de botiquín de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar botiquín de emergencia con las medidas mínimas para el tratamiento de enfermedades o lesiones leves que pueden sufrir los colaboradores. 	Responsable de administración de bodega	Sujeto a responsable de administración de bodega	Administración de bodega
----	------------------------------------	---	---	--	--------------------------

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 188. Plan de acción de Puesto de Gerente de Ingeniería.

Plan de Acción					
Localización		Edificio EQUIPSA	Puesto	Gerente de Ingeniería	
No.	Riesgo Identificado	Medidas Preventivas / Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de Inicio y Finalización	Comprobación de Eficacia
1	Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45° y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

2	Riesgos eléctricos indirectos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas. ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, ARTO 141.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
---	-------------------------------	--	--	---	-----------------------------

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

3	<p>Uso de Objetos corto punzante</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones. 	<p>Responsable de administración del Edificio</p>	<p>Sujeto a responsable de administración del Edificio</p>	<p>Administración del Edificio</p>
4	<p>Choque contra objetos inmóviles</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145</p>	<p>Responsable de administración del Edificio</p>	<p>Sujeto a responsable de administración del Edificio</p>	<p>Administración del Edificio</p>
5	<p>Postura Forzada y estática</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar a los trabajadores de sillas de trabajo en base a las necesidades ergonómicas tales como: la altura y el respaldo deben ser ajustable a la anatomía del trabajador que lo utiliza, debe permitir inclinarse hacia atrás y hacia adelante con facilidad, debe tener buena estabilidad y tener un cojín de tejido respirable para evitar resbalarse. 	<p>Responsable de administración del Edificio</p>	<p>Sujeto a responsable de administración del Edificio</p>	<p>Administración del Edificio</p>

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitar al trabajador sobre la posición correcta y ergonómica de sentarse. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 292-298 Resolución Ministerial referente a las medidas básicas de higiene y seguridad del trabajo</p>			
6	Ritmo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar. ➤ Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva. ➤ Informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales que origina el ritmo de trabajo alto <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295 Inciso b y c.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

7	Estrés	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
8	Fatiga Visual	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apartar la vista de la pantalla durante 20 segundos cada 20 minutos enfocando a una distancia de 20 pies (aproximadamente 6 metros). ➤ Adoptar una postura correcta delante del ordenador y cerrar los ojos y parpadear con frecuencia. ➤ Proveer iluminación que permita a los trabajadores disponer de condiciones de visibilidad adecuadas para desarrollar sus actividades sin riesgo, para su seguridad y salud con un confort visual aceptable. <p>Ley 618. TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo I Condiciones Generales. Arto 76.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Norma Ministerial sobre Higiene y Seguridad en los Lugares de Trabajo, La Gaceta, Diario Oficial, No. 146. Anexo 2			
9	Trabajos repetitivos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 189. Plan de acción de Puesto de Showroom.

Plan de Acción					
Localización		Edificio EQUIPSA	Puesto	Showroom	
No.	Riesgo Identificado	Medidas Preventivas / Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de Inicio y Finalización	Comprobación de Eficacia
1	Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45º y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

2	Riesgos eléctricos indirectos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas. ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, ARTO 141.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
---	-------------------------------	--	--	---	-----------------------------

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

3	Uso de Objetos corto punzante	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
4	Choque contra objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO.</p> <p>LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
5	Estrés	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>			
6	Fatiga visual	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar luz adecuada al tipo de trabajo ➤ Establecimiento de procedimiento para pausas activas 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
7	Fatiga Visual	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apartar la vista de la pantalla durante 20 segundos cada 20 minutos enfocando a una distancia de 20 pies (aproximadamente 6 metros). ➤ Adoptar una postura correcta delante del ordenador y cerrar los ojos y parpadear con frecuencia. ➤ Proveer iluminación que permita a los trabajadores disponer de condiciones de visibilidad adecuadas para desarrollar sus actividades sin riesgo, para su seguridad y salud con un confort visual aceptable. <p>Ley 618. TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo I Condiciones Generales. Arto 76.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Norma Ministerial sobre Higiene y Seguridad en los Lugares de Trabajo, La Gaceta, Diario Oficial, No. 146. Anexo 2			
8	Polvo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Proveer de dispositivos adecuados de captación o de extracción cerca de cualquier equipo de trabajo que origine riesgo por la emanación de polvo. ➤ En los espacios de trabajo abiertos donde no se pueda proveer de dispositivos de extracción y la emanación de polvo se alta se deberá proveer de equipos de protección personal adecuados a los trabajadores, <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. Norma Ministerial sobre las disposiciones Mínimas de Higiene y Seguridad de los equipos de trabajo</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
9	Ausencia de botiquín de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar botiquín de emergencia con las medidas mínimas para el tratamiento de enfermedades o lesiones leves que pueden sufrir los colaboradores. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Fuente: Elaboración Propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 190. Plan de acción de Puesto de Postventas.

Plan de Acción					
Localización		Edificio EQUIPSA	Puesto	Post Ventas	
No.	Riesgo Identificado	Medidas Preventivas / Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de Inicio y Finalización	Comprobación de Eficacia
1	Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5's. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45° y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

2	Riesgos eléctricos indirectos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas. ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, ARTO 141.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
3	Uso de Objetos corto punzante	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

				administración del Edificio	
4	Choque contra objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5's. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
5	Postura Forzada y estática	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar a los trabajadores de sillas de trabajo en base a las necesidades ergonómicas tales como: la altura y el respaldo deben ser ajustable a la anatomía del trabajador que lo utiliza, debe permitir inclinarse hacia atrás y hacia adelante con facilidad, debe tener buena estabilidad y tener un cojín de tejido respirable para evitar resbalarse. ➤ Capacitar al trabajador sobre la posición correcta y ergonómica de sentarse. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 292-298</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Resolución Ministerial referente a las medidas básicas de higiene y seguridad del trabajo			
5	Ritmo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar. ➤ Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva. ➤ Informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales que origina el ritmo de trabajo alto <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295 Inciso b y c.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
6	Estrés	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador.</p> <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p> <p>➤</p>			
7	Fatiga Visual	<p>➤ Apartar la vista de la pantalla durante 20 segundos cada 20 minutos enfocando a una distancia de 20 pies (aproximadamente 6 metros).</p> <p>➤ Adoptar una postura correcta delante del ordenador y cerrar los ojos y parpadear con frecuencia.</p> <p>➤ Proveer iluminación que permita a los trabajadores disponer de condiciones de visibilidad adecuadas para desarrollar sus actividades sin riesgo, para su seguridad y salud con un confort visual aceptable.</p> <p>Ley 618. TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo I Condiciones Generales. Arto 76. Norma Ministerial sobre Higiene y Seguridad en los Lugares de Trabajo, La Gaceta, Diario Oficial, No. 146. Anexo 2</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
8	Trabajos repetitivos	<p>➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas.</p> <p>➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 			
9	Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5's. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45° y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 			

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 191. Plan de acción de Puesto de Front Office.

Plan de Acción					
Localización		Edificio EQUIPSA	Puesto	Front Office	
No.	Riesgo Identificado	Medidas Preventivas / Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de Inicio y Finalización	Comprobación de Eficacia
1	Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45° y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
2	Riesgos eléctricos indirectos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas. ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII ➤ DE LA SEÑALIZACIÓN, ARTO 141.</p>			
3	Uso de Objetos corto punzante	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

4	Choque contra objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
5	Postura Forzada y estática	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar a los trabajadores de sillas de trabajo en base a las necesidades ergonómicas tales como: la altura y el respaldo deben ser ajustable a la anatomía del trabajador que lo utiliza, debe permitir inclinarse hacia atrás y hacia adelante con facilidad, debe tener buena estabilidad y tener un cojín de tejido respirable para evitar resbalarse. ➤ Capacitar al trabajador sobre la posición correcta y ergonómica de sentarse. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 292-298 Resolución Ministerial referente a las medidas básicas de higiene y seguridad del trabajo</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

6	Ritmo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar. ➤ Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva. ➤ Informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales que origina el ritmo de trabajo alto <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295 Inciso b y c.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
7	Estrés	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

8	Fatiga Visual	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apartar la vista de la pantalla durante 20 segundos cada 20 minutos enfocando a una distancia de 20 pies (aproximadamente 6 metros). ➤ Adoptar una postura correcta delante del ordenador y cerrar los ojos y parpadear con frecuencia. ➤ Proveer iluminación que permita a los trabajadores disponer de condiciones de visibilidad adecuadas para desarrollar sus actividades sin riesgo, para su seguridad y salud con un confort visual aceptable. <p>Ley 618. TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo I Condiciones Generales. Arto 76. Norma Ministerial sobre Higiene y Seguridad en los Lugares de Trabajo, La Gaceta, Diario Oficial, No. 146. Anexo 2</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
9	Trabajos repetitivos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297			
--	--	---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 192. Plan de acción de Puesto de Coordinador de Servicios.

Plan de Acción					
Localización		Taller	Puesto	Coordinador de Servicios	
No.	Riesgo Identificado	Medidas Preventivas / Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de Inicio y Finalización	Comprobación de Eficacia
1	Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45° y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

2	Riesgos eléctricos indirectos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas. ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, ARTO 141.</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller
---	-------------------------------	--	--	---	---------------------------

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

3	Uso de Objetos corto punzante	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones. 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller
4	Choque contra objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO.</p> <p>LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller
5	Postura Forzada y estática	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar a los trabajadores de sillas de trabajo en base a las necesidades ergonómicas tales como: la altura y el respaldo deben ser ajustable a la anatomía del trabajador que lo utiliza, debe permitir inclinarse hacia atrás y hacia adelante con facilidad, debe tener buena estabilidad y tener un cojín de tejido respirable para evitar resbalarse. ➤ Capacitar al trabajador sobre la posición correcta y ergonómica de sentarse. 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 292-298 Resolución Ministerial referente a las medidas básicas de higiene y seguridad del trabajo</p>			
6	Ritmo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar. ➤ Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva. ➤ Informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales que origina el ritmo de trabajo alto <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295 Inciso b y c.</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller
7	Estrés	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 			
8	Fatiga Visual	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apartar la vista de la pantalla durante 20 segundos cada 20 minutos enfocando a una distancia de 20 pies (aproximadamente 6 metros). ➤ Adoptar una postura correcta delante del ordenador y cerrar los ojos y parpadear con frecuencia. ➤ Proveer iluminación que permita a los trabajadores disponer de condiciones de visibilidad adecuadas para desarrollar sus actividades sin riesgo, para su seguridad y salud con un confort visual aceptable. <p>Ley 618. TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo I Condiciones Generales. Arto 76. Norma Ministerial sobre Higiene y Seguridad en los Lugares de Trabajo, La Gaceta, Diario Oficial, No. 146. Anexo 2</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller
9	Trabajos repetitivos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>			
--	--	---	--	--	--

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 193. Plan de acción de Puesto de Auxiliar de Servicios.

Plan de Acción					
Localización		Taller	Puesto	Auxiliar de Servicios	
No.	Riesgo Identificado	Medidas Preventivas / Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de Inicio y Finalización	Comprobación de Eficacia
1	Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5's. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45° y ser de dimensiones similares 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.</p>			
2	Riesgos eléctricos indirectos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas. ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, ARTO 141.</p>			
3	Uso de Objetos corto punzante	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones. 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller
4	Choque contra objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5's. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO.</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capitulo 145			
5	Postura Forzada y estática	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar a los trabajadores de sillas de trabajo en base a las necesidades ergonómicas tales como: la altura y el respaldo deben ser ajustable a la anatomía del trabajador que lo utiliza, debe permitir inclinarse hacia atrás y hacia adelante con facilidad, debe tener buena estabilidad y tener un cojín de tejido respirable para evitar resbalarse. ➤ Capacitar al trabajador sobre la posición correcta y ergonómica de sentarse. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 292-298</p> <p>Resolución Ministerial referente a las medidas básicas de higiene y seguridad del trabajo</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller
6	Ritmo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar. ➤ Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva. ➤ Informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales que origina el ritmo de trabajo alto 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295 Inciso b y c.			
7	Estrés	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller
8	Fatiga Visual	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apartar la vista de la pantalla durante 20 segundos cada 20 minutos enfocando a una distancia de 20 pies (aproximadamente 6 metros). ➤ Adoptar una postura correcta delante del ordenador y cerrar los ojos y parpadear con frecuencia. ➤ Proveer iluminación que permita a los trabajadores disponer de condiciones de visibilidad adecuadas para desarrollar sus actividades sin riesgo, para su seguridad y salud con un confort visual aceptable. 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>Ley 618. TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo I Condiciones Generales. Arto 76. Norma Ministerial sobre Higiene y Seguridad en los Lugares de Trabajo, La Gaceta, Diario Oficial, No. 146. Anexo 2</p>			
9	Trabajos repetitivos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 194. Plan de acción de Puesto de Gerente General.

Plan de Acción					
Localización		Edificio EQUIPSA	Puesto	Gerente General	
No.	Riesgo Identificado	Medidas Preventivas / Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de Inicio y Finalización	Comprobación de Eficacia
1	Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45° y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
2	Riesgos eléctricos indirectos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas. ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, ARTO 141.</p>			
--	--	---	--	--	--

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

3	Choque contra objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
4	Postura Forzada y estática	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar a los trabajadores de sillas de trabajo en base a las necesidades ergonómicas tales como: la altura y el respaldo deben ser ajustable a la anatomía del trabajador que lo utiliza, debe permitir inclinarse hacia atrás y hacia adelante con facilidad, debe tener buena estabilidad y tener un cojín de tejido respirable para evitar resbalarse. ➤ Capacitar al trabajador sobre la posición correcta y ergonómica de sentarse. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 292-298 Resolución Ministerial referente a las medidas básicas de higiene y seguridad del trabajo</p>			
5	Psicológicos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementación de programa de pausas activas ➤ Charlas de seguridad 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
6	Ritmo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar. ➤ Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva. ➤ Informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales que origina el ritmo de trabajo alto <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295 Inciso b y c.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
7	Estrés	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. ➤ Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297 			
8	Fatiga Visual	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apartar la vista de la pantalla durante 20 segundos cada 20 minutos enfocando a una distancia de 20 pies (aproximadamente 6 metros). ➤ Adoptar una postura correcta delante del ordenador y cerrar los ojos y parpadear con frecuencia. ➤ Proveer iluminación que permita a los trabajadores disponer de condiciones de visibilidad adecuadas para desarrollar sus actividades sin riesgo, para su seguridad y salud con un confort visual aceptable. <p>Ley 618. TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo I Condiciones Generales. Arto 76. Norma Ministerial sobre Higiene y Seguridad en los Lugares de Trabajo, La Gaceta, Diario Oficial, No. 146. Anexo 2</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
9	Trabajos repetitivos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>			
10	Ausencia de botiquín de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar botiquín de emergencia con las medidas mínimas para el tratamiento de enfermedades o lesiones leves que pueden sufrir los colaboradores. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 195. Plan de acción de Puesto de Gerente de Finanzas.

Plan de Acción					
Localización		Edificio EQUIPSA	Puesto	Gerente Finanzas	
No.	Riesgo Identificado	Medidas Preventivas / Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de Inicio y Finalización	Comprobación de Eficacia
1	Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. 	Responsable de	Sujeto a responsable de	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45° y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.</p>	administración del Edificio	administración del Edificio	
2	Riesgos eléctricos indirectos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas. ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, ARTO 141.</p>			
3	Uso de Objetos corto punzante	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
4	Choque contra objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81;</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145</p>			
5	Postura Forzada y estática	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar a los trabajadores de sillas de trabajo en base a las necesidades ergonómicas tales como: la altura y el respaldo deben ser ajustable a la anatomía del trabajador que lo utiliza, debe permitir inclinarse hacia atrás y hacia adelante con facilidad, debe tener buena estabilidad y tener un cojín de tejido respirable para evitar resbalarse. ➤ Capacitar al trabajador sobre la posición correcta y ergonómica de sentarse. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 292-298 Resolución Ministerial referente a las medidas básicas de higiene y seguridad del trabajo</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
6	Psicológicos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementación de programa de pausas activas ➤ Charlas de seguridad 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

7	Ritmo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar. ➤ Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva. ➤ Informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales que origina el ritmo de trabajo alto <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295 Inciso b y c.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
8	Estrés	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
9	Fatiga Visual	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apartar la vista de la pantalla durante 20 segundos cada 20 minutos enfocando a una distancia de 20 pies (aproximadamente 6 metros). 	Responsable de	Sujeto a responsable de	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adoptar una postura correcta delante del ordenador y cerrar los ojos y parpadear con frecuencia. ➤ Proveer iluminación que permita a los trabajadores disponer de condiciones de visibilidad adecuadas para desarrollar sus actividades sin riesgo, para su seguridad y salud con un confort visual aceptable. <p>Ley 618. TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo I Condiciones Generales. Arto 76. Norma Ministerial sobre Higiene y Seguridad en los Lugares de Trabajo, La Gaceta, Diario Oficial, No. 146. Anexo 2</p>	administración del Edificio	administración del Edificio	
10	Trabajos repetitivos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

11	Ausencia de botiquín de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar botiquín de emergencia con las medidas mínimas para el tratamiento de enfermedades o lesiones leves que pueden sufrir los colaboradores. 			
----	------------------------------------	---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 196. Plan de acción de Puesto de Gerente Comercial.

Plan de Acción					
Localización		Edificio EQUIPSA	Puesto	Gerente Comercial	
No.	Riesgo Identificado	Medidas Preventivas / Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de Inicio y Finalización	Comprobación de Eficacia
1	Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45º y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.			
2	Riesgos eléctricos indirectos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas. ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		DE LA SEÑALIZACIÓN, ARTO 141.			
3	Uso de Objetos corto punzante	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
4	Choque contra objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO.</p> <p>LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
5	Accidente de Tránsito	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las vías de circulación de vehículos estarán identificadas con claridad mediante ➤ Franjas continuas de un color bien visible, preferentemente blanco o amarillo, teniendo en cuenta el color del suelo. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal como cascos, chalecos fluorescentes, gafas protectoras <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81 Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138 Ley 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, Artículo 146</p>			
6	Postura Forzada y estática	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar a los trabajadores de sillas de trabajo en base a las necesidades ergonómicas tales como: la altura y el respaldo deben ser ajustable a la anatomía del trabajador que lo utiliza, debe permitir inclinarse hacia atrás y hacia adelante con facilidad, debe tener buena estabilidad y tener un cojín de tejido respirable para evitar resbalarse. ➤ Capacitar al trabajador sobre la posición correcta y ergonómica de sentarse. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 292-298 Resolución Ministerial referente a las medidas básicas de higiene y seguridad del trabajo</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

7	Psicológicos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar. ➤ Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva. ➤ Informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales que origina el ritmo de trabajo alto <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295 Inciso b y c.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
8	Ritmo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar. ➤ Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva. ➤ Informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales que origina el ritmo de trabajo alto <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295 Inciso b y c.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
9	Trabajos repetitivos		Responsable de	Sujeto a responsable de	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>	administración del Edificio	administración del Edificio	
10	Ausencia de botiquín de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar botiquín de emergencia con las medidas mínimas para el tratamiento de enfermedades o lesiones leves que pueden sufrir los colaboradores. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Fuente: Elaboración Propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 197. Plan de acción de Puesto de Asesor Comercial.

Plan de Acción					
Localización		Edificio EQUISA	Puesto	Asesor comercial	
No.	Riesgo Identificado	Medidas Preventivas / Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de Inicio y Finalización	Comprobación de Eficacia
1	Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45° y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
2	Riesgos eléctricos indirectos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas. ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, ARTO 141.</p>			
3	Uso de Objetos corto punzante	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

4	Choque contra objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
5	Accidente de Tránsito	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las vías de circulación de vehículos estarán identificadas con claridad mediante ➤ Franjas continuas de un color bien visible, preferentemente blanco o amarillo, teniendo en cuenta el color del suelo. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal como cascos, chalecos fluorescentes, gafas protectoras <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81 Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>➤ Ley 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, Artículo 146</p>			
6	Postura Forzada y estática	<p>➤ Proporcionar a los trabajadores de sillas de trabajo en base a las necesidades ergonómicas tales como: la altura y el respaldo deben ser ajustable a la anatomía del trabajador que lo utiliza, debe permitir inclinarse hacia atrás y hacia adelante con facilidad, debe tener buena estabilidad y tener un cojín de tejido respirable para evitar resbalarse.</p> <p>➤ Capacitar al trabajador sobre la posición correcta y ergonómica de sentarse.</p> <p>➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos.</p> <p>➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva.</p> <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 292-298</p> <p>Resolución Ministerial referente a las medidas básicas de higiene y seguridad del trabajo</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
7	Psicológicos	<p>➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos</p> <p>➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar.</p> <p>➤ Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

8	Ritmo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar. ➤ Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva. ➤ Informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales que origina el ritmo de trabajo alto <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295 Inciso b y c.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
9	Trabajos repetitivos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

10	Ausencia de botiquín de emergencia	➤ Elaborar botiquín de emergencia con las medidas mínimas para el tratamiento de enfermedades o lesiones leves que pueden sufrir los colaboradores.	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
----	------------------------------------	---	--	---	-----------------------------

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 198. Plan de acción de Puesto de Ventas.

Plan de Acción					
Localización		Edificio EQUISA	Puesto	Ventas	
No.	Riesgo Identificado	Medidas Preventivas / Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de Inicio y Finalización	Comprobación de Eficacia
1	Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45º y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
2	Riesgos eléctricos indirectos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas. ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, ARTO 141.</p>			
3	Uso de Objetos corto punzante	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
4	Choque contra objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145 			
5	Accidente de Tránsito	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las vías de circulación de vehículos estarán identificadas con claridad mediante ➤ Franjas continuas de un color bien visible, preferentemente blanco o amarillo, teniendo en cuenta el color del suelo. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal como cascos, chalecos fluorescentes, gafas protectoras <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81 Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, Artículo 146 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

6	Postura Forzada y estática	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar a los trabajadores de sillas de trabajo en base a las necesidades ergonómicas tales como: la altura y el respaldo deben ser ajustable a la anatomía del trabajador que lo utiliza, debe permitir inclinarse hacia atrás y hacia adelante con facilidad, debe tener buena estabilidad y tener un cojín de tejido respirable para evitar resbalarse. ➤ Capacitar al trabajador sobre la posición correcta y ergonómica de sentarse. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva. <p style="text-align: center;">Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 292-298 Resolución Ministerial referente a las medidas básicas de higiene y seguridad del trabajo</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
7	Psicológicos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar. <p>Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

8	Ritmo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar. ➤ Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva. ➤ Informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales que origina el ritmo de trabajo alto <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295 Inciso b y c.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
9	Trabajos repetitivos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

10	Ausencia de botiquín de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar botiquín de emergencia con las medidas mínimas para el tratamiento de enfermedades o lesiones leves que pueden sufrir los colaboradores. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
----	------------------------------------	---	--	---	-----------------------------

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 199. Plan de acción de Puesto de Recepcionista.

Plan de Acción					
Localización		Edificio EQUIPSA	Puesto	Recepcionista	
No.	Riesgo Identificado	Medidas Preventivas / Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de Inicio y Finalización	Comprobación de Eficacia
1	Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5's. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45° y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.			
2	Riesgos eléctricos indirectos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas. ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, ARTO 141.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

3	Uso de Objetos corto punzante	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
4	Choque contra objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DEHIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO.</p> <p>LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
5	Postura Forzada y estática	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar a los trabajadores de sillas de trabajo en base a las necesidades ergonómicas tales como: la altura y el respaldo deben ser ajustable a la anatomía del trabajador que lo utiliza, debe permitir inclinarse hacia atrás y hacia adelante con facilidad, debe tener buena estabilidad y tener un cojín de tejido respirable para evitar resbalarse. ➤ Capacitar al trabajador sobre la posición correcta y ergonómica de sentarse. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 292-298 Resolución Ministerial referente a las medidas básicas de higiene y seguridad del trabajo</p>			
6	Psicológicos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementación de programa de pausas activas ➤ Charlas de seguridad 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
7	Ritmo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar. ➤ Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva. ➤ Informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales que origina el ritmo de trabajo alto <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295 Inciso b y c.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

8	Estrés	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
9	Fatiga Visual	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apartar la vista de la pantalla durante 20 segundos cada 20 minutos enfocando a una distancia de 20 pies (aproximadamente 6 metros). ➤ Adoptar una postura correcta delante del ordenador y cerrar los ojos y parpadear con frecuencia. ➤ Proveer iluminación que permita a los trabajadores disponer de condiciones de visibilidad adecuadas para desarrollar sus actividades sin riesgo, para su seguridad y salud con un confort visual aceptable. <p>Ley 618. TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo I Condiciones Generales. Arto 76. Norma Ministerial sobre Higiene y Seguridad en los Lugares de Trabajo, La Gaceta, Diario Oficial, No. 146. Anexo 2</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

10	Trabajos repetitivos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
11	Ausencia de botiquín de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar botiquín de emergencia con las medidas mínimas para el tratamiento de enfermedades o lesiones leves que pueden sufrir los colaboradores. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 200. Plan de acción de Puesto de Conserje.

Plan de Acción					
Localización		Edificio EQUIPSA	Puesto	Conserje	
No.	Riesgo Identificado	Medidas Preventivas / Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de Inicio y Finalización	Comprobación de Eficacia
1	Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45° y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
2	Uso de Objetos corto punzante	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

3	Choque contra objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5's. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
4	Estrés Térmico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En los lugares de trabajo donde existan variaciones constantes de temperatura, deberán existir lugares intermedios donde el trabajador se adapte gradualmente a una u otra. ➤ Establecer límites para la duración de exposición a altas temperaturas en caso de que no pueda mantenerse el equilibrio térmico mediante rotación de personal, regímenes de descanso o reducción de la jornada laboral conforme al artículo 53 del Código del Trabajo. ➤ Proporcionar vestimenta adecuada en el tipo de ambiente en el que se ejecute el trabajo. <p>Ley 618 TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO Capítulo IV Ambiente Térmico Artículo 118-120 Resolución Ministerial Sobre Higiene Industrial en los lugares de Trabajo Capítulo VIII Ambiente Térmico</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

5	Ritmo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar. ➤ Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva. ➤ Informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales que origina el ritmo de trabajo alto <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295 Inciso b y c.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
6	Trabajos repetitivos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

7	Manipulación de contaminantes químicos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Designar a una persona autorizada para la manipulación de los químicos. ➤ Dotar con lavamanos y jabón para el uso de aseo personal de los trabajadores durante su jornada laboral y después de terminada, en las áreas de trabajo donde se almacene, transporte, formule y usen productos químicos. ➤ Señalizar las áreas de circulación y de los productos, además de estos estar diferenciados y separados de aquellos que puedan reaccionar entre sí. ➤ Señalizar el tipo de sustancia química y esta deberá llevar adherida a su embalaje o área de almacenamiento, texto de rótulos y etiquetas en idioma español, así como el equipo de protección personal para su manipulación y las medidas de primeros auxilios que se aplicaran en caso de accidente. ➤ Proporcionar los equipos de protección personal adecuados a los trabajadores en la carga y descarga de los productos químicos. ➤ Capacitar a los trabajadores acerca de las precauciones que deben observar en la aplicación y uso de sustancias químicas y advertir sobre los riesgos a los que están expuestos. <p>Ley 618, TÍTULO X DEL USO, MANIPULACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PLAGUICIDAS Y OTRAS SUSTANCIAS AGROQUÍMICAS, Capítulo II De la Manipulación de los Plaguicidas. Capítulo VII Laboratorio Químico Artículo 244</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
---	--	---	--	---	-----------------------------

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

8	Inhalación a sustancias nocivas o tóxicas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proveer lavamanos con su respectiva dotación de jabón a los trabajadores que realicen trabajos marcadamente no higiénicos o que manipulen este tipo de sustancias. ➤ Verificar que todos los recipientes que contengan sustancias químicas peligrosas deben estar rotulados con etiquetas que indiquen su manipulación correcta, de conformidad a la Ley Básica para la regulación y control de Plaguicidas, Sustancias toxicas peligrosas y otras similares. ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal (Mascarilla de carbón, guantes químicos y gafas protectoras). ➤ Capacitar al personal encargado del almacenamiento y manipulación de sustancias toxicas sobre las precauciones de seguridad que deben adoptar al manipular estas sustancias. <p>Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138 TÍTULO III DE LA ORGANIZACIÓN DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO Capítulo XII Sala de Vestidores y Aseo Articulo Ley 618, TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO Capítulo III Ambientes Especiales Articulo 117</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
9	Por polvo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Proveer de dispositivos adecuados de captación o de extracción cerca de cualquier equipo de trabajo que origine riesgo por la emanación de polvo. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ En los espacios de trabajo abiertos donde no se pueda proveer de dispositivos de extracción y la emanación de polvo se alta se deberá proveer de equipos de protección personal adecuados a los trabajadores, <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. Norma Ministerial sobre las disposiciones Mínimas de Higiene y Seguridad de los equipos de trabajo</p>			
10	Por Bacteria	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Proveer lavamanos con su respectiva dotación de jabón a los trabajadores que realicen trabajos marcadamente no higiénicos o manipulen sustancias u objetos que puedan contener gran cantidad de bacterias. ➤ Utilizar equipos de protección personal de acuerdo al contaminante al que están expuestos (Gafas, Mascarillas y guantes) <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

11	Ausencia de botiquín de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar botiquín de emergencia con las medidas mínimas para el tratamiento de enfermedades o lesiones leves que pueden sufrir los colaboradores. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
----	------------------------------------	---	--	---	-----------------------------

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 201. Plan de acción de Puesto de Jardinero.

Plan de Acción					
Localización		Edificio EQUIPSA	Puesto	Jardinero	
No.	Riesgo Identificado	Medidas Preventivas / Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de Inicio y Finalización	Comprobación de Eficacia
1	Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45° y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.			
2	Caídas a distinto nivel	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adquirir nueva escalera con plataforma y rodapiés modelo almacén; a lo inmediato utilizar escaleras con plataforma antideslizantes, así mismo asegurarse que tenga tapones de hules para evitar deslices. De igual manera no subirse con la suela de las botas húmedas. ➤ En trabajos de campos que se ejecutan a más de un metro de altura utilizar andamio previamente aprobado por el jefe de taller. ➤ En caso que la altura sea considerable es obligatorio colocar línea de vida y anclar al colaborador con arnés. ➤ Colocar señalizaciones para caídas a distinto nivel se utilizando colores amarillos. <p>Norma ministerial sobre disposiciones mínimas de Higiene y Seguridad de los EPP, Anexo 1 Equipo de protección personal. Ley 618, Título VIII DE LA SEÑALIZACION, ARTO 139-145</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
3	Riesgos eléctricos indirectos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, ARTO 141.</p>			
4	Uso de Objetos corto punzante	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
5	Caída de objeto por desplome o derrumbamiento	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81;</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145</p>			
6	Postura Forzada y estática	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
7	Levantamiento de carga	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adoptar medidas técnicas y organizativas necesarias para evitar la manipulación manual de las cargas en especial mediante la utilización de equipos para el manejo mecánico de las mismas, sea de forma automática o controlada por el trabajador. ➤ Capacitar a los trabajadores para que reciban una formación e información adecuada sobre los riesgos derivados de la manipulación manual de cargas, así como las Medidas de Prevención y Protección Personal. ➤ Proporcionar a los trabajadores los equipos de protección adecuados (Cinturones lumbares), para reducir el riesgo que entrañe dicha manipulación 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones donde se especifique de forma clara e indeleble el peso exacto de la carga. ➤ Alternar el trabajo pesado con el trabajo ligero a lo largo de la jornada. <p>Resolución Ministerial de Higiene y Seguridad del Trabajo, relativo al peso máximo de la carga manual que puede ser transportada por un trabajador. Obligaciones del Empleador Artículo 4-8 Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL, Capítulo I Carga Física de Trabajo, Artículo 298.</p>			
8	Trabajos repetitivos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
9	Por polvo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Proveer de dispositivos adecuados de captación o de extracción cerca de cualquier equipo de trabajo que origine riesgo por la emanación de polvo. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>➤ En los espacios de trabajo abiertos donde no se pueda proveer de dispositivos de extracción y la emanación de polvo se alta se deberá proveer de equipos de protección personal adecuados a los trabajadores,</p> <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. Norma Ministerial sobre las disposiciones Mínimas de Higiene y Seguridad de los equipos de trabajo</p>			
10	Ausencia de botiquín de emergencia	<p>➤ Elaborar botiquín de emergencia con las medidas mínimas para el tratamiento de enfermedades o lesiones leves que pueden sufrir los colaboradores.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 202. Plan de acción de Puesto de Mensajero.

Plan de Acción					
Localización		Edificio EQUIPSA	Puesto	Mensajero	
No.	Riesgo Identificado	Medidas Preventivas / Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de Inicio y Finalización	Comprobación de Eficacia
1	Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45° y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
2	Choque contra objetos móviles	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145			
3	Choque contra objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
4	Atrapamiento o por vehículo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las vías de circulación de vehículos estarán identificadas con claridad mediante ➤ Franjas continuas de un color bien visible, preferentemente blanco o amarillo, teniendo en cuenta el color del suelo. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal como cascos, chalecos fluorescentes, gafas protectoras 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81</p> <p>Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138</p> <p>Ley 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, Artículo 146</p>			
5	Accidentes de tránsito	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las vías de circulación de vehículos estarán identificadas con claridad mediante ➤ Franjas continuas de un color bien visible, preferentemente blanco o amarillo, teniendo en cuenta el color del suelo. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal como cascos, chalecos fluorescentes, gafas protectoras <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81</p> <p>Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138</p> <p>Ley 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, Artículo 146</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
6	Estrés Térmico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En los lugares de trabajo donde existan variaciones constantes de temperatura, deberán existir lugares intermedios donde el trabajador se adapte gradualmente a una u otra. ➤ Establecer límites para la duración de exposición a altas temperaturas en caso de que no pueda 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>mantenerse el equilibrio térmico mediante rotación de personal, regímenes de descanso o reducción de la jornada laboral conforme al artículo 53 del Código del Trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar vestimenta adecuada en el tipo de ambiente en el que se ejecute el trabajo. <p>Ley 618 TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO Capítulo IV Ambiente Térmico Artículo 118-120 Resolución Ministerial Sobre Higiene Industrial en los lugares de Trabajo Capítulo VIII Ambiente Térmico</p>			
7	Ruido	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Designar a una persona autorizada para la manipulación de los químicos. ➤ Dotar con lavamanos y jabón para el uso de aseo personal de los trabajadores durante su jornada laboral y después de terminada, en las áreas de trabajo donde se almacene, transporte, formule y usen productos químicos. ➤ Señalizar las áreas de circulación, Utilizar equipos de protección personal adecuados, cuando no se logre la disminución de la visual sonora, tales auriculares anti ruido con filtro, orejeras de almohadilla anti ruido o tapones anti ruido. ➤ Aislar las máquinas que produzcan ruidos y solo trabajar en el lugar el personal necesario para su mantenimiento u operación. ➤ No se deberá instalar máquinas o aparatos ruidosos adosados a paredes o columnas que distan como mínimo un metro de las paredes o columnas exteriores. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

	<p>Ley 618, TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO Capítulo V Ruidos Artículo 121 Norma Ministerial sobre los Lugares de Trabajo. Anexo 3 Condiciones Ambientales 1.1.14 Ruidos y vibraciones</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Señalizar el tipo de sustancia química y esta deberá llevar adherida a su embalaje o área de almacenamiento, texto de rótulos y etiquetas en idioma español, así como el equipo de protección personal para su manipulación y las medidas de primeros auxilios que se aplicaran en caso de accidente.➤ Proporcionar los equipos de protección personal adecuados a los trabajadores en la carga y descarga de los productos químicos.➤ Capacitar a los trabajadores acerca de las precauciones que deben observar en la aplicación y uso de sustancias químicas y advertir sobre los riesgos a los que están expuestos. <p>Ley 618, TÍTULO X DEL USO, MANIPULACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PLAGUICIDAS Y OTRAS SUSTANCIAS AGROQUÍMICAS, Capítulo II De la Manipulación de los Plaguicidas. Capítulo VII Laboratorio Químico Artículo 244</p>			
--	--	--	--	--

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

8	Ritmo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar. ➤ Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva. ➤ Informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales que origina el ritmo de trabajo alto <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295 Inciso b y c.</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
9	Fatiga Visual	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apartar la vista de la pantalla durante 20 segundos cada 20 minutos enfocando a una distancia de 20 pies (aproximadamente 6 metros). ➤ Adoptar una postura correcta delante del ordenador y cerrar los ojos y parpadear con frecuencia. ➤ Proveer iluminación que permita a los trabajadores disponer de condiciones de visibilidad adecuadas para desarrollar sus actividades sin riesgo, para su seguridad y salud con un confort visual aceptable. <p>Ley 618. TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo I Condiciones Generales. Arto 76. Norma Ministerial sobre Higiene y Seguridad en los Lugares de Trabajo, La Gaceta, Diario Oficial, No. 146. Anexo 2</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

10	Trabajos repetitivos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio
11	Por polvo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Proveer de dispositivos adecuados de captación o de extracción cerca de cualquier equipo de trabajo que origine riesgo por la emanación de polvo. ➤ En los espacios de trabajo abiertos donde no se pueda proveer de dispositivos de extracción y la emanación de polvo se alta se deberá proveer de equipos de protección personal adecuados a los trabajadores, <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-</p>			

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. Norma Ministerial sobre las disposiciones Mínimas de Higiene y Seguridad de los equipos de trabajo			
12	Ausencia de botiquín de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar botiquín de emergencia con las medidas mínimas para el tratamiento de enfermedades o lesiones leves que pueden sufrir los colaboradores. 	Responsable de administración del Edificio	Sujeto a responsable de administración del Edificio	Administración del Edificio

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 203. Plan de acción de Puesto de Jefe de aire Comprimido.

Plan de Acción					
Localización		Taller	Puesto	Jefe de Aire Comprimido	
No.	Riesgo Identificado	Medidas Preventivas / Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de Inicio y Finalización	Comprobación de Eficacia
1	Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45° y ser de dimensiones similares 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.</p>			
2	Riesgos eléctricos directos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ La tensión de alimentación en las herramientas eléctricas portátiles de cualquier tipo no podrá exceder a 250 voltios con relación a tierra. Si están provistos de motor tendrán dispositivos para unir las partes metálicas accesibles del mismo a un conductor debidamente polarizado. ➤ Cubrir los conductores con cubierta de caucho y polietileno siempre que se empleen equipos en circuitos que funcionen a tensiones superiores a 250 voltios. ➤ Colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los conductores eléctricos fijos estarán debidamente polarizados respecto a tierra. ➤ Verificar que los conductores de baja tensión estén debidamente canalizados de acuerdo al Código de Instalaciones Eléctricas de Nicaragua (CIEN). ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. ➤ Proveer al trabajador los equipos de protección personal adecuados (Guantes dieléctricos y guantes de seguridad) <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII Resolución Ministerial referente a las medidas básicas de higiene y seguridad del trabajo Aplicables a los Equipos E Instalaciones eléctricas</p>			
--	--	---	--	--	--

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

3	Incendio	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar que el almacenamiento de sustancias inflamables NO estén cerca de otra sustancia que al reaccionar entre si pueda generar incendios. ➤ Los extintores de incendio deberán mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y serán revisados como mínimo cada año ➤ Los extintores estarán visiblemente localizados en lugares de fácil acceso y estarán en disposición de uso inmediato en caso de incendio ➤ Brindar capacitación de buen uso de los extintores a todo el personal, así mismo incluirlos en simulacros de eventualidades como esta. ➤ Los pisos de los pasillos y corredores de los locales con riesgo de incendio, serán construidos de material incombustible, manteniéndolos siempre libres de obstáculos <p>Ley 618, TITULO XI DE LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, CAPITULO Capítulo IV Pasillos y Corredores, Puertas y Ventanas, ARTO 185-187; Capítulo IX Almacenamiento, Manipulación y Transporte de Materiales Inflamables, ARTO 192; Capítulo X Extintores Portátiles, ARTO 193-195</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller
4	Uso de Objetos corto punzante	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones. 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

5	Choque contra objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO. LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller
6	Accidentes de tránsito	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las vías de circulación de vehículos estarán identificadas con claridad mediante ➤ Franjas continuas de un color bien visible, preferentemente blanco o amarillo, teniendo en cuenta el color del suelo. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal como cascos, chalecos fluorescentes, gafas protectoras <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81 Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138 Ley 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, Artículo 146</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

8	Postura Forzada y estática	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar a los trabajadores de sillas de trabajo en base a las necesidades ergonómicas tales como: la altura y el respaldo deben ser ajustable a la anatomía del trabajador que lo utiliza, debe permitir inclinarse hacia atrás y hacia adelante con facilidad, debe tener buena estabilidad y tener un cojín de tejido respirable para evitar resbalarse. ➤ Capacitar al trabajador sobre la posición correcta y ergonómica de sentarse. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 292-298 Resolución Ministerial referente a las medidas básicas de higiene y seguridad del trabajo</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller
9	Ritmo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar. ➤ Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva. ➤ Informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales que origina el ritmo de trabajo alto 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295 Inciso b y c.			
10	Estrés	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller
11	Fatiga Visual	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apartar la vista de la pantalla durante 20 segundos cada 20 minutos enfocando a una distancia de 20 pies (aproximadamente 6 metros). ➤ Adoptar una postura correcta delante del ordenador y cerrar los ojos y parpadear con frecuencia. ➤ Proveer iluminación que permita a los trabajadores disponer de condiciones de visibilidad adecuadas para desarrollar sus actividades sin riesgo, para su seguridad y salud con un confort visual aceptable. 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>Ley 618. TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo I Condiciones Generales. Arto 76. Norma Ministerial sobre Higiene y Seguridad en los Lugares de Trabajo, La Gaceta, Diario Oficial, No. 146. Anexo 2</p>			
12	Inhalación a sustancias nocivas o tóxicas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proveer lavamanos con su respectiva dotación de jabón a los trabajadores que realicen trabajos marcadamente no higiénicos o que manipulen este tipo de sustancias. ➤ Verificar que todos los recipientes que contengan sustancias químicas peligrosas deben estar rotulados con etiquetas que indiquen su manipulación correcta, de conformidad a la Ley Básica para la regulación y control de Plaguicidas, Sustancias toxicas peligrosas y otras similares. ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal (Mascarilla de carbón, guantes químicos y gafas protectoras). ➤ Capacitar al personal encargado del almacenamiento y manipulación de sustancias toxicas sobre las precauciones de seguridad que deben adoptar al manipular estas sustancias. <p>Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>TÍTULO III DE LA ORGANIZACIÓN DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO Capítulo XII Sala de Vestidores y Aseo Artículo Ley 618, TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO Capítulo III Ambientes Especiales Artículo 117</p>			
13	Por polvo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Instalar detectores y extintores de incendio según el área ➤ Capacitación acerca de uso de extintores ➤ Creación de brigadas de emergencia Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Proveer de dispositivos adecuados de captación o de extracción cerca de cualquier equipo de trabajo que origine riesgo por la emanación de polvo. ➤ En los espacios de trabajo abiertos donde no se pueda proveer de dispositivos de extracción y la emanación de polvo se alta se deberá proveer de equipos de protección personal adecuados a los trabajadores, <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Norma Ministerial sobre las disposiciones Mínimas de Higiene y Seguridad de los equipos de trabajo 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Tabla 204. Plan de acción de Puesto de Ventas Aire Comprimido.

Plan de Acción					
Localización		Taller	Puesto	Ventas Aire Comprimido	
No.	Riesgo Identificado	Medidas Preventivas / Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de Inicio y Finalización	Comprobación de Eficacia
1	Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45º y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller
2	Riesgos eléctricos indirectos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas. ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, ARTO 141.</p>			
3	Uso de Objetos corto punzante	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones. 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

4	Choque contra objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DEHIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller
5	Accidente de Tránsito	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las vías de circulación de vehículos estarán identificadas con claridad mediante ➤ Franjas continuas de un color bien visible, preferentemente blanco o amarillo, teniendo en cuenta el color del suelo. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal como cascos, chalecos fluorescentes, gafas protectoras <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81</p> <p>Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>➤ Ley 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, Artículo 146</p>			
6	Postura Forzada y estática	<p>➤ Proporcionar a los trabajadores de sillas de trabajo en base a las necesidades ergonómicas tales como: la altura y el respaldo deben ser ajustable a la anatomía del trabajador que lo utiliza, debe permitir inclinarse hacia atrás y hacia adelante con facilidad, debe tener buena estabilidad y tener un cojín de tejido respirable para evitar resbalarse.</p> <p>➤ Capacitar al trabajador sobre la posición correcta y ergonómica de sentarse.</p> <p>➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos.</p> <p>➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva.</p> <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 292-298 Resolución Ministerial referente a las medidas básicas de higiene y seguridad del trabajo</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller
7	Psicológicos	<p>➤ Charlas de seguridad</p> <p>➤ Implementación de programa de pausas activas</p> <p>➤ Implementación de instructivo sobre posturas de trabajo ergonómicas.</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

8	Ritmo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar. ➤ Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva. ➤ Informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales que origina el ritmo de trabajo alto <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295 Inciso b y c.</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller
9	Trabajos repetitivos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos implementando programas de pausas activas. ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos. ➤ Proporcionar a los trabajadores sillas adecuadas para causar menos incomodidad a la hora de realizar el trabajo repetitivo o bien interrumpir los periodos que pasa de pie el trabajador. <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295-297</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller
10	Ausencia de botiquín de emergencia		Responsable de	Sujeto a responsable de	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		➤ Elaborar botiquín de emergencia con las medidas mínimas para el tratamiento de enfermedades o lesiones leves que pueden sufrir los colaboradores.	administración del taller	administración del taller	
--	--	---	---------------------------	---------------------------	--

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 205. Plan de acción de Puesto de Técnico Aire Comprimido.

Plan de Acción					
Localización		Taller	Puesto	Técnico Aire Comprimido	
No.	Riesgo Identificado	Medidas Preventivas / Acción Requerida	Responsable de Ejecución	Fecha de Inicio y Finalización	Comprobación de Eficacia
1	Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Colocar señalizaciones para caídas al mismo nivel se utilizando colores amarillo y negro a una inclinación de 45° y ser de dimensiones similares ➤ Mantener libre de obstáculos los pasillos, salidas de emergencias, extintores, gabinetes contra incendio, 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<p>camillas, botiquines de primeros auxilios y paneles eléctricos.</p> <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Capítulo XIII De la Señalización Arto. 139-145.</p>			
2	Riesgos eléctricos directos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. ➤ La tensión de alimentación en las herramientas eléctricas portátiles de cualquier tipo no podrá exceder a 250 voltios con relación a tierra. Si están provistos de motor tendrán dispositivos para unir las partes metálicas accesibles del mismo a un conductor debidamente polarizado. ➤ Cubrir los conductores con cubierta de caucho y polietileno siempre que se empleen equipos en circuitos que funcionen a tensiones superiores a 250 voltios. ➤ Colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas. 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los conductores eléctricos fijos estarán debidamente polarizados respecto a tierra. ➤ Verificar que los conductores de baja tensión estén debidamente canalizados de acuerdo al Código de Instalaciones Eléctricas de Nicaragua (CIEN). ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. ➤ Proveer al trabajador los equipos de protección personal adecuados (Guantes dieléctricos y guantes de seguridad) <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII Resolución Ministerial referente a las medidas básicas de higiene y seguridad del trabajo Aplicables a los Equipos E Instalaciones eléctricas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 			
3	Riesgos eléctricos indirectos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que asegure el buen funcionamiento de los equipos eléctricos tales como computadoras, impresoras, aire acondicionado, entre otros. 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo la existencia permanente del riesgo. ➤ Reportar de manera inmediata cualquier anomalía del sistema eléctrico: descarga eléctrica de un aparato, luces tenues, tomacorrientes eléctricos que se encuentren tibios o emanen olor a quemado y/o chispas, accesorios eléctricos, así como cualquier anomalía visible en la infraestructura de la empresa que representa un riesgo para la integridad física de las personas. ➤ Verificar que los equipos eléctricos se apaguen al finalizar la jornada laboral. ➤ Los interruptores y breaker no estarán descubiertos, a menos que estén montados de tal forma que no puedan producirse proyecciones ni arcos eléctricos o deberán estar completamente cerrado. <p>LEY 618, TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ARTO 131; TÍTULO IX DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ARTO 151; Capítulo IV Interruptores y Corta Circuitos de Baja Tensión; ARTO 160-161; TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, ARTO 141.</p>			
--	--	---	--	--	--

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

4	Incendio	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar que el almacenamiento de sustancias inflamables NO estén cerca de otra sustancia que al reaccionar entre si pueda generar incendios. ➤ Los extintores de incendio deberán mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y serán revisados como mínimo cada año ➤ Los extintores estarán visiblemente localizados en lugares de fácil acceso y estarán en disposición de uso inmediato en caso de incendio ➤ Brindar capacitación de buen uso de los extintores a todo el personal, así mismo incluirlos en simulacros de eventualidades como esta. ➤ Los pisos de los pasillos y corredores de los locales con riesgo de incendio, serán construidos de material incombustible, manteniéndolos siempre libres de obstáculos <p>Ley 618, TITULO XI DE LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, CAPITULO Capítulo IV Pasillos y Corredores, Puertas y Ventanas, ARTO 185-187; Capítulo IX Almacenamiento, Manipulación y Transporte de Materiales Inflamables, ARTO 192; Capítulo X Extintores Portátiles, ARTO 193-195</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller
5	Uso de Objetos corto punzante	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso correcto de artículos que por su mal uso puedan causar daño en el momento de utilización. ➤ Al momento de usar estos objetos evitar distracciones. 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

6	Choque contra objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocar señalizaciones de riesgos de choques contra obstáculos, mediante franjas alternas amarillas y negras o alternas rojas y blancas, con dimensiones en relación al peligro o lugar y con una inclinación de 45°. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DEHIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO.</p> <p>LEY No. 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN , Capítulo 145</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller
7	Accidentes de tránsito	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las vías de circulación de vehículos estarán identificadas con claridad mediante ➤ Franjas continuas de un color bien visible, preferentemente blanco o amarillo, teniendo en cuenta el color del suelo. ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal como cascos, chalecos fluorescentes, gafas protectoras <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81</p> <p>Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138</p> <p>Ley 618, TÍTULO VIII DE LA SEÑALIZACIÓN, Artículo 146</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

8	Trabajos en espacios confinados	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Permiso de trabajo ➤ Capacitación constante al personal ➤ Implementación de procedimiento para operación ➤ Mantenimiento de los equipos de alerta ➤ Señalización de zona de tránsito 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller
9	Estrés Térmico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En los lugares de trabajo donde existan variaciones constantes de temperatura, deberán existir lugares intermedios donde el trabajador se adapte gradualmente a una u otra. ➤ Establecer límites para la duración de exposición a altas temperaturas en caso de que no pueda mantenerse el equilibrio térmico mediante rotación de personal, regímenes de descanso o reducción de la jornada laboral conforme al artículo 53 del Código del Trabajo. ➤ Proporcionar vestimenta adecuada en el tipo de ambiente en el que se ejecute el trabajo. <p>Ley 618 TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO Capítulo IV Ambiente Térmico Artículo 118-120 Resolución Ministerial Sobre Higiene Industrial en los lugares de Trabajo Capítulo VIII Ambiente Térmico</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller
10	Ruido	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Utilizar equipos de protección personal adecuados, cuando no se logre la disminución de la visual sonora, tales auriculares anti ruido con filtro, orejeras de almohadilla anti ruido o tapones anti ruido. 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aislar las máquinas que produzcan ruidos y solo trabajar en el lugar el personal necesario para su mantenimiento u operación. ➤ No se deberá instalar máquinas o aparatos ruidosos adosados a paredes o columnas que distan como mínimo un metro de las paredes o columnas exteriores. <p>Ley 618, TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO Capítulo V Ruidos Artículo 121 Norma Ministerial sobre los Lugares de Trabajo. Anexo 3 Condiciones Ambientales 1.1.14 Ruidos y vibraciones</p>			
11	Ritmo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos ➤ Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva y así disminuir el ritmo de trabajo y permitan recuperar las tensiones y descansar. ➤ Evitar esfuerzos prolongados y aplicación de fuerza manual excesiva. ➤ Informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales que origina el ritmo de trabajo alto <p>Ley 618, TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL Capítulo I Carga Física de Trabajo Artículo 295 Inciso b y c.</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

12	Manipulación de contaminant es químicos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Designar a una persona autorizada para la manipulación de los químicos. ➤ Dotar con lavamanos y jabón para el uso de aseo personal de los trabajadores durante su jornada laboral y después de terminada, en las áreas de trabajo donde se almacene, transporte, formule y usen productos químicos. ➤ Señalizar las áreas de circulación y de los productos, además de estos estar diferenciados y separados de aquellos que puedan reaccionar entre sí. ➤ Señalizar el tipo de sustancia química y esta deberá llevar adherida a su embalaje o área de almacenamiento, texto de rótulos y etiquetas en idioma español, así como el equipo de protección personal para su manipulación y las medidas de primeros auxilios que se aplicaran en caso de accidente. ➤ Proporcionar los equipos de protección personal adecuados a los trabajadores en la carga y descarga de los productos químicos. ➤ Capacitar a los trabajadores acerca de las precauciones que deben observar en la aplicación y uso de sustancias químicas y advertir sobre los riesgos a los que están expuestos. <p>Ley 618, TÍTULO X DEL USO, MANIPULACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PLAGUICIDAS Y OTRAS SUSTANCIAS AGROQUÍMICAS, Capítulo II De la Manipulación de los Plaguicidas. Capítulo VII Laboratorio Químico Artículo 244</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller
----	---	---	--	---	---------------------------

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

13	inhalación a sustancias nocivas o tóxicas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proveer lavamanos con su respectiva dotación de jabón a los trabajadores que realicen trabajos marcadamente no higiénicos o que manipulen este tipo de sustancias. ➤ Verificar que todos los recipientes que contengan sustancias químicas peligrosas deben estar rotulados con etiquetas que indiquen su manipulación correcta, de conformidad a la Ley Básica para la regulación y control de Plaguicidas, Sustancias toxicas peligrosas y otras similares. ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal (Mascarilla de carbón, guantes químicos y gafas protectoras). ➤ Capacitar al personal encargado del almacenamiento y manipulación de sustancias toxicas sobre las precauciones de seguridad que deben adoptar al manipular estas sustancias. <p>Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138 TÍTULO III DE LA ORGANIZACIÓN DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO Capítulo XII Sala de Vestidores y Aseo Articulo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley 618, TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO Capítulo III Ambientes Especiales Articulo 117 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller
----	---	--	--	---	---------------------------

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

14	Contacto con sustancias agresivas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proveer lavamanos con su respectiva dotación de jabón a los trabajadores que realicen trabajos marcadamente no higiénicos o que manipulen este tipo de sustancias. ➤ Verificar que todos los recipientes que contengan sustancias químicas peligrosas deben estar rotulados con etiquetas que indiquen su manipulación correcta, de conformidad a la Ley Básica para la regulación y control de Plaguicidas, Sustancias toxicas peligrosas y otras similares. ➤ Proveer a los trabajadores los equipos de protección personal (Mascarilla de carbón, guantes químicos y gafas protectoras). ➤ Capacitar al personal encargado del almacenamiento y manipulación de sustancias toxicas sobre las precauciones de seguridad que deben adoptar al manipular estas sustancias. <p>Ley 618, DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Artículos 134-138 TÍTULO III DE LA ORGANIZACIÓN DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO Capítulo XII Sala de Vestidores y Aseo Articulo Ley 618, TÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO Capítulo III Ambientes Especiales Articulo 117</p>	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller
15	Por polvo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener orden y Limpieza en puesto de trabajo aplicando 5´s. 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proveer de dispositivos adecuados de captación o de extracción cerca de cualquier equipo de trabajo que origine riesgo por la emanación de polvo. ➤ En los espacios de trabajo abiertos donde no se pueda proveer de dispositivos de extracción y la emanación de polvo se alta se deberá proveer de equipos de protección personal adecuados a los trabajadores, <p>Ley 618, Título IV DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Capítulo II Orden y Limpieza y Mantenimiento, Arto. 79-81; Título V DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Norma Ministerial sobre las disposiciones Mínimas de Higiene y Seguridad de los equipos de trabajo 			
16	Ausencia de botiquín de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar botiquín de emergencia con las medidas mínimas para el tratamiento de enfermedades o lesiones leves que pueden sufrir los colaboradores. 	Responsable de administración del taller	Sujeto a responsable de administración del taller	Administración del taller

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

X. Presupuesto

Se presenta a continuación un presupuesto de equipos de protección personal, capacitaciones y botiquines de emergencia para minimizar los riesgos en la empresa.

Presupuesto EPP

Tabla 206. Presupuesto equipos de protección personal.

Descripción	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Subtotal
Monogafas Sencillas	unidad	C\$ 87.45	27	C\$ 2,361.15
Lentes Cuadrados Claros	unidad	C\$ 130.75	23	C\$ 3,007.25
Máscara Completa 3M 6800	unidad	C\$ 4,080.00	23	C\$ 93,840.00
Casco blanco suspensión ratch 6ptos clase CGE	unidad	C\$ 162.90	23	C\$ 3,746.70
Bota seg. p/acero antiestática/antidesliz	Par	C\$ 1,061.90	27	C\$ 28,671.30
Guante Jackson G40	Par	C\$ 369.24	24	C\$ 8,861.76
Guante de Nitrilo G40	Caja	C\$ 1,360.00	26	C\$ 35,360.00
Orejera fono H6/Optime 95	unidad	C\$ 2,040.00	23	C\$ 46,920.00
Tapones de silicona de triple falange	Par	C\$ 442.00	23	C\$ 10,166.00
Señalizaciones	Unidad	C\$ 250.00	50	C\$ 12,500.00
Extintores	Unidad	C\$ 1,120.00	3	C\$ 3,360.00
			Subtotal	C\$ 248,794.16
			IVA	C\$ 37,319.12
			Total	C\$ 286,113.28

Fuente: Isa safety comercial.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

Presupuesto capacitaciones

Tabla 207. Presupuesto capacitaciones.

Actividades	Costo unitario	Cantidad de Personas	Costo total
Seminario para tramites de licencias en materia de higiene y seguridad del trabajo	C\$ 1,800.00	7	C\$ 12,600.00
Seminario de Organización y gestion de la Higiene y seguridad en la empresa	C\$ 2,800.00	7	C\$ 19,600.00
Capacitacion manipulacion de sustancias quimicas en los lugares de trabajo	C\$ 1,800.00	7	C\$ 12,600.00
Seminario Ley 618 Ley general de higiene y seguridad del trabajo y su reglamento.	C\$ 2,800.00	7	C\$ 19,600.00
		Total	C\$ 64,400.00

Fuente: Ministerio del Trabajo.

Presupuesto botiquín de emergencia

Tabla 208. Presupuesto botiquines de emergencia.

Descripcion	Costo Unitario	Cantidad	Subtotal
Botiquin Empresarial	\$ 110.00	3	\$ 330.00
Subtotal			\$ 330.00
IVA			\$ 49.50
Total			\$ 379.50
Total C\$			\$ 12,903.00

Fuente: Cruz Roja Internacional

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

XI. CONCLUSIONES

- Se realizó un levantamiento de actividades por puestos de trabajo y al mismo tiempo se identificaron todos los riesgos presente por medio observación durante jornada; lo cual permitió categorizar los riesgos mediante el uso de una matriz en la cual se muestra: el peligro que se identificó, la estimación del mismo, la cantidad de trabajadores expuestos y las medidas preventivas en dependencia del peligro se tomó como referencia el formato según el artículo 24 del Procedimiento Técnico de Higiene Y Seguridad del trabajo para la evaluación de riesgo en los centros de trabajo, la cual propone medidas preventivas sustentadas en sus respectivos artículos de la ley 618.

Teniendo como resultados que los riesgos más frecuentes a los que estaban expuestos los colaboradores fueron: Caídas a mismo y distinto nivel, uso de objetos corto punzante, riesgo eléctrico indirecto, choque contra objetos inmóviles, postura forzada y estática y trabajos repetitivos.

- En base a la ley 618, por medio de la realización de un Check list dio como resultado que la compañía cumple en un 48.40% de aspectos que estipula la ley, versus un 36.50% de aspectos que la compañía no cumple y un 15.10% que no aplica. En cuanto a la medición de aspectos higiénico industriales en la medición de ruido se obtuvieron resultados entre (50-90) dB, para la iluminación se obtuvieron resultados de entre (150-600) lux y en el caso del ambiente térmico se estimaron resultados entre (42-86) de % de humedad y (34-37) °C en la temperatura de los puestos de trabajo.
- Se evaluaron los riesgos identificados por cada puesto de trabajo, resultando probabilidades bajas y medias en la mayoría de casos, una severidad entre baja y media y posteriormente una estimación que se mostraba entre trivial, tolerable y moderada.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

- Se definieron las matrices de riesgos por áreas de trabajo, tomando como referencia la ley 618 y se determinó la estimación de los riesgos. Luego esta información obtenida se plasmó un mapa riesgo y señalizaciones de toda la compañía, dividida por áreas de trabajo.
- Se estableció un plan de acción que retoma las medidas preventivas propuestas en la caracterización y se le asignó un responsable de ejecución, quien definirá la fecha de inicio y finalización; la comprobación de eficacia de estas. A demás se elaboró mapa de riesgos, mapa de ruta de evacuación y mapa de señalizaciones.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

XII. RECOMENDACIONES

Se recomienda asignar a una persona que se encargue 100% a desempeñar en el área de higiene y seguridad.

Se aconseja darle continuidad a este estudio y elaborar un manual en materia de higiene y seguridad ocupacional.

Se sugiere elaborar un reglamento técnico organizativo en materia de higiene y seguridad del trabajo; que permita regular el comportamiento de los trabajadores, siguiendo las medidas de prevención y protección; y penalizar con categorías de faltas leves y graves las malas prácticas de los colaboradores, que expongan la integridad física de ellos o terceros.

Se recomienda implementar las medidas preventivas establecidas en el plan de acción, que están basadas en los diferentes puestos de trabajo debido a las deficiencias encontradas en cada uno de ellos.

Se propone dotar de equipos de protección personal a todos los colaboradores (tomar como referencia el presupuesto que se planteó en este trabajo monográfico).

Se recomienda señalar las rutas de evacuación en toda la compañía, así mismo resaltar los puntos de reunión en caso de cualquier incidente.

Se aconseja organizar comisión mixta, que apoye en todas las actividades de higiene y seguridad, así como los requerimientos de ley.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

XIII. Anexos

Tabla 209. Check List Infracciones Genéricas y Disposición Legal.

CODIGO	INFRACCION GENERICA DISPOCION LEGAL (ARTOS Y NUMERALES)	SI NO NA	MEDIDAS PREVENTIVAS(PLAZO/AREA)
BLOQUE1: ASPECTOS TECNICOS ORGANIZATIVOS			
1.1	Se tiene a una persona encargada de atender la higiene y seguridad (Art18, núm.3).Ley618		
	Se realizó evaluación inicial de los riesgos, mapa de riesgo y plan de intervención. (Art 18, núm. 4 y 5). Ley 618		
1.2	Tiene licencia en materia de higiene y seguridad (Arto 18, núm.6) Ley 618		
1.3	Tiene elaborado e implementado su plan de emergencia (primeros auxilios, prevención de incendios y evaluación). (Arto 18, núm.10, Arto.179 ley 618)		
	Tienen inscritos a los trabajadores en régimen del seguro social. (Arto 18, Núm.15 Ley 618)		
	Hay botiquín de primeros auxilios (Arto 18, núm.16 Ley 618)		
1.4	Se da formación e información en materia de higiene, seguridad y salud (Arto 19 y 20 Ley 618)		
1.5	Se realiza capacitación en los temas de: primeros auxilios, prevención de incendio y evaluación de los trabajadores notificando al ministerio del trabajo (Arto 21. Ley 618)		
1.7	Se realizan los exámenes médicos pre-empleo y periódicos, se lleva expediente médico. (Arto 23,25 y 26 Ley 618)		
1.8	Se da la información a los trabajadores de su estado de salud basados en los resultados de las valoraciones médicas practicadas. (Arto 24 Ley 618)		

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

1.9	Se notifican los resultados de los exámenes médicos al MITRAB en el plazo de los 5 días después de su realización (Arto 27 Ley 618)		
1.10	Reportan al MITRAB los accidentes leves, graves, muy graves y mortales en formato establecido. (Arto 28 Ley 618)		
	Reportan al MITRAB la no ocurrencia de los accidentes (Arto 29 Ley 618)		
	Llevan registro de las estadísticas de los accidentes y enfermedades laborales (Arto 31 Ley 618)		
1.11	El empleador, dueño o el representante legal del establecimiento principal exige a contratistas y subcontratistas que cumplan con las disposiciones en materia de prevención de riesgos laborales (Arto 35 Ley 618)		
	Los contratistas y subcontratistas están dando cumplimiento a las disposiciones en materia de higiene y seguridad del trabajo en relación a sus trabajadores. (Arto 33 y 35 Ley 618)		
1.12	El empleador que utilice el servicio de contratistas y permitiese a estos la subcontratación, le exige a ambos la inscripción ante el instituto Nicaragüense de seguridad Social. (Arto 34 Ley 618)		
1.13	Se notifica mensualmente al Ministerio de trabajo, el listado de los Importadores y productos químicos autorizados para su importación. (Arto 36 Ley 618)		
1.15	Se tiene conformada y/o actualizada la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad del trabajo. (Arto41 Ley 618)		
1.16	Se solicita al MITRAB la autorización de despido de uno de los miembros de las CMHST, con previa comprobación de la causa justa alegada. (Arto 47 Ley 618)		
	Se notifica al MITRAB la modificación y/o reestructuración que se realice en la CMHST. (Arto49 y 54 Ley 618)		
1.17	La Comisión Mixta registrada tiene elaborado y aprobado su plan de trabajo anual. (Arto 53 Ley 618)		

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

	La Comisión Mixta registrada tiene elaborado y aprobado Reglamento Interno de Funcionamiento (Arto 55 Ley 618)		
1.18	Los miembros de la comisión mixta se están reuniendo al menos una vez al mes. (Arto 59 Ley 618)		
	Se registran en el libro de actas los acuerdos de las reuniones. (Arto 60 Ley 618)		
1.19	El empleador tiene elaborado y aprobado el reglamento técnico organizativo en materia de Higiene y Seguridad del Trabajo. (Arto 61 y 66 Ley 618)		
	El reglamento técnico organizativo en materia de Higiene y Seguridad del trabajo es del conocimiento de los trabajadores. (Arto.67 Ley 618)		
1.20	El empleador le da cumplimiento a las medidas y regulaciones sobre prevención de riesgos laborales contenidas en el RTO de su centro de trabajo. (Arto 68 Ley 618)		
	El empleador tiene actualizado el contenido de los reglamentos técnicos organizativos en materia de HST. (Arto. 72 Ley 618)		
1.21	El empleador le brinda al personal que integran las brigadas contra incendios, entrenamiento sobre el manejo y conservación de los extintores, señales de alarma, evacuación, entre otros. (Arto 197 Ley 618)		
1.23	Se está garantizando la seguridad de los equipos y dispositivos de trabajo que deben de reunir los requisitos técnicos de instalación, operación, protección y mantenimiento preventivo de los mismos. (Manuales técnicos y/o operación). (Arto 131 Ley 618)		
1.24	El empleador ha realizado evaluación de los riesgos higiénicos industriales (físicos, químicos o biológicos) que contenga el mapa de riesgos y plan de intervención correspondiente. (Arto 114 Ley 618)		

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

	El empleador está actualizando la evaluación de riesgos al producirse modificaciones en el proceso productivo para la elección de sustancias o preparados químicos, en la modificación de los lugares de trabajo cuando se detecte que un trabajador presente alteraciones a la salud. (Arto 114 numeral 2 Ley 618)		
	Se lleva registro de los datos obtenidos de las evaluaciones, lista de trabajadores expuestos, agentes nocivos y registro del historial médico individual. (Arto 115 Ley 618)		
1.26	El empleador tiene elaborado un plan de comprobación del uso y manejo de los equipos de protección personal a utilizarse a la exposición de los riesgos especiales. (Arto 291 Ley 618)		
1.27	El empleador está cumpliendo en suspender a lo inmediato los puestos de trabajo que impliquen un riesgo inminente laboral. (Arto 18, numeral 13)		
CODIGO	INFRACCION GENERICA DISPOSICION LEGAL (ARTOS Y NUMERALES)	SI NO NA	MEDIDAS PREVENTIVAS(PLAZO/AREA)
BLOQUE 2:CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO			
Sub-Bloque 2.1:Ambiente térmico			
2.1.1	Las condiciones del ambiente térmico en los lugares de trabajo no son fuente de incomodidad y se encuentren ventilados. (Arto 118 Ley 618)		
	Los lugares de trabajo se ventilan por medios naturales o artificiales para evitar la acumulación de aire contaminado, calor o frío. (Arto119 Ley 618)		
2.1.2	En los lugares de trabajo donde existan variaciones constantes de temperatura, se cumplan con el requisito de disponer de lugares intermedios donde el trabajador se adapte gradualmente a estos cambios. (Arto 120 Ley 618)		
Sub-Bloque 2.2:Ruidos			

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

2.2.1	En los riesgos de exposición a ruidos y/o vibraciones se cumple en evitar o reducir en lo posible su foco de origen, tratando de disminuir su propagación a los locales de trabajo. (Arto 121 Ley 618)		
Sub-Bloque 2.3: Iluminación			
2.3.1	La iluminación de los lugares de trabajo reúne los niveles de iluminación adecuados para circular y desarrollar las actividades laborales sin riesgo para su seguridad y la de terceros con un confort visual aceptable. (Arto 76 Ley 618)		
Sub-Bloque 2.4: Radiaciones no ionizantes			
2.4.1	El empleador ha adoptado medidas de higiene y seguridad en los lugares de trabajo donde existe exposición a radiaciones no ionizantes. (Arto.122 Ley 618)		
	En los locales de trabajo que existe exposición a radiaciones no ionizantes el empleador ha adoptado el uso de equipo de protección personal necesario para la actividad que realizan. (Arto 123 Ley 618)		
2.4.2	El empleador ha brindado a los trabajadores sometidos a radiaciones ultravioletas en cantidad nociva, información suficiente, en forma repetida, verbal y escrita, del riesgo al que están expuestos (Arto 124 Ley 618)		
Sub-Bloque 2.5: Radiaciones ionizantes			
2.5.1	El empleador está brindando a los trabajadores sometidos a radiación, información suficiente y permanente de forma verbal y escrita del riesgo al que están expuestos y de las medidas preventivas que deben adoptar (Arto. 126 Ley 618)		
2.5.2	El empleador está cumpliendo en exigirles a los trabajadores que laboran bajo radiaciones ionizantes el uso de sus respectivos equipos de protección personal (Arto.127 Ley 618)		
	El empleador en los riesgos de exposición a radiaciones ionizante cumple con la dosis efectiva máxima permitida sea de 20 msv.		

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

Sub-Bloque 2.6: Sustancias químicas en ambientes industriales			
2.6.2	El empleador les exige a sus proveedores que los productos utilizados en el proceso están debidamente etiquetados de material durable y resistente a la manipulación. (Arto. 172 Ley 618)		
2.6.3	El empleador a puestos baños en óptimas condiciones a disposición de los trabajadores expuestos a plaguicidas y agroquímicos. (Arto.175 Ley 618)		
CODIGO	INFRACCION GENERICA DISPOCISION LEGAL (ARTOS Y NUMERALES)		
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO			
Sub-bloque 3.1: De las condiciones de los lugares de trabajo			
3.1.1	El empleador verifica el diseño y características estructurales (superficie, suelo, techo, paredes, puertas, entre otros) de los lugares de trabajo. (Arto.73 hasta 113 Ley 618)		
	El diseño y característica constructiva de los lugares de trabajo facilita el control de las situaciones de emergencia de incendio. (Arto.74, 93 al 95 Ley 618)		
	El diseño y características de las instalaciones de los lugares de trabajo reúne los requisitos de: a) Las instalaciones de servicio o de protección anexas a los lugares de trabajo sean utilizadas sin peligro para la salud y la seguridad de los trabajadores. (Arto 75 literal a) Ley 618)		
	b) Las instalaciones y dispositivos reúnen los requisitos de dar, protección efectiva frente a los riesgos expuestos. (Arto.75 literal n) Ley 618)		
3.1.2	Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo están libres de obstáculos, de forma que permita su evacuación. Arto.79 Ley 618		

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

3.1.3	Los lugares de trabajo, incluidos los locales de servicio y sus respectivos equipos e instalaciones, se les han dado mantenimiento y limpieza periódica. (Arto.80 Ley 618)		
	Las operaciones de limpieza no representan fuentes de riesgos para los trabajadores que los efectúan o para terceros, estas se realizan en los momentos, en la forma adecuada y con los medios adecuados. (Arto.81 Ley 618)		
	Los cimientos, pisos y demás elementos de los edificios, ofrecen resistencia segura. (Fisuras, fracturas, entre otros) (Arto 83. Ley 618)		
3.1.4	Los locales de trabajo reúnen los espacios mínimos: a. Tres metros de altura desde el piso al techo. B. Dos metros cuadrados de superficie por cada trabajador. C. Diez metros cúbicos por cada trabajador (Arto 85. Ley 618)		
	En los establecimientos comerciales, de servicios y locales destinados a oficinas y despachos, la altura es de 2.5 mts y diez metros cúbicos por cada trabajador, siempre que se remueva las masas de aire. (Arto.86 Ley 618)		
3.1.5	El piso constituye un conjunto homogéneo, llano y liso sin soluciones de continuidad; de material consistente, no resbaladizo o susceptible de serlo con el uso de fácil limpieza al mismo nivel y de no ser así se salvarán las diferencias de alturas por rampas de pendiente no superior al ángulo de 100 por 100 (Arto. 87 Ley 618)		
	Las paredes son lisas y pintadas en tonos claros y susceptibles de ser lavadas o blanqueadas. (Arto.88 Ley 618)		
	Los techos reúnen las condiciones suficientes para resguardar a los trabajadores de las inclemencias del tiempo. (Arto.89 Ley 618)		

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

3.1.6	<p>Los corredores, galerías y pasillos tienen una anchura adecuada al número de personas que hayan de circular por ellos y a las necesidades propias del trabajo. Sus dimensiones mínimas serán las siguientes:</p> <p>a. 1.20 metros de anchura para los pasillos principales.</p> <p>b. Un metro de anchura para los pasillos secundarios. (Arto 90 Ley 618)</p>		
3.1.7	<p>La separación entre máquinas u otros aparatos no debe ser menor a 0.80 metros, del punto más saliente del recorrido de los órganos móviles de cada máquina. (Arto.91 Ley 618)</p>		
3.1.7	<p>Cuando los aparatos con órganos móviles, invadan en su desplazamiento una zona de espacio libre de la circulación del personal, este espacio está señalizado con franjas pintadas en el piso, y delimitado el lugar por donde debe transitarse. (Arto.92 Ley 618)</p>		
3.1.8	<p>Las salidas y las puertas exteriores de los centros de trabajo, cuyo acceso es visible y está debidamente señalizado, son suficientes en número y anchura para que todos los trabajadores puedan abandonarlos con rapidez y seguridad. (Arto.93 Ley 618)</p>		
3.1.8	<p>Las puertas transparentes tienen una señalización a la altura de la vista y están protegidas contra la rotura o son de material de seguridad, cuando puedan suponer un peligro para los trabajadores. (Arto.39 Ley 618)</p>		
3.1.8	<p>Las puertas de comunicación en el interior de los centros de trabajo reúnen las condiciones mínimas: si estas se cierran solas, tienen las partes transparentes que permitan la visibilidad de la zona a la que se accede. (Arto.94 Ley 618)</p>		
3.1.8	<p>Las puertas de acceso a los puestos de trabajo a su planta se mantienen libres de obstáculos, aunque estén cerradas. (Arto.95 Ley 618)</p>		

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

	Los locales destinados a dormitorios del personal reúnen las condiciones mínimas higiene y seguridad del trabajo. (Arto.96 Ley 618)		
3.1.9	Las instalaciones del comedor están ubicadas en lugares próximos a los de trabajos, y separadas de otros locales y de focos insalubres o molestos. (Arto.97. Ley 618)		
	Los comedores tienen mesas y asientos en correspondencia al número de trabajadores. (Arto.99 Ley 618)		
	Se disponen de agua potable para la limpieza de utensilios y vajilla. Independiente de estos fregaderos y no estén inodoros y lavamanos próximos a estos locales. (Arto.100 Ley 618)		
3.1.10	Los locales destinados a cocinas se está cumpliendo con los requisitos siguientes: a. Se realiza la captación de humos, vapores y olores desagradables, mediante campana- ventilación. b. Se mantiene en condición de absoluta limpieza y los residuos alimenticios se depositan en recipientes cerrados hasta su evacuación. C. Los alimentos se conservan en el lugar y a la temperatura adecuada, y en refrigeración si fuere necesario. (Arto.101 Ley 618)		
3.1.11	El centro de trabajo tiene abastecimiento suficiente de agua potable en proporción al número de trabajadores, fácilmente accesible a todos ellos y distribuido en lugares próximos a los puestos de trabajo. (Arto.102 Ley 618)		
	La empresa supervisa de no trasegar agua para beber por medio de barriles, cubos u otros recipientes abiertos o cubiertos provisionalmente. (Arto 103 Ley 618)		
	Se indica mediante carteles si el agua es o no potable. (Arto. 104 Ley 618)		
3.1.12	Están provistos de asientos y de armarios individuales, con llave para guardar sus objetos personales. (Arto.107 Ley 618)		

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

	Existen lavamanos con su respectiva dotación de jabón. (Arto. 108 Ley 618)		
3.1.13	El centro de trabajo cuenta con servicios sanitarios en óptimas condiciones de limpieza. (Arto.109 Ley 618)		
	Se cumple con lo mínimo de un inodoro por cada 25 hombres y otro por cada 15 mujeres y en lo sucesivo un inodoro por cada 10 personas. (Arto 110. Ley 618)		
	Los inodoros y urinarios se encuentran instalados en debidas condiciones de desinfección, desodorizarían y supresión de emanaciones. (Arto. 111 Ley 618)		
Sub-bloque 3.2: De los equipos de protección personal			
3.2.1	Los equipos de protección personal se utilizan en forma obligatoria y permanente, cuando existe riesgo. 8Arto 133 Ley 618)		
	El empleador está supervisando sistemáticamente el uso de los equipos de protección personal. (Arto.134 Ley 618)		
3.2.2	La ropa utilizada en el trabajo, ya sea de origen natural o sintético, es adecuada para proteger a los trabajadores de los agentes físicos, químicos y biológicos, o suciedad. (Arto.135 Ley 618)		
	Los equipos de protección personal asignados son de uso exclusivo del trabajador. (Arto 135 inciso c ley 618)		
	La ropa de trabajo es acorde con las necesidades y condiciones del puesto de trabajo. (Arto.137 Ley 618)		
3.2.3	Los equipos de protección personal son suministrados por el empleador de manera gratuita a los trabajadores, son adecuados y brindan una protección eficiente. (Arto.138 Ley 618)		
Sub-Bloque 3.3:De la señalización			
3.3.1	El empleador está adoptando correctamente la señalización como técnica complementaria de seguridad, en los lugares de trabajo. (Arto.140 ley 618)		
	El empleador ha colocado las señalizaciones de forma que todos los trabajadores la observen y sean capaces de interpretarlas. (Arto 141 Ley 618)		

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

	<p>La señalización que se usa en la empresa es de acuerdo al área a cubrir, tipo de riesgo y el número de trabajadores expuestos. (Arto.142 Ley 618)</p>		
	<p>Los trabajadores están recibiendo capacitación, orientación e información adecuada sobre el significado de la señalización de higiene y seguridad. (Arto. 143 Ley 618)</p>		
3.3.2	<p>La técnica de señalización de higiene y seguridad se realiza cumpliendo con los requisitos y especificaciones técnicas sobre los colores, formas, símbolos, señalizaciones peligrosas, señalizaciones especiales, señales luminosas, acústicas, comunicaciones verbales y señales gestuales. (Arto. 144 Ley 618 y normativa de señalización)</p>		
	<p>La señalización de riesgos de choques contra obstáculos, de caídas de objetos o personas es mediante franjas alternas amarillas y negras o rojas y blancas. (Arto.145 Ley 618)</p>		
3.3.3	<p>Las vías de circulación de vehículos en el centro de trabajo están debidamente identificadas para la protección de los trabajadores. (Arto.146 Ley 618)</p>		
	<p>Toda sustancia líquida o sólida que sea manipulada en la empresa reúne los requisitos de llevar adherido su embalaje, etiqueta o rótulo en idioma español, o bien en idioma local si es necesario, (Arto.147 Ley 618)</p>		
3.3.4	<p>Todo recipiente que contenga fluidos a presión (tuberías, ductos, entre otros) cumple en llevar grabada su identificación en lugar visible, su símbolo químico, su nombre comercial y su color correspondiente. (Arto.148 Ley 618)</p>		
	<p>La luz de emergencia emitida por la señal debe crear un contraste luminoso apropiado respecto a su entorno, sin producir deslumbramiento. (Arto 149 Ley 618)</p>		
Sub-Bloque 3.4: De los equipos e instalaciones eléctricas			

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

3.4.1	El empleador está garantizado el suministro de herramientas y equipos de trabajo necesarios para realizar tareas en equipos o circuitos eléctricos (detectores de ausencia de tensión, pértigas de fibra de vidrio, alfombras y plataformas aislantes, entre otros). (Arto.152 Ley 618)		
3.4.4	Los interruptores, fusibles, breaker y corta circuitos están cubiertos y se toman las medidas de seguridad. (Arto 160 Ley 618)		
	El empleador prohíbe el uso de interruptores de palanca o de cuchillas que no estén con las medidas de seguridad requeridas. (Arto.161 Ley 6189)		
	La tensión de alimentación en las herramientas eléctricas portátiles no excede de los 250 voltios con relación al polo tierra. (Arto 163 Ley 618)		
3.4.5	En los trabajos en líneas eléctricas aéreas se conservan las distancias requeridas de seguridad. (Arto 165.Ley 618)	Na	
	El empleador ha adoptado en los lugares de trabajo donde este lloviendo o con tormenta eléctrica se suspenda la labor. (Arto.166 Ley 618)	Si	
Sub-Bloque 3.5:Prevención y protección contra incendios			
3.5.1	El centro de trabajo cuenta con extintores de incendio del tipo adecuado a los materiales usado y a la clase de fuego. (Arto. 194 Ley 618)		
	Los extintores de incendio están en perfecto estado de conservación y funcionamiento y son revisados. (Arto. 194 Ley 618)		
	Los extintores están visiblemente localizados en lugares de fácil acceso y a la disposición de uso inmediato en caso de incendio. (Arto 195 Ley 618)		
3.5.2	Los locales en que se produzcan o empleen sustancias fácilmente combustibles que no estén expuestos a incendios súbitos o de rápida propagación, se construyen a conveniente distancia y estén aislados del resto de los puestos de trabajo. (Arto 181. Ley 618)		

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

3.5.3	Los pisos de los pasillos y corredores de los locales con riesgo de incendio, son contruidos de material incombustible, y los mantengan libre de obstáculos. (Arto. 185 Ley 618)		
3.5.4	Las puertas de acceso al exterior están siempre libres de obstáculos y abren hacia fuera, sin necesidad de emplear llaves, barras o útiles semejantes. (Arto.186 Ley 618)		
	Las ventanas que se utilicen como salidas de emergencia cumplen con los requisitos de carecer de rejas y abren hacia el exterior. (Arto.187 Ley 618)		
	Las escaleras están recubiertas con materiales ignífugos. (Arto 188 Ley 618)		
3.5.5	Las cabinas de los ascensores y montacargas son de material aislante al fuego. (Arto 189 Ley 618)		
3.5.6	En los sectores vulnerables a incendios está instalado un sistema de alarma que emita señales acústicas y lumínicas. (Arto. 196 Ley 618)		
	En el centro de trabajo existe brigada contra incendio instruida y capacitada en el tema. (Arto 197 Ley 618)		
Sub-Bloque 3.7: De la seguridad de los equipos de trabajo			
3.7.1	Los equipos y dispositivos de trabajo empleados en los procesos productivos cumplen con los requisitos técnicos de instalación, operación, protección y mantenimiento de los mismos. (Arto 132 Ley 618)	Si	
	El empleador solicito inspección previa para iniciar sus operaciones al ministerio de trabajo. (Arto.132 Ley 618)	No	
Sub-Bloque 3.8: De las escaleras de mano			
3.8.1	Las escaleras de mano están en perfecto estado de conservación y las partes y accesorios deteriorados se repararán inmediatamente. (Arto 34 Normativa de construcción)	Si	

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

CODIGO	INFRACCION GENERICA DISPOSICION LEGAL (ARTOS Y NUMERALES)	SI NO NA	MEDIDAS PREVENTIVAS(PLAZO/AREA)
BLOQUE 4: ERGONOMIA INDUSTRIAL			
4.1	El empleador establece por rótulos el peso de la carga de bultos según las características de cada trabajador. (Arto.216 Ley 618)		
4.2	La carga manual que excede los 25mts, se está haciendo por medios mecánicos. (Arto.217 Ley 618)		
4.3	Los bultos, sacos o fardos llevan rotulación en forma clara y legible de su peso exacto. (Arto218 Ley 618)		
4.4	El empleador brinda las condiciones para que la labor o tarea se realice cómodamente, de acuerdo a las particularidades de cada puesto. (Arto 292 Ley 618)		
4.5	El empleador ha adoptado las medidas necesarias en cuanto a ergonomía si el trabajo que se va a realizar es 100% sentado. (Arto 293 Ley 618)		
4.6	Los asientos satisfacen las prescripciones ergonómicas establecidas en la presente ley. (Arto 294 Ley 618)		
4.7	El empleador ha adoptado las medidas previas cuando el trabajador vaya a realizar una labor repetitiva. (Arto.295 Ley 618)		
4.8	Al trabajador que permanece mucho tiempo de pie, se le dota de sillas, estableciendo pausas o tiempo para interrumpir los periodos largos de pie. (Arto.296 Ley 618)		

Fuente: Formato de Higiene y Seguridad del Trabajo Ley 618, 2007.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

ISA SAFETY COMERCIAL, S.A.

Sem Linda Vista 2c al sur 2c al este 1/2c al sur

Teléfonos: 2266-4661/ 2268-2352 / 2250-1775



COTIZACION

No. A000017249

Ruc N°: J0310000357455

Cliente: Alexander Jose Mondragon

Fecha: 09-octubre-2020

Atención:

Vendedor: KENIA LEYTON

eMail:

Teléfono:

CANT	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Monogafas Sencillas	C\$ 87.45	C\$ 87.45
1	Lentes Cuadrados Claros	C\$ 130.75	C\$ 130.75
1	Máscara Completa 3M 6800	C\$ 4,080.00	C\$ 4,080.00
1	Casco blanco suspensión ratch 6ptos clase CGE	C\$ 162.90	C\$ 162.90
1	Bota seg. p/acero antiestática/antidesliz	C\$ 1,061.90	C\$ 1,061.90
1	Guante Jackson G40	C\$ 369.24	C\$ 369.24
1	Guante de Nitrilo G40	C\$ 1,360.00	C\$ 1,360.00
1	Orejera fono H6/Optime 95	C\$ 2,040.00	C\$ 2,040.00
1	Tarjeta de silicona de triple falange	C\$ 442.00	C\$ 442.00
Sub-Total:			C\$ 9,734.24
IVA:			C\$ 1,460.14
Total C\$:			C\$ 11,194.38

Fuente: Isa Safety Comercial

Productos Disponibles para entrega inmediata

Ck a nombre de ISA SAFETY COMERCIAL, S.A.

KENIA LEYTON
ISA SAFETY COMERCIAL, S.A.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

Ilustración 4. Botiquín de emergencia

Fuente: Cruz Roja Internacional



Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A



LEY NO. 618 LEY GENERAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO Y SU REGLAMENTO

OBJETIVOS:

- Dar a conocer una caracterización general de los aspectos sustanciales contenidos en la Ley No. 618 y su reglamento.
- Describir el marco regulatorio en materia de HST en el país.
- Destacar las principales obligaciones relativo a la organización, gestión y actuación de la HST.
- Enumerar los procedimientos establecidos, su organización, estructura y las respectivas sanciones por incumplimiento a la Ley General en materia de HST y su reglamento .

CONTENIDO:

- Campo de aplicación.
- Obligaciones de la persona empleadora
- Obligaciones de la persona trabajadora
- Comisiones mixtas de HST
- Reglamento Interno de la CMHST
- Plan anual de la CMHST
- Reglamento técnico organizativo HST
- Reporte de los accidentes y enfermedades profesionales
- Sanciones
- De los recursos Administrativos

CADA PARTICIPANTE RECIBIRÁ:

- Capacitación con excelencia
- Material de apoyo
- Certificado de participación
- Almuerzo y Refrigerios

NOTAS:

- Puede realizar depósito en efectivo o cheque en córdobas a nombre de "TGR - MITRAB" .
- El cheque debe de venir CERTIFICADO.
- Hacer efectivo su pago con 5 días de anticipación a la fecha de realización de la capacitación.
- Puede hacer sus reservaciones con tiempo anticipado.

Costo por participante: C\$2,800.00 (Córdobas netos)

Fecha: Jueves 21 y viernes 22 Mayo del 2020

Local: Auditorio Luisa Amanda Agullar

En caso de inasistencia, no habrá devolución de dinero

Horario: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Contactos Oficina de Capacitación: aperez@mitrab.gob.ni

Ilustración 5. Capacitación Higiene y Seguridad y su reglamento

Fuente: Ministerio del Trabajo

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa Equipos y Accesorios S.A

XIV. Bibliografía

Asamblea Nacional, (2007). Ley 618, Ley General de Higiene y Seguridad del trabajo. Nicaragua.

Asamblea Nacional, (1997). Norma Ministerial sobre las disposiciones Mínimas de Higiene y seguridad de los Equipos de Protección Personal. Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 21

Asamblea Nacional, (2001). Norma Ministerial sobre las Disposiciones Básicas de Higiene y Seguridad en los lugares de trabajo. Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 146.

Asamblea Nacional. (1993). Norma Ministerial sobre la señalización de Higiene y Seguridad del trabajo.

Asamblea Nacional, (2000). Norma Ministerial sobre las disposiciones básicas de Higiene y Seguridad del trabajo aplicable a los Equipos e Instalaciones Eléctricas (Riesgos Eléctricos). Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 115.

Asamblea Nacional, (2001). Resolución Ministerial sobre Higiene Industrial en los lugares de trabajo publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 173.

Asamblea Nacional. (2002). Norma Ministerial de Higiene y Seguridad del trabajo relativa a la Prevención y Extinción de incendios en los lugares de trabajo. Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 116.

Asamblea Nacional. (1996). Ley 185, Código del trabajo de Nicaragua. Publicada en La Gaceta No. 205.

Universidad Nacional de Ingeniería, (2008) Postgrado de Ergonomía, higiene y seguridad del trabajo, Nicaragua.

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en la empresa

Equipos y Accesorios S.A

Asamblea Nacional, (2001) Resolución ministerial sobre las comisiones mixtas de higiene y seguridad del trabajo en las empresas. Publicada en la gaceta, diario oficial No. 146.